



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

**LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS Y LA
TENDENCIA HACIA SU GENTRIFICACIÓN. EL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO
DE OAXACA**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN URBANISMO

PRESENTA

JOSÉ OMAR PERAL GARIBAY

TUTOR

DR. LUIS ALBERTO SALINAS ARREORTUA
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA-UNAM

COTUTORES

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FAC. ARQUITECTURA-UNAM

DR. ENRIQUE PROPIN FREJOMIL
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA-UNAM

SINODALES

DRA. EFTYCHIA BOURNAZOU MARCOU
FAC. ARQUITECTURA-UNAM

DR. FABIÁN GONZÁLEZ LUNA
FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para
Lulú y Edur*

Agradecimientos

A las y los trabajadores mexicanos que mediante su esfuerzo colectivo posibilitan la redistribución de la riqueza a través de subsidios para la investigación académica. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el otorgamiento de la beca de doctorado, así como al “PAPIIT - IN301420 Sector inmobiliario y gestión urbana en los procesos de revalorización de áreas centrales y expansión de la periferia de la ZMVM”, por la beca para la obtención del grado que me fue otorgada. Al Posgrado en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la infraestructura material y el apoyo institucional para llevar a buen puerto este trabajo. Mi más amplio reconocimiento y agradecimiento para los miembros de mi Comité Tutor, el Dr. Luis Salinas, el Dr. Raúl Salas, y el Dr. Enrique Propin, quienes a lo largo de ocho semestres me guiaron afectuosamente en mi proceso de formación. Agradezco también a los miembros del sínodo, la Dra. Eftychia Bournazou y el Dr. Fabián González por sus amables comentarios a la tesis. Al Mtro. Rodolfo Oliveros y al Dr. Gustavo Garza les agradezco por revisar y comentar secciones de este documento. Doy las gracias a todas las personas de distintos centros históricos, particularmente el de Oaxaca, que me brindaron su tiempo y permitieron que las pudiera entrevistar. Finalmente, agradezco a todos mis compañeros/as y profesores/as del doctorado por todas las enseñanzas compartidas.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. La teoría de la producción del espacio en el marco del discurso crítico.....	8
1.1. El discurso crítico como marco general de interpretación	8
1.2. La producción del espacio y el análisis crítico de la realidad	14
1.2.1. La categoría de espacio en el discurso dominante	15
1.2.2. El espacio como producto de las relaciones sociales	22
1.2.3. Desarrollos geográficos desiguales, territorio-territorialidad y políticas de escala	31
Capítulo II. Las categorías de centro histórico y gentrificación en el marco de la teoría de la producción del espacio.....	39
2.1. Los centros históricos como formas concretas de producción del espacio	39
2.2. Gentrificación: una categoría inherentemente crítica.....	51
Capítulo III. Gentrificación en centros históricos de América Latina.....	68
3.1. Investigaciones sobre gentrificación en centros históricos Latinoamericanos.....	68
3.2. Investigaciones sobre gentrificación en centros históricos de México	89
3.3. Lineamientos teórico-metodológicos para la investigación de la gentrificación en centros históricos latinoamericanos	100
Capítulo IV. La producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca	105
4.1. Situación geográfica de la ciudad de Oaxaca.....	105
4.2. Reconstrucción histórico-patrimonial de la ciudad de Oaxaca	107
4.3. Expansión urbana, formación de centralidad y metropolitización	119
4.4. La territorialización del centro histórico de Oaxaca	128
Capítulo V. Procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca	142
5.1. Estrategia metodológica	142
5.2. Procesos contemporáneos de valorización del espacio en el centro histórico de Oaxaca.	147
5.3 Gentrificación comercial: cambios en los usos de suelo y nuevas dinámicas de consumo	157
5.4. Gentrificación residencial: cambios demográficos, llegada de nuevos residentes y desplazamiento de población	166
5.5 Representaciones, prácticas y apropiaciones espaciales en el centro histórico de Oaxaca	179
Conclusiones	198
Fuentes de consulta	206
Anexos	221

Índice de figuras, imágenes, mapas y tablas.

Figuras

Figura 1.1 Proceso de (re)producción espacial.	28
Figura 2.1 Proceso de gentrificación.....	55

Imágenes

Imagen 4.1. Representación de la ciudad de Huaxyácatl	109
Imagen 4.2. Templo de Santo Domingo	113
Imagen 4.3. Catedral de Oaxaca.....	113
Imagen 4.4. Plano de la ciudad de Antequera y sus alrededores 1777	115
Imagen 4.5. Teatro Macedonio Alcalá	118
Imagen 4.6. Plano mercantil topográfico de Oaxaca, 1903.	120
Imagen 4.7. Ciudad de Oaxaca hacia finales de la década de 1930	122
Imagen 4.8. Daños ocasionados por el sismo de 1931 en Oaxaca	123
Imagen 4.9. Fragmentación del Barrio de Xochimilco por la Panamericana, 1957 y 2020	126
Imagen 4.10. Mosaico de fotografías aéreas de la ciudad de Oaxaca en 1957	129
Imagen 5.1. Proyecto de restauración del Zócalo de Oaxaca del año 2005	152
Imagen 5.2. Proyecto de intervención en la calle García Vigil.....	153
Imagen 5.3. Proceso de rehabilitación de inmueble patrimonial	155
Imagen 5.4. Nueva construcción en un contexto patrimonial	155
Imagen 5.5. Sustitución de materiales constructivos debido a los costes de mantenimiento	155
Imagen 5.6. Terrazas comerciales en zona turística del centro histórico de Oaxaca	155
Imagen 5.7. Fachada del hotel “Grand Fiesta Americana”	156
Imagen 5.8. Promocional turístico que reproduce una narrativa dominante.....	186
Imagen 5.9. Promocional de la Guelaguetza 2014 catalogado como racista y discriminatorio... ..	186
Imagen 5.10 Apropiación del espacio en el zócalo oaxaqueño.....	188
Imagen 5.11. Elitización del patrimonio textil.....	190
Imagen 5.12. Inmueble patrimonial convertido en hotel-boutique	190
Imagen 5.13. Calenda de una boda al “estilo oaxaqueño”	190
Imagen 5.14. Calenda de una boda al “estilo oaxaqueño”	190
Imagen 5.15. Apropiación del espacio público en el jardín “El Llano”.....	193
Imagen 5.16. Apropiación del espacio público en la plaza de la Cruz de Piedra	193
Imagen 5.17. Grafiti de protesta: no a la gentrificación en Oaxaca	196

Mapas

Mapa 3.1. Centros históricos y zonas urbanas con valor patrimonial en Latinoamérica inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2019.....	71
Mapa 3.2. Zonas de Monumentos Históricos en México declaradas por la federación hasta el año 2019	90
Mapa 4.1. Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca.....	106
Mapa 4.2. Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Oaxaca	132
Mapa 5.1 Establecimientos mercantiles en el centro histórico de Oaxaca en 2020.....	159
Mapa 5.2. Establecimientos mercantiles asociados a la gentrificación comercial en 2020	165

Mapa 5.3. Número de habitantes por manzana en el centro histórico de Oaxaca para 2020.....	168
Mapa 5.4. Grado de gentrificación o declinación a nivel manzana en el centro histórico de Oaxaca (2010-2020).....	170
Mapa 5.5. Grado promedio de escolaridad en el centro histórico de Oaxaca en 2020	172
Mapa 5.6. Concentración de alojamientos de Airbnb en el centro histórico de Oaxaca, marzo 2021	175
Mapa 5.7. Número de habitantes de habla indígena de 3 años o más por manzana en el municipio de Oaxaca para el año 2020.....	187

Tablas

Tabla 3.1. Centros históricos y zonas urbanas con valor patrimonial en Latinoamérica inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2010.....	73
Tabla 3.2. Ciudades mexicanas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial hasta el año 2019	91
Tabla 4.1. Datos técnicos sobre el centro histórico (ZMH) de la ciudad de Oaxaca	137
Tabla 4.2. Sujetos patrimoniales que intervinieron en la producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca hasta la década de 1980	139
Tabla 5.1. Perfil de las personas entrevistadas. Sector residencial	145
Tabla 5.2. Perfil de las personas entrevistadas. Sector comercial.....	146
Tabla 5.3. Perfil de personas entrevistadas. Sector público y social.....	146
Tabla 5.4. Cantidad de establecimientos de giros comerciales de tipo tradicional y asociados a la gentrificación para el periodo 2010-2020	161
Tabla 5.5. Variables que conforman el índice de transformación socioespacial	169

Introducción

La patrimonialización de los bienes culturales que comenzó en el siglo XIX, ha logrado su articulación a escala planetaria alrededor de la década de los 70 del siglo pasado. La convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre el Patrimonio Cultural de la Humanidad de 1972, dio pie a que las políticas patrimoniales de buena parte de los países del mundo, se articularan bajo ciertos principios. Asimismo, los estados nacionales han desarrollado una serie de marcos normativos y de gestión, con los cuales han producido y delimitado espacios sujetos a la protección y conservación de sus atributos patrimoniales (Ballart y Juan, 2008). Cabe mencionar, que esta articulación se da concomitante al proceso de reestructuración neoliberal del sistema capitalista, así como en el contexto de la incorporación de nuevos elementos de la vida social a la lógica mercantil, como es el caso de la cultura y el patrimonio urbano mediante la lógica de la *puesta en valor* enmarcada en las Normas de Quito (OEA, 1967).

En este tenor, para el caso concreto de los análisis sobre procesos de producción del espacio en contextos patrimoniales urbanos, se ha recurrido preferentemente al uso de la categoría de *centro histórico*, la cual a su vez se ha implementado para designar un espacio delimitado en los programas de intervención y de gestión del patrimonio en el casco antiguo de las ciudades (Melé, 2006). La literatura que se ha generado sobre este tema, pone el énfasis en reconocer que debido al crecimiento de las ciudades europeas desde el siglo XIX, a partir de la industrialización, hubo un surgimiento en el ámbito institucional y académico de lo que Choay (2007:161) denominó como “invención del patrimonio urbano”. Para el caso de América Latina, cuyo proceso de urbanización ocurrió hasta el siglo XX, Carrión (2010) recupera el concepto de centro histórico para señalar, además de un proceso de patrimonialización, un proceso de revalorización y de retorno a la ciudad construida.

Por otro lado, se identifica que en el estudio de los centros históricos en México hay un predominio de enfoques que se centran en la dimensión conservacionista del patrimonio edilicio de carácter monumental, y pasan a segundo plano o incluso son ignorados, problemas como el de la *turistificación* de estos espacios, o bien el de la pérdida y/o sustitución del uso de suelo habitacional. Ante dicha situación, habría el consenso de que las nuevas investigaciones sobre centros históricos atiendan estas problemáticas que han sido poco abordadas, y que su tratamiento se haga desde enfoques preferentemente transdisciplinarios (Sepúlveda, 2017). En este mismo

tenor, se recupera el llamado de atención que se hace sobre la necesidad de ampliar la mirada que se tiene sobre los centros históricos de América Latina, para poder analizar con ello, procesos contemporáneos que ocurren en estos espacios y que podrían encuadrarse bajo la óptica de la *gentrificación* (Delgadillo, 2015).

Algunos trabajos sobre ciudades mexicanas asocian el andamiaje conceptual de la *gentrificación* con los procesos de patrimonialización, los cuales se han enfocado principalmente en lugares como son los centros históricos de las ciudades de Guanajuato (Navarrete, 2019; 2017), México (Delgadillo, 2015; Salinas, 2013, 2015), Morelia (Ettinger y Mercado, 2019), Puebla (Jones y Varley, 2001), Querétaro (González, 2010), y San Miguel de Allende (Navarrete, 2019). Los escenarios que se plantean suponen que la lógica de la puesta en valor del patrimonio en los centros históricos, genera un incremento en los precios del suelo, mercancías y servicios, como consecuencia directa de la rehabilitación edilicia y los cambios en los usos del suelo, lo que a su vez desencadena la expulsión y desplazamiento de habitantes, comercio tradicional y usuarios de los centros históricos que no pueden hacer frente a estos incrementos.

Cabría señalar que el concepto de *gentrificación* se acuña a principios de los años sesenta del siglo pasado en el mundo angloparlante, con la intención de describir cambios sociodemográficos en algunos barrios de Londres. Desde entonces a la fecha se han producido un raudal de trabajos que recuperan desde distintos enfoques este concepto y lo aplican a estudios en diferentes ciudades, fundamentalmente estadounidenses y del Reino Unido. Si bien la caracterización de los procesos de *gentrificación* en América Latina señala algunos rasgos similares a lo que acontece en espacios del norte global, indica también la necesidad de distinguir las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales latinoamericanas, como determinantes de una serie de *procesos particulares* (Janoschka *et al.*, 2014), lo cual no implica la negación de la utilidad analítica y política que supone la apropiación de este concepto.

Para analizar los procesos de *gentrificación* en Latinoamérica, los cuales comienzan a ser problematizados empíricamente de manera más exhaustiva hacia comienzos de la primera década del siglo XXI, Salinas (2017) propone que se haga una clara delimitación del concepto, para que con ello se evite un uso indiscriminado del mismo, así como para dotarle de su *sentido crítico original*. Así, una manera de contextualizar los procesos de *gentrificación* contemporánea en América Latina, tendría que ver con el papel pro empresarial que juegan las autoridades locales,

las cuales asumen un rol *gentrificador* mediante políticas públicas encaminadas exclusivamente a la reproducción del capital, dejando de lado la atención de otras necesidades y demandas sociales.

De igual forma, en la introducción a un compendio sobre gentrificación generado en México, Díaz (2015:19) señala que en América Latina se dio una “primera oleada gentrificadora” vinculada a los centros históricos. En este mismo tenor, Delgadillo (2015), destacaría el papel fundamental que juegan *organismos supranacionales* como la UNESCO, que con las declaratorias de Patrimonio Mundial ponen en tensión las dinámicas patrimoniales interescales entre los distintos niveles del Estado, así como el hecho de que otorgan un capital simbólico dispuesto a ser rentabilizado mediante la creación de ciudades-marca, lo que en última instancia, conlleva a la mercantilización del patrimonio y del espacio.

Por estas razones, este trabajo busca recuperar la *categoría de gentrificación* para analizar las *formas específicas* que adquieren los *procesos de producción del espacio* en los *centros históricos latinoamericanos* en la actualidad. Asimismo, se considera que este concepto permite dar cuenta de algunas de las *contradicciones socioespaciales* que se generan al implementar acciones públicas y privadas de intervención en el entramado urbano de los centros históricos, bajo los esquemas dominantes de valorización y usufructo del patrimonio.

Para contrastar los supuestos teóricos, esta investigación propone problematizar los procesos de producción del espacio en centros históricos, tomando como estudio de caso al centro histórico de la ciudad de Oaxaca, toda vez que se considera que la forma en que se ha valorizado este espacio, estaría propiciando procesos de gentrificación mediante cambios en el uso de suelo hacia actividades más lucrativas relacionadas con el turismo y el consumo cultural, donde el discurso del *rescate y renovación del centro histórico* encubre dinámicas de *refuncionalización del patrimonio* y de *acumulación de capital*.

Asociado a esto, se puede estar ejerciendo una presión sobre los residentes y usuarios del centro, ya que se generan *barreras materiales y simbólicas* que *constrañen el uso y apropiación del espacio* para ciertos sectores de la población. Por otro lado, en el caso de la vivienda, debe tomarse en cuenta que es más caro vivir en el centro histórico de Oaxaca que en las colonias aledañas o de la periferia, por lo que es complicado también para las clases bajas, poder acceder a espacios que están destinados a consumidores con un mayor poder adquisitivo, o incluso a espacios culturales en donde se promueve una *cultura de élite*.

En este sentido y con base en lo anteriormente señalado, como pregunta general esta investigación se plantea conocer: ¿de qué forma el discurso crítico puede analizar la producción del espacio en los centros históricos latinoamericanos, identificando las contradicciones que se desarrollan a partir de los procesos de acumulación de capital en estos espacios y que podrían determinar la posible ocurrencia de procesos de gentrificación?

De la pregunta general se desprenden las siguientes preguntas secundarias:

1. ¿Cómo se puede formular un marco teórico-conceptual que enfatice la interrelación entre el *discurso crítico* y la *teoría de la producción del espacio*?
2. ¿Cómo se puede analizar desde el discurso crítico la producción de los centros históricos en América Latina con relación a los procesos de gentrificación?
3. ¿Cuál ha sido el proceso de producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca y qué contradicciones presenta dicho proceso?
4. ¿Cuáles son las condiciones actuales en las cuales se produce el centro histórico de Oaxaca y de qué manera se constituiría como un proceso de gentrificación?

Por otra parte, la hipótesis que guía la investigación es:

En las últimas décadas, los centros históricos latinoamericanos, en general, han atravesado por importantes cambios sociales y urbanos como consecuencia de la implementación de políticas públicas que propician la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y el desarrollo de nuevas actividades comerciales, culturales y turísticas. Esta situación ha convertido a estos espacios en escenarios atractivos para la inversión de capital, lo que a su vez ha detonado el incremento en los precios del suelo así como un aumento de la demanda de acceso al mismo. A su vez, se considera que esta presión puede estar generando un desplazamiento de población residente, así como de usos de suelo tradicionales, lo que determinaría una posible tendencia hacia la gentrificación de los centros históricos latinoamericanos.

En correspondencia, el objetivo general de la investigación es:

Analizar desde el discurso crítico, el proceso de producción del espacio en los centros históricos latinoamericanos, y problematizar la posible ocurrencia de procesos de gentrificación en dichos espacios.

Los objetivos particulares son:

1. Proponer un marco teórico-conceptual que enfatice la interrelación entre el discurso crítico y la teoría de la producción del espacio.

2. Analizar el estado del arte referente a la producción del espacio y procesos de gentrificación en centros históricos en América Latina y México.
3. Proponer lineamientos teórico-metodológicos desde el discurso crítico y la teoría de la producción del espacio, para analizar la forma particular que adquiere los procesos de gentrificación en centros históricos latinoamericanos.
4. Identificar el proceso de producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca y analizar las contradicciones que presenta dicho proceso.
5. Analizar las condiciones actuales en las cuales se produce el centro histórico de Oaxaca como un espacio en proceso de gentrificación.

A partir de lo reseñado líneas atrás, se considera necesario aportar elementos que enriquezcan el debate teórico y metodológico sobre posibles procesos de gentrificación en centros históricos de México y América Latina, toda vez que es una importante línea de discusión, sobre todo, si se toma en cuenta que en nuestro país hay una gran cantidad de centros históricos, los cuales no han sido analizados exhaustivamente. Aunado a esto, se debe tener presente que en México existen diez ciudades (Oaxaca entre ellas) cuyos centros históricos han sido inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que genera una mayor complejidad en cuanto al diseño e implementación de políticas públicas para la atención de estos espacios.

La relevancia de la investigación, así como su validez, se centra en la necesidad de distinguir de manera precisa procesos que pueden estar imbricados o incluso engarzados en dinámicas más amplias y complejas y que por ende, se pueden prestar a confusiones teóricas. Respecto a esto, es importante recuperar lo que señala Emilio Pradilla (Delgadillo, 2013), cuando comenta que desde el posicionamiento teórico se debe abordar aquellos *procesos generales* que acontecen en todas las ciudades de las sociedades capitalistas.

Así, se considera oportuno partir del posicionamiento teórico de la *producción del espacio* (Lefebvre, 2013), donde se plantea que el conjunto de las actividades humanas producen un espacio específico en un contexto específico, el cual puede ser abordado a partir del reconocimiento de las *prácticas espaciales*, las *representaciones del espacio* y los *espacios de representación* que genera un conjunto de actores o una sociedad determinada. En este sentido, considerar los *procesos de gentrificación como un movimiento articulado* entre esta triada conceptual es un punto central de la investigación: tanto la gentrificación como la gestión del

patrimonio, serían procesos que desencadenan prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación específicos en función de los distintos actores que intervienen en dichos procesos.

Por lo tanto, al analizar el centro histórico de la ciudad de Oaxaca desde la teoría de la producción del espacio y del concepto de gentrificación, se busca reconocer aquellas tendencias generales de la dinámica capitalista de la producción del espacio así como elementos particulares que le dan especificidad al proceso.

Para desarrollar este análisis, la tesis se estructura en cinco capítulos. En el primero, se retoman los fundamentos teóricos que permiten reconocer al espacio como un producto social. A partir de un posicionamiento formulado desde el discurso crítico, se recupera la teoría de la producción del espacio, como marco interpretativo que se opone a las visiones dominantes que conciben al espacio como un mero contenedor de objetos, opuesto a la intencionalidad y subjetividad social. Asimismo, como aporte específico de esta investigación, se plantea una articulación entre las categorías de *desarrollos geográficos desiguales*, *territorio-territorialidad*, y *políticas de escala*, las cuales se considera que dan cuenta de las dimensiones constitutivas de todo proceso de producción de espacio.

En el segundo capítulo se recuperan las categorías de *centro histórico* y de *gentrificación* con el objetivo de analizarlas a la luz de la teoría de la producción del espacio. En este sentido, el concepto de centro histórico, se propone como una *unidad de análisis espacial* que no sólo haga referencia a un área delimitada, sino como un proceso de producción espacial mediante el cual se conforma un *territorio* con atributos, cualidades y formas de apropiación específicas. En el caso de la categoría de gentrificación, esta busca ser discutida como un concepto de anclaje entre procesos concretos que se despliegan y engarzan con la forma general dominante que adquiere la producción del espacio en la actualidad. Frente a la multiplicidad de acepciones con la que se ha dotado a esta categoría, se propone un uso acotado de la misma que le dé especificidad a los procesos y fenómenos que analiza, y de manera fundamental, se enfatiza su potencialidad crítica al construir un discurso académico que denuncia procesos urbanos que generan desigualdades sociales.

Por su parte, el capítulo tercero desarrolla un análisis de los trabajos que utilizan el concepto de gentrificación y lo relacionan con casos de estudios en centros históricos de América Latina y México, en particular aquellos que se encuentran inscritos en la lista de Patrimonio

Mundial de la UNESCO. Con base en ello, en el tercer apartado de este capítulo se formula una *propuesta de lineamientos teórico-metodológicos* que se constituyan en un *núcleo sólido* que oriente la indagación de los procesos de gentrificación latinoamericanos desde la perspectiva de la teoría de la producción del espacio y del discurso crítico.

En el cuarto capítulo se analiza el proceso de producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Para ello, se realiza una reconstrucción histórica de la ciudad, donde se abordan los principales cambios que ésta ha vivido desde su fundación y a lo largo de cinco siglos de existencia. Se identifican también, los atributos arquitectónicos y urbanos acumulados a lo largo de los años, los cuales han servido como fundamento para el proceso de patrimonialización que decantó en la conformación de una Zona de Monumentos Históricos en 1976, así como en la inscripción de la ciudad en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987. Este proceso de producción espacial, busca ser entendido en este capítulo como el despliegue de una experiencia manifiesta de territorialidad específica.

En el quinto y último capítulo, se valora la posible ocurrencia de procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Para ello, se parte de una estrategia metodológica que explica las técnicas e instrumentos de investigación que se utilizaron para el levantamiento de datos y el análisis de información. En este sentido se discute la evidencia que señala la presencia de la gentrificación a partir de las acciones de valorización del entorno construido, los cambios en los usos de suelo y las nuevas dinámicas de consumo, así como las transformaciones demográficas ocasionadas por la llegada de nuevos residentes y el desplazamiento de población. El capítulo cierra con una discusión sobre las distintas representaciones, prácticas y apropiaciones espaciales que se desarrollan en el centro histórico de Oaxaca a partir de estas nuevas dinámicas.

Finalmente, en las conclusiones, se discuten los principales hallazgos de la tesis y se reflexiona acerca de la pertinencia teórica y empírica de utilizar el concepto de gentrificación para explicar procesos tendenciales que actualmente ocurren bajo una lógica dominante, mediante la cual los centros históricos, sobre todo aquellos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, están siendo producidos como espacios destinados a la acumulación de capital.

Capítulo I. La teoría de la producción del espacio en el marco del discurso crítico

El espacio es una dimensión que está presente en el conjunto de las actividades que desarrolla cualquier sociedad. Esta manifestación de la existencia humana, ha sido representada con un sinnúmero de formas simbólicas a lo largo de la historia. Desde distintas culturas, épocas, corrientes filosóficas y disciplinas científicas, el espacio ha sido conceptualizado e incorporado de alguna u otra manera al conjunto de representaciones que le dan sentido a la realidad, articulando los procesos y prácticas que desarrollan los sujetos en la vida cotidiana.

En la época moderna y contemporánea, caracterizada por el predominio del marco representacional de las relaciones capitalistas de producción, el espacio es representado de una forma particular y específica, la cual es funcional a la lógica de la acumulación de capital. Como representación dominante, el espacio encubre una serie de contradicciones las cuales son, a su vez, manifestación de la subordinación de los intereses y capacidades del todo social a los intereses de los sectores dominantes.

Así, en este capítulo, esta situación busca ser analizada mediante la crítica de las representaciones dominantes del espacio. Para ello, el argumento parte de la exposición de los elementos generales que componen al discurso crítico como posicionamiento cognoscitivo y político. Por otra parte, se recupera la teoría de la *producción del espacio* como una crítica global a las representaciones dominantes del mismo; asimismo, se señala el fundamento social del espacio, y se recuperan las categorías de *desarrollos geográficos desiguales*, *territorio-territorialidad* y *políticas de escala*, que, según se propone, sirven como base para la reconstrucción crítica de los procesos de producción espacial.

1.1. El discurso crítico como marco general de interpretación

Estas notas introductorias buscan ser una especie de advertencia acerca de los fundamentos que constituyen el conjunto de ideas y argumentaciones que pretenden exponerse a lo largo de esta investigación. Asimismo, este posicionamiento implica un llamado de atención constante, en el sentido de estar al pendiente de lograr construir e interiorizar una claridad conceptual y analítica propia en referencia al problema de estudio que será aquí abordado. Con esto, se plantea entonces la necesidad de transmitir de la manera más diáfana posible *una forma* (de tantas posibles) de analizar la realidad y de asumir las limitaciones y responsabilidades que esto implique.

En virtud de lo anterior, esta investigación busca desarrollarse dentro del marco interpretativo del *discurso crítico*¹ de la sociedad contemporánea, inaugurado por el pensador y militante alemán Karl Marx en el siglo XIX. Para este autor, el sentido de la crítica de la sociedad capitalista, en tanto forma social dominante, reside en evidenciar las contradicciones que se producen al interior del mismo sistema de reproducción social (capitalista), y que el *discurso burgués* (dominante) oculta bajo una serie de mistificaciones y apoloías de este orden existente. Así, la postura crítica de Marx es planteada tanto en el ámbito de la teoría científica, convirtiéndose en una *teoría crítica*, como en el ámbito del ejercicio político militante (en tanto discurso revolucionario). Desde el pensamiento crítico se señala la orientación cosificadora de la realidad que se produce *en y desde* el discurso burgués; asimismo, se propone que las contradicciones presentes en la realidad sólo pueden evidenciarse desde el enfoque de la contraparte en las relaciones capitalistas, esto es, desde el punto de vista del trabajo y los trabajadores².

Al evidenciar el fundamento de clase y la lógica del control social subyacentes a la construcción de los marcos explicativos con los cuales se representa la realidad, Marx señala que “las ideas de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes, es decir, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad resulta al mismo tiempo la fuerza espiritual dominante” (1979:78). Lo anterior se vuelve posible debido al control de la producción de los marcos significativos y discursivos (universidades, medios de comunicación, instituciones religiosas, el Estado, etc.) por parte de la clase que controla a su vez los medios de producción material (los sectores industrial, bancario, terrateniente, etc.).

Una de las implicaciones que esto conlleva, es que la lógica de la producción mercantil se haya trasladado al ámbito científico y académico, lo que ha generado un proceso de compartimentación y fragmentación tanto de la realidad, como de los distintos cuerpos disciplinares que se abocan al análisis de segmentos específicos de ésta. La historia de la institucionalización del conocimiento científico no es más que la creación de ciencias autónomas

¹ Para los propósitos de esta investigación, se hace un uso recurrente de la expresión *discurso crítico*; sin embargo, otras expresiones usadas en este texto que mantienen el mismo significado son las de *teoría crítica* o *pensamiento crítico*.

² Otra relación de oposición de la cual se sirve el discurso crítico es la que se da entre el *valor* y el *valor de uso*. El valor presente en todo bien de consumo estaría determinado por la lógica del capital, mientras que el valor de uso estaría definido por la cualidad de un bien de satisfacer una necesidad social o individual. Al reconocer la presencia de ambos polos en los objetos mercantiles contemporáneos, el discurso crítico, podría decirse, es el lenguaje que devela y privilegia al valor de uso.

que guardan para sí, casi siempre de manera muy celosa, una parcela del mundo. De igual forma, la objetivación, matematización y tecnificación propia del proceso de industrialización, es adoptada de manera mecánica por la ciencia dominante, además de suponer, que el sujeto generador de ideas, es un sujeto individualizado y que la construcción del conocimiento es resultado sólo de su esfuerzo personal.

Desde 1845, en sus *Tesis sobre Feuerbach*, Marx (1989) crítica la descripción de la realidad como un mero ejercicio contemplativo y sensorial que deviene en lo puramente abstracto, siendo que el proceso cognoscitivo para él sería más bien un *praxis* creadora en donde los sujetos, con base en las circunstancias materiales de su época, pueden generar los conceptos concernientes a dicha *praxis*, evidenciar sus contradicciones en tanto fundamento de la misma y por ende, plantear las posibilidades de su superación. De tal forma, el ejercicio de una explicación científico-crítica de la realidad, trascendería el puro ejercicio interpretativo para dar paso a la transformación de la misma. Como se observa, la crítica de la realidad capitalista expuesta por Marx, busca constituirse como un discurso científico que evidencia las contradicciones sociales y que pretende la superación de tales contradicciones, por la tanto, es un discurso que se da al interior del capitalismo pero negándolo (Echeverría, 2017). El discurso crítico es entonces, un *discurso negativo*.

Desde fines del siglo XIX, a todo lo largo del siglo XX y hasta nuestros días, diferentes pensadores/as en varias partes del mundo han recuperado el conjunto de ideas expuestas por Marx y han generado distintas reinterpretaciones sobre la crítica de la realidad capitalista. En términos generales, se produjeron dos grandes corrientes de estudios marxistas; por un lado y de manera predominante, se consolidó lo que se ha denominado como *marxismo dogmático* y cuyos postulados se promovieron desde el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) hacia el resto del mundo. Esta corriente (hegemónica al interior de los estudios marxistas) ha sido criticada por hacer una lectura esquemática, no dialéctica y panfletaria de la obra de Marx. Por otro lado, y sin representar una postura homogénea, estaría lo que se conoce como el *marxismo heterodoxo* desarrollado por algunos/as académicos/as, filósofos/as y militantes que, recuperando de manera medular la obra de Marx, se mantuvieron al margen o en contraposición a los lineamientos doctrinales del PCUS. El conjunto de propuestas generadas por estos modos de marxismo ha tratado de recuperar el sentido esencial de la crítica de la economía política, y lo ha llevado hacia la explicación de otras condiciones históricas diferentes a las que se le presentaron

a Marx, así como hacia diversas dimensiones de la realidad que han analizado de manera concreta cada uno de estos/as autores/as³.

Dentro de estos desarrollos, sería en el marco de la llamada *Escuela de Frankfurt*⁴ donde se acuñaría el concepto de *Teoría crítica* en la década de los treinta del siglo pasado. En términos generales, esta propuesta plantea que la *Teoría tradicional* es el reflejo en el ámbito académico y científico de la lógica o razón instrumental que domina la producción de mercancías en la sociedad capitalista, de tal suerte que la ciencia y el conocimiento científico, a la vez que se desarrollan para potenciar y afirmar la producción mercantil, se constituyen en sí mismos como una mercancía y como un engranaje más al servicio de la producción. Por otro lado, se señalaría que el discurso científico dominante, opera con base en una causalidad unidireccional y en el plano de un empirismo dogmático que cosifica las relaciones sociales determinándolas como *hechos aislados y objetivos* (Horkheimer, 2003).

En contraparte, la teoría crítica al asumirse como una teoría que explica la realidad capitalista, se diferenciaría del pensamiento dominante en tanto que su corpus argumentativo busca establecer conexiones múltiples y abiertas, las cuales son de carácter contradictorio y están determinadas dialécticamente. Al igual que la teoría tradicional, el discurso crítico se reconoce al interior del capitalismo; sin embargo, dicho reconocimiento se hace como resultado del conflicto que existe de manera concreta entre las distintas clases sociales y entre los intereses que éstas representan. En este sentido, el discurso dominante es positivo porque *su valoración* de la realidad existente es igualmente afirmativa y a su vez contribuye a la reproducción de una praxis que se beneficia de las relaciones de dominación. En cambio, el discurso crítico plantea la negación de la praxis y de la valoración dominante, ya que éstas producen un conjunto de contradicciones que devienen en condiciones desfavorables para las clases y sectores sociales dominados⁵.

³ Para profundizar en estas corrientes puede revisarse Anderson, P. (2004). *Tras las huellas del materialismo histórico*. México: Siglo XXI

⁴ La *Escuela de Frankfurt* hace referencia a la obra de filósofos pertenecientes al Instituto de Investigación Social asociado a la Universidad de Frankfurt, Alemania. Gandler (2009), señala el carácter fragmentario de esta escuela, en el sentido de que buena parte de su producción se realizó fuera de Frankfurt debido al ascenso de los nazis al poder, así como por las derivas teóricas que desarrollaron los miembros de la segunda y tercera generación, más apartados de la tradición marxista que fue recuperada y cultivada por los miembros de la primera generación.

⁵ Dichas condiciones adquieren una forma concreta en función de cada contexto histórico-geográfico, así como en función del papel que juegan los distintos grupos sociales (trabajadores/as, mujeres, indígenas, jóvenes, homosexuales, migrantes, refugiados, ecologistas, activistas, etc.) en las propias relaciones de dominación. Por lo

Asimismo, el predominio del individualismo presente en la teoría tradicional, busca ser rebasado por el discurso crítico al reconocer que la producción y acumulación de conocimiento sólo se da de manera colectiva, además de señalar el hecho de que el individuo analiza la realidad a través de las mediaciones que le dota su posición de clase en relación a las otras clases y a la totalidad social; de tal suerte, las categorías del análisis crítico, sólo adquirirían utilidad si buscan explicar la unidad de esas relaciones antagónicas así como las contradicciones dentro de dicha unidad, y a su vez, obtendrían su sentido de criticidad si es que buscan trascender la sociedad actual y transformarla en una sociedad justa (Horkheimer, 2003).

Por otro lado, en este trabajo se busca retomar también algunos elementos de la propuesta de Echeverría (2017), los cuales nutren y complementan tanto los postulados de Marx como de Horkheimer. En este sentido, se añadiría la advertencia que hace este autor sobre la complejidad de desarrollar un discurso crítico en el marco de la teoría dominante, esto en el sentido de reconocer que hay un enfrentamiento entre dos marcos significativos los cuales se encuentran en una posición de desigualdad y por ende, el marco débil (discurso crítico) tiende a supeditarse al marco dominante. Esto implicaría que en la generación de los elementos analíticos que emplea el pensamiento crítico, se acaben utilizando (consciente o inconscientemente) los conceptos y categorías de la teoría tradicional, lo que deriva en una especie de reformismo científico, al suponer que el objetivo del discurso crítico sería mejorar o perfeccionar al discurso dominante, cuando en realidad se tendría que estar planteando su negación y destrucción en tanto lenguaje de la mistificación de las relaciones humanas y del orden existente. Ahora bien, además de esta negación, sería necesario construir contextos de praxis alternativas al capitalismo, desde los cuales se puede potenciar el despliegue de la científicidad crítica y de una discursividad no capitalista. En consecuencia, también podríamos recordar las palabras de Harvey, quien señala que “para elaborar el conocimiento [crítico] hace falta una implicación activa en los procesos de cambio social” (2007a:102).

Cabría remarcar entonces, que la teoría crítica se despliega en tres dimensiones: 1) como un ejercicio *científico-epistemológico* que plantea una deconstrucción analítica de la realidad capitalista; 2) como horizonte *ético* que denuncia y niega las injusticias de todo tipo que son generadas por las contradicciones del orden social dominante; y 3) como un ejercicio de

tanto, el discurso crítico se centra en las contradicciones esenciales del sistema capitalista y se despliega en las múltiples manifestaciones que adquieren dichas contradicciones.

politicidad en donde el conocimiento científico-crítico abona a la construcción de una praxis transformadora y a la propia autodeterminación del individuo y de la sociedad.

Asimismo, la pertinencia de recuperar el discurso crítico para el análisis de la realidad contemporánea, estriba en el hecho de que la esencia de las relaciones capitalistas de producción expuestas por Marx siguen articulando la totalidad de las relaciones sociales. Ahora bien, en su desarrollo histórico, este principio de unidad o identidad capitalista manifiesta múltiples variaciones o formas de concreción. Es ahí donde puede desarrollarse el análisis crítico de la realidad actual con el afán de entender las relaciones que se establecen entre el principio de identidad y el principio de variación, entre la forma general capitalista y su manifestación concreta.

Una vez planteados estos elementos y dirigiéndolos hacia los postulados que pretende exponer esta investigación, se podría señalar que la recuperación del discurso crítico para el análisis de la espacialidad de las relaciones sociales, nos lleva a suponer que el proceso de producción espacial visto en todas sus escalas y configuraciones, es estructuralmente un proceso contradictorio que se articula bajo la lógica de las relaciones capitalistas. El análisis crítico de este supuesto implicaría los tres ejes comentados anteriormente. En este sentido, las categorías del discurso crítico referentes al espacio social, además de ser constructos científicos que condensan y deconstruyen un conjunto de relaciones presentes en la realidad⁶, contienen también un posicionamiento ético y un proyecto político.

En el plano científico-epistemológico se tendrían que desestructurar las principales categorías con las cuales el discurso dominante se apoya para impulsar la producción del espacio en general, así como un tipo específico de ciudad y de centro histórico (para el caso que nos ocupa). De tal suerte, la principal tarea de un discurso crítico sobre el espacio sería señalar el carácter social de su producción, más que su entendimiento como una dimensión absoluta que *contiene* a la actividad humana. Por otro lado, la ciudad contemporánea necesariamente tendría que ser entendida como la producción de un entorno material en donde el capital reproduce de

⁶ La acepción de *categoría* que se retoma para esta investigación plantea que la reproducción de la realidad en el pensamiento, se realiza a través de la condensación discursiva; esto es, que la creación y utilización de conceptos, se hace con la finalidad de que los mismos engloben y *reflejen* mediante la enunciación delimitada, un conjunto específico de relaciones, nexos, determinaciones y contradicciones que existen en los propios objetos, fenómenos y procesos de la realidad. Para lograr condensar efectivamente dichas relaciones, las categorías son abreviaturas que sintetizan la realidad mediante la exposición de los elementos más generales de ésta (Arjijptsev, 1966; Rosental y Straks, 1965).

manera cada vez más intensa los procesos de acumulación, así como el contexto propio donde se despliega la lucha de clases (Harvey, 2007).

Desde un posicionamiento ético, se señalaría que el espacio, la ciudad, y los centros históricos no son producidos de manera tal que se satisfagan las necesidades sociales y comunitarias. Por el contrario, las prácticas dominantes buscan valorizar el espacio y con ello generar las condiciones adecuadas para ampliar los procesos de acumulación de capital. Frente a esto, las necesidades de amplios sectores sociales (como el acceso a la vivienda asequible, el derecho a la centralidad o la apropiación del espacio público, sólo por mencionar algunas), son subsumidas y negadas por la lógica dominante bajo el discurso de la *ley de la oferta y la demanda*.

Por otro lado, dentro del horizonte político que supone el discurso crítico, se plantea la intención de ensayar formas de socialidad-espacialidad que hagan explícito un proyecto de transformación de la realidad construido en función de las necesidades y capacidades sociales y no en función de la lógica mercantil. Al desplegar de manera concreta su politicidad, una sociedad puede perfilar un proyecto de espacio específico que involucre la participación del total de los sujetos sociales y que replantee con ello el propio ejercicio de la territorialidad dominante.

Finalmente, valdría la pena remarcar la relación de oposición que se establece entre las categorías producidas por el discurso crítico y las categorías generadas por el discurso dominante. Dicha relación también es el reflejo de praxis contrapuestas. Por ejemplo, la acepción crítica que se recupera aquí del concepto de *gentrificación* (opuesto a los conceptos dominantes de *renovación* o *regeneración urbana*), implica el análisis de los procesos de acumulación de capital mediante la valorización del espacio (dimensión epistemológica); la denuncia de las injusticias sociales que esto genera como el desplazamiento y la exclusión (dimensión ética); así como la defensa del derecho a la ciudad, a la vivienda o a la centralidad (dimensión política).

1.2. La producción del espacio y el análisis crítico de la realidad

A continuación, se exponen los principales elementos que compondrían una lectura global crítica sobre el espacio. Las ideas que se plantean a lo largo de los tres segmentos que componen este apartado, son una reinterpretación propia que se desarrolla con base en la teoría de la producción

del espacio de Lefebvre (2013) y que se nutre de los análisis sobre la espacialidad social que han desarrollado otros autores, sobre todo, desde posicionamientos marxistas. De ningún modo se plantea que esta propuesta es algo acabado, o el camino a seguir; al final, es una veta más por la cual esbozar otras formas de analizar el espacio.

Entonces, la intención de desarrollar un discurso crítico sobre el espacio haría referencia, guardadas las distancias, a la propia crítica que planeta Marx sobre su contexto histórico, en donde la ciencia económica dominante sólo se encargaba de la descripción y enumeración de los objetos mercantiles; en este sentido, el discurso científico-técnico dominante sobre el espacio, hace de la descripción y de la cuantificación de los atributos que éste contiene, el rasgo característico de sus estudios. Por lo anterior, se vuelve necesario desestructurar la representación dominante del espacio como entidad abstracta, y plantear su análisis crítico mediante la categoría de *producción*. Asimismo, al partir de la conceptualización del espacio como una producción social, se recuperarían las categorías de *desarrollos geográficos desiguales*, *territorio-territorialidad* y *políticas de escala* como un conjunto de interrelaciones dialécticas que posibilitan el análisis concreto de la espacialidad contemporánea.

1.2.1. La categoría de espacio en el discurso dominante

Aquí se abordan lo que se considera son los principales elementos que constituyen o caracterizan a la categoría de espacio en el marco del discurso dominante. Las cualidades que son mencionadas hacen referencia a las formas en que el espacio es concebido y utilizado en la época actual, sin embargo, se recurre al uso de acotaciones históricas que sirven para ejemplificar el proceso mediante el cual se ha conformado dicha representación. Por otro lado, es importante remarcar que, aun cuando es constituida por, y forma parte del discurso dominante, esta acepción de la categoría espacio, no está exenta de presentar contradicciones internas (en tanto discusión epistemológica, teórica, o filosófica), ni de escapar a impugnaciones externas formuladas en el propio proceso social así como por los grupos subalternos que resaltan *otras* construcciones y representaciones de su espacialidad.

A partir de lo anterior, se señalaría que, en términos generales, una *representación* se entiende como la reproducción de la realidad práctica o sensible del mundo material, llevada al ámbito de lo mental. Así, para Abbagnano (1993:1015), la *representación* tiene múltiples acepciones, ésta se puede comprender como un “término de origen medieval [que funciona] para

indicar la *imagen* o la *idea*"; en otro sentido, para los escolásticos sería un concepto equivalente al de conocimiento en donde se plantea como una "similitud" del objeto. Al ampliar en las definiciones que recupera este autor sobre el término de *representación*, señala que:

En primer lugar, se entiende con este término aquello mediante lo cual se conoce algo y, en este sentido, el conocimiento es representativo y representar significa ser aquello con que se conoce algo. En segundo lugar, se entiende por representar el conocer algo, conocido lo cual se conoce otra cosa; en este sentido la imagen representa aquello de que es la imagen, en el acto del recuerdo. En tercer sentido, se entiende por representar el causar el conocimiento del mismo modo como el objeto causa el conocimiento. En la primera acepción, la R. es la *idea* en el sentido más general, en la segunda es la *imagen* y en la tercera es el *objeto* mismo. Abbagnano (1993:1015).

De lo anterior se puede indicar que una representación es la *reproducción ideal* que existe de un objeto, fenómeno o proceso de la realidad⁷. Sin embargo, a esta definición sería necesario incorporar el supuesto de que toda representación *se produce* por un sujeto específico y en función de un objetivo particular y en un contexto específico, por lo tanto, se debe tomar en cuenta que a lo largo de la historia social, entendida como historia de las ideas y de las representaciones, los distintos sujetos que componen a una sociedad, han generado un conjunto heterogéneo y variado de constructos mentales con el objetivo de representar *una manera de ver* y *entender* el mundo. Pensado esto en el contexto de sociedades desiguales y jerarquizadas, se debe tomar en cuenta también, que existe una pugna por la formulación de las representaciones así como por la imposición de éstas al conjunto social. En otras palabras, las representaciones se producen y reproducen en el ámbito de la lucha política y como un ejercicio de poder.

En lo que se refiere al espacio, al igual que el resto de las representaciones dominantes, existe la tendencia a imponer una noción particular de esta categoría, la cual se ha consolidado a lo largo de los últimos ciento cincuenta años (conforme al propio desarrollo técnico y a la ampliación espacial del capitalismo industrial y de la estructura de relaciones sociales que conlleva), pero que hunde sus raíces en la filosofía griega y sobre todo en el pensamiento moderno vinculado particularmente a las figuras de René Descartes y de Immanuel Kant. De esta manera, se considera que la noción de *espacio abstracto*, es a la que recurre el discurso dominante cuando intenta representar el *escenario* en el que ocurren los fenómenos y procesos

⁷ Para Kosik (1967), la *representación* tiene un sentido más ideológico vinculado a la falsa conciencia, al no constituir "un atributo natural de la cosa y de la realidad, sino la proyección de determinadas condiciones históricas petrificadas, en la conciencia del sujeto" (p.32). Sin embargo, en este trabajo, no se plantea una equivalencia entre *representación* e *ideología*.

físicos (geológicos, biológicos, químicos, etc.) y sociales (económicos, políticos, culturales, etc.) *presentes* en la superficie terrestre. Además de esto, podría decirse que los principales ejes en los cuales se estructura este marco de representación del espacio, serían por un lado, una dimensión lógico-matemática referida fundamentalmente a la geometría euclidiana y a la tendencia hacia la cuantificación de todo objeto; y por otro lado, estaría un eje referido a la discusión filosófica que envuelve y justifica a los postulados lógicos (Santos 1990, Smith, 2006).

Desde el plano lógico-matemático, el espacio abstracto sería la manera en que se representa, en el ámbito de lo *mental*, la estructuración del proceso productivo bajo los fundamentos del mecanicismo, de la separación del todo en partes, del control, de la instrumentalización y ordenación de los objetos de la producción. Por otro lado, se quiere destacar la importancia que tiene para esta representación, ser un *reflejo* de la forma en que las relaciones capitalistas entienden la realidad, en el sentido de su abstracción, separación, aislamiento y reducción a parámetros cuantificables e intercambiables (recursos, materias primas, salarios, etc.), que pueden ser introducidos en un contenedor para ser mezclados y así obtener un producto final nuevo (predominantemente de carácter mercantil).

Así, el espacio surge como preocupación cognoscitiva y se recurre a su abstracción, porque resulta imprescindible aumentar el control sobre los objetos que hacen posible la producción de mercancías en cada vez más lugares, lo que implica a su vez, una preocupación (espacial) por que éstas se realicen en nuevos mercados. En este sentido, la abstracción del espacio supuso la idea de un espacio-fábrica y un espacio-mercado de carácter planetario⁸.

Este espacio matemático se apoya también en las formulaciones de la geometría euclidiana, definiéndosele como un receptáculo de la materia, como un espacio contenedor de objetos, o bien como el teatro o escenario de las relaciones sociales. Esta definición es la que predomina tanto en el discurso académico como en el de la vida social y sobre todo, en el ámbito de la política estatal vinculada a los intereses capitalistas. En estas esferas, el espacio es contemplado como un vacío despojado de todo contenido, una entidad neutra y natural que tiende

⁸ Existentes distintos momentos históricos en los que la representación del espacio se vuelca cada vez más hacia la abstracción. En la historia moderna y contemporánea, podrían señalarse algunos de ellos, en particular el proceso de colonización de América en el siglo XVI y posteriormente del resto de los continentes; la Revolución Industrial y todas las transformaciones sociales que implicó en Europa Occidental y Norteamérica; la articulación del mercado mundial y su consolidación después de la Segunda Guerra Mundial; las revoluciones tecnológicas y de comunicaciones de los años 70-80 y posteriormente del internet en los 90-2000.

hacia la homogeneidad⁹, que se presenta también, como una forma autónoma, autosuficiente y ahistórica (Delgado, 2003:69).

Con base en los postulados de la geometría, el discurso del espacio abstracto impone una *forma* al conjunto de objetos, fenómenos y procesos de la realidad, delimita su materialidad mediante representaciones puntuales, lineales, o poligonales, los delimita y sobre todo, los localiza en un sistema coordinado. Esto hace referencia a la posibilidad de conocer lo que *ocurre en* el espacio, inventariar las cosas que *existen en* él, para con ello poder controlarlo, y en última instancia, planificarlo (Moraes, 2005:109). Este acto de intervenir y planear el espacio es posible mediante la negación de las diferencias, ya sean en el propio ámbito de la forma geométrica, de la materialidad como propiedad física o bien de las mismas relaciones sociales; así, la formalización espacial-geométrica de la realidad anula las diversas cualidades tanto de los objetos como de los propios sujetos.

Por otro lado, en tanto representación filosófica dominante, el espacio es concebido como lo que antecede y fundamenta a la realidades física, biológica y social, es una dimensión que las envuelve como un *a priori* kantiano (Santos, 1990:142). Bajo esta conceptualización, la realidad social y todos los objetos que la componen pueden cambiar sin que tenga que cambiar el espacio; asimismo, está implícita una posición que ontologiza de manera absoluta al espacio, al ser pensado como *res extensa* en donde ocurre la existencia de los fenómenos físicos y sociales, existiendo por ende, una separación entre el ser social y el ser absoluto del espacio. Así, la representación propuesta por Newton y utilizada aún hoy en día, sería la del espacio como “una entidad por completo independiente que existe separada de la materia” (Smith, 2006:61).

Para los planteamientos y objetivos que postula esta investigación, es de suma importancia recuperar la posición que construye Lefebvre (2013) sobre el espacio abstracto como representación dominante. Su propuesta tiene un carácter de globalidad y permite ampliar la comprensión de los fundamentos de esta categoría, así como la manera en que esta representación ha sido utilizada por los agentes hegemónicos en la sociedad capitalista. Por ende, para este autor, el espacio abstracto:

⁹ La búsqueda de la homogeneización, así como de la generalidad, es algo inherente al proceso de abstracción, pero esto se potencia en las abstracciones generadas por el capitalismo. En este sentido, el capital en su proceso de reproducción necesita reducir las diferencias del conjunto de procesos productivos que comanda, para con ello establecer una única *forma del valor*, la cual pueda ser medida por una unidad igualmente homogénea y abstracta como lo es la del *tiempo de trabajo socialmente necesario*. Esta misma lógica de abstracción opera cuando el capitalismo piensa el espacio.

Es producto de la violencia y de la guerra; es político e instituido por un Estado, de ahí pues que sea institucional. A primera vista parece homogéneo. En efecto, sirve de instrumento a las fuerzas que hacen tabla rasa de todo lo que se les resiste y amenaza en suma, de las diferencias. Esas potencias aplastan y trituran todo a su paso; el espacio homogéneo le sirve al modo de un cepillo carpintero, de un *bulldozer* o de un carro de combate. Esta homogeneidad instrumental del espacio, no obstante, es ilusoria, y la descripción empírica del espacio la consagra, aceptando acriticamente la instrumentalidad como tal. (Lefebvre, 2013:322).

Lefebvre recurre al concepto de *formantes* para identificar tres aspectos o elementos que constituyen la base y poder de representación dominante del espacio abstracto. Estos formantes serían:

- a) *El formante geométrico*. Se trata del espacio euclidiano considerado como “absoluto” por el pensamiento filosófico, durante mucho tiempo como espacio (o representación del espacio) de referencia. Este espacio euclidiano se define por su *isotopía* (u homogeneidad), propiedad que asegura su uso social y político. La reducción al espacio euclidiano homogéneo del espacio-naturaleza, primero, y después de todo el espacio social, le confiere una fuerza temible. Tanto más cuanto que esta primera reducción implica fácilmente otra: la reducción de la realidad tridimensional a dos dimensiones: el “plano”, la hoja de papel blanco, el dibujo sobre el folio, los mapas, los grafismos y proyecciones.
- b) *El formante óptico (o visual)*. La “lógica de la visualización”... ha alcanzado al conjunto de la práctica social. El proceso de escritura (Marshall McLuhan) y de espectacularización (Guy Debord) se refieren a esta lógica, a sus dos momentos o aspectos, uno metafórico (el escribir y la escritura, actividades subsidiarias que pasan a ser esenciales, modelos y centros de la práctica) y otro metonímico (el ojo, la mirada, la cosa vista, dejan de pasar por meros detalles o partes para tornarse en totalidad)... Por asimilación, por simulación, todo en la vida deviene desciframiento de un mensaje mediante los ojos, lectura de un texto; una impresión diferente a la óptica, por ejemplo la impresión táctil o muscular (ritmos), no es más que algo simbólico y transitorio hacia lo visual... La Armonía, nacida por y para la escucha, se transfiere al ámbito visual con la prioridad casi absoluta acordada a las artes de la imagen, el cine y la pintura... No obstante, la mirada relega los objetos en la distancia, en lo pasivo. Lo que solo es visto se reduce a una imagen, a una frialdad helada. El efecto espejo se generaliza. El “ver” y lo “visto” se mezclan cayendo de forma conjunta en la impotencia. Al final de esos procesos el espacio no tiene existencia social sino por una visualización intensa, agresiva y represiva. Es entonces un espacio visual, no simbólica sino efectivamente. El predominio de lo visible conlleva un conjunto de sustituciones y desplazamientos mediante los cuales lo visual suplanta y suple al cuerpo entero. Lo que sólo es meramente visto y visible es difícil de ver, pero es cada vez mejor disertado y cada vez más escrito.
- c) *El formante fálico*. Este espacio no puede despoblarse completamente y colmarse sólo de imágenes o de objetos transicionales. Reclama un objeto auténticamente lleno, un “absoluto” objetal. Lo fálico cumple ese servicio. Metafóricamente simboliza la fuerza, la fecundidad masculina, la violencia masculina. La parte se toma por el todo de nuevo; la brutalidad fálica ya no es abstracta puesto que es la del poder político, la de los medios de coacción: policía, ejército, burocracia. Lo fálico se erige, privilegiando la verticalidad: proclama la falocracia como sentido del espacio, como el

final del proceso (doble: metafórica y metonímicamente) que engendra esta práctica espacial”. (Lefebvre, 2013:322-323).

Cabe señalar, que en la constitución de una representación dominante, el espacio abstracto es el resultado de la interrelación de los formantes antes mencionados. En este sentido, los elementos visuales como imágenes, fotos, planos y diseños, se superponen a la realidad a partir de los elementos geométricos, constituyendo una especie de código que permite su legibilidad. El espacio así, es entendido y leído a partir de posiciones, figuras, contornos y superficies que pueden ser simulaciones de lo real (procedimientos analíticos y reductores), o bien, el propio diseño de la realidad misma (planeación territorial y urbana como ejercicios puros y absolutos). En tanto que reducción a la figura matemática y geométrica, el conjunto de operaciones técnico-científicas supone un ejercicio de dominio sobre la propia materia (Lefebvre, 2013:335).

La instrumentalidad que adquiere la representación del espacio abstracto se justifica en los supuestos de la neutralidad y de la naturalidad, ambos suponen la des-socialización del espacio, su ahistoricidad, lo que implica, en última instancia, un proceso de *enajenación*¹⁰ en tanto que existe una fractura entre el sujeto y el objeto *presentes* (ahora de manera individual y fragmentada) en el espacio. La intención y posibilidad de ejercer un control sobre el espacio aumenta conforme al grado de abstracción, ya que éste es vaciado de todo contenido, de toda práctica social, y por ende de todo conflicto. El espacio abstracto es funcional al discurso dominante porque se le da un sentido operacional, encuentra su practicidad en la lógica del menor costo y el máximo beneficio, está asociado pues, a una razón instrumental¹¹. Este espacio, el del capital, aunque depende de la socialización de los sujetos, al mismo tiempo desgarrar dicha socialización en tanto que el sujeto se convierte en mero objeto (fuerza de trabajo) del proceso productivo; esto implica también el extrañamiento del sujeto productor de los objetos y de la realidad que produce. Sintetizando de una forma muy completa la dimensión instrumental del espacio, Lefebvre señala que:

¹⁰ La enajenación no debe restringirse a la acepción que la colocan como una *falsa conciencia*; se entendería entonces, como la separación (tanto en lo abstracto como en lo concreto) ficticia, e impuesta violentamente entre el sujeto y el objeto, con lo cual se niega la relación existente y real que se da entre ambos, negando al mismo tiempo a la praxis social como práctica creadora y transformadora.

¹¹ El urbanismo y la arquitectura moderna servirían de ejemplo del uso de la representación dominante del espacio a partir del esquema tetrafuncional con que se concibe a la ciudad, homologando los segmentos en que se debería diseñar (geométricamente) el espacio urbano (trabajo, habitación, circulación y recreación) (Choay, 2009:174); en este sentido, desde las posiciones de poder “con el énfasis siempre puesto en el lápiz y la mirada siempre fija en la hoja en blanco, los arquitectos y protourbanistas se dedicaron a jugar con las ciudades como si pudieran armarlas y desarmarlas a su antojo” (Greene, 2005:80).

El espacio *abstracto* sólo puede aprehenderse *abstractamente* mediante un pensamiento que *separa* la lógica de la dialéctica, que *reduce* las contradicciones a la coherencia y que *mezcla* los residuos de esa reducción (por ejemplo, la lógica y la práctica social). El espacio abstracto, considerado como instrumento (y no solo como apariencia social) es en principio el lugar de la naturaleza, el útil que quiere dominarla y aspira en última instancia a su destrucción... Esto de ninguna manera excluye el uso político; al contrario, el espacio de la dominación estatal, el de la violencia (militar), es también el espacio en que se despliegan las estrategias... En este espacio se despliega el mundo de la mercancía, con sus implicaciones: la acumulación y el crecimiento, el cálculo, la previsión y la programación. Es decir, que este espacio es donde actúa, por presión y represión, la tendencia a la homogeneidad, con todos sus medios: el vacío semántico que pretende abolir las significaciones... El espacio abstracto contiene simultáneamente el intelecto analítico hipertrofiado; el Estado y la razón de Estado burocrática; el conocimiento “puro”; y el discurso del poder. Al implicar una “lógica” que lo disimula ocultando sus contradicciones, este espacio abstracto —el de la burocracia— reúne en sí el espectáculo y la violencia (contrariamente al “puro” espectáculo). Finalmente, encontramos que este espacio se distingue con dificultad del espacio elaborado por la filosofía, desde Descartes a Hegel, al fusionar lo inteligible (*res extensa*) con lo político, el saber con el poder. Todo esto ha desembocado en una práctica espacial autoritaria y brutal, sea la de Haussmann o la posterior versión codificada por la Bauhaus y Le Corbusier; en todos los casos, la eficaz aplicación del espíritu analítico en y por la dispersión, la separación y la segregación. (Lefebvre, 2013:343-344).

Recapitulando, el espacio abstracto es una representación hegemónica que se ha impuesto de manera violenta a partir de un discurso afirmativo y de poder, mediante el cual se separa en términos subjetivos y objetivos, a la sociedad de su espacio. Sin embargo, como se señaló al inicio, esta representación dominante presenta contradicciones internas así como impugnaciones externas. De tal suerte, la representación, definición, y conceptualización del *espacio como una producción social* se convierte en la crítica hacia el discurso dominante en función de evidenciar las contradicciones espaciales de la reproducción social en el capitalismo, así como señalar que estas relaciones contradictorias son las que en realidad producen un espacio igualmente contradictorio que se opone a la representación abstracta que se hace de él. Ahora bien, desde esta crítica, se reconoce la existencia del espacio absoluto como una representación mental y como una guía sobre la cual se basa la acción del capitalismo; la cuestión no es que el espacio carezca de forma, área o características geométricas, sino que estas cualidades se traten como absolutos ajenos a su contenido social.

Finalmente, aunque ciertas posiciones recuperen el concepto de espacio y asuman su construcción social, si se someten al marco instrumental del discurso dominante, dicha conceptualización, pierde poder explicativo y de criticidad, ya que admitiría que la reproducción de las relaciones capitalistas y su consecuente espacialidad, son algo afirmativo del orden

existente, y por ende se vuelven una posición apolítica¹². Para que la práctica teórica referente al espacio no sea “más que la reflexión egocéntrica del intelectual occidental especializado” (Lefebvre, 2013:84), es imprescindible exponer el sentido de las contradicciones presentes en la producción del espacio desde el análisis de la realidad concreta y en relación a posturas ética y política explícitamente definidas.

1.2.2. El espacio como producto de las relaciones sociales

Como fue expuesto con anterioridad, desde el ámbito explicativo del discurso positivo de la ciencia, el espacio ha sido concebido como un *vacío* que contiene objetos, como el sitio que es *ocupado* por la materia. Por otra parte, las ciencias sociales razonarían al espacio como aquel *escenario* en donde acontece la dinámica social. En las dos situaciones, el espacio es un elemento intrascendente y pasivo (Santos, 1990). Ahora bien, ambas posturas han sido refutadas en tanto que se asume que la materia y el devenir de lo social generan su propia espacialidad (Moraes, 2005). Este argumento, se sitúa entonces, en el contexto social contemporáneo en el cual se identifica una línea de tensión y contradicción fundamental, la referente al hecho de que, dentro del ámbito académico se reconoce cada vez más que la espacialidad de las relaciones sociales es el resultado de un proceso histórico y dinámico, mientras que en el ámbito del discurso técnico (como es el caso de la gestión del territorio y del patrimonio), el espacio se sigue concibiendo como un contenedor de la acción social que puede ser diseñado y planeado¹³.

Así, a lo largo de esta argumentación, se considera necesario realizar dos precisiones. La primera, referente a la definición de la espacialidad de la vida social en general, y la otra relacionada con la especificidad que adquiere dicha espacialidad en el contexto histórico contemporáneo caracterizado por la articulación de las relaciones sociales a través de la estructuración de las relaciones capitalistas de producción.

¹² Este desliz ideológico es el que se encuentra fundamentalmente en el discurso desarrollista, el cual reconoce la capacidad de agencia y de transformación de los sujetos, pero encaminada hacia el crecimiento económico. El espacio y todos sus atributos se convierten en un “área de oportunidad”.

¹³ Es importante destacar esta contradicción, no sólo porque sea algo observable en la realidad y que de ello se desprenda la necesidad de su enunciación y análisis, sino por las implicaciones epistémicas y políticas que tiene la confrontación de ambas visiones, en particular en lo que refiere a la concepción del patrimonio urbano y de la centralidad histórica, temas centrales en la discusión de esta investigación.

A partir de esto, es posible señalar que al trascender la concepción euclidiana del espacio, la teoría social crítica contemporánea, formula que la dinámica propia de las relaciones sociales es inherentemente una dinámica espacial, no existiendo así, una relación dicotómica entre la sociedad y el espacio (Delgado, 2003); más aún, el propio espacio sería una “instancia de lo social” (Santos, 1986) que contiene y a la vez está contenido en las demás instancias. Por lo tanto, en el espacio está contenida la economía, y la economía está contenida en el espacio, al igual que las dimensiones política y cultural contienen al espacio y a su vez están contenidas en éste.

Esta concepción del espacio y de lo social, se considera pertinente entrelazarla con la definición de Trabajo¹⁴ que realiza Marx (1975), en tanto que, para él, el proceso de trabajo sería la manera en que el sujeto social se da forma a sí mismo mediante la transformación de la naturaleza con el objetivo de satisfacer sus necesidades. En este proceso metabólico, que moviliza al cuerpo social (objetiva y subjetivamente), se constituye una proyección que imagina el cambio de forma que se le quiere dar a lo natural-externo (primera naturaleza). Una vez objetivada dicha forma, se consume y se reincorpora en el cuerpo social dando apertura así, a un ciclo de producción-consumo en constante reproducción. En este sentido, como actividad iterativa y transhistórica, Marx señala que:

El proceso de trabajo, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y *abstractos*, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas formas de sociedad. (Marx, 1975:223).

Bajo esta premisa, la naturaleza humanizada, transformada en espacio (segunda naturaleza) mediante el proceso de producción-consumo (de satisfactores, de valores de uso), se convierte así en un factor de la evolución social (Santos, 1986); o planteado en otras palabras, el espacio como resultado de la acción social, se vuelve una condición, se transforma en una potencia que posibilita o limita la actividad humana y el cambio social. Entonces, como la sociedad al producir, produce espacio (Santos, 1990) mediante el metabolismo social y el proceso de trabajo (lo que implica la alteración de la forma y disposición de los elementos presentes en la

¹⁴ El situarse desde la categoría de Trabajo no es darle una preeminencia economicista a los procesos de producción del espacio, como suele criticarse; sino una preeminencia ontológica-epistemológica, al reconocer a los procesos de transformación de la naturaleza física y social como el fundamento del ser social.

superficie terrestre), es posible señalar que la concreción de una sociedad se puede entender a partir de su espacio, resultado de una intencionalidad específica, el cual sólo se vuelve legible a través del análisis de las relaciones sociales que lo producen (Corrêa, 1995).

Por otro lado, al recuperar la concepción marxiana de proceso de trabajo, se puede señalar también, que la constitución de la espacialidad de la vida social es un “proceso teleológico” (Moreaes, 1991) en donde lo que da sustento al espacio es la intención de generar una materialidad física cargada de valoraciones subjetivas, de darle *forma* al mundo, de adecuarlo a las circunstancias, necesidades y aspiraciones propias de un grupo social y de los individuos que lo componen. En este sentido, se puede comprender que el espacio en su globalidad, representaría el *Thelos* social materializado al ser la proyección (material y simbólica) de la imaginación e ideales humanos.

Los elementos que se describen anteriormente, se exponen en un sentido universal que corresponde al conjunto de las sociedades humanas y de las características transhistóricas que presenta la espacialidad social. Sin embargo, es necesario incorporar el análisis diacrónico-sincrónico, bajo la premisa de que las relaciones sociales son cambiantes, y por ende la espacialidad de las mismas también es histórica y procesual. Este dinamismo presente en lo social, implica la reconstitución permanente de las fuerzas transformadoras del espacio y de sus partes componentes.

En este sentido, es preciso definir que el espacio es un *producto histórico* generado por la combinación de un conjunto de relaciones dinámicas que se mantienen en constante tensión. Dicha tensión implica la objetivación del trabajo humano en la materialidad transformada (entorno construido), así como, una vez decantado dicho trabajo, su recuperación como sustrato de nuevos procesos de producción, por lo que el espacio “debe considerarse como un conjunto de relaciones realizadas a través de las funciones y de las formas que se presentan como testimonio de una historia escrita por los procesos del pasado y del presente” (Santos, 1990:138). De esta manera, la espacialidad del presente podría entenderse como una especie de palimpsesto o como un conjunto de estratos de historicidad en donde se entrelazan de manera diferencial y contradictoria los componentes del momento actual con los distintos elementos del pasado, generándose con ello un “campo de fuerzas cuya aceleración es desigual” (Santos, 1990:138).

Las nociones de campo de fuerzas (despliegue material sobre el espacio) y de aceleración (despliegue temporal del espacio) que podemos entender como constitutivas de la dinámica

social, han señalado también, la necesidad de considerar al espacio y al tiempo como una sola dimensión de la realidad; por ende, se piensa que es oportuno utilizar la categoría de espacio-tiempo (Harvey, 2017, 1998), o, en su caso, señalar que en todo momento que se hable de espacio y de espacialidad en este documento, se asume la incorporación de la temporalidad en la explicación de los fenómenos y procesos analizados, así como en la definición de las categorías utilizadas. Aunado a lo anterior, sería preciso distinguir que con base en las distintas prácticas y procesos que ocurren en una sociedad determinada, se producen diversos marcos espacio-temporales de acción y de interpretación. Estos distintos marcos guiarían la producción de diferentes formas de espacios, así como la propia conceptualización y representación de los mismos.

En este sentido, para analizar la espacialidad contemporánea, se retoma la propuesta que señala que existen un espacio y tiempo absolutos producto de prácticas y formas de representación que generan límites específicos en el espacio (propiedad privada, zona de control, polígono de conservación); por otro lado, estaría el espacio-tiempo (con guion) relativo, el cual que hace referencia a la posición e interrelación entre los distintos elementos del espacio y entre los distintos espacios (absolutos); por último, la noción de espaciotiempo (sin guion) relacional comprende las relaciones de intencionalidad y significación que producen el espacio (Harvey, 2017).

Si bien esta propuesta concibe a estas tres formas de conceptualizar el espacio en función de la práctica social que lo genera, se reconoce el hecho de que no es una condición en sí misma el que exista un espacio absoluto, un espacio-tiempo relativo y un espacio relacional, sino que el espacio puede adquirir una o las tres formas de manera simultánea. La intención es mantener en tensión dialéctica a estos tres marcos espacio-temporales en función de los objetivos que persiga una práctica específica (ya sea académica, económica, política, etc.), reconociendo además que el que se opte por usar alguno de estos tres marcos (o los tres), tendrá implicaciones políticas, ya que no es lo mismo pensar en términos de un espacio absoluto, como puede ser el caso de un predio urbano con miras a su “desarrollo”, circulación e intercambiabilidad (espacio-tiempo relativo), que pensar el mismo predio en función de la demanda de vivienda por parte de sectores populares (espaciotiempo relacional), o incluso, analizar las contradicciones y conflictos que se generan entre estas posiciones.

Ahora bien, es de suma importancia recuperar el marco analítico e interpretativo de Henri Lefebvre (2013), quien es el autor que inaugura una reflexión sistemática desde el discurso crítico sobre la espacialidad de las relaciones sociales, y que a su vez propone el concepto de *producción del espacio* para entender la dinámica espacial del capitalismo. Asimismo, para este filósofo, es fundamental reconstruir un discurso crítico que vincule de manera dialéctica lo mental, lo cultural, lo social y lo histórico como partes constitutivas del espacio y de la propia historia del espacio, la cual para él, aún está por escribirse¹⁵. Para lograr esto, maneja como tesis central que:

El modo de producción organiza —*produce* su espacio y su tiempo (a la vez que algunas relaciones sociales)—. Es así como se realiza. [...] El modo de producción proyecta sobre el terreno esas relaciones, lo que actúa sobre ellas. Sin que haya una correspondencia exacta, asignada de antemano, entre las relaciones sociales y las relaciones espaciales (o espacio-temporales). (Lefebvre, 2013:59).

Como propuesta analítica para entender la producción del espacio, formula una aproximación conceptual triádica y dialéctica con el objetivo de vincular las distintas esferas del espacio. Por un lado, presenta al espacio percibido y las prácticas espaciales vinculados a la materialidad y lo sensible; por otro lado estaría el espacio concebido y las representaciones del espacio vinculados a lo mental; y finalmente se tendría al espacio vivido y los espacios de representación vinculados a lo vivido y a lo simbólico¹⁶. Sin embargo, esta triada no debe utilizarse como una proposición abstracta absoluta, ya que carecería de todo sentido, por el contrario, debe plantearse siempre con relación a dinámicas concretas. Al definir los elementos de la triada, Lefebvre menciona que:

a) *La práctica espacial*, que engloba producción y reproducción, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de cada formación social; práctica que asegura la continuidad en el seno de una relativa cohesión. Por lo que concierne al espacio social y a la relación con el espacio de cada miembro de una sociedad determinada, esta cohesión implica a la vez un nivel de *competencia* y un grado específico de *performance*.

b) *Las representaciones del espacio*, que se vinculan a las relaciones de producción, al ‘orden’ que imponen y, de ese modo, a los conocimientos, signos, códigos y relaciones ‘frontales’.

c) *Los espacios de representación*, que expresan (con o sin codificación) simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, pero también al arte (que eventualmente podría definirse no como código del espacio, sino como código de los espacios de representación. (Lefebvre, 2013:92).

¹⁵ Si bien la obra “La producción del espacio” fue publicada por primera vez en 1974, a más de cuarenta años de distancia, el llamado de Lefebvre a escribir esta historia total del espacio sigue siendo vigente, en tanto que los estudios fragmentarios de la materialidad y de las representaciones espaciales son los predominantes.

¹⁶ Harvey (2017: 165) menciona que Lefebvre muy posiblemente recupera estas nociones de Ernst Cassirer sin reconocerlo de manera explícita.

Como se señalaba, a esta triada corresponderían tres manifestaciones o dimensiones del espacio. Se tendría entonces que las prácticas espaciales generan un *espacio percibido*, concerniente a la experimentación material de la realidad a través de nuestros sentidos; es el espacio de la experiencia y de la relación de inmediatez con el mundo. Por su parte, las representaciones del espacio se enmarcarían en un *espacio concebido*, en una transliteración o codificación del mundo sensorial y material hacia el mundo de lo pensado y de la abstracción. El espacio concebido hace uso de modelos y genera un metalenguaje que busca imponerse al todo social como una forma de lectura única de lo espacial. El último elemento de la triada, los espacios de representación, se generan en el *espacio vivido*, producto de la subjetividad en relación al espacio; es la movilización de la dimensión afectiva y emocional, así como de la memoria y la proyección hacia el futuro que se tiene del espacio (Lefebvre, 2013:97-99).

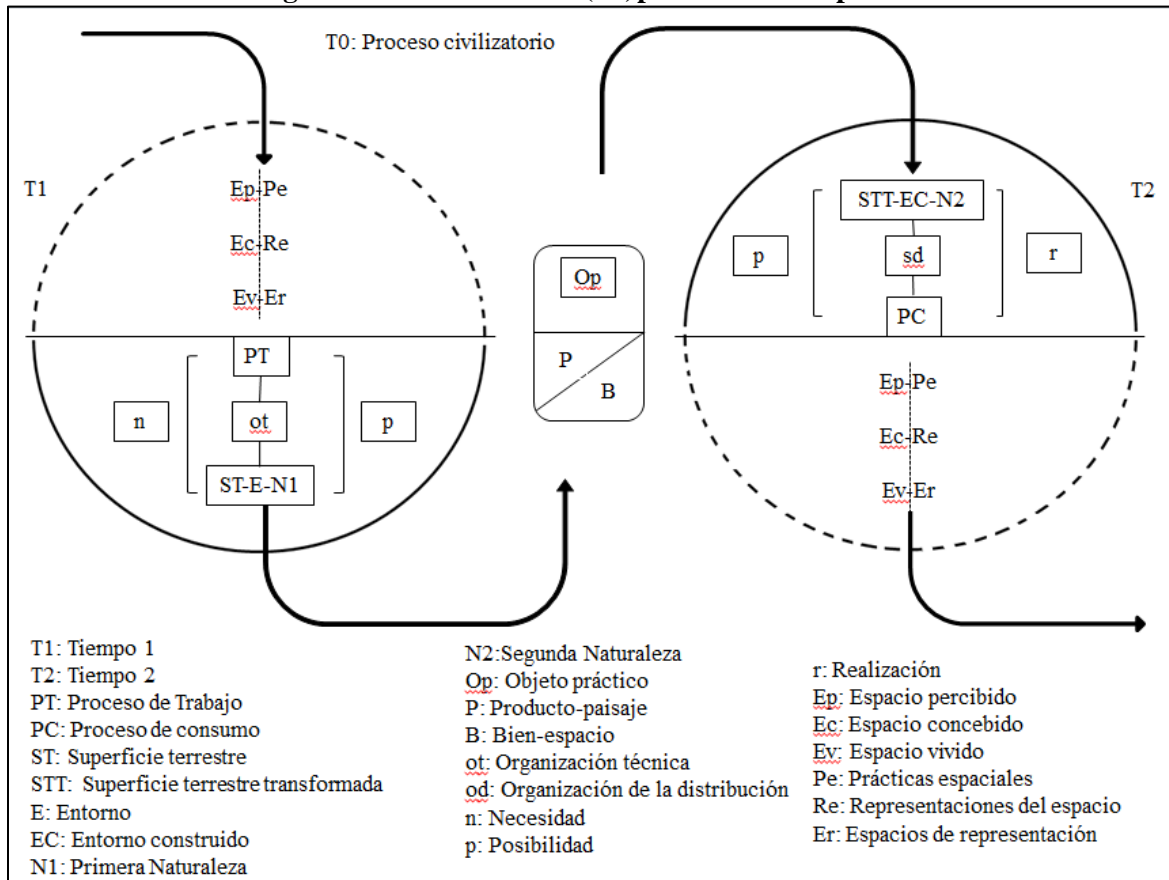
A manera de síntesis, en la figura 1.1 se muestra una reinterpretación del proceso de reproducción social que propone Echeverría (2010), como un proceso de reproducción espacial.

Este esquema condensa la conceptualización del espacio y su producción, como una *condición, proceso y resultado* en un movimiento cíclico ininterrumpido. Mediante el proceso de trabajo social (PT), la superficie terrestre (ST) presente en un primero momento (T1) como condición o entorno (E), y primera naturaleza (N1), es transformada (STT) en un entorno construido (EC) o segunda naturaleza (N2), esto con el objetivo convertirse en un objeto práctico (Op), que contiene de manera global a un paisaje producido (P) entendido también como un bien-espacio (B) capaz de satisfacer una necesidad (n). Como condición, en este primer momento, el espacio se moviliza a partir una necesidad y de las condiciones de posibilidad (p) que existen para satisfacerla a partir de una organización técnica de la producción (ot). En un segundo momento (T2), mediante el proceso de consumo social (PC), el espacio producido es incorporado de manera consuntiva al todo social a través de una organización de la distribución (od), transformando la condición de posibilidad previa, en una condición de realización (r) efectiva.

Este proceso productivo-consuntivo, supone en ambos momentos, la interdependencia de un espacio percibido y sus prácticas espaciales (Ep-Pe), un espacio concebido y sus representaciones del espacio (Ec-Re), así como un espacio vivido y sus espacios de representación (Ev-Er); primero, esta yuxtaposición del ser socioespacial se moviliza para plantear las necesidades sociales y las condiciones de posibilidad que existen para satisfacerla; posteriormente, en función de esta intención y de las propias condiciones, el espacio es producido

y el ser socioespacial se realiza en esa transformación, sólo que el resultado no necesariamente corresponde a las condiciones de posibilidad planteadas originalmente. El consumo del espacio, a final de cuentas, implica la necesidad de volver a producirlo, generando con ello un proceso de reproducción permanente.

Figura. 1.1 Proceso de (re)producción espacial.



Fuente: Elaboración propia con base en Echeverría (2010) y Lefebvre (2013).

Ahora bien, retomando la discusión planteada por Harvey (2017) líneas atrás, acerca de establecer una interrelación entre los marcos espacio-temporales, es necesario mantener una tensión dialéctica entre la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación, así como entre el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido propuestos por Lefebvre. Estas distintas formas del espacio se imbrican mutuamente y generan influencias interdependientes, aunque una no determina a la otra de manera mecánica. Al retomar el ejemplo del espacio absoluto “predio urbano”, se puede identificar que éste es un espacio concebido en tanto que *se ve* delimitado de manera absoluta en un documento normativo-cartográfico llamado “Plan General de Desarrollo Urbano”; por otro lado, los actores que demandan vivienda, trascienden la noción del espacio concebido para colocarse en el espacio

percibido y en el espacio vivido, a partir de que *conocen* el predio y *proyectan* sobre él su anhelo por una vivienda y sus aspiraciones por un futuro mejor, aunque esto pueda verse truncado porque el espacio es también una mercancía intercambiable, algo que subsume al valor de uso del espacio en tanto que vivienda.

Este ejemplo se sitúa propiamente en la dinámica del capitalismo contemporáneo, en dónde la producción del espacio adquiere cualidades específicas en función de la gran importancia que reviste el entorno construido para los procesos de acumulación de capital, ya sea en su carácter mercantil como producto intercambiable, o bien como medio de producción que posibilita los procesos de valorización. En este sentido, identificando las características particulares del espacio, Lefebvre señala que:

El espacio no es nunca producido al modo en que se produce un kilo de azúcar o un metro de tela. No es un mero agregado de los lugares y sitios de esos productos: el azúcar, el trigo, la tela, el hierro. ¿Acaso se produce como una *superestructura*? No, sería más exacto decir que es la condición o el resultado de superestructuras sociales: el Estado y cada una de las instituciones que lo componen exigen sus espacios —espacios ordenados de acuerdo con sus requerimientos específicos—. El espacio no tiene nada de “condición” a priori de las instituciones y del Estado que las corona. Podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las *relaciones de propiedad* (la propiedad del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las *fuerzas productivas* (que conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su “realidad” a la vez formal y material. *Producto* que se utiliza, que se consume, es también *medio de producción*: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad. (Lefebvre, 2013:141).

Las implicaciones que esto tiene se muestran en la organización del proceso productivo y por ende en la espacialidad del mismo. Así, se observa que el entorno construido propio del sistema capitalista es la ciudad industrial como forma específica de la producción mercantil en masa. Desde los centros industriales, se genera una red que sirve para articular el flujo de extracción de materias primas desde aquellos espacios subordinados en el proceso de producción. La relación campo-ciudad en el capitalismo, implica la total dependencia logística, económica, jurídica y política de lo rural a lo urbano. La ciudad, como centro industrial, mercantil, financiero o de servicios, proyecta sobre el resto del espacio la lógica que le es propia y que le permite seguir comandado los procesos productivos. En este sentido, al tener como referente las transformaciones urbanas ocurridas en Francia durante el siglo XX, y en particular en el periodo

de la posguerra, Lefebvre también señaló que el propio espacio no sólo posibilita la reproducción del capital, sino que se convierte en el resultado mismo de la acumulación, siendo así que el espacio como tal se vuelve una mercancía. En este sentido, se señala que:

El espacio se inscribe en su totalidad en el modo de producción capitalista modernizado: se utiliza para la producción de plusvalía. La tierra, el subsuelo, el aire y la luz se incorporan a las fuerzas productivas y a los productos. El tejido urbano constituido por múltiples redes de comunicación e intercambio forma parte de los medios de producción. La ciudad y los diferentes establecimientos (oficinas postales, estaciones ferroviarias, depósitos y almacenes, transportes y servicios diversos) constituyen capital fijo. La división del trabajo penetra el espacio entero (y no solo el “espacio del trabajo”, el de las empresas). El espacio en su conjunto se consume productivamente, al igual que los edificios y locales industriales, las maquinas, las materias primas y la fuerza de trabajo misma. (Lefebvre, 2013:380).

De lo anterior se desprende que el espacio puede hacer el papel fuerza productiva como parte de la segunda naturaleza, esto es, brindando elementos materiales (“naturales” o intervenidos) que posibilitan la producción de mercancías. Por otro lado, el espacio es un producto privilegiado y muy particular, ya que bien puede ser consumido de manera improductiva (consumo final) como simple goce estético mediante las actividades turísticas y de ocio, quienes tratan al paisaje como una gran mercancía; o bien, es un producto que entra en el proceso de reproducción de capital y entonces debe ser consumido productivamente, como el caso de una carretera o una aglomeración urbana fabril. Además de posibilitar el consumo productivo o improductivo, el espacio también puede funcionar como instrumento político, ya que permite el control de la sociedad mediante normas que adjudican un poder y control de clase fundamentalmente a través de las relaciones de propiedad. Esto genera una institucionalidad del espacio apoyada en un conjunto de representaciones y símbolos impuestos al conjunto de la sociedad, aun cuando no sean reconocidos por todos los sectores (Lefebvre, 2013:382).

Finalmente, se podría pensar la historia del espacio como el proceso de continua transnaturalización o humanización de la superficie terrestre. La *forma* actual dominante de ese proceso, implica la privatización creciente de lo que se ha concebido como espacios absolutos; en realidad, delimitaciones arbitrarias hechas con base en la lógica del capital y en el poder de acción de los distintos sujetos que la promueven. Lo anterior supone una contradicción respecto a la tendencia a concebir el espacio en términos homogéneos, cuando, en los hechos, el tratamiento del espacio como mercancía y como medio de producción, no hace más que diferenciarlo y pulverizarlo.

En el trasfondo de esta contradicción, entre la homogeneidad y la diferenciación, se sitúa el análisis directo de la acción social que produce el espacio; acción diferenciada en función de la capacidad de actuar en el espacio, de trascender sus condicionantes y de materializar en éste un proyecto específico de socialidad. En este sentido, tratar de contribuir a la elaboración de una historia del espacio desde el momento presente, implica abordar el proceso de diferenciación espacial mediante el análisis de las escalas especiales, así como mediante el uso de las categorías de territorio y territorialidad, las cuales suponen esa capacidad de proyectarse en el espacio por parte de los sujetos sociales.

1.2.3. Desarrollos geográficos desiguales, territorio-territorialidad y políticas de escala

En los apartados anteriores se expusieron los principales elementos que componen a la visión dominante del espacio como representación abstracta de la realidad; asimismo, al realizar una crítica a esa visión, se señaló que el espacio es un producto social de carácter histórico, en donde se materializan el conjunto de las instancias que conforman a la sociedad. De igual forma, se postuló la idea de que la producción del espacio es un proceso que se desarrolla de manera diferenciada y contradictoria, en función de que la realidad social que lo sustenta se reproduce con base en un conjunto de relaciones que está abierto y en permanente tensión, aun cuando se estructure alrededor de la lógica dominante de la acumulación de capital.

En este sentido, se considera que para poder analizar la espacialidad de esta totalidad abierta y en proceso permanente de totalización (Kosík 1967), es posible establecer un eje de articulación entre tres elementos que se determinan dialécticamente y que, se considera, son parte fundamental del dinamismo y de las transformaciones socioespaciales: 1) la tensión permanente entre homogeneización y fragmentación del espacio en la sociedad contemporánea (lo cual no es más que una actualización de los procesos históricos de diferenciación espacio-temporal que le preceden), que bajo la configuración actual se podrían denominar como *desarrollos geográficos desiguales*; 2) la construcción de múltiples proyectos políticos que buscan materializarse mediante la conformación de un *territorio* y el ejercicio de una *territorialidad*; y 3) la producción de una *política de escala* que se fundamenta en las condicionantes del espacio diferencial y que sirve para lograr la realización de un proyecto político específico.

Los desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2014), podrían caracterizarse como el resultado de la yuxtaposición y acumulación diferenciada en el espacio de un conjunto de

procesos físicos y sociales. En este sentido, desde el ámbito de la evolución del planeta, es posible señalar que siempre ha existido la diferenciación de sus atributos *naturales*. Ahora bien, al incorporar el concepto de *desigualdad* se actualiza la noción de diferenciación, para ya no ser definida en términos de una cualidad natural, sino en términos de una cualidad social (aunque se reconozca la base natural de la cual parte).

El desarrollo diferencial y desigual del espacio hace referencia explícita a la conformación histórica de los paisajes del capitalismo en el mundo entero, resultado de la acumulación desigual de trabajo y de capital (Smith, 2001) en lugares que de antemano presentaban características diferenciadas en términos socioecológicos, culturales y político-económicos. Así, refiriéndose a esta fijación de trabajo, Moraes y Messias (2009) señalan que el espacio es una *condición preexistente* que sirve para que se pueda desarrollar en él algún tipo de actividad laboral específica:

Por eso el espacio es una condición general de producción; posee un valor intrínseco no necesariamente producto del trabajo humano, una “riqueza natural”. Y también es el receptáculo natural del llamado “trabajo muerto”. Desde este punto de vista el desarrollo histórico es también una progresiva y desigual acumulación de trabajo en la superficie de la tierra. Esta acumulación que desnaturaliza el espacio también lo vuelve complejo. Sobre las desigualdades naturales de la superficie de la tierra se sobreponen las desigualdades de localización del trabajo acumulado. (Moraes, y Messias, 2009:102-103).

A partir de lo anterior, es pertinente entender que la producción del espacio parte de condicionantes específicas que se han ido acumulando a lo largo de la historia y que actúan en el momento presente, lo que posibilita o restringe el despliegue de cierto tipo de actividades y proyectos. Si bien, la lógica predominante que articula la producción del espacio es la referente a la generación y acumulación permanente de capital, en los hechos, las condicionantes espaciales son uno de los factores principales para que el desarrollo geográfico no se realice de manera idéntica en todos los lugares. En este sentido, Harvey (2007b), señala que para comprender los desarrollos geográficos desiguales es necesario entrelazar el análisis de cuatro elementos: 1) el arraigo material de distintas formas de sociabilidad, lo que implicaría la comprensión unitaria de diversos procesos socioecológicos y culturales; 2) la acumulación por desposesión como un desarrollo y ampliación de la acumulación originaria de capital; 3) la acumulación de capital en el espacio y el tiempo así como su valoración positiva y justificación legal; y 4) los conflictos sociales y la lucha política desarrollados en diversas escalas.

Al tomar en cuenta que las actuales diferenciaciones espaciales no son el resultado de procesos naturales, de carácter inevitable, o ajenos a la sociedad, sino consecuencia del desarrollo del capitalismo, estas desigualdades, en tanto producto de la actividad humana, se pueden modificar y controlar, lo que supone en última instancia un ejercicio de poder sobre el espacio. En este sentido, las categorías de *territorio* y de *territorialidad* se vuelven centrales para poder analizar la manera en que la actividad social logra fijar en el espacio un proyecto político específico, ya sea que se de en el marco de la propia lógica de la acumulación de capital, o bien, como proyecto que se sustente en una lógica alternativa.

Si bien la actividad de proyectar un escenario futuro es inherente a los individuos y a la sociedad, materializar esa proyección implica una *capacidad* efectiva de apropiación y dominación¹⁷ de los elementos de la realidad. En términos espaciales, la territorialidad podría ser comprendida como la capacidad que tiene un sujeto individual o colectivo de desplegar en el espacio un conjunto de acciones que le permitan ejercer una influencia o control sobre recursos naturales, personas, procesos productivos, instituciones o un conjunto de relaciones sociales, en un lugar determinado y durante un periodo específico (Sack, 1991).

Por su parte, Crespo (2006) señala que la territorialidad es el resultado de la experiencia concreta que desarrollan las sociedades al apropiarse de un espacio, lo que implica también una apreciación afectiva hacia el mismo, y de manera autorreferencial hacia la propia sociedad; por ende, desde el ejercicio de la territorialidad se genera un identidad con el lugar como la materia prima (condición) de la aspiraciones sociales, y como la forma que puede ser moldeada para darles estructura real (resultado). En este sentido, la territorialidad es el conjunto de estrategias que movilizan las capacidades materiales de un sujeto en función de un marco representacional y simbólico propio.

Ahora bien, es importante señalar que al igual que toda práctica social, el ejercicio de la territorialidad está acotado por condiciones específicas resultado del contexto histórico en el que se desarrolla. Así, la práctica de la territorialidad conlleva un dinamismo que hace que ésta busque actualizarse constantemente, en función de las propias capacidades organizativas del sujeto, así como de las presiones que representan el ejercicio de otras territorialidades. Con lo

¹⁷ Lefebvre distingue estos dos procesos al señalar que la *apropiación* sería la transformación del espacio para adecuarlo a necesidades sociales objetivas y particulares; la *dominación* sería la anulación del sentido de necesidad social objetiva que fundamenta la apropiación, para suponer ahora que el control del espacio (y sus atributos) es un fin en sí mismo (2013:214).

anterior se indicaría que los despliegues de fuerza actúan a manera de flujos y contraflujos sobre el espacio, generándose así procesos de *territorialización*, *desterritorialización* y *reterritorialización* en el marco de la existencia de *multiterritorialidades* (Haesbaert, 2011).

Señalado lo anterior se puede proponer una definición de territorio que interrelacione los principales elementos expuestos hasta el momento. De esta forma, se tendría que partir claramente de la premisa de que un territorio es un producto social (independientemente de que un individuo despliegue una estrategia de territorialidad, ésta siempre se da en función a una totalidad de relaciones sociales); es el espacio apropiado y dominado por un sujeto con base en un marco representacional de la realidad interrelacionado con un proyecto político¹⁸ (León, 2011). Producir un territorio, implica suponer necesariamente un punto de partida espacial que adquiere el rol de condicionante para las capacidades organizacionales del sujeto, lo que moldea y da forma al ideal espacial que se tiene como referente de la acción política. Si la territorialidad puede ser comprendida en términos procesuales, (aquel movimiento en donde se desarrolla un sujeto político), el territorio sería el resultado de ese proceso, la forma espacial que adquiere el contenido de una configuración política determinada.

Ahora bien, es importante considerar tanto al proceso como al resultado en constante interdependencia, ya que un territorio no es una forma acabada y cerrada en términos absolutos; al ser el campo de fuerzas de la lucha social, un territorio tiene que ser constantemente posicionado, afirmando los vínculos de dominio y de poder que lo produjeron y que se ejercen sobre él por parte de un sujeto o de un conjunto de sujetos; en este sentido, un territorio puede ser producido (o destruido) por los ciudadanos, las organizaciones sociales, los grupos étnicos, las instituciones, las empresas, y en particular, los Estados (Montañez, 2001).

Como últimas acotaciones respecto a la acepción de territorio que pretende utilizarse a lo largo de esta investigación, se añadiría que si bien busca hacerse un énfasis en el ejercicio de poder, en tanto que objetivación de un proyecto político en el espacio, no pueden dejarse de lado otras dimensiones que están presentes en las prácticas de territorialidad. Así, todo territorio involucra, en mayor o menor medida, una apropiación de los recursos presentes en un espacio, por lo tanto existe un factor económico que debe ser tomado en cuenta; incluso, este factor, de

¹⁸ Lo político en este trabajo se entiende como aquella condición exclusivamente humana referente a la “capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad” (Echeverría, 1998:7), lo que implica el poder de darle forma a la propia socialidad y por ende al espacio que la fundamenta. Un proyecto político entonces, es una construcción idealizada de la manera en la que un sujeto social plantea su *ser* en el mundo.

manera velada, sería en realidad el que articule los procesos de producción de territorios más importantes en la actualidad, aquellos producidos por el capital. Además de esta dimensión económica, está el campo de las representaciones simbólicas que construye un sujeto sobre su territorio, las cuales también sirven para articular una serie de justificaciones del porque se debe controlar un espacio. Lo relevante para el análisis crítico es manejar estas dimensiones de manera dialéctica en función de los procesos específicos que sean analizados.

Hasta el momento, se han tratado de explicar, en términos generales, las categorías de desarrollos geográficos desiguales, así como las de territorio y territorialidad; esto se ha hecho con el objetivo de entender que la historia del espacio es el recuento de un proceso de fragmentación y diferenciación, resultado de la combinación de procesos socioecológicos, culturales, políticos y económicos. Esta historia es también la de una conformación de múltiples territorios que están en constante afirmación, destrucción y reconstrucción, lo que lleva a pensar que la diferenciación espacial es el resultado de una pugna por el espacio y que en dicha pugna se movilizan distintas valoraciones y estrategias que buscan materializar formas específicas de socialidad¹⁹. En este sentido es que la noción de política de escala se convierte en un elemento de gran relevancia para comprender los procesos de producción del espacio.

Una política de escala adquiere su forma en función de la relación que existe entre el espacio como condicionante, y la territorialidad como proceso que busca trascender y dominar al espacio para convertirlo en un territorio. A la pregunta expresa de qué es lo que determina una escala, se respondería que es un proyecto político que se concibe desde una posición social particular en un espacio específico. Así, se puede decir, que todo proyecto político parte de un espacio, y toda escala parte de un proyecto político; por ende, las escalas no pueden comprenderse como fragmentos de espacio absoluto dentro de un espacio más amplio, sino como el despliegue irregular en el espacio de un conjunto de prácticas espaciales aglutinadas en función de una estrategia de control y poder. Bajo esta premisa, las escalas tienen *posiciones* y *alcances*, pero no son en sí mismas lo local, nacional o global.

Las escalas son entonces también un producto social, y en particular un producto político dado que existe un papel activo por parte de los actores que comandan y justifican los procesos

¹⁹ Como ejemplos más diáfanos y representativos se tiene las dos guerras mundiales del siglo XX (conflictos intercapitalistas); la Guerra Fría (socialismo vs capitalismo) que en realidad se desarrolló como una guerra muy caliente en sus múltiples escenarios (luchas de liberación nacional en África y Asia); la guerra que ha emprendido el capitalismo neoliberal contra todos los pueblos de la humanidad (capitalismo más salvaje vs todas las formas de vida social no capitalistas).

territoriales. Por otro, lado, moviéndose entre la pasividad y la confrontación, los actores que no diseñaron el proyecto desplegado se adecuan a él o lo niegan, buscando plantear su propia política de escala en función de sus propias relaciones e intereses (se pasa de un rol pasivo a uno activo). En este sentido, es que la tensión entre distintos actores territoriales hace pensar a las escalas no como algo fijo e inmóvil, sino como procesos relacionales (González, 2005). Con base en esto, es pertinente recuperar a Smith cuando señala que:

La producción de la escala puede ser la diferenciación más elemental del espacio geográfico y es en toda su extensión un proceso social. No hay nada ontológicamente dado sobre la división tradicional entre hogar y localidad, escala urbana y regional, nacional y global. La diferenciación de las escalas geográficas establece y se establece a través de la estructura geográfica de interacciones sociales. Con un concepto de escala como producido, es posible evitar por una parte el relativismo que trata la diferenciación espacial como un mosaico, y por otra evita la reificación y la acrítica división de escalas que reitera un fetichismo del espacio. (Smith, 2002:141).

Desmontar las representaciones dominantes del espacio, también implicaría desnaturalizar la escala, politizarla y reconocer que contiene a, y se estructura en función de una idealización de la forma social. Así, en el mundo contemporáneo, la forma de socialidad dominante es la que propugna el capital y su clase representante como clase dominante. Asimismo, las formaciones territoriales y escalares que predominan son las construidas por el capital. Ahora bien, estos territorios son producidos en función del poder que tiene cada uno de los sujetos capitalistas concretos, por ende, la tendencia hacia la homogeneidad fundamentada en la lógica de la acumulación (tendencia hacia lo global), se ve fragmentada por la lógica y la forma concreta de la competencia entre capitalistas (fragmentación-articulación nacional, regional, local).

En este sentido, la escala global resulta de la ampliación a la totalidad del planeta de las relaciones capitalistas de producción y consumo²⁰; las escalas intermedias, son el resultado de proyectos de acumulación de menor envergadura, constreñidos por las propias limitaciones del espacio a la producción y acumulación de capital. Lo global, realmente se consolidó cuando se hizo posible la fragmentación del proceso productivo en las escalas nacional y regional, y éste se rearticuló fuera de los territorios nacionales. Si bien el proceso de mundialización se inició en el siglo XVI, realmente se materializó en todo el planeta de la mano de la desterritorialización y

²⁰ Lo global fue realmente producido por el capital; si la ejemplificación de escalas se hace en función de la relación entre capital y trabajo, es porque los procesos espaciales que comanda el capital son los dominantes. Esto no niega que otros procesos generen sus propias escalas, sólo que, en lo fundamental, lo hacen de manera reactiva hacia los procesos dominantes.

reterritorialización de los procesos productivos capitalistas en múltiples lugares del mundo (Harvey, 1998; Smith, 2001), esto, apoyado por la revolución en la informática y las telecomunicaciones de la década de los setenta del siglo pasado, lo que permitió consolidar a ciertas ciudades del mundo desarrollado, como los nodos locales que comandarían y articularían los procesos globales; incluso, la dinámica de las ciudades se ha modificado abruptamente, y éstas se reconfiguraron, por excelencia, como la escala geográfica de la producción (Smith, 2001:29).

Una forma de trascender y analizar la complejidad actual de las relaciones escalares es entendiéndolas como una red (González, 2005) que se expande por el espacio pero sin cubrirlo de manera homogénea, a diferencia de las representaciones escalares anteriores que piensan en polígonos delimitados y absolutos cada vez más grandes (ciudades, regiones, Estado-nación). Asimismo, la noción de espacio-red (Santos, 2000) permite entender las escalas como flujos que tienen una duración y extensibilidad específica, por lo cual los puntos de la red no serían fijos sino que estarían en cambio constante, lo cual posibilita a su vez que un espacio pueda ser parte de varias redes diferentes o que simplemente pueda establecer un conjunto de relaciones espaciales de distintos alcances e intensidades.

Estos *traslocamientos escalares* han ido de la mano del desarrollo del neoliberalismo en los últimos cuarenta años, ya que los fundamentos políticos de este capitalismo hiper fundamentalista, rompen con el pacto de la escala nacional formulado por el Estado de bienestar y el capitalismo de corte socialdemócrata (Harvey, 2007c). Como fenómeno claramente multiescalar, el neoliberalismo reconstituye por completo las relaciones entre los Estados nacionales, así como entre las distintas escalas internas que lo componen; su proyecto territorial es la incorporación de todos los aspectos de la vida social, y de todos los lugares, a los procesos de acumulación de capital. Para lograr esto, el capital y los estados neoliberales, sustituyen “las lógicas regulatorias *redistributivas* por lógicas *competitivas*, al mismo tiempo que transfieren los riesgos y responsabilidades a las agencias, actores y jurisdicciones locales” (Theodore, *et al*, 2009:2).

En suma, para pensar la escala en términos críticos, se vuelve necesario combatir los fetichismos espaciales y posicionarse desde una geografía de la responsabilidad (Massey, 2014). Esto implica un manejo relacional de la producción del espacio y de las escalas, al señalar que lo que denominamos como territorios locales, regionales, o nacionales no son entidades absolutas ni

puras, por más que así se presenten. El sentido de responsabilidad espacial supone reconocer que, como todo objeto mercantil producido por esta sociedad, el espacio es el resultado de relaciones que se establecen con una multiplicidad de sujetos y espacios, próximos o muy distantes. De esta manera, al evidenciar el fundamento social de la realidad, se pueden reconocer las contradicciones que presentan los proyectos de politicidad y socialidad dominantes, criticarlos, y por ende, vislumbrar maneras de producir el espacio y los territorios en función de proyectos políticos alternativos.

A lo largo de este capítulo, se plantearon los elementos generales que definen al discurso crítico como un conjunto de herramientas cognoscitivas, éticas y políticas que tienen como objetivo desestructurar las representaciones que construye la realidad capitalista dominante. En el caso del espacio, desde la visión hegemónica, se genera una representación abstracta y absoluta que lo define fundamentalmente desde una óptica físico-geométrica, donde se plantea que es una especie de recipiente vacío que sirve de contenedor de la materialidad y la dinámica social. En crítica a esta representación, se señaló que el espacio es producido socialmente, que no es una entidad vacía, sino una realidad concreta construida socialmente y acotada históricamente. Además de recuperar la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (2013), se propuso incorporar al análisis las categorías de *desarrollos geográficos desiguales*, *territorio* y *políticas de escala* como lo que se considera son, elementos constitutivos de todo proceso de reproducción socioespacial.

Capítulo II. Las categorías de centro histórico y gentrificación en el marco de la teoría de la producción del espacio

En este capítulo, se busca desarrollar en términos críticos²¹ y desde una perspectiva que combine las dimensiones histórica, teórica y epistemológica, las categorías de *centro histórico* y de *gentrificación*. A partir de los postulados expuestos en el apartado anterior, se considera que tanto los centros históricos como los procesos de gentrificación forman parte de la totalidad del proceso de producción espacial en sus múltiples escalas. En este sentido, las categorías de análisis que se discuten en este capítulo, estarían expresando formas concretas mediante las cuales se espacializan determinado tipo de relaciones sociales. El análisis que posibilita el uso de estos conceptos, permite entender el desarrollo de la dinámica socioespacial en el contexto de la producción de ciertas porciones de la ciudad y del espacio urbano contemporáneo a partir de un marco geográfico e histórico diferenciado, así como su adecuación a distintos proyectos de territorialidad específicos que tienen inercias espaciales igualmente diferenciadas. Asimismo, se señala que, los centros históricos y los procesos de gentrificación, son generados desde un entramado de prácticas y representaciones espaciales dominantes, que son las que dirigen y articulan estructuralmente al conjunto de estos espacios y procesos.

2.1. Los centros históricos como formas concretas de producción del espacio

Se considera importante partir del entendido de que toda categoría que busque explicar la realidad social tiene una intencionalidad no sólo cognitiva, sino también política. Lograr escudriñar el carácter, amplitud o forma de esta intencionalidad, así como su anclaje con la materialidad de la cual parte, requiere necesariamente del análisis histórico, y en nuestro caso, diríamos también, geográfico. Asimismo, los conceptos que ocupa el conocimiento científico se han universalizado con la intención de explicar fenómenos y procesos que actualmente ocurren a escala planetaria; dicha universalización atiende a una de las premisas del propio método científico, que es la generalización, además de instituirse académicamente mediante la conformación de comunidades epistémicas y la construcción de paradigmas (Kuhn, 1986).

²¹ La teoría crítica, se reitera, es una teoría de la contradicción. La intencionalidad de su análisis no es entender los procesos como algo cerrado, sino como procesos abiertos y dinamizados por las propias contradicciones que generan. Para el discurso crítico existe la historia porque nada está dado, nada es eterno ni permanente, todo está en proceso de totalización continua.

En este sentido, como problema teórico y epistemológico, para entender el concepto de centro histórico, en tanto elemento constitutivo de un paradigma que articula a una comunidad epistémica, sería útil remitirse a la noción de *invención del patrimonio urbano* propuesta por Choay (2007). En términos generales, la autora señala que el tema del patrimonio urbano, o de la ciudad histórica, adquiere visibilidad hasta cuatrocientos años después de que lo hizo la noción de monumento histórico (asociada a la incipiente formación de identidades territoriales de carácter nacional), en función del interés por generar una valoración peculiar sobre los procesos de transformación de la ciudad como consecuencia de la urbanización acelerada del siglo XX.

Choay hace una referencia implícita al concepto de *invención de la tradición* propuesto por Hobsbawm (2002)²², para señalar aspectos muy similares a los que propone este autor, el cual, en síntesis, menciona que la invención de tradiciones implica dotar de un alto valor simbólico a un elemento o conjunto de elementos patrimoniales con la finalidad de que tengan legitimidad y apropiación por parte del conjunto de una sociedad a la cual hace necesariamente alusión. Así, se podría señalar que el patrimonio cultural (urbano, histórico, etnológico, etc.) de una sociedad, es el resultado de una relación y tensión que se establece entre un acto de imposición (invención) por parte de un sujeto hegemónico, y una construcción social hecha por el colectivo del cual forma parte ese sujeto hegemónico. Existe entonces, una dialéctica entre el ejercicio de poder que se manifiesta mediante la invención consciente, y el acto colectivo y de apropiación, en cierto grado inconsciente, que formula la construcción social. En este sentido, aunque sea un acto impuesto, “la invención, para arraigar y perpetuarse, necesitará convertirse en construcción social, es decir, alcanzar un mínimo nivel de *consenso*” (Prats, 2004:21)²³.

De esta manera, se puede criticar entonces, la tan extendida y normalizada noción de *valor intrínseco* del patrimonio (Villaseñor, 2011). Al entender que el patrimonio cultural no es una cosa dada en la naturaleza, sino una invención y construcción social, se comprende entonces que los valores de cualquier elemento patrimonial no están contenidos por sí mismos en dicho elemento, sino que son valoraciones otorgadas de manera relativa y subjetiva por distintos sujetos pertenecientes a una sociedad, lo que supone la existencia de disputas por el patrimonio (Rosas,

²² Hobsbawm propone este concepto a principios de los ochenta, y aunque el texto referido de Choay es escrito a principios de la década de los noventa, no hace alusión a este autor.

²³ Habría que señalar que la construcción de consenso no es absoluta y no incluye necesariamente a la totalidad de los sujetos involucrados, ni contempla forzosamente a todo el conjunto de los elementos patrimoniales; asimismo, el consenso no queda definido permanentemente en el tiempo. Debido a las constantes disputas entre los diferentes sujetos, los acuerdos y consensos siempre están en reconfiguración.

2005) tanto en el orden material como simbólico, y que como resultado de tales pugnas, se termine construyendo una diferenciación jerarquizada de lo que es, o no es patrimonio.

Para el desarrollo de esta investigación, se considera pertinente considerar que el patrimonio cultural en su totalidad, es un producto social, el cual es resultado de las transformaciones materiales de la realidad, así como de un proceso de *invención-construcción social* simbólica y normativa, que elabora un conjunto de representaciones que aglutinan y estructuran jerárquicamente a los distintos elementos patrimoniales en función de la escala de valores de la propia sociedad o cultura a la cual pertenecen los elementos que se valorizan (Bonfil, 1997: 32). Dicha escala se produce en función de la acción que ejercen tres grupos principales de agentes patrimoniales: el Estado, el sector privado, y la sociedad civil (García, 1997:66).

Ahora bien, para el caso del patrimonio urbano, y una vez señalado lo anterior, es posible robustecer aún más lo propuesto por Choay (2007) cuando señala que los centros históricos se han constituido como espacios patrimoniales a partir de una serie de cambios en las ciudades europeas que iniciaron hace ciento cincuenta años, y que después se manifestaron en otras urbes del mundo. Dichas transformaciones materiales, fueron interpretadas e interpeladas por una serie de actores que según su escala de valores (en alguna medida, reapropiados socialmente) determinaron que distintos elementos arquitectónicos y del espacio urbano tendrían que ser considerados como patrimoniales (parte de un legado histórico que se hereda a los miembros de una sociedad presente), consolidando así, un imaginario de la ciudad o centralidad histórica hasta ya bien entrado el siglo XX.

Para entender el surgimiento, desarrollo y consolidación de la noción de centro histórico asociado al de patrimonio urbano en el caso europeo, Bandarin y Van Oers (2014:36-38)²⁴ señalan la preocupación que brota por la alteración de las ciudades *tradicionales* como consecuencia de las políticas urbanas asociadas a la modernización, lo cual no sólo implica las transformaciones producidas por la industrialización del espacio, sino también las generadas por un cambio total en el paradigma del diseño de la ciudad, para dar paso así, a un concepto verdaderamente *moderno* de lo urbano, donde la *funcionalidad* sería el parámetro a seguir. Esta situación plantea que la preocupación por el patrimonio urbano se crea en la medida en que se

²⁴ Si bien en su texto, los autores ocupan la categoría de ciudad histórica, su objetivo es consolidar el concepto de *Paisaje urbano histórico*, el cual no será retomado en este trabajo.

consolida la organización capitalista del espacio en la ciudad europea moderna, donde era necesario ordenar y controlar la morfología urbana y los supuestamente caóticos modos de vida presentes en la ciudad antigua o tradicional, para con ello posibilitar tanto la producción como la circulación y consumo de mercancías.

Choay por su parte, habla de este proceso como un “trastorno traumático del medio tradicional”, en donde los cambios que acontecen en la ciudad y que generan una diferenciación entre lo viejo y lo nuevo, despiertan un interés científico por abordar ambas situaciones; sin embargo, habría que señalar que este interés, al que Ildefonso Cerdá denominó *urbanismo*, no se ve necesariamente reflejado en una preocupación por la dimensión patrimonial. En este sentido, la autora señala que “la noción de patrimonio urbano histórico se constituye a contracorriente del proceso de urbanización dominante”, en donde el patrimonio se convierte, en tanto objeto y concepto, en “obstáculo para el libre desarrollo de las nuevas formas de organización del espacio” (Choay, 2007:164), que al ser destructivas, atentan contra la memoria y el legado arquitectónico de las ciudades del pasado. Por otro lado, otro proceso indudablemente mucho más traumático y devastador, fue la destrucción de muchas ciudades europeas como consecuencia de las distintas batallas y bombardeos ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), lo cual sin duda contribuyó a afianzar la preocupación por el patrimonio urbano (Niglio, 2017: 155), concepto que ya habría sido acuñado por el arquitecto italiano Gustavo Giovanni hacia principios de la década de los treinta del siglo pasado (Choay, 2007:175), y que refleja la inquietud de este arquitecto por trascender la conceptualización del patrimonio referido únicamente al monumento aislado, para ampliarlo a un contexto urbanizado (Niglio, 2017: 154).

Sería importante destacar que este desarrollo conceptual se da en el marco de las transformaciones urbanas de la Europa occidental de primera mitad del siglo XX, y será retomado por otros autores para tratar de explicar los cambios que acontecen de manera más tardía en ciudades de otros continentes, lo cual supone no sólo un desarrollo geográfico desigual de las ciudades en el mundo, sino también una diferenciación y desigualdad geográfica, científica y académica. En el caso de América Latina, una obra emblemática que analiza justamente los *Impactos de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica* es la de Enrique Hardoy y Margarita Gutman (1992)²⁵. Esta investigación, se nutre de todo el desarrollo conceptual

²⁵ Este trabajo es sin duda el mejor compendio que se realizó en la década de los ochenta sobre la situación que atravesaban buena parte de los centros históricos de Iberoamérica, donde se analiza el tipo de políticas que se han

generado por los investigadores europeos en el área de centros históricos, y genera propuestas innovadoras para tratar de explicar cómo el proceso de urbanización tardía (en relación a la acontecida en Europa cincuenta o setenta años atrás) ha impactado en las ciudades, centros, barrios y pueblos históricos iberoamericanos²⁶, en donde se puede identificar que a partir de condiciones geográficas distintas y desiguales, se producen procesos que siguen una misma lógica pero que adquieren características distintas, como es el caso del crecimiento urbano motivado por la dinámica capitalista. En relación a esto, Bandarin y Van Oers (2014:38-39) señalan que “la ciudad histórica se definiría como categoría patrimonial [...] hacia finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, y solamente en la segunda mitad del siglo XX, la conservación de las ciudades históricas sería asunto de urbanistas y arquitectos, primero en Europa y más tarde en otras regiones” del mundo, siendo que aquella perspectiva de Giovannoni de extender la protección del patrimonio de los monumentos aislados a los conjuntos urbanos, sólo empezaría a materializarse de manera decidida a partir de la carta de Venecia de 1964 (Hardoy y Gutman, 1992:63), documento que marcaría un antes y un después en la conceptualización e intervención pública de los centros históricos²⁷.

Otra referencia importante para los objetivos de esta investigación, es la obra del académico ecuatoriano Fernando Carrión (2010), quien propone un análisis multidimensional situado desde la realidad de los centros históricos en Latinoamérica. Para este autor, la definición del concepto de centro histórico ha sido moldeada históricamente por una serie de corrientes o paradigmas que van, en sus inicios durante la primera mitad del siglo XX, desde el denominado *cartismo* o *género epistolar*, el cual consiste en “un conjunto de normas homogéneas de carácter universal –abstrayendo del contenido de lo real–, sin que se tomen en cuenta las características de cada uno de los centros históricos” (Carrión, 2010:23), hasta la actualidad, con propuestas que señalan que los centros históricos deben ser entendidos como un entramado de relaciones

implementado, el estado de conservación del patrimonio edilicio, la dinámica poblacional en centros históricos, entre otros tópicos. A la fecha, no fue posible encontrar otra obra tan amplia e integral como esta.

²⁶ En este mismo tenor, Rodríguez (2008:54), plantea que las políticas desarrollistas de los años 1960 y 1970 motivaron la degradación tardía de los centros históricos en América Latina.

²⁷ En la literatura sobre el tema, se manejan una serie de documentos que se plantean como antecesores en términos de la definición y protección del patrimonio urbano; el más inmediato sería el Convenio de Gubbio de 1960 (Moreno, 2016:53; Díaz-Berrio, 1976:35). Para una revisión del tema desde el enfoque de la disciplina arquitectónica y de una revisión normativa hecha hasta mediados de los años setenta, véase la obra de Salvador Díaz Berrio (1976), y con una revisión más reciente aunque enfocado principalmente en el contexto europeo véase a Bandarin y Van Oers (2014).

sociales, más allá de un espacio físico estrictamente delimitado. La intencionalidad de estas posturas más contemporáneas es pasar de la visión de los *especialistas* fundamentada en el tratamiento *monumentalista* de los centros históricos²⁸, a un análisis en donde al patrimonio físico le sea incorporada la dinámica social de ese propio espacio, y también de la totalidad de la ciudad²⁹. Así, sólo a través del estudio de la relación entre ciudad y centro histórico es que se puede comprender realmente al propio centro histórico. En este sentido, y en sintonía con el análisis lefebvriano, se señala que:

La producción social del espacio es la que configura la ciudad y, dentro de ella, las centralidades históricas. Eso supone que los centros históricos son una particularidad de la ciudad o una relación social particular inscrita en un complejo de relaciones sociales más amplio: la urbe. Esto quiere decir que los centros históricos son centralidades urbanas que dan vida a las ciudades. Pero no sólo les dan vida sino que en esa relación dialéctica del centro histórico con la ciudad es factible comprender que la segunda contiene a la primera y la primera se especifica en la segunda. (Carrión, 2010:67).

Es entonces, a partir de estas relaciones y de las contradicciones presentes en ellas, que el centro histórico nace de su propia crisis, de la crisis en la que lo envuelve el desarrollo de la ciudad capitalista mediante la generación de nuevas centralidades (Carrión, 2010:86) y la destrucción de su patrimonio arquitectónico y urbano. Así, se piensa que una manera de atender o de dar un tratamiento a esta situación de deterioro físico y de pérdida de centralidad, es el proceso de patrimonialización de los centros históricos, el cual implicaría un cambio en el estatuto de un bien privado para combinarse en un bien público. El *acto de patrimonializar*, entendido como un *ejercicio de poder* amparado en una valoración específica sobre cierto tipo de elementos materiales de la ciudad, conlleva en primera instancia una propuesta selectiva de representación simbólica sobre dicha materialidad, para posteriormente generar su consagración y exposición por medio de la construcción social del patrimonio urbano (Melé, 2006:86), entendido ya, como una zona o área territorial específica de intervención.

Los procesos de patrimonialización y producción de centros históricos, en términos generales, han implicado una serie de acciones conjuntas entre la federación, los poderes locales, y organismos internacionales. Esta relación es variable en cada entramado político de escala nacional, pero independientemente de la escala, para hacer efectiva la producción de un centro

²⁸ Bandarin y Van Oers, (2014:59-60) señalan que si bien la carta de Atenas de 1931, está fundamentada en una visión idealizada, monumentalista y esteticista del patrimonio urbano, sentó las bases para promover y difundir en términos educativos la importancia del patrimonio monumental.

²⁹ Para señalar esta relación de interdependencia y de codeterminación entre un centro histórico y el conjunto de la ciudad, Melé utiliza el concepto de “efectos de entorno” (2015:212).

histórico, se requiere de un ejercicio de territorialización. Esta producción de territorio se realiza con el objetivo de atender la crisis de los centros históricos, para lo cual se requiere proponer una escala relativa de valoración patrimonial (generada fundamentalmente por el Estado y la academia) que implica a su vez, una escala de selección sobre cierta porción del espacio urbano construido, y esto, traducirlo a un marco jurídico que genere las normas y lineamientos de intervención pública en dicho espacio (Melé, 1995:183). El resultado de este proceso de territorialización es un espacio nuevo (lo que hoy se conceptualiza como “centro histórico” era en sí la propia ciudad), un espacio con dinámicas contemporáneas que hacen que esta nueva valoración simbólica y su tratamiento jurídico lo hayan convertido en *histórico* (Melé, 1995:204).

Así, el proceso de producción de un centro histórico, supone la valoración del patrimonio urbano de una *porción* de la ciudad al cual le son atribuidos distintas funciones de centralidad (fundacional, funcional, temática)³⁰ así como un conjunto acumulado de valores de historicidad (Carrión, 2014; 2010), constituyéndose en un palimpsesto urbano. En este sentido, la centralidad histórica supondría por un lado, “las manifestaciones o las huellas de la inscripción espacial de las funciones centrales, así como las funciones simbólicas y las representaciones asociadas a los espacios centrales”, así como los “testimonios de los distintos estados de la organización urbana en el pasado y de las modalidades de su inscripción en el funcionamiento de la ciudad contemporánea” (Melé, 2006:12).

Estas huellas y manifestaciones históricas, son valoradas y reconocidas primero por un grupo de especialistas, así como por funcionarios del estado; sin embargo, es sólo a partir de una delimitación específica en el espacio que adquieren reconocimiento por parte de estratos más amplios de la sociedad. Así, el proceso de *producción de representaciones espaciales de un centro histórico* pasa por un ejercicio de abstracción y proyección de la realidad hacia la esfera de la elaboración cartográfica institucional, que con base en el espacio idealizado; traslada dicho modelo hacia la inscripción de marcas en el territorio producto de un conjunto de *prácticas espaciales* específicas. En este sentido, “la definición empírica de un centro histórico es un acto de política urbana (por tanto, es un hecho político, de poder) que implica una acción de un sujeto

³⁰ Para Carrión (2014:14) las tres formas de centralidad de un centro histórico podrían ser: “la fundacional, que concentra las funciones religiosas y políticas; la funcional, donde predominan las actividades financieras y comerciales; y la nueva centralidad de la globalización, la temática, que está relacionada con el sector terciario superior y que opera como nodos de articulación con el mundo”.

patrimonial con voluntad consciente”³¹ (Carrión, 2010:33). Así, el sujeto patrimonial de mayor relevancia en relación a los centros históricos, es el sector público en sus distintos niveles de gobierno así como en sus distintas escalas espaciales; en donde al interior de dichos niveles, existen relaciones de cooperación y de confrontación entre lo local y lo nacional para establecer los criterios de selección y las prácticas de territorialización de un centro histórico. Para analizar a los sujetos patrimoniales, Coulomb y Vega (2016) señalan que se debe partir de un estudio de las relaciones de propiedad del suelo urbano, que es al final, la base y sustento en el cual se despliegan las políticas públicas en materia de patrimonio urbano; asimismo, para estos autores, el calificativo de sujetos patrimoniales estaría reservado únicamente para aquellos individuos, grupos u organismos institucionales (públicos o privados) que cuenten con un proyecto político definido en relación al centro histórico³².

Por su parte, Carrión (2010:135-137) define a los sujetos patrimoniales en función de la relación que se establece entre distintos actores respecto a la disputa por el patrimonio urbano. Para identificar a estos distintos sujetos, sería necesario analizar un entramado de relaciones socioespaciales específicas de un momento histórico particular, en el cual existen una representación simbólica determinada del patrimonio urbano, así como de los mecanismos por los cuales éste es reconocido, transferido, apropiado y utilizado. De tal forma, es necesario identificar a los sujetos que heredan, así como a los que reciben el patrimonio en un contexto de relaciones de poder y de disputa que se establecen entre unos y otros. Para generar un *mapeo* adecuado de estos sujetos, es importante tomar en cuenta las características de la estructura social, de los sectores público, privado, y social, así como del alcance escalar de su acción. Finalmente, es necesario entender el complejo institucional que se genera de las interacciones entre los distintos sujetos patrimoniales e identificar las relaciones jerárquicas que se establecen entre ellos, para pensar la gestión de los centros históricos como una red que articula a las acciones de los sujetos patrimoniales en función de un sujeto o proyecto político hegemónico.

³¹ Hardoy y Gutman (1992:33) mencionan criterios de carácter técnico e histórico que son utilizados para delimitar a un centro histórico como la homogeneidad de estilos arquitectónicos, concentración de edificios de distintas épocas entre otros criterios, y si por lo general, estos criterios son utilizados, se hace con base en distintas valoraciones y subjetividades históricas, estéticas y políticas, entre otras.

³² La producción de un centro histórico es un proceso de conformación conflictiva, no sólo porque existen distintas valoraciones de lo que es el patrimonio, sino también porque hay distintas formas de apelación al orden jurídico que actúa sobre un centro histórico, y así reclamar distintos tipos de derechos, entre los que destacan los derechos de propiedad (Coulomb y Vega, 2016).

La estructura institucional que se ha consolidado desde los años 1970, supone un papel cada vez más relevante de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), los cuales en algunas situaciones pueden adquirir el carácter de directriz (Carrión, 2010; Hanley, 2008; Melé, 1995). Esto se enmarca en el contexto de la implementación del modelo neoliberal de manera diferenciada a escala planetaria, así como en una serie de transformaciones en los ejercicios de territorialidad que efectúan los gobiernos locales, para convertirse así en agentes más dinámicos y con mayor capacidad de incidencia sobre su propio territorio (la ciudad), reforzándose frente a los gobiernos estatales y nacionales, estableciendo así, nuevas relaciones en el ámbito internacional (Crossa, 2018).

En el contexto neoliberal contemporáneo, en donde los lineamientos de mayor peso para la gestión del patrimonio y la producción de los centros históricos son determinados por los organismos internacionales, las representaciones y prácticas espaciales dominantes son el resultado de una mezcla de los tres paradigmas patrimoniales de los que hablara García (1997:70), en donde la visión mercantilista, se apropia y subsume a las concepciones y prácticas conservacionistas de carácter monumental, así como a algunas de las lógicas y prácticas del esquema participacionista. Esto se puede entender como una manifestación en el espacio de una de las contradicciones más elementales del objeto mercantil, y es el hecho de que para realizarse como valor de cambio, una mercancía necesita ser un valor de uso. Así, las prácticas espaciales de los esquemas conservacionista y participacionista, generan el valor de uso sobre el cual se monta el paradigma mercantilista y desarrolla procesos de valorización del espacio y de acumulación de capital. En este sentido, es importante señalar que en las disputas por ver cuál paradigma o proyecto político sobre el centro histórico se impone, el papel del aparato de gobierno como mediador de conflictos es fundamental (Duhau y Giglia, 2015), y al atender que, predomina la lógica de la desregulación neoliberal, el sector público ha propiciado el retiro paulatino del modelo conservacionista, para dar pie a que la lógica de la *puesta en valor* sea la que dirige actualmente la producción de los centros históricos³³.

Sobre la base de un imaginario relacionado con la historia y la identidad nacional (valor de uso simbólico) y con una práctica de territorialización propia del paradigma conservacionista-

³³ La lógica de la puesta en valor se fundamenta en las Normas de Quito (OEA, 1967), en donde se señala que el patrimonio monumental debe ser valorizado económicamente y aprovechado como recurso turístico.

monumental (valor de uso material), en el contexto actual, predominan una serie de prácticas y discursos espaciales referentes a los centros históricos donde lo que se promueve es una vaciamiento de sociedad y una ocupación de ese vacío por parte de las relaciones mercantiles. En este sentido, poner en valor el patrimonio implica quitar aquellas cosas que le restan valor, por lo tanto se hace necesaria la aplicación de “políticas de profilaxis” que limpien al patrimonio urbano de los centros históricos de aquellos elementos indeseables que imposibilitan (desde la visión dominante) su adecuada conservación y mercantilización (Carrión, 2009:8-10) como producto insignia del *capital cultural*.

Esta necesidad de ofrecer un producto territorial, o *place marketing* (Hanley, 2008:81), se adecua a los procesos de producción de centros históricos, ya que estos espacios son considerados como una mercancía única que puede ser promovida en la dinámica del turismo global, sobre todo si tienen la *marca* de Patrimonio Mundial que brinda la UNESCO. Como espacios aptos para la reproducción del capital, las prácticas neoliberales en los centros históricos suponen que los mecanismos del mercado son los más indicados para cuidar del patrimonio “común” que éstos constituyen y representan. Bajo esta lógica, el Estado no puede cuidar, valorar, ni mantener en buenas condiciones físicas los inmuebles y obras arquitectónicas emblemáticas de un centro histórico; por ello, la intervención del mercado es el mecanismo ideal para generar las condiciones óptimas para la tutela del sector privado sobre los procesos de restauración y usufructo del patrimonio urbano de un centro histórico.

Además, desde el ámbito de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, se han incentivado las prácticas de transformación de los usos de suelo para promover actividades que posibilitan la circulación del capital; esto es, actividades económicas del sector servicios enfocadas principalmente a los mercados turístico y cultural. En este sentido, los centros históricos bajo el neoliberalismo se han vuelto espacios económicos y simbólicos que deben ser ofrecidos a un nuevo tipo de consumidor urbano, el turista –mucho mejor si es extranjero– que quiere y puede pagar por apreciar y darle el “verdadero” valor al patrimonio³⁴. Este *asalto posmoderno* de los centros históricos (Hiernaux, 2015) implica una pérdida de la profundidad histórica y la imposibilidad de recrear la *vida tradicional*, incluso si se generan las escenografías

³⁴ El caso del presidente municipal de la ciudad de Guanajuato (2018-2021), el panista Alejandro Navarro Saldaña, es clarificador en este sentido, ya que de manera recurrente (noviembre de 2018: <https://bit.ly/37pF0K3>; y noviembre de 2019: <https://bit.ly/2rKRz3F>) se ha quejado de la llegada de turistas “pobres” (obviamente nacionales) al centro histórico esta ciudad, los no consumen mercancías durante su estadía, mientras que si generan problemas de basura, de caos vial y de “desgaste” de la ciudad.

que sustituyan a los espacios de representación de un pasado que ya no existe. El imaginario posmoderno en los centros históricos, sin renunciar a la bandera de la protección patrimonial, es más disuasivo en el conjunto de la población porque interviene de manera integral haciendo del espacio un elemento más que de veneración, un objeto de consumo asociado a lo lúdico y recreacional.

Así, al seguir a Swyngedouw (2011), se piensa que *lo patrimonial* en sus diferentes manifestaciones espaciales, y en este caso bajo la forma del *centro histórico* (de carácter neoliberal y mercantilizable), es un significativo vacío porque no alude a aspectos concretos de la dinámica social, sino que, por el contrario, los atributos y valores patrimoniales se descontextualizan y se convierten en nociones absolutas y a su vez difícilmente delimitables. Esto es aún más problemático cuando hay espacios o bienes que están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que se supone que tales espacios deben conservar su *autenticidad* para no perder así su *Valor Universal Excepcional*. Ante estas lógicas, es políticamente incorrecto cuestionar tales nociones del patrimonio y de la autenticidad, y se vuelve un lugar común estar a favor de la *gestión integral y sustentable* del patrimonio³⁵.

Lo anterior implica obviamente una visión mistificada de la realidad, en el sentido de que no se reconoce, o minimiza en extremo, la relevancia de los procesos de cambio cultural y por ende, la futilidad de lo *auténtico*. Es una visión fetichoides también, porque desde las prácticas neoliberales de gestión del patrimonio en centros históricos, se oculta el predominio de la lógica mercantil frente a la lógica del valor de uso, y así, el mercado se convierte en el garante de la reproducción social y cultural de lo patrimonial y de su espacio³⁶. Esta fetichización del espacio llega a tal grado de generar *falsos históricos* (Campos, 2017:125), los cuales se constituyen en intervenciones físicas y simbólicas en el espacio urbano que simulan ser de una época a la cual no pertenecen, por ejemplo, un edificio o una intervención realizada en siglo XX o XXI, que *simule* ser del siglo XIX o anterior, para así mantener la *imagen colonial* de la ciudad. Además de ser

³⁵ En la “Primera cumbre de centros históricos de México”, realizada en el mes de diciembre de 2019 en la ciudad de México, la palabra más repetida por la Jefa de Gobierno en su intervención de clausura fue la de *rescate*, lo que es indicativo de un discurso que retoma la fraseología que se encuentran en las representaciones dominantes del espacio en centros históricos, descontextualizando a estos espacios, generando un imaginario de que están en peligro y de que la administración pública (y el sector privado) deben ir a salvarlos.

³⁶ Hiernaux señala que para la clase política es preferible que un monumento o espacio patrimonial sea conservado en términos físicos aunque se refuncionalice y mercatilice (2015: 42).

una simulación, estas intervenciones son destructivas porque son ajenas a los estilos o materiales de construcción del lugar, o bien a las prácticas culturales que ahí se reproducen³⁷.

Cabría señalar también, que la puesta en valor de los centros históricos implicó la implementación de proyectos de recuperación y revitalización que han pretendido *dignificar* el patrimonio construido. Sin embargo, estas acciones motivaron el cambio de usos de suelo hacia actividades económicas más rentables que permitieran la dinamización comercial de los centros y generaran las condiciones para desarrollar una sustentabilidad económica en la conservación del patrimonio urbano. Una de las condiciones y a su vez consecuencia de esta revitalización, ha sido el desalojo de la población original de bajos recursos, para que nuevos actores con mayor poder adquisitivo, hagan inversiones de capital y aumente la rentabilidad de los centros históricos, lo que, como ya se dijo, también contribuiría a su conservación (Lombardo, 1997:214).

Este proceso de desplazamiento y sustitución de población, conocido en la literatura anglosajona como gentrificación, ya era identificado por Hardoy y Gutman (1992:211) en la década de los ochenta como algo que ocurría en centros históricos de Europa, y que si bien no lo llaman con ese nombre (lo traducen como aristocratización), recuperan información y estudios incipientes sobre procesos de desplazamiento y sustitución de población en algunos centros históricos de América Latina. En este sentido, uno de los objetivos de este trabajo, además de tratar de atender la carencia de estudios en México sobre centros históricos desde una perspectiva transdisciplinar, también es que se atienda la falta de investigaciones en el ámbito de los cambios en la estructura sociodemográfica de estos espacios (Sepúlveda, 2017). De igual forma, es importante no seguir descuidando el análisis de la situación de la vivienda, tal como señala Carrión (2017), ya que ésta constituye el “pequeño” pero “popular” y “masivo” patrimonio de los centros históricos (Carrión, 2009:10). Así, el estudio de los procesos de gentrificación en centros históricos, puede ser el gozne que articule estas problemáticas.

³⁷ Un ejemplo, no sólo de falso histórico, sino también geográfico, es la locación turística de Val'Quirico, ubicada en el municipio de Tetlatlahuca, en el estado de Tlaxcala. Este sitio está *diseñado* para ser una representación de épocas y lugares que nada tienen que ver con su entorno inmediato, ya que son una escenificación de un tipo de arquitectura “medieval” que simula a los estilos arquitectónicos y técnicas constructivas de la región de la Toscana italiana.

2.2. Gentrificación: una categoría inherentemente crítica

Se ha considerado pertinente partir en primer lugar de una reconstrucción de la categoría de centro histórico, porque esto supone no únicamente conformar un orden cronológico en el estudio de los procesos de transformación socioespacial que pretenden ser analizados, sino también para tener una coherencia epistémica y metodológica con el fin de poder diferenciar las unidades espaciales de análisis de las dinámicas que las producen. En este sentido, los procesos de patrimonialización de ciertos espacios, han dado como resultado la conformación de ciudades, pueblos y centros históricos (unidades de análisis espacial). Estas *territorializaciones* de proyectos políticos de conservación y valorización patrimonial, han implicado transformaciones en el paisaje construido, así como en la propia dinámica sociodemográfica y económica de cada uno de estos espacios.

Así, el uso de la categoría de gentrificación se considera oportuno para poder analizar aquellos fenómenos que se han dado de manera transversal a los procesos de patrimonialización y que hoy en día podrían estar marcando algunas de las principales directrices que guían la producción del espacio en los centros históricos. En este sentido, este subcapítulo expone las principales líneas de discusión que han sido recuperadas por algunos autores de México y América Latina para el análisis de los procesos de gentrificación; asimismo se hace explícito el sentido crítico que desde sus orígenes tiene este concepto, mediante su andamiaje con la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (2013).

Actualmente, los estudios sobre gentrificación en la región latinoamericana están en boga, luego de un importante crecimiento que se inicia en los primeros años del presente siglo y que se acentúa en la última década³⁸ (Díaz y Cuberos, 2018; Salinas, 2017). Con la intención de presentar investigaciones específicas de la región, que han abordado la temática de la gentrificación desde una perspectiva latinoamericana, se pueden mencionar los libros publicados

³⁸ Para el caso de las investigaciones de grado que se han realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, al hacer una revisión de su repositorio de tesis, se pudo constatar que hasta la fecha (junio de 2022), existen 36 trabajos de licenciatura, maestría y doctorado que abordan el tema de la gentrificación de manera explícita en su título. La primera tesis se publicó en 2013 y corresponde a un estudio de doctorado en el área de la geografía, siendo el único trabajo de ese año; en 2014 se publicaron tres tesis; en 2015 cuatro; en 2016 cinco; en 2017 también cinco; en 2018 sólo dos trabajos (rompiéndose la tendencia que se mantenía a la alza); y en el año 2019 (repunte) se pueden encontrar siete tesis sobre gentrificación. Para 2020 sólo se identificaron dos investigaciones, mientras que para 2021 se registraron cinco tesis; hasta mayo de 2022 se ubicaron dos trabajos. La mayoría de estas tesis se realizaron dentro de la disciplinas de la geografía, la arquitectura y el urbanismo, aunque también hay trabajos en la sociología, la economía, el diseño, la actuaría, el trabajo social, la psicología y la gestión cultural.

en Chile (Hidalgo y Janoschka, 2014); Colombia (Contreras, *et al*, 2016); y México (Delgadillo, *et al*, 2015; Bournazou, 2017); así como números especializados de algunas revistas (Zapata, *et al*, 2018; Alexandri, *et al*, 2016; Sánchez, 2014).

Ahora bien, la categoría de gentrificación fue acuñada en 1964 por la socióloga marxista británica, Ruth Glass (Lees, *et al*, 2007:4), con la intención de expresar de manera irónica, o inequívocamente crítica, según Smith (2012:77), el proceso de transformación que se estaba llevando a cabo en varios barrios centrales de clase trabajadora en Londres. En esta original y ya clásica definición del concepto, se señala que:

Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias —altas y bajas. Las degradadas y modestas calles flanqueadas por antiguas caballerizas, convertidas en viviendas, y las casitas —dos habitaciones arriba y dos abajo— fueron sustituidas cuando expiraron los contratos de arrendamiento por elegantes y costosas residencias. Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente —al ser utilizadas como albergues u ocupadas por varias familias— han subido nuevamente de categoría [...] Cuando este proceso de «gentrificación» comienza en un barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la *clase trabajadora*, son *desplazados*, así se modifica el carácter social del barrio. (Glass, 1964: xviii, en Smith, 2012:77; cursivas propias.)

Desde entonces y hasta a la fecha, se han producido una gran cantidad de trabajos que han recuperado este concepto, siendo la academia del mundo anglosajón, la primera en desarrollar un corpus teórico sólido que ha permitido, en un primer momento, pasar de la mera documentación de casos (Zukin, 1987:129), a un análisis de corte más estructural de procesos de transformación urbana en diferentes ciudades del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, en las distintas oleadas gentrificadoras que se han producido desde entonces (Less, *et al*, 2007; Checa-Artasu, 2011).

Actualmente, la definición que generó Glass, se propone que sea entendida como el tipo de *gentrificación clásica* (Less, *et al*, 2007:10) en donde un barrio central, de carácter obrero, que necesariamente sufrió un procesos de degradación, es transformado por la llegada de nuevos residentes pertenecientes a sectores de clase media o alta, los cuales hacen rehabilitaciones materiales al barrio, encareciéndolo y generando el desplazamiento de los residentes originales. Por otro lado, además de esta acepción clásica, que acota la gentrificación a barrios centrales donde habitan clases populares, el desarrollo de varias décadas de investigaciones ha generado nuevas propuestas o acepciones para este concepto. Algunas de ellas son las de *gentrificación de nueva construcción* (Less, *et al*, 2007) (que hace referencia a procesos de inversión de capital, los cuales generan la construcción de edificios nuevos en predios vacíos, por lo cual no hay un

inmueble que se rehabilite o residentes que se vean desplazados de manera directa); o la de *gentrificación en barrios marginales o periféricos* (en oposición a la idea que piensa a la gentrificación como un proceso que ocurre exclusivamente en barrios centrales); así como la más reciente denominada *mega-gentrificación* (Less, *et al.*, 2016) (que haría referencia a grandes proyectos urbanos que plantean una intervención agresiva y de gran escala en la ciudad generando grandes desplazamientos debido al volumen de superficie que es intervenido). Como se verá más adelante, de estas y otras acepciones, se nutren los estudios que se han realizado en los últimos años en América Latina.

Por otro lado, cabe resaltar lo que en su momento se identificó como el debate más importante (aunque ya rebasado), en torno a los procesos de gentrificación, el cual hace referencia al posicionamiento argumental acerca de las causas que daban origen a la gentrificación. Al encabezar uno de los polos del debate, el geógrafo británico David Ley, desde una perspectiva de carácter más culturalista, argumentaba que eran los *patrones de consumo* de las nuevas clases medias, los que motivaban la valorización creciente de los barrios centrales, debido a la accesibilidad que estos brindaban para ciertos mercados de trabajo o de consumo, así como por ofrecer un estilo de vida de carácter bohemio; esto ocasionaba el traslado de individuos de estos sectores socioeconómicos hacia dichos lugares, generando de manera incipiente los cambios en el paisaje y en las dinámicas sociales, que después atraerían a más población de clase media, intensificando así el proceso de gentrificación (Hernández, 2016). En el otro polo del debate, el también geógrafo, Neil Smith, desde un enfoque marxista (materialista), señalaba que las causas que realmente propiciaban los procesos de gentrificación, se tendrían que ubicar en las acciones llevadas a cabo por el capital y el aparato de gobierno para generar las transformaciones en el espacio construido, lo que llevaba a la generación de un nuevo mercado inmobiliario, que basa su dinamismo en lo que este autor denominó como “la diferencia potencial de renta” (Smith, 2012). A esta perspectiva se le ha identificado como el análisis de la gentrificación, desde el punto de vista de la *producción*, en donde los presupuestos teóricos están asociados a un análisis estructural de las transformaciones urbanas generadas por el capitalismo en su fase de reestructuración posfordista (Smith, 2012; Zukin, 1987).

Más allá de reconocer este debate y de las posiciones que lo conforman, la mayoría de los trabajos que se han realizado en los últimos años, abogan más por una especie de síntesis, en donde se tomen en cuenta, tanto las transformaciones promovidas por el capital y el sector

público, complementándolas con el análisis de la capacidad de acción y de transformación que tienen las clases medias, entendiendo su acción siempre como la de un colectivo, y no como la de sujetos individuales (Smith, 2012:107-108); teniendo en cuenta además, que los procesos de gentrificación deben ser entendidos como transformaciones que ocurren no sólo en el ámbito urbano, sino también en las dimensiones, económica, política, social y cultural de la realidad (Delgadillo, 2010:836), por lo que existe una transversalidad y codeterminación de los factores y elementos que constituyen a estos procesos, siendo entonces que, la gentrificación puede ser entendida como un *proceso de producción-consumo del espacio*.

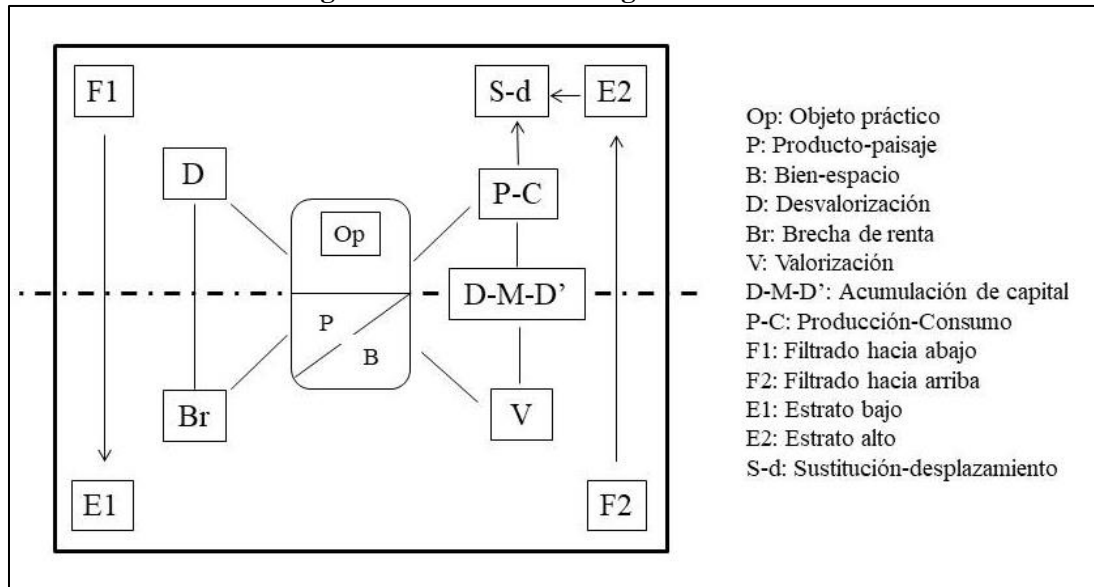
Ahora bien, desde la interpretación que se hace en esta investigación de la propuesta de Smith (2012), se considera oportuna la salida a este debate y la articulación de posiciones que realiza este autor cuando reconoce que si bien la esfera del consumo es codeterminante y por ende, debe ser tomada en cuenta, la perspectiva de análisis de la realidad como una totalidad, desde el punto de vista marxista, señalaría que es la esfera de la producción capitalista la que articula al conjunto de dimensiones y fenómenos de la realidad (en este caso espacial o urbana). En este sentido, este autor señalaría que:

Aunque las causas y los efectos profundos de la gentrificación tienen su raíz en un complejo entramado de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, aquí se sostiene que la complejidad de la movilidad del capital hacia adentro y hacia fuera del entorno construido está en el centro del proceso. Para toda la serie de interpretaciones culturalistas y optimistas que le acompañan, la nueva frontera urbana constituye también una creación decididamente económica. (Smith, 2012:101-102).

De tal manera, la gentrificación (Figura. 2.1) podría ser entendida como un proceso dirigido por la lógica de la acumulación de capital (D-M-D'), en un contexto en donde el suelo (Bien-espacio) es considerado como una mercancía, y en donde se realizan inversiones en el entorno construido con el objetivo de revalorizar el espacio; esto, luego de un proceso de desvalorización material y simbólica. En este caso, la valorización del espacio se realizaría con base en un cálculo o apuesta, en donde se vislumbra que la diferencia o brecha potencial de renta, es lo suficientemente alta como para ser capitalizada. Esta brecha tendería a agrandarse luego de los procesos de filtrado poblacional hacia abajo (F1) (predominancia de clases bajas), deterioro en el entorno construido, así como del posible acompañamiento de obras de infraestructura y de desarrollo urbano (Op). Generadas así, las transformaciones en un espacio ahora *renovado y refuncionalizado*, se inicia un nuevo ciclo de uso para el mismo, en donde como condición para la realización del valor materializado en las mejoras físicas, se requiere de un proceso de filtrado

hacia arriba (F2) (llegada de clases medias-altas) que inevitablemente generará las condiciones para que ocurran procesos de sustitución y desplazamiento poblacional (S-d), lo que posibilita el proceso de producción y consumo (P-C) del espacio. Esta *forma modélica* de la gentrificación, se ha ocupado para explicar el proceso en áreas centrales, pero habría que señalar que la *frontera de la gentrificación* se ha estado ampliando hacia otros sectores de la ciudad, aunque éstos no necesariamente se hayan desvalorizado (Smith, 2012:126-129).

Figura. 2.1 Proceso de gentrificación



Fuente: elaboración propia con base en Smith (2012).

De esta forma, para la perspectiva marxista crítica que busca entender los procesos de transformación del espacio urbano, con base en la forma en la que la lógica de la acumulación de capital articula al conjunto de los procesos sociales, la gentrificación es *un proceso* “estructural de los mercados de suelo y de vivienda” (Smith, 2012:129) que se constituye en un ir y venir del capital en el espacio urbano fragmentado en zonas con distintos gradientes de degradación y de valorización, en donde la brecha renta, marcaría en primera instancia, los espacios a donde el capital se dirigiría, por lo cual también es oportuno pensar, que la gentrificación, más allá de estar motivada por los valores de consumo de los individuos de las clases medias, es en realidad, no ya el regreso de las personas a las zonas centrales, sino el regreso del capital que busca reproducir una vieja centralidad, ya que una buena localización, significa buenas condiciones para hacer dinero (Sequera, 2015).

Si bien no se plantea como objetivo el traslado mecánico de este modelo para el análisis de una situación concreta, si se considera útil para entender cuál es la lógica que fundamenta estos procesos, aún incluso en aquellos lugares donde la brecha potencial de renta no se constituya de una relación entre espacios degradados y su posibilidad de ser valorizados, como es el caso de algunos centros históricos en México³⁹. Ante este panorama, es importante hacer el énfasis en el alcance explicativo que brinda la postura de Smith en tanto una lectura crítica de la realidad, no porque se nieguen las otras dimensiones, sino porque nos permite entender cómo otros factores, relacionados con los mercados de consumo y las decisiones individuales, en realidad están contruidos en relación a la necesidades del capital y/o del poder público, y a la forma en que éstos se transmiten e imponen al conjunto social como parte de la ideología dominante a escala global. Es por ello, que resulta necesario utilizar a este modelo explicativo, con sus potencialidades y sus límites, como un punto de partida que se dirige a comprender entonces, que los procesos de gentrificación son de naturaleza contextual, obedecen a fuerzas históricas específicas, pero a su vez también pueden ser comparados con procesos de otros contextos histórico-geográficos que atraviesan por situaciones similares (Lees, *et al*, 2016:173).

Las pistas teóricas que nos presenta Smith, apuntan hacia una comprensión general de un conjunto de procesos de gentrificación que hacia finales del siglo XX, ya habían alcanzado la escala planetaria y se habían convertido, para sus impulsores, en una estrategia urbana global (Smith, 2015). Este reescalamiento de la gentrificación, estaría fuertemente asociado a la introducción del modelo neoliberal en la planeación, gestión y producción de la ciudad, en tanto espacio estratégico para la aplicación de nuevas configuraciones económicas, políticas e institucionales (Theodore, *et al*, 2009), marcadas por la reestructuración de la acción escalar del Estado, avocado ahora a la generación de proyectos de intervención urbana pensados predominantemente desde la escala local y en fuerte asociación con la iniciativa privada, en donde la ciudad se vislumbra como un producto mercantil que debe promocionarse y competir en un mercado global de inversiones. La producción de la ciudad neoliberal bajo el *empresarialismo urbano*, se realiza con base en la lógica de las ventajas competitivas del *lugar* en oposición a la

³⁹ Para el caso de algunos centros históricos, es justamente la existencia de un buen estado de conservación del entorno construido, el que puede resultar en una brecha potencial de renta más elevada, ya que se requiere menos inversión de capital para habilitar los inmuebles y destinarlos a un mercado de vivienda más elitista o bien a usos de suelo más rentable. Caso contrario, si el grado de deterioro es más avanzado, las inversiones que deben hacerse para la recuperación del patrimonio arquitectónico son más elevadas, disminuyendo, en principio, la brecha potencial de renta.

resolución de problemáticas que presenta el *territorio*, lo que en última instancia hace parecer a la ciudad y su gestión, más como una empresa, y no un espacio de convergencia en donde se satisfagan las necesidades sociales (Harvey, 2007).

Asimismo, al tomar en cuenta que existe una lógica subyacente en la producción de la ciudad neoliberal, Smith fue cuidadoso al señalar que los marcos interpretativos sobre los procesos de gentrificación que él había generado para explicar el proceso en la ciudad de Nueva York (o en las ciudades de Estados Unidos y del Norte Global), no podrían ser tomados como un modelo que se replicara en ciudades de otras latitudes, por lo tanto se plantearía la inoperatividad del “modelo Nueva York”, de tal suerte, que tampoco tendría sentido hablar de un modelo de gentrificación latinoamericana (Salinas, 2013a); aunque se insiste, esto no quiere decir que no haya elementos o factores que nos permitan pensar en la validez de utilizar la categoría de gentrificación para entender procesos que se comenzaron a estudiar en el mundo anglosajón, pero que con la implementación del neoliberalismo y la intensificación de la globalización, ocurren actualmente en la mayoría de las grandes ciudades del mundo, e incluso en otro tipo de espacios⁴⁰, por lo que la gentrificación tendría un marcado *carácter analítico de tipo estructural* y no sería un concepto meramente descriptivo como se ha criticado (Díaz, 2017:36).

En este sentido, estos señalamientos permiten posicionar en el debate actual sobre gentrificación una premisa que tiene repercusiones tanto en la dimensión teórico-epistemológica, como en la dimensión ético-política, y es que la ciudad contemporánea está siendo articulada a escala planetaria por la lógica de la acumulación de capital mediante la *producción de espacio*, en tanto que dicha estrategia se convierte en una de las salidas predilectas del sistema capitalista para solventar las recurrentes crisis de acumulación que se presentan en los sectores productivo-industriales clásicos de la economía (Harvey, 2013; Lefebvre, 2013; Theodore, *et al*, 2009). Si bien existe una multiplicidad de procesos que ocurren en la ciudad en donde se generan las condiciones para la acumulación de capital⁴¹, la categoría de gentrificación, podría ser utilizada como un recurso de economía lingüística (Bournazou, 2017) que sirva para definir de manera “elástica pero específica” (Clark, 2010:25) a un conjunto de procesos que se caracterizan por el cambio poblacional en un espacio determinado, donde ocurre la llegada de usuarios y residentes

⁴⁰ Existen propuestas de análisis que hablan de la ocurrencia de procesos de gentrificación en pequeños poblados, acuñándose para ello el concepto de gentrificación rural (Valverde y Jasso, 2017; Lorenzen, 2015; Less, *et al*, 2007).

⁴¹ Entre algunos de estos fenómenos y procesos se pueden mencionar la turistificación de ciertas zonas de la ciudad, la mercantilización-financiarización de la vivienda social, o la creciente inversión del mercado inmobiliario en la construcción de centros comerciales.

de un estatus socioeconómico mayor, los cuales *desplazan* a los usuarios y residentes originales de un estatus socioeconómico más bajo, todo ello propiciado por cambios en el entorno construido, producto de la inversión de capital mediante la *valorización del espacio*.

Esta articulación y delimitación categorial⁴², puede contribuir a un análisis estructural de los procesos de gentrificación a escala plantearía (Less, *et al*, 2016), y por ende, también resulta necesaria para entender múltiples aspectos de la realidad urbana tanto en México como en Latinoamérica. De esta forma, se apela a trascender los enfoques decoloniales de carácter intransigente que plantean una mirada provinciana y particularista acerca de los procesos urbanos de la región, que en muchos casos niegan el uso de la categoría de gentrificación por considerarla *occidental*, para mejor emplear teóricamente este concepto como una herramienta útil que permita, más allá de las características particulares obvias de cada región, reconocer los elementos comunes con base en definiciones genéricas del proceso de gentrificación. Si bien, como se ha señalado líneas atrás, no se defiende la construcción absoluta, ni mucho menos la aplicación de un modelo rígido, si se busca recurrir a la identificación de las tendencias que articulan los procesos de gentrificación en cualquier parte del mundo, como son el hecho de que los procesos de transformación urbana están dirigidos de manera predominante por la rentabilización privada del suelo en un contexto creciente de relocalización transnacional de capital productivo y financiero, así como por la transferencia dogmática (del norte hacia el sur) de prácticas neoliberales de política pública y de gestión urbana (López Morales, 2016).

De igual forma, para tratar de caracterizar la ocurrencia de estos procesos en América Latina, López Morales (2015) señala que la gentrificación puede ser abordada a partir de la concatenación de tres factores que son identificados como los causales de este tipo de transformaciones socioespaciales. En este sentido, se plantea que el primer factor estaría determinado por la aplicación de políticas de transformación urbana (o de maquillaje espacial), esto con el objetivo de reposicionar a las ciudades de la región en el competitivo mercado global de *imagen* y servicios urbanos. El segundo elemento se refiere a la ejecución de grandes obras hechas con inversión pública destinadas a mejorar la accesibilidad y movilidad de ciertas zonas de las ciudades, las cuales serían capitalizadas por los propietarios privados del suelo mediante la acumulación y reproducción de capital productivo y financiero. Finalmente, el tercer factor

⁴² En el sentido de *mostrar* o *evidenciar* las relaciones esenciales que constituyen a un proceso o fenómeno de la realidad, más allá de sus aspectos contingentes.

concatenante se produciría como resultado de la combinación de los dos anteriores, y tiene que ver con procesos a escala micro-urbana en donde sujetos específicos actúan bajo la lógica de acumulación reestructurando las relaciones económicas de propiedad y renta del suelo anulando con ello aquellas condiciones que hacían posible la localización de los sectores populares en estos espacios, lo que en definitiva propicia y/o acelera la sustitución, expulsión y desplazamiento de clase.

Además de este análisis de tipo estructural, es importante destacar otros elementos o dimensiones que se han ido constituyendo en el debate de la gentrificación en América Latina. En este sentido, una línea de discusión señala que en la región, los procesos de gentrificación se podrían particularizar con base en el hecho de que su localización es de carácter pericentral o periférica, además de que las transformaciones en el entorno construido se caracterizan por la edificación en altura⁴³ (Inzulza y Galleguillos, 2014; López Morales, 2013; Sabatini, *et al*, 2009)⁴⁴, a diferencia de la centralidad urbana que tienen estos procesos en lo que anteriormente se denominó como gentrificación clásica, más típica de ciudades europeas y norteamericanas.

Sin embargo, se ha llamado la atención sobre la localización de la gentrificación en ciudades de América Latina, ya que según algunos autores (Díaz, 2015a; Delgadillo, 2015a, 2011; Salinas, 2017, 2015, 2013a), en nuestra región sí existe el desarrollo de procesos de gentrificación en los espacios centrales de un importante número de ciudades latinoamericanas. En este sentido, se hablaría de las transformaciones socioespaciales que ocurren en los centros históricos y espacios urbanos patrimoniales de Latinoamérica producto de la aplicación de ciertas políticas de rehabilitación urbana asociadas a la revalorización y mercantilización del patrimonio arquitectónico, urbano y cultural en general, condiciones que acercan a estos procesos, a la forma clásica de la gentrificación⁴⁵. Pero más allá de las transformaciones en el paisaje que implican el mejoramiento físico de los edificios y monumentos históricos, se plantea la pertinencia de pensar

⁴³ Esta caracterización haría referencia a una de las formas de gentrificación identificadas por Lees, *et al* (2007) como gentrificación de nueva construcción.

⁴⁴ Habría que señalar que si bien estos trabajos buscan una mirada regional latinoamericana sobre los procesos de gentrificación, se reconoce que los referentes empíricos que ocupan para sus análisis están centrados en la zona metropolitana de Santiago de Chile.

⁴⁵ En el caso de los estudios realizados en México, se considera importante destacar que el contexto de nuestro país, ha ofrecido los elementos para que haya habido una recuperación del concepto de gentrificación en su sentido más clásico, debido a la alta densidad de poblados, ciudades y centros *históricos* que hay en México, a diferencia de otros países como Chile. Esto no implica que en México no se estén desarrollando estudios sobre gentrificación de nueva construcción, o que en Chile tampoco haya trabajos sobre zonas centrales y patrimoniales.

estos procesos en función del desplazamiento de residentes, usuarios y usos de suelo que implican la ejecución de los proyectos de rehabilitación y renovación habitacional y urbana.

Siguiendo el análisis de la dimensión del *desplazamiento*, presente en los estudios de los procesos de gentrificación en América Latina, se podrían destacar dos posiciones al respecto. Por un lado se tienen aquellos trabajos que consideran que el análisis del desplazamiento y la expulsión de población, que implican los cambios socioespaciales motivados por la gentrificación, es un eje fundamental e imprescindible del debate no sólo académico, sino de los propios *movimientos sociales* que realizan *acciones de resistencia frente a la gentrificación* (Janoschka, *et al*, 2014; Janoschka y Sequera, 2014). Bajo esta perspectiva, se denota la violencia que está implícita en los tres elementos componentes de la gentrificación, por lo que la implementación de políticas urbanas neoliberales, el agresivo despliegue des-re-territorializador del capital inmobiliario, así como la llegada e imposición material y simbólica de clases medias y altas que deviene en el desplazamiento de sectores menos favorecidos, son todos ellos ejercicios de una violencia de clase de tipo estructural.

Frente a estos trabajos que señalan que el desplazamiento es un eje teórico y político ineludible en la discusión, hay propuestas que consideran que es posible usar la categoría de gentrificación, aun cuando los procesos bajo análisis no impliquen (según la construcción de evidencia), situaciones de desplazamiento y expulsión de población (Sabatini, *et al*, 2009). Esta perspectiva señala que la aplicación del concepto clásico de la gentrificación, sí implica incorporar la dimensión del desplazamiento, tal como ha ocurrido en espacios urbanos gentrificados de Estados Unidos y Europa, en donde *minorías* como migrantes y afrodescendientes, así como sectores obreros han sido expulsados de estos espacios; pero para el caso de América Latina, se señalaría que, debido a que la gentrificación ocurre en espacios pericentrales y periféricos en contextos en donde el porcentaje de la titularidad del suelo es mucho mayor que en las ciudades estadounidenses o europeas, no se da el desplazamiento, aun cuando si existe la llegada de fuertes inversiones del capital inmobiliario que transforman el paisaje, y la llegada a estos barrios populares de gente de clase media y alta.

Esta manera de abordar la *gentrificación sin expulsión* en América Latina, también habla de los supuestos *efectos positivos* de la *mezcla social* que pueden acarrear estos procesos de invasión de barrios populares (Sabatini, *et al*, 2009). Sin duda estos debates hacen parte de la forma en la que los distintos autores se posicionan frente a los procesos analizados, y también

respecto a la construcción epistémica y teórica (recordémos que es política también) con la cual se pretende abordar dichos procesos. Desde el marco analítico que construye el discurso crítico, se considera que es una contradicción irresoluble teóricamente, plantear que la categoría de gentrificación puede tener aplicación concreta sin uno de sus ejes fundamentales que es pensar la conflictividad de clase inherente a los procesos de desplazamiento que conllevan estas formas predominantes de producir el espacio urbano. Esto no niega que existan procesos de transformación urbana que no impliquen el desplazamiento de población, para lo cual se considera más pertinente utilizar otras categorías analíticas y explicativas, pero hacia donde sí se debe dirigir el debate teórico-político es en relación a ciertas tendencias que pretenden edulcorar la dimensión esencialmente crítica que constituye a la categoría de gentrificación.

Esta expulsión de la criticidad en las investigaciones sobre gentrificación (Slater, 2015), comenzó en la década de los ochenta, y se considera que es parte de la reconstitución ideológica que utiliza el discurso dominante para debilitar y anular los discursos contrahegemónicos. En este sentido, cuando se habla de una gentrificación positiva el emisor del discurso se posiciona en la completa ambigüedad política propia del discurso neoliberal, que piensa que más allá de ver lo *negativo* hay que enfocarse en los aspectos *positivos*, a la manera más burda del voluntarismo individualista que niega los conflictos de clase y los enmascara bajo la tibia categoría de *mezcla social*, una mezcla que no reconoce desde su fundamento una relación jerárquica y de desventaja para los sectores populares (independientemente de que tengan la titularidad del suelo) que son invadidos y presionados por las clases medias y altas⁴⁶.

Para cerrar el comentario acerca de la discusión del concepto de gentrificación en América Latina, se considera relevante recuperar la más amplia sistematización de los estudios que se han hecho en la región. En este sentido Janoschka, *et al* (2014), señalan que los procesos de gentrificación en América Latina comparten algunos rasgos con lo que acontece en espacios del norte global. Por otro lado, indican también, la necesidad de distinguir las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales latinoamericanas, como determinantes de una serie de

⁴⁶ Hay otro trabajo que siguiendo estas premisas y contradicciones teórico-ideológicas (Valadez y Sabatini, 2017) plantea que, con base en una extraña construcción de evidencia, es un mito que el centro histórico de la ciudad de México se esté gentrificando, y que también es un mito que la categoría de gentrificación sea un concepto necesario y útil para las luchas sociales. Según la construcción de evidencia que se ha hecho desde esta investigación, ambas proposiciones son una falacia. Actores clave, que son residentes y usuarios del centro histórico, además de ser pertenecientes a distintas organizaciones y movimientos sociales, han documentado cómo el centro histórico de la ciudad de México si se ha gentrificado; por otro lado, si bien la categoría de gentrificación no es la única ni la más importante, si está presente en el discurso de lucha y organización de estos actores. Estos testimonios serán recuperados más adelante.

procesos particulares. Al seguir esta premisa, los autores identifican y reconstruyen cuatro líneas de discusión sobre gentrificación en América Latina: 1) *gentrificación simbólica*, asociada al consumo del espacio por medio del turismo y el ocio (fuertemente vinculada con la gentrificación comercial); 2) *políticas neoliberales de gentrificación*, donde el Estado es un impulsor de la inversión privada en detrimento de la propiedad y uso social del suelo y del espacio público; 3) *creación de nuevos mercados inmobiliarios* en lugares centrales así como periféricos, donde el capital transnacional financiero e inmobiliario está tomando un rol cada vez más fuerte y dinámico; y 4) *procesos de resistencia a la gentrificación*, donde el foco de análisis está en los movimientos sociales y acciones ciudadanas que están en contra de procesos gentrificadores, que en el caso de Latinoamérica, dichos actos de resistencia están protagonizados fundamentalmente por las clases populares.

La anterior clasificación la realizan los autores con base en identificar los distintos enfoques que se privilegian en las investigaciones que se han realizado sobre los diversos procesos de gentrificación que ocurren en América Latina. Ahora bien, más allá de que se privilegie un eje de análisis en específico, se considera pertinente remarcar que en la realidad concreta ocurre un traslape de todas estas dimensiones, ya que todos los tipos de gentrificación se producen con base en acciones de valorización material y simbólica del espacio, para lo cual se requiere de la implementación de estrategias discursivas por parte del Estado o del capital para poder con ello, implementar los distintos proyectos de intervención urbana.

Por otro lado, cualquier acción gentrificadora hace parte de la aplicación de políticas neoliberales, así estas tengan que ver con la comercialización del patrimonio en un centro histórico, o bien con algún megadesarrollo de oficinas o de vivienda en altura en algún espacio pericentral, en cualquier caso, lo que se observa es que se antepone las necesidades del capital a las necesidades del colectivo social. De igual forma, la gentrificación implica en sí misma la creación de un nuevo mercado inmobiliario, esto es consustancial al proceso, incluso en los sectores rurales. En cuanto a la dimensión de la resistencia, habría que recalcar que todo proceso gentificador se desarrolla como un conflicto de clase, ahora bien, estos pueden traducirse en una gran variabilidad de actos organizados o espontáneos de resistencia. Entonces, más allá de querer posicionarse en un solo enfoque o eje de análisis, siempre es importante tratar de abordar la gentrificación a partir del traslape de todas estas dimensiones.

Para el caso de la literatura sobre gentrificación que se ha producido pensando la realidad mexicana, si bien existe una gran variedad de enfoques que abordan los procesos desde distintas disciplinas, parece que los análisis multidimensionales de carácter crítico y enfoque social son los que predominan, y las muestras más representativas de ello, son dos importantes compendios (al parecer los únicos en México) que han editado el Instituto de Geografía (Delgadillo, *et al*, 2015), y la Facultad de Arquitectura (Bournazou, 2017) de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ambos textos se puede encontrar una amplia preocupación (más allá de la diversidad que los constituye) por abordar las transformaciones socioespaciales que producen los procesos de gentrificación en México, en función de las problemáticas sociales y urbanas que éstos generan.

Por otro lado, hay dos elementos que aglutinan la producción de investigaciones sobre gentrificación en nuestro país; el primero y de carácter geográfico, indica que la mayoría de los trabajos que se realizan, son estudios de caso sobre la ciudad de México, y en particular sobre su centro histórico (Coulomb, 2019; Delgadillo, 2011, 2016a; Díaz y Salinas, 2016; Díaz, 2016, 2015b; Olivera, 2014; Moctezuma, 2017, 2016)⁴⁷; y aunque existen trabajos publicados como artículos de revista o capítulos de libro sobre otras áreas de la ciudad, como la zona de Polanco (Aguayo, 2016), o la colonia Condesa (Salinas, 2013b), estos representan una minoría⁴⁸. El otro elemento que se puede identificar fácilmente es de carácter temático, el cual hace referencia a que la mayoría de los trabajos que se han producido en México sobre gentrificación, establecen un gozne con el tema de la mercantilización del patrimonio urbano y recurren al uso de la categoría de análisis espacial de *centro histórico*. Aquí también destacan los trabajos ya citados que se han hecho sobre el centro histórico de la ciudad de México, pero lo interesante es notar que las investigaciones que no son sobre la ciudad de México y que utilizan como uno de los pilares fundamentales para su análisis a la categoría de gentrificación, remiten a estudios de caso sobre centros históricos de otras ciudades mexicanas como Guanajuato (Navarrete, 2019, 2018, 2017); Morelia (Ettinger y Mercado, 2019); Puebla (Jones y Varley, 2001), Querétaro (Hiernaux y

⁴⁷ Estos trabajos, en cierta medida, son una especie de continuación de una ya larga tradición de investigaciones que se han realizado desde el pensamiento sociológico y urbano sobre el centro histórico de la ciudad de México. Cabe destacar los aportes de investigadores como René Coulomb, Emilio Duhau, Alicia Ziccardi, Ángela Giglia, entre otros, además de los trabajos generados desde el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la UNAM.

⁴⁸ Esta tendencia se invierte si recuperamos la revisión de tesis sobre gentrificación que se han publicado en la UNAM. De las veintisiete tesis de todos los grados académicos que se han publicado en esta casa de estudios, veintiséis abordan procesos que ocurren en la ciudad de México, y de éstas, diez son estudios de caso del centro histórico de la Ciudad de México.

González, 2014; Gayosso, 2017; González, 2010); San Miguel de Allende (De la Torre, 2018; Flores y Guerra, 2016; Navarrete, 2019, 2018); y Zacatecas (González, 2018). Cabe destacar que los trabajos mencionados anteriormente, son sobre siete centros históricos de ciudades mexicanas que están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Respecto a los centros históricos de Campeche, Tlacotalpan y Oaxaca, también inscritos en esta lista, no se encontró ninguna publicación académica que se utilice el andamiaje teórico de la gentrificación. Estos trabajos serán retomados en el siguiente capítulo.

Para cerrar este apartado, se pretende explicitar el sentido en el cual se recupera la categoría de gentrificación en su interrelación con la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (2013). Entonces, a partir de la propuesta lefebvriana que genera una teorización respecto al hecho histórico de que el sistema de producción capitalista ha generado una subsunción real del espacio geográfico al capital, mostrándose con mayor intensidad esta subsunción en el espacio de las ciudades, primero mediante la disposición territorial-urbana del capital industrial, para luego pasar a la producción de todo un entorno material que posibilita la reproducción del capital, ya no únicamente a través de la construcción de espacios destinados a procesos productivos, sino por la creación de espacios que tienen un uso consuntivo final y que su capitalización se realiza a través de las transferencias de valor mediante la renta del suelo. Así, el espacio se ha convertido en un *medio de producción*, y en un *medio de circulación* del capital.

Esta premisa general nos ayuda a entender que la gentrificación hace parte de un conjunto de procesos de producción de espacio y que su especificidad debe estar dada, en términos analíticos (lo que no niega su traslape con otros procesos), por un conjunto de acciones que involucran distintas configuraciones, (en función de los variados desarrollos geográficos desiguales), de la relación entre el poder del Estado y del sector privado.

Esta configuración de la acción público-privada (políticas de escala) está guiada por un proyecto político territorializador cuya lógica principal y articuladora es la acumulación de capital a través de la valorización del entorno construido, lo cual se realiza con base en una lectura que hace el capital de las condiciones del diferencial de renta, y se introduce ahí donde ve las circunstancias para que la producción y transferencia de valor sea lo más amplia posible, lo cual no implica, como se ha señalado, que el espacio a gentrificar esté necesariamente degradado. Asimismo, esta articulación de proyectos políticos se coadyuva de lo que se ha denominado

como representaciones espaciales dominantes, las cuales se producen para justificar discursiva e ideológicamente, la necesidad de la realización de estas transformaciones.

Ahora bien, otro elemento que aporta la especificidad teórica y analítica para comprender los procesos de gentrificación, es que estos cambios del entorno construido están acompañados *necesariamente* de procesos de *sustitución-desplazamiento de población*, producto de la llegada de sectores sociales de un status socioeconómico mayor que el de los sectores que son desplazados. Además de las representaciones espaciales dominantes que acompañan y apoyan ideológicamente estos procesos mediante la valorización simbólica del espacio, también hay un trastocamiento de las prácticas espaciales, en donde se rebaten formas antiguas y nuevas de *vivir, experimentar y reproducir* el espacio. Entonces, la gentrificación implica un *conflicto de clase*, que no solamente atraviesa la dimensión socioeconómica del espacio y las relaciones sociales, sino que en sí mismos estos procesos suponen un *conflicto entre distintas ontologías territoriales*.

La dimensión del desplazamiento, como conflicto territorial y de clase, se considera pertinente abordarla a partir de la clasificación que realiza Marcuse (1985) y nutrirla de algunos señalamientos que indica Delgadillo (2015b). Para Marcuse (1985:205; quien retoma la definición de Grier y Grier, 1981), el desplazamiento:

...ocurre cuando cualquier hogar se ve obligado a mudarse de su residencia por condiciones que afectan a la vivienda o su entorno inmediato, y que [éstas condiciones de desplazamiento]: 1) están más allá de la capacidad razonable del hogar para controlar o prevenir; 2) ocurren a pesar de que el hogar ha cumplido todas las condiciones de ocupación previamente impuestas; y 3) hacen que la ocupación continua de ese hogar sea imposible, peligrosa o inasequible.

Esta definición de desplazamiento, es retomada porque corresponde al intencionalidad crítica del concepto de gentrificación, en el sentido de que el abandono de la vivienda se produce, no por el deseo de sus habitantes de mudarse a otro espacio por así convenir a sus intereses, como señalan Valadez y Sabatini (2017:89), sino por el despliegue de una serie de condicionantes y acciones con distinto grado de violencia, que son ajenas a las aspiraciones y están fuera del control de los residentes de una vivienda o de un barrio. Dentro de las modalidades del desplazamiento, estarían el *directo* y el *indirecto*. El desplazamiento directo puede estar ocasionado por factores físicos como el deterioro material de la vivienda y/o el barrio, violencia e inseguridad, etc.; y factores económicos como los incrementos del precio de la renta, que hace que los ocupantes no puedan seguir pagándola y deban dejarla de manera abrupta. Por su parte, el

desplazamiento indirecto está más asociado a las transformaciones socioeconómicas de un barrio en proceso de gentrificación, y puede ser de carácter *exclusionario*, lo que implica que ante la subida de los alquileres, los sectores de bajos recursos no pueden competir frente a los nuevos residentes de clase alta, por lo cual quedan excluidos del mercado de la vivienda y deben de dejar el barrio; o ejercerse como *presión de desplazamiento*, en donde la valorización del entorno se traduce en un incremento de los costos de vida en el barrio, los que genera que al no poder seguir pagando estos elevados costos se deba abandonar esta localización y por ende, la vivienda.

Para enriquecer el análisis de la dimensión del desplazamiento presente en los procesos de gentrificación, Delgadillo (2015b) propone, que además de los elementos señalados por Marcuse, se tomen en cuenta ciertas condiciones que son características de la región latinoamericana. En este sentido, se señala que deben introducirse al debate aspectos como la liberalización del régimen de alquileres controlados, o la informalidad de éstos, lo cual se puede observar en varios barrios populares. Otro factor muy importante es el tema de los *desalojos forzados*, ya sea por el impago de hipotecas, la recuperación de inmuebles ocupados, el desarrollo de proyectos públicos y privados de intervención urbana, políticas de higienización del espacio público, realización de megaeventos artísticos o deportivos, reordenamientos del espacios posdesastres, por discriminación social o étnica, así como por control policiaco o (para)militar.

Finalmente, se considera que este conjunto de claves analíticas que componen a la categoría de gentrificación, se ha mostrado como una herramienta (relativamente) novedosa, amplia, y útil, que sirve para investigar una serie de procesos urbanos contemporáneos, ligados a la globalización de la economía, los cuales han dejado de ser abordados de manera satisfactoria por las teorías tradicionales pertenecientes a distintos campos de las ciencias sociales; siendo que, la categoría de gentrificación reposiciona el debate teórico y político mediante el análisis de las políticas públicas que implican proyectos de regeneración urbana y desalojo de población pobre (Delgadillo, 2010; Sequera, 2015).

A lo largo de este capítulo se han expuesto los posicionamientos teóricos que buscan realizar un gozne entre la teoría de la producción del espacio y las categorías de *centro histórico* y *gentrificación*. En el primer caso, se ha señalado el proceso mediante el cual el patrimonio urbano pasó de ser comprendido como un agregado de elementos arquitectónicos individuales estudiado y valorado por *especialistas*, a un *entramado de relaciones sociales*, que con base en el poder del Estado, produce mediante la juridificación del espacio-patrimonio, un territorio

específico y delimitado. Por su parte, el concepto de gentrificación que apareció en los años sesenta del siglo pasado en la realidad londinense, ha desbordado sus propias fronteras histórico-geográficas para ser utilizado actualmente como herramienta de conocimiento crítico y de lucha política sobre una multiplicidad de realidades urbanas a lo largo y ancho del mundo. En este sentido, se buscó plantear que la categoría de gentrificación tiene un alcance analítico de carácter general, en tanto que permite analizar procesos estructurales del capitalismo contemporáneo. Como *estrategia urbana global* (Smith, 2012), los procesos de gentrificación suponen un *conflicto de clase* materializado en la *apropiación y valorización privada del espacio por parte de las clases dominantes*, lo que implica la *exclusión de los sectores populares*. Al recuperar el llamado para hacer uso acotado pero flexible de la gentrificación, se propuso hacer operativo este concepto mediante la identificación de tres rasgos esenciales: 1) inversión de capital en el entorno construido; 2) cambios en el paisaje; y 3) llegada de nueva población residente con mayor poder adquisitivo y el consecuente desplazamiento de los sectores populares. Estas cualidades pueden ser observadas en varios centros históricos latinoamericanos, en particular los que se encuentran inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, por lo que posiblemente se podría estar frente a la ocurrencia o desarrollo de procesos de gentrificación.

Capítulo III. Gentrificación en centros históricos de América Latina

Con el objetivo de discutir la interrelación entre las categorías de gentrificación y de centro histórico, en este tercer capítulo se presenta, a manera de un estado del arte, la revisión y análisis de trabajos académicos sobre centros históricos en América Latina, los cuales recuperan con diferente grado de profundidad teórica y metodológica al concepto de gentrificación. Este capítulo se articula en tres apartados, los cuales parten del estudio de las publicaciones que se han realizado sobre varios centros históricos latinoamericanos, para luego dar paso a la revisión de distintos casos referentes a centros históricos de ciudades mexicanas. Para cerrar el capítulo, se debate la pertinencia del uso del concepto de gentrificación en centros históricos, en función de la identificación de la ocurrencia o no, de estos procesos, así como las condiciones de carácter general y estructural mediante las cuales se producen los centros históricos en América Latina, lo cual también permitiría proponer una serie de lineamientos teóricos para abordar la gentrificación en los centros históricos de la región.

3.1. Investigaciones sobre gentrificación en centros históricos Latinoamericanos

En su acepción clásica, se comentaba, la gentrificación está asociada geográficamente a los barrios centrales, los cuales, además de representar una centralidad urbana de carácter funcional, también aglutinan un conjunto de elementos simbólicos coligados a la historia e identidad de una sociedad particular. En América Latina, al conjunto de transformaciones urbanas que constituyen a la gentrificación, se les asoció en primera instancia a los centros históricos, identificando la posible ocurrencia de algunos de estos procesos, aunque con cierta reticencia a hacer un uso explícito de este anglicismo. Desde finales de los ochenta del siglo XX, los procesos de patrimonialización de centros históricos que se habían iniciado en los años anteriores, ya suponían en algunos casos, una producción específica del espacio urbano a través de nuevos diseños de los planes de manejo y ordenamiento, que en la práctica de la gestión urbano-territorial se traducían en una rehabilitación física del patrimonio edificado, así como en el desplazamiento de sectores populares y de usos de suelo *tradicionales*, debido a la llegada de sectores sociales de mayores ingresos, para los cuales los centros históricos despertaban ahora un creciente interés (Hardoy y Gutman, 1992:211).

Sería hasta finales de la década de los noventa, cuando un estudio sobre el centro histórico de la ciudad de Puebla, México, retomó al concepto de gentrificación como una categoría analítica central (tanto desde el punto de vista teórico como metodológico) y lo asoció a su vez con el análisis de los procesos de conservación del patrimonio urbano (Jones y Varley, 2001)⁴⁹. Así, desde inicios del siglo XXI, se han acrecentado las investigaciones en América Latina cuyo objeto de estudio son los procesos de gentrificación en las “áreas urbanas centrales patrimonializadas” (Delgadillo, 2015a:114). En este sentido, se podría hablar de una primera oleada gentrificadora en la región de Latinoamérica, justamente asociada a los procesos de rehabilitación y conservación del patrimonio urbano, en particular en aquellos centros históricos que han quedado inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo cual los convierte en enclaves que adquieren las condiciones idóneas para generar procesos de valorización del espacio mediante la atracción de capitales, tanto del sector inmobiliario-financiero, así como del sector turístico y cultural (Díaz, 2015a:19).

De esta manera, en esta sección se presenta la recopilación de trabajos académicos sobre centros históricos en Latinoamérica que ocupan la categoría de gentrificación para coadyuvar en el análisis de la forma en que estos espacios han sido intervenidos en las últimas cuatro décadas. Como universo de estudio, se exponen de manera predominante, las publicaciones sobre centros históricos que están inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, no sólo como una manera de homologar el tratamiento de la información y de las categorías de análisis espacial (Centro Histórico Patrimonio Mundial), sino también porque es sobre estos espacios, que más literatura se ha generado. De igual forma, se incluyen un par de ejemplos que abordan la gentrificación en espacios patrimoniales de centros históricos que no están en este *selecto grupo*, en referencia a las ciudades de Bogotá y Buenos Aires.

Actualmente, Latinoamérica dispone de cuarenta y un centros históricos y zonas urbanas con valor patrimonial inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (mapa 3.1). De los países que componen la región, quince de ellos cuentan con al menos un sitio representado en esta lista. Descollando notablemente en el ámbito del también denominado “Patrimonio de la Humanidad”, se encuentran México con diez ciudades inscritas, siguiéndole Brasil con nueve sitios, para entre ambos constituir casi la mitad de los centros históricos Patrimonio Mundial de

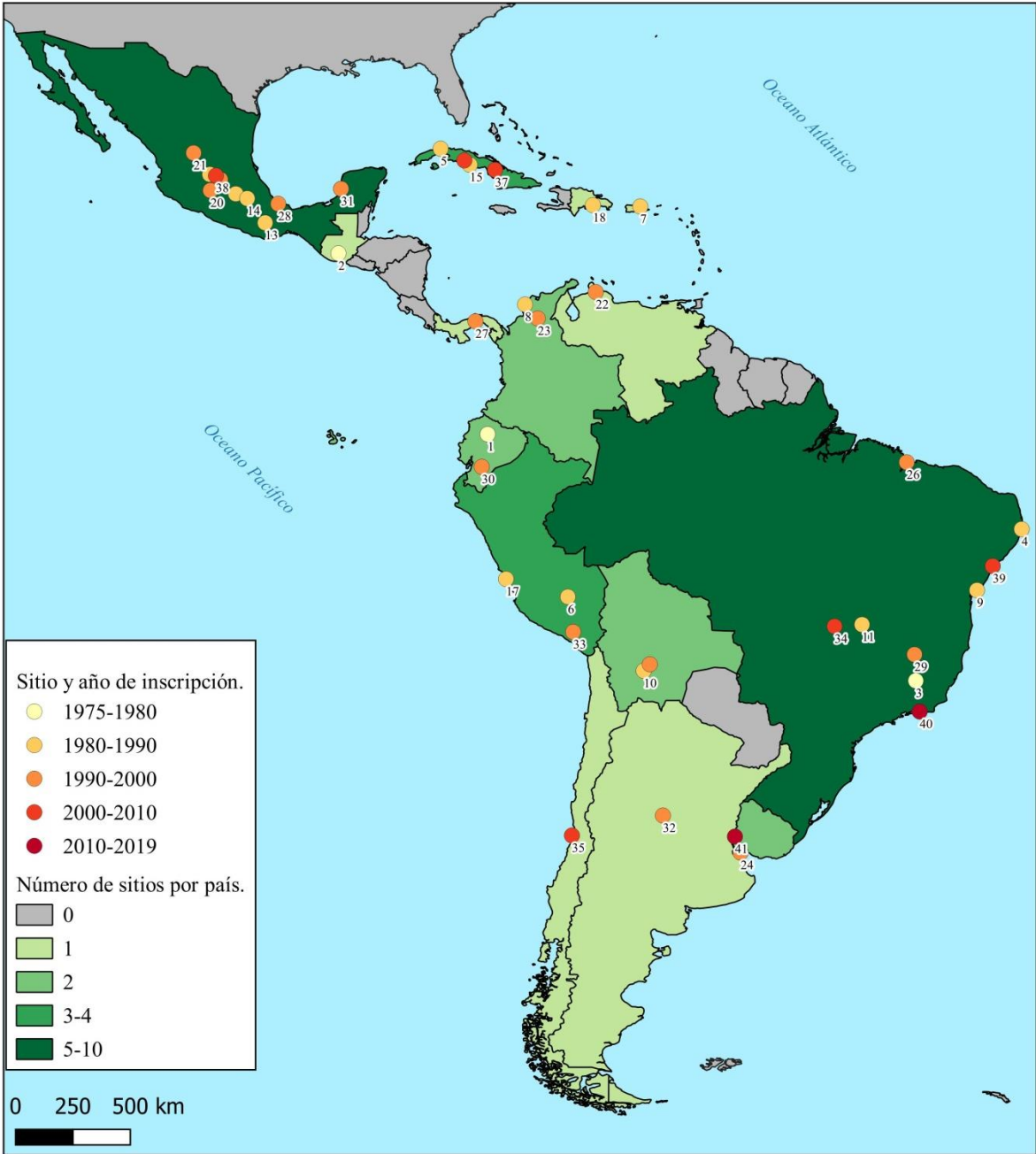
⁴⁹ Esta investigación se desarrolló durante la década de los noventa del siglo pasado, y la obra citada se publicó originalmente en 1999 como “The Reconquest of the Historic Centre Urban Conservation and Gentrification in Puebla”, en *Environment and Planning A*, Núm. 31, pp. 1547-1566.

Latinoamérica. Cuba y Perú serían el segundo conjunto de países que tienen una importante presencia en este listado, ya que la república antillana tiene a cuatro de sus ciudades formando parte de esta denominación, mientras que tres centros históricos de la nación andina son integrantes de este agremiado de la UNESCO. Por otro lado, con dos plazas en el listado, se encuentran países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Uruguay; para finalmente tener a naciones como Argentina, Chile, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela que cuentan con sólo una zona urbana patrimonial en esta categoría (UNESCO, 2019).

Es importante recordar que este listado surge a partir de la “Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural” que realiza la UNESCO en la ciudad de París en el año de 1972. En esta reunión se establecieron las bases y criterios para definir los sitios cuya relevancia patrimonial rebasaría el reconocimiento de las fronteras de los Estados nacionales, siendo que estos espacios, al ser representativos para la humanidad en su conjunto, tendrían que ser protegidos y conservados también de manera colectiva. En este sentido, la Convención estableció la conformación de un comité intergubernamental del *Patrimonio Mundial*, el cual generó un instrumento conocido como la *Lista del Patrimonio Mundial*, en la cual, a lo largo de estas ya casi cinco décadas, los Estados miembro han propuesto e inscrito aquellos bienes culturales y naturales cuyo *valor universal excepcional* fue reconocido como digno de preservarse (UNESCO, 1972).

El primer centro histórico de Latinoamérica (ver Tabla 3.1), y del mundo, en adquirir esta categoría de la UNESCO, fue el de la ciudad de Quito, Ecuador, en el año de 1978. Le siguió la ciudad de Antigua, Guatemala, cuyo registro en la lista de Patrimonio Mundial se formalizó en el año de 1979, para así cerrar la década de los setenta con solamente estos dos centros históricos latinoamericanos formando parte de este listado. En la siguiente década, hubo un importante incremento de centros históricos de la región que se integraron al reconocimiento de la UNESCO con un total de quince zonas patrimoniales pertenecientes a siete países. Las ciudades brasileñas de Ouro Preto y Olinda obtuvieron el registro en los años de 1980 y 1982 respectivamente; el conjunto patrimonial denominado Habana Vieja, en Cuba, lo obtuvo en 1982; para el año de 1983, lo hicieron los centros históricos de Cusco, Perú, y San Juan, en Puerto Rico. Para el siguiente año, en 1984, la ciudad amurallada de Cartagena en Colombia, se incorporó a los bienes de la UNESCO. En 1985 Brasil continuaría acrecentando el número de sus ciudades Patrimonio Mundial, con la inscripción de la ciudad de Salvador de Bahía.

Mapa 3.1. Centros históricos y zonas urbanas con valor patrimonial en Latinoamérica inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2019



Fuente: elaboración propia con base en <http://whc.unesco.org/en/list/>

Por su parte, México logra una importante entrada en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año de 1987, ya que en esa ocasión obtiene el registro de tres de sus centros históricos, pertenecientes a las ciudades de México, Oaxaca y Puebla. En ese mismo año, también se incorporaron a la lista las zonas patrimoniales de las ciudades de Potosí en Bolivia, así como la ciudad de Brasilia. Para cerrar la década más prolífica en cuanto registros obtenidos por la región,

en 1988, se incorporan a la lista las zonas patrimoniales de Trinidad en Cuba, de Guanajuato en México, así como de la capital peruana, Lima.

La década de los noventa representó también un periodo importante para la inscripción de centros históricos latinoamericanos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, contabilizándose un total de catorce espacios registrados pertenecientes a nueve países. Inaugura el periodo el centro histórico de Santo Domingo, en República Dominicana en el año de 1990. Para el siguiente año, la ciudad boliviana de Sucre y la ciudad mexicana de Morelia hacen parte de la UNESCO; mientras que en 1993 lo logran las ciudades de Zacatecas, en México, y Coro, en Venezuela⁵⁰. Para 1995 Colombia logra su segundo registro, con el nombramiento de Santa Cruz de Mompós, mientras que Uruguay se inicia en la lista con el nombramiento de la zona patrimonial de la ciudad de Colonia del Sacramento. En 1996 se incorpora el centro histórico de la ciudad mexicana de Querétaro, mientras que en 1997 lo hacen São Luís de Maranhão, en Brasil, y el centro histórico de la ciudad de Panamá. La zona patrimonial del puerto de Tlacotalpan, en México se convierte en Patrimonio Mundial en 1998; y para cerrar la década, en 1999 obtienen el registro los centros históricos de Diamantina en Brasil, Cuenca en Ecuador, y Campeche en México.

Ya en el siglo XXI, la década del 2000 sólo verá el registro como Patrimonio Mundial de un total de siete centros históricos latinoamericanos pertenecientes a seis países. En el año 2000, ingresarían las ciudades de Córdoba en Argentina, y de Arequipa en Perú, mientras que en 2001 sólo se agregaría a la lista la zona patrimonial de la ciudad de Goiás en Brasil. Para 2003, Chile registraría al puerto de Valparaíso, mientras que en 2005 y 2008, las ciudades cubanas de Cienfuegos y Camagüey, respectivamente, alcanzarían la declaratoria de la UNESCO. Para fines de la década, México lograría su décimo y último registro con la incorporación del centro histórico de la ciudad de San Miguel de Allende.

Finalmente, de 2010 a la fecha, tan sólo se han inscrito tres centros históricos y sitios urbanos con valor patrimonial latinoamericanos al listado de la UNESCO. Brasil se apunta con dos posiciones para alcanzar un total de nueve registros, primero con la Plaza de San Francisco de San Cristóbal en 2010, y posteriormente con el paisaje cultural urbano de Río de Janeiro en el

⁵⁰ Cabe destacar que de los cuarenta y un sitios urbanos latinoamericanos que forman parte de la UNESCO, solamente la ciudad de Coro, mantiene un estatus de conservación catalogado como “en peligro”; mientras que los otros cuarenta sitios patrimoniales tienen un estado de conservación considerado como “estable” (UNESCO, 2019).

año 2012. El último sitio de la región de América Latina en registrarse, es el paisaje industrial de la ciudad de Fray Bentos, Uruguay, en el año 2015.

Tabla 3.1. Centros históricos y zonas urbanas con valor patrimonial en Latinoamérica inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2019

Ciudad o sitio de valor patrimonial	País	Año de Registro	Estado de conservación
1. Quito	Ecuador	1978	Estable
2. Antigua	Guatemala	1979	Estable
3. Ouro Preto	Brasil	1980	Estable
4. Olinda	Brasil	1982	Estable
5. Habana Vieja	Cuba	1982	Estable
6. Cusco	Perú	1983	Estable
7. San Juan	Puerto Rico	1983	Estable
8. Cartagena	Colombia	1984	Estable
9. Salvador de Bahía	Brasil	1985	Estable
10. Potosí	Bolivia	1987	Peligro
11. Brasilia	Brasil	1987	Estable
12. México	México	1987	Estable
13. Oaxaca	México	1987	Estable
14. Puebla	México	1987	Estable
15. Trinidad y Valle de los ingenios	Cuba	1988	Estable
16. Guanajuato	México	1988	Estable
17. Lima	Perú	1988	Estable
18. Santo Domingo	República Dominicana	1990	Estable
19. Sucre	Bolivia	1991	Estable
20. Morelia	México	1991	Estable
21. Zacatecas	México	1993	Estable
22. Coro	Venezuela	1993	Peligro
23. Santa Cruz de Mompós	Colombia	1995	Estable
24. Sacramento	Uruguay	1995	Estable
25. Querétaro	México	1996	Estable
26. São Luís de Maranhão	Brasil	1997	Estable
27. Panamá	Panamá	1997	Estable
28. Tlacotalpan	México	1998	Estable
29. Diamantina	Brasil	1999	Estable
30. Cuenca	Ecuador	1999	Estable
31. Campeche	México	1999	Estable
32. Córdoba	Argentina	2000	Estable
33. Arequipa	Perú	2000	Estable
34. Goiás	Brasil	2001	Estable
35. Valparaíso	Chile	2003	Estable
36. Cienfuegos	Cuba	2005	Estable
37. Camagüey	Cuba	2008	Estable

38. San Miguel de Allende	México	2008	Estable
39. Plaza San Francisco San Cristóbal	Brasil	2010	Estable
40. Rio de Janeiro	Brasil	2012	Estable
41. Fray Bentos	Uruguay	2015	Estable

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2019).

Ahora bien, a continuación se presenta una recopilación de trabajos académicos, cuyo enfoque hace referencia a los procesos de gentrificación, que se han realizado sobre varios de los centros históricos que integran el listado anterior. La exposición se hace con base en el orden cronológico en el que estos sitios fueron inscritos como Patrimonio Mundial; además se centra en las unidades espaciales de análisis, en función de lo que se ha publicado sobre cada una de estas, por lo que cada centro histórico se presenta de manera individual, independientemente del número de escritos que haya sobre cada lugar. Cabe mencionar que no todos los centros históricos son abordados, debido a que hubo sitios de los cuales no se encontró ninguna referencia académica; también recordar que se retoman los casos de las zonas históricas patrimonializadas de Bogotá y Buenos Aires, aun cuando éstas no forman parte de las ciudades Patrimonio Mundial de Latinoamérica.

Respecto al centro histórico de la ciudad de Quito, Martí-Costa, *et al*, (2016), al aplicar una metodología de corte cuantitativo referente a datos sociodemográficos, señalan que no ha existido un regreso al centro por parte de las clases medias quiteñas o ecuatorianas, por lo que no se percibe un proceso de gentrificación en este lugar, aun cuando si existan procesos de valorización del espacio producto de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico. Los autores identifican algunos elementos asociados a la gentrificación como la inversión de capital y el cambio en el paisaje, sin embargo no se observa el elemento del desplazamiento de residentes.

Por su parte, Cabrera (2017) identifica procesos de cambio espacial y de desplazamiento sociocultural en el centro histórico de Quito, asociados a la planificación urbana dirigida por el discurso patrimonial y conservacionista. Este autor destaca tres momentos clave en la producción de este espacio, siendo el primero la declaratoria de la UNESCO en 1978; el segundo el sismo del año 1987; así como la creación de un fondo de salvamento en 1992 como tercer momento, situaciones que, entreveradas, generaron un mayor control y regulación sobre las actividades y usos de suelo en el centro histórico de esta ciudad. Esta situación ha supuesto el fortalecimiento del poder federal en la toma de decisiones, y un relativo apaciguamiento por parte de las autoridades municipales. Asimismo, Mansilla (2019), al hacer una analogía con procesos que

ocurren en ciudades europeas, señala que el vínculo entre gentrificación y turismo es una guía útil para analizar procesos que en la realidad se difuminan debido a la conexión estrecha que existe entre ambos. Para el caso de Quito, se analiza un espacio asociado geográficamente al centro histórico, el barrio La Floresta, el cual ha presentado en los últimos años una creciente presión turística y comercial, así como un incremento en los precios de la vivienda.

Finalmente, Marulanda y Martí (2019), recuperando como eje central para la discusión la propuesta de análisis de los desplazamientos ocasionados por la gentrificación, de Marcuse (1985), analizan un proceso de resistencia a la gentrificación en el centro histórico de Quito, tomando como referencia un conjunto de experiencias de la sociedad civil que con base en su capacidad organizativa y en sus estrategias políticas sobre el espacio, han logrado hacer frente a los procesos de expulsión que han acarreado las acciones de rehabilitación del centro histórico, en particular refiriéndose a un proyecto que pretendía llevar varias sedes de embajadas a una zona residencial sin haber contado con la consulta y aprobación de los vecinos afectados.

La ciudad de Antigua, Guatemala, recibió su nombramiento como Patrimonio Mundial en el año de 1979 (UNESCO, 2019), lo cual ha implicado la recuperación de su parque arquitectónico así como la apuesta gubernamental por las actividades turísticas. En este sentido, se recuperan dos trabajos que abordan la gentrificación en el centro histórico de Antigua de manera tangencial, ya que no se encontró ningún documento que haga un análisis de este espacio desde el uso de esta categoría como eje central de discusión. Así, Martín y Guerrero (2016), señalan la imposición de un Plan Maestro por parte de la UNESCO, acompañado de la intensificación de la actividad turística y del fenómeno de segunda residencia, que ante la llegada de avecindados extranjeros supone una presión en los precios del suelo, además de los conflictos asociados entre antiguos y nuevos residentes, así como con los turistas. En un análisis marcadamente más crítico que el anterior, Ríos-Llamas (2018) cuestiona las bases sobre las cuales se construye un discurso patrimonial desde los lineamientos de la UNESCO, para ser adaptado a las condiciones locales de ciertos espacios, como es el caso del centro histórico de Antigua. Asimismo, el autor discute las tensiones que se producen entre la escenificación de la cultura y la vida diaria de los habitantes, así como su exclusión de los espacios revitalizados.

En 1982, la ciudad de La Habana se incorporó a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO con la protección de su sector histórico denominado como Habana Vieja (UNESCO, 2019). Tras la caída de la Unión Soviética, la relativamente estable economía cubana, entró en un

grave periodo de crisis que tuvo que ser atendida en buena medida mediante el desarrollo de la actividad turística, siendo la ciudad de La Habana el nodo de articulación para esta nueva economía. El caso específico de la producción de La Habana Vieja como un conjunto patrimonial y destino turístico es particular, ya que a diferencia de otros centros históricos tanto del norte como del sur global, la revitalización y mercantilización del patrimonio se hizo mediante un estricto control por parte de una empresa estatal denominada Habaguanex. Sin embargo, a pesar de que la patrimonialización ha sido controlada por el Estado, se identifica el desarrollo de procesos de gentrificación donde convergen la llegada y estadía temporal de inversores y profesionales extranjeros, el desplazamiento de alrededor de 200 pobladores hacia otros barrios remotos de la ciudad, la exclusión de los propios profesionales cubanos en los procesos de remodelación de la ciudad, así como la exclusión de buena parte de la sociedad que no tiene la capacidad de consumir en este mercado turístico (Scarpaci, 2000).

Un trabajo que trata de evaluar los impactos que ha tenido la actividad turística en el centro histórico de La Habana, Bailey (2008) señala que si bien ha existido un importante proceso de reconversión de inmuebles hacia el turismo, muchos edificios históricos tienen un uso social como escuelas, casas para la tercera edad o centros de salud; además, se apunta que la vivienda social es una prioridad para las políticas que se desarrollan en este sector de la ciudad. En este sentido, para este autor existe para ese momento, una relativa participación de la comunidad en el diseño de estrategias y en la implementación de acciones que tienen que ver con la revitalización de La Habana Vieja; sin embargo, se identifica una tendencia hacia la intensificación del consumo turístico por parte de visitantes extranjeros, lo que ha ocasionado el desplazamiento de actividades productivas, aunque no propiamente el desplazamiento de población residente.

Desde una perspectiva etnográfica y con un análisis a nivel del barrio y de calle, Ibarrola (2018) reconstruye las transformaciones socioespaciales que se producen en el callejón de los peluqueros en el barrio de Santo Ángel de La Habana Vieja. Identificando las interrelaciones que se establecen entre distintos actores cuyos intereses confluyen en este espacio, la autora analiza un positivo proceso de restauración patrimonial llevado a cabo por la Oficina del Historiador, así como el desarrollo de dinámicas comunitarias destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio. Aunado a esto, se destaca el fortalecimiento del trabajo por cuenta propia y el emprendedurismo (propios de una economía de mercado), lo que acarrearía una serie de

trastrocamientos de las relaciones de reciprocidad y redistribución económica, identificándose la aparición de vecinos más acaudalados (aquellos que se han beneficiado de la rehabilitación edilicia y del turismo), así como un sutil proceso de gentrificación. En este mismo sentido, Levrand (2019:847) señala que si bien los planes de rehabilitación y desarrollo reconocen la necesidad de evitar la gentrificación, en los hechos, han ocurrido relocalizaciones de vecinos que son desalojados de ciertos edificios que se encuentran en mal estado o que no cuentan con los servicios necesarios, y que una vez realizada la recuperación de los inmuebles, éstos son dedicados a la dinámica comercial y turística perdiendo su uso habitacional.

Para el caso del centro histórico de la ciudad de Cusco, Perú, un trabajo de 2009 retoma de manera central el andamiaje teórico de la gentrificación, aunque trascendiendo su acepción clásica, para analizar el proceso de desplazamiento que sufrieron los comerciantes informales del espacio público en el centro de Cusco como consecuencia de las políticas públicas encaminadas a la consolidación patrimonial y a la atracción del turismo. Aunado al desalojo y relocalización periférica de los ambulantes, se señala el desarrollo de una gentrificación comercial debido a la irrupción de negocios relacionados con la actividad turística y recreacional, los cuales tienen como objetivo a las clases medias locales, así como a los turistas nacionales y extranjeros. Sin embargo, a pesar de estas políticas de despeje y limpiamiento del espacio público, los comerciantes han construido una serie de estrategias de resistencia que les han permitido permanecer, ya sea de manera pública u oculta en el centro histórico (Bromley y Mackie, 2009). Por otro lado, es importante destacar que incluso la actualización del Plan Maestro del centro histórico de Cusco, 2018-2028, recupera el concepto de gentrificación para señalar los efectos negativos de la pérdida del uso de suelo residencial (Gerencia de Centro Histórico, 2018), aunque el uso del término se estaría refiriendo en todo caso, a un proceso de turistificación.

Una investigación que se centra específicamente en la experiencia de los residentes del centro histórico de Cusco, en particular en el barrio de San Blas, señala que los vecinos han manifestado una serie de inconformidades debido al proceso de patrimonialización que se ha seguido bajo los estándares de la UNESCO, ya que esto ha ocasionado que la intervención en sus viviendas sea percibida como demasiado intrusiva, lo que les obliga a utilizar materiales y estilos de construcción específicos, apegados a una supuesta autenticidad, los cuales resultan tener un costo demasiado elevado para la economía de los lugareños, por lo que, se ha abierto la puerta para que sean inversionistas extranjeros los que asuman los costos de mantenimiento de los

inmuebles patrimoniales, ocasionando con ello la salida del barrio de los vecinos antiguos (Finnell, 2018).

Referente a la ciudad portuaria de San Juan, en Puerto Rico, un estudio comparativo sobre gestión del patrimonio en ciudades del caribe (Mestre y Castillo, 2017), señala que el centro histórico de esta ciudad, denominado como San Juan Viejo, y el cual fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial en 1983 (UNESCO, 2019), se ha convertido en un espacio en donde viven, principalmente, sectores de clase media y alta. Luego de un abandono poblacional iniciado en la década de los cincuenta del siglo pasado, aunado a una desatención por parte del gobierno insular, se inicia un proceso de rehabilitación y puesta en valor del centro histórico, en donde se da un desequilibrio y descoordinación entre los distintos niveles de gobierno, siendo que las autoridades estadounidenses se encargan de la administración de las fortificaciones y murallas, mientras que el gobierno insular apuesta por la actividad turística y políticas que intensifican la gentrificación, mientras que el gobierno municipal, sin mucho margen de maniobra, se esfuerza por mantener a la población originaria. Este trabajo destaca la implementación de proyectos de intervención urbana bajo parámetros de las urbes estadounidenses, como los detonantes de las transformaciones socioespaciales en este centro histórico y sus barrios aledaños.

Referente también a una ciudad amurallada del caribe, el trabajo de Posso (2015) discute cómo los procesos de patrimonialización, especulación inmobiliaria y turistificación, han devenido en la gentrificación del barrio residencial de Getsemaní, perteneciente al centro histórico de Cartagena. La autora señala que a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial en 1984, se dio una incursión de inversionistas privados en el centro histórico de Cartagena, los cuales desarrollaron importantes obras de rehabilitación del patrimonio, pero no siempre siguiendo la normatividad patrimonial y urbana, por lo que se alteraron estilos arquitectónicos y se hicieron modificaciones en los usos de suelo, lo que a su vez fue acompañado por el desplazamiento de habitantes tradicionales que fueron suplantados por habitantes no permanentes y turistas nacionales y extranjeros.

Por otro lado, el trabajo de Rius y Posso (2016) se enfoca en las estrategias de resistencia que articulan distintos actores del barrio de Getsemaní, las cuales hacen frente a la gentrificación desde el desarrollo de prácticas culturales que reivindican el espacio de lo popular, la identidad del barrio y el patrimonio compartido. Asimismo, los autores discuten la sinergia que se genera entre un conjunto de artistas y la comunidad local, problematizando con ello la mirada que

identifica a los sectores artísticos como uno de los agentes gentrificadores por excelencia, lo que sin duda abona en la complejización de los estudios sobre gentrificación en centros históricos, ya que, como señalan los autores, la dinámica cultural, y los procesos generados por los *sectores creativos*, pueden ser tanto potenciadores de la gentrificación, como generadores de tejido social y comunitario.

Con base en el uso de la categoría de *gentrificación turística*, Piñeros (2017) analiza el caso del centro histórico de la ciudad de Cartagena y señala que, este espacio, en tanto detentor de la marca de *Patrimonio Mundial*, se ha convertido en un importante polo de atracción para la inversión de capitales nacionales e internacionales, los cuales han permitido la restauración y mantenimiento del patrimonio arquitectónico y la puesta en valor de éste mediante las actividades turísticas, así como a través de la capitalización simbólica que hicieron las élites colombianas al adquirir y rehabilitar inmuebles patrimoniales en esta ciudad. Se destaca también, que las primeras zonas de intervención fueron los barrios Centro y San Diego, durante las décadas de los ochenta y noventa, para después expandirse la frontera de las transformaciones urbanas hacia el barrio Getsemaní, cuyo carácter residencial era más marcado. La especulación inmobiliaria, señala la autora, generó una fuerte presión sobre el valor y los usos de suelo, generando el desplazamiento de la población que no pudo pagar los incrementos del costo de la vivienda y la vida diaria, así como un desplazamiento de las funciones urbanas que han sido sustituidas por las funciones turísticas.

El centro histórico de Salvador de Bahía, en Brasil, es posiblemente una de las zonas patrimoniales más estudiadas en Latinoamérica. La ciudad, entró en la lista de Patrimonio Mundial en 1985 (UNESCO, 2019) época en la que ya se desarrollaban importantes proyectos de rehabilitación urbana, los cuales se consolidarían y ampliarían gracias a la declaratoria. Hacia principios de la década de los noventa del siglo pasado, el gobierno del Estado de Bahía, comienza un programa de recuperación del centro histórico interviniendo en un importante número de manzanas mediante la rehabilitación de edificios, a través de la implementación de acciones de mejoramiento de la infraestructura y servicios urbanos, así como en el paisaje. Sin embargo, este modelo de intervención, considerado por la UNESCO como un referente mundial, implicó una política articulada de desalojos mediante la “operación deportación”, causante de la salida de más de quinientas familias de la zona (Duarte, 2000).

Dentro de los distintos espacios que componen al centro histórico de Salvador de Bahía, es el barrio de Pelourinho sobre el que más se han centrado las investigaciones que indagan desde la perspectiva de los estudios de gentrificación. En este sentido, Nobre (2003) al analizar los proyectos de rehabilitación urbana asociados a la conservación del patrimonio, destaca que si bien los objetivos planteados desde la administración pública señalaban la importancia de mantener el uso habitacional y la diversidad en las funciones urbanas, en los hechos se dio una conversión comercial hacia las actividades turísticas, así como un particular proceso de gentrificación, ya que hubo expulsión de población de baja renta, la cual sin embargo no fue sustituida por residentes de mayor poder adquisitivo, lo que al final devino en la pérdida del uso de suelo habitacional en este barrio.

Uno de los trabajos más citados sobre el centro histórico de Salvador de Bahía, es el del arquitecto bahiano Paulo Ormino de Azevedo (2009), quien realiza una sistematización de los cambios históricos que ha sufrido este espacio en relación a la propia dinámica local, regional, nacional e internacional. Más allá de destacar el análisis del proceso de producción de este centro histórico en sí mismo, este trabajo se considera relevante porque aun cuando se identifican los elementos que supondrían la existencia de dinámicas gentrificadoras (inversión de capital, transformaciones del paisaje y expulsión de población), el autor es reticente al uso de la categoría de gentrificación en tanto que, según él, no respondería a las realidades latinoamericanas y por ende sería incorrecto el traslape de modelos generados en los centros históricos de las ciudades europeas. En una tónica similar, el trabajo de Luque y Smith (2010), al señalar el escaso interés por parte del sector privado en el centro histórico de Salvador, así como un papel predominante del Estado en la dirección de los procesos de transformación urbana, propone que los efectos negativos de la gentrificación no pueden ser observados en este espacio.

En el caso de la ciudad de Brasilia, una investigación que recupera de manera un tanto laxa la categoría de gentrificación para su análisis (Lauriano, 2015), señala que esta ciudad, desde su concepción, diseño y construcción, implicó la materialización de un proyecto político de carácter moderno-funcionalista que a partir de su plan piloto segregaba espacialmente a los distintos sectores sociales, generando una periferia planeada para que vivieran en ella las clases bajas. Además, después de la declaratoria del proyecto urbano original como Patrimonio Mundial

(lo que vendría a constituir un simil al centro histórico) en 1987⁵¹ (UNESCO, 2019), este autor señala que ha crecido la presión por parte del sector inmobiliario en la zona, lo que ha devenido en la formación de una burbuja que ha elevado los precios del suelo, hasta convertirse en unos de los más altos de todo Brasil.

Respecto al centro histórico de la capital peruana, Castillo (2015) trata de discutir un proceso de gentrificación *a la limeña*, a partir de analizar el impacto de los programas de recuperación promovidos por el Estado, lo cuales han generado transformaciones en el patrimonio edilicio, el espacio público y el paisaje del casco fundacional de la ciudad de Lima. La autora, no logra un posicionamiento específico respecto al concepto de gentrificación, ya que cae en la ambigüedad de distinguir aspectos *positivos* y *negativos* del proceso, además señala que si bien hay similitudes respecto a lo que acontece en ciudades europeas, para el caso limeño se tendrían que puntualizar las particularidades de este centro histórico, corriéndose el riesgo de caer en una mirada muy localista de la gentrificación.

Uno de los trabajos más interesantes que se revisaron sobre gentrificación en centros históricos Patrimonio Mundial, es el de González (2017), cuyo referente empírico se centra en la ciudad colonial de Santo Domingo, en República Dominicana. Desde una sólida discusión teórica, y una muy buena estructuración metodológica, el autor entrecruza el análisis de los procesos de regeneración urbana y desarrollo turístico para entrever cómo la intervención de organismos supranacionales y la especialización inmobiliaria en el centro histórico de Santo Domingo buscaron posicionar a este espacio como un referente del patrimonio y el turismo cultural a escala internacional. Esta dinámica, intensificó las políticas de limpiamiento urbano y desalojo poblacional que ya se venían practicando desde la segunda mitad del siglo XX; asimismo, se documenta el desalojo de vendedores ambulantes, la expansión de los sitios de hospedaje mediante plataformas como Airbnb, así como una exclusión cultural y étnica en donde la ciudad hispana “colonial” se cierra respecto a su periferia negra y mulata.

En dos trabajos publicados por Ibarlucea (2015, 2018), se analiza el proceso de patrimonialización y turistificación del centro histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento en Uruguay, la cual alcanzó la distinción de Patrimonio Mundial en el año de 1995 (UNESCO, 2019). El eje central de estos análisis está en asociar la implementación de políticas de

⁵¹ La ciudad moderna de Brasilia, es la primera zona urbana patrimonial construida en el siglo XX que fue inscrita en la lista de Patrimonio Mundial del siglo XX.

valorización simbólica y material del patrimonio al desarrollo exponencial e invasivo de las actividades turísticas. Si bien la categoría de gentrificación no ocupa un papel central en el andamiaje teórico de estos textos, es utilizada para señalar los cambios que ha vivido el barrio sur del centro histórico de Colonia del Sacramento de manera paralela al proceso de patrimonialización desde la década de los setenta y ochenta, ya que pasó de ser una zona de residencia para la clase trabajadora portuaria, a convertirse en un barrio en el que comenzaron a instalarse intelectuales de clase media, tanto uruguayos como argentinos procedentes de la vecina ciudad de Buenos Aires.

Las transformaciones socioespaciales de las últimas décadas en el centro histórico de la ciudad de Panamá, también han sido abordadas desde el uso de la categoría de gentrificación. El trabajo de Sigler y Wachsmuth (2015) analiza el proceso de reinversión en este centro histórico a partir de la década de los noventa, y señala que existe una correlación entre la declaratoria de la UNESCO realizada en 1997 y una creciente especulación inmobiliaria, en donde se conecta la dinamización del mercado inmobiliario con el mercado turístico y de vivienda, a partir de la inyección de capital local para el desarrollo de proyectos de restauración y refuncionalización arquitectónica y urbana, cuyo objetivo es la atracción de consumidores extranjeros. Este trabajo discute el proceso de gentrificación asociándolo a la condición transnacional de un segmento de los agentes gentrificadores, y asimismo, señala que la llegada de residentes extranjeros generó el desplazamiento de la población local estigmatizada y de bajos ingresos.

Por otro lado, Cabrera (2019) identifica que el gran desarrollo inmobiliario que se ha dado en las últimas décadas en la ciudad de Panamá, trasladó su lógica al propio casco antiguo de la ciudad, en donde existe una subordinación de la acción pública hacia los agentes del mercado en materia de intervención urbana. La autora, también señala que es a finales de la década de los noventa y a raíz del otorgamiento del título de Patrimonio Mundial al centro histórico de Panamá, que se inicia un lento y sostenido proceso de gentrificación. El esfuerzo de esta investigación, radica en plantear una crítica a las políticas públicas implementadas en este espacio, las cuales se enfocaron principalmente en generar la puesta en valor del patrimonio urbano, en detrimento de la atención a otras problemáticas tanto urbanas, como sociales, políticas y económicas. Lo anterior, se plantea, ha generado un *urbicidio* en el centro histórico de Panamá, ya que al estar en proceso de gentrificación, éste ha perdido a la población local y a las actividades económicas tradicionales que lo constituían, lo que a su vez deviene en una destrucción de su identidad.

En el caso de la ciudad de Diamantina en Brasil, Rodrigues, *et al*, (2019), relacionan (sin demasiado rigor teórico ni metodológico) el concepto de gentrificación tanto al proceso de patrimonialización que llevó a la ciudad a quedar inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en 1999, como a la dinámica turística que se fortaleció con dicho nombramiento. En este trabajo, se señala que el turismo cultural asociado a las actividades musicales que se realizan en el espacio público de Diamantina, ha generado una revaloración de las tradiciones y de la memoria colectiva musical de la ciudad, considerándose esto como un aspecto positivo que cuenta con alto respaldo social, mientras que para los autores, hasta el momento no se lograrían observar los efectos negativos propios de la gentrificación, ya sea en su dimensión sociológica, económica o geográfica. Debido al posicionamiento teórico-metodológico que se emplea en esta investigación, se considera que no se logran problematizar aspectos asociados a la gentrificación, como los diferentes tipos de desplazamiento, sobre todo cuando se reconoce que hay una dinamización del mercado turístico y por ende del mercado de suelo.

Por otro lado, Steel y Klaufus (2010) refieren que el proceso de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Cuenca en Ecuador, se desarrolla fundamentalmente en el área de “El Ejido”, la cual forma parte del polígono declarado como Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1999. Este barrio, de carácter típicamente residencial e históricamente elitista, ha entrado en la dinámica globalizadora de la gentrificación a partir del posicionamiento de la ciudad de Cuenca como uno de los lugares privilegiados para la inversión en el sector inmobiliario a nivel mundial. En este sentido, la llegada de jubilados extranjeros ha encarecido el valor del suelo, además de que las propias élites locales y nacionales también han incrementado su interés y presencia en este espacio a partir de la asignación de la UNESCO. Frente a las viejas élites, los jóvenes cosmopolitas y los jubilados extranjeros, las clases bajas sufren un proceso de desplazamiento exclusionario al no contar con el capital económico ni cultural para acceder a estos espacios.

Por su parte, Cabrera-Jara (2019) asocia los procesos de patrimonialización y la dinámica turística al desenvolvimiento de la gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Cuenca. Además de plantear esta articulación, la autora propone analizar la gentrificación desde un marco ético de referencia en donde se enfatiza una crítica a la gestión urbana de carácter neoliberal, la cual reduce la conservación patrimonial y la intervención en el espacio a cuestiones de carácter meramente estético y paisajista (ya que lo que se busca es asemejar el centro histórico de Cuenca

a la ciudad histórica europea), siendo que la dotación de derechos sociales, como son el acceso a la vivienda asequible, no son tomados en cuenta o simplemente son negados.

En esta misma sintonía, al discutir la dimensión de la resistencia frente a la gentrificación y el desplazamiento, Marulanda y Martí (2019), recuperan la experiencia organizativa de los comerciantes populares de la Plaza de San Francisco, la cual es el espacio público más representativo del centro histórico de Cuenca. Los autores sostienen que esta práctica organizativa se constituyó en una reacción frente a los proyectos de rehabilitación urbana auspiciados por la UNESCO y los distintos niveles de gobierno. El objetivo de estos proyectos fue reacondicionar el espacio para el sector turístico mientras que las actividades tradicionales se pretendían relegar; asimismo, se destaca como un triunfo relativo para los comerciantes, el que hayan logrado evitar el desplazamiento directo de la plaza, sin embargo, se observa que existe el riesgo de que se desarrollen procesos de desplazamiento exclusionario en un futuro.

En el último trabajo que se retoma sobre la ciudad de Cuenca, Hayes (2020) propone analizar los procesos de gentrificación que ocurren en el centro histórico de esta ciudad como el resultado de *relaciones sociales de carácter colonial*, en donde se privilegian las prácticas y valoraciones desarrolladas por la élite blanca y occidental (nacional o extranjera), y se marginan a los sectores populares racializados (no blancos), así como a las prácticas que éstos desarrollan. De igual forma, el autor identifica que las dinámicas generadoras de la gentrificación, son de carácter global y transnacional, las cuales buscan mejorar la competitividad de la ciudad dentro de los circuitos de movilidad turística y de ocio. Se destaca además, que si bien las élites locales se han visto beneficiadas de los proyectos de intervención urbana, éstas no necesariamente habitan en el centro histórico, sino que rentabilizan la llegada de los agentes de la gentrificación transnacional, como es el caso de los jubilados extranjeros y los turistas.

Situándose ahora en la ciudad brasileña de Goiás, Leite y Moraes (2018) destacan que después de que se hizo la declaratoria de la UNESCO en 2001, su centro histórico se convirtió en un foco de interés para personas de otras partes de Brasil e incluso del extranjero, quienes fueron atraídas por la atmósfera bucólica del lugar así como por el potencial económico que representaba el nuevo nombramiento, lo que implicaría para los autores un caso de gentrificación turística. Aunado a la transformación comercial-turística, se identifica el desplazamiento simbólico de los habitantes locales de las actividades que se realizan en la zona declarada, así como una gentrificación residencial protagonizada por profesores universitarios que han llegado

sobre todo de los estados de Sao Paolo y Rio de Janeiro para ejercer en las universidades locales, los cuales han elegido como sitio de residencia el centro histórico de Goiás, contribuyendo al encarecimiento del valor de la vivienda en ese sector de la ciudad.

El trabajo de Vergara y Casellas (2016), aborda el proceso de gentrificación en el centro histórico del puerto de Valparaíso en Chile, mediante el análisis del papel del Estado como un agente clave en la patrimonialización, así como en la implementación de políticas de atracción turística sobre este sector; aunado a ello, se identifica a la dinámica del mercado inmobiliario de tipo universitario como de suma importancia para la promoción de un proceso emergente de gentrificación. Desde un enfoque metodológico mixto, esta investigación recupera la categoría de empresarialismo urbano de Harvey para analizar el contexto de las políticas públicas de corte neoliberal en las ciudades chilenas; de igual manera, se señala que la recuperación y revaloración patrimonial promovida por el Estado, se ve potenciada por la declaratoria de la UNESCO de 2003, asociada a la asignación de recursos económicos por parte del BID. En este sentido, las estrategias de política pública sufren un re-escalamiento y se diversifican para incorporar a la temática urbana la dimensión turística, cultural y educativa. Lo anterior ha generado que en los principales sitios patrimoniales del centro histórico de Valparaíso, como son los cerros Alegre y Concepción, ocurra un desplazamiento de habitantes debido a la instalación de comercio turístico, así como por la llegada de nuevos residentes y turistas con un nivel socioeconómico más alto que el de los residentes originales.

También analizando este caso, pero desde un enfoque metodológico netamente cualitativo, Cáceres (2019) recupera la perspectiva de los residentes originales a partir de la entrevista a sesenta habitantes de ambos cerros. Los testimonios analizados le permiten al autor identificar un conjunto de efectos negativos consecuencia del crecimiento de la actividad turística en estos sectores del centro histórico de Valparaíso. Para uno de los residentes, es muy claro el momento en que se empiezan a intensificar los cambios en su vecindario, asociándolo a la declaratoria de la UNESCO; además, dentro de los efectos negativos se destacan el deterioro de la calidad de vida coligado a la saturación del espacio y a la pérdida de identidad, lo que ha generado un proceso de extrañamiento del barrio en los propios residentes. Por otro lado, la fuerza ejercida por el Estado y el sector inmobiliario mediante la aplicación de altos impuestos y la coerción para la venta-compra de propiedades, así como un incremento en los costos de vida,

llevan al autor a señalar que existe un proceso de gentrificación donde se desarrolla una presión por desplazamiento sobre los habitantes que permanecen en este centro histórico.

El último bien urbano Patrimonio Mundial en ser expuesto en esta sección, es el que corresponde a la ciudad de Río de Janeiro en Brasil. La denominación de la UNESCO, le fue otorgada en el año 2012 (UNESCO, 2019); además del centro histórico, definido como patrimonio arquitectónico, urbano e histórico, se incluye también a los paisajes que envuelven a la ciudad, por lo que este espacio fue inscrito bajo el título de *paisaje cultural*. Dos años antes de que se otorgará la categoría UNESCO a Río de Janeiro, Lima y Osorio (2010) señalan que a partir de la implementación de un proyecto de intervención urbana denominado “Puerto Maravilla”, se desarrolló un proceso de revitalización en el centro histórico de Río, en donde se ha beneficiado al empresariado nacional y local, en detrimento de la atención de las necesidades de los habitantes locales; asimismo, sin profundizar teórica y metodológicamente, los autores señalan que podría estar ocurriendo un proceso de gentrificación.

Por otro lado, De Souza y Costa (2016) analizan el proceso de “revitalización” de Río de Janeiro, a partir de la implementación de políticas urbanas de carácter empresarialista, las cuales asocian al papel de los medios de comunicación como productores de consensos que tienden a consolidar una imagen-marketing “carioca” de la ciudad, con el objetivo de posicionarla en un mercado global de inversiones. Esto lo anclan al diseño y preparación de los proyectos de intervención urbana que permitieron la realización de megaeventos deportivos como los Juegos Olímpicos de 2016, llevados a cabo en esta ciudad.

A partir de un análisis relaciona el patrimonio cultural, la actividad turística y el “ennoblecimiento”⁵², Malta (2017) señala cómo se incrementa el interés del sector privado en los espacios que son catalogados como paisaje cultural, haciendo referencia tanto a las zonas históricas urbanas como a los cerros aledaños, los cuales se vuelven un objetivo para la inversión y el desarrollo inmobiliario. Asimismo, las propias favelas al estar cerca de espacios con alto valor patrimonial y de paisaje, son entendidas como lugares con alto potencial de renta, las cuales comienzan a mercantilizarse a partir de la realización de “favela-tours”. Por otro lado, en la zona portuaria perteneciente al centro histórico de Río de Janeiro, proyectos de intervención urbana, así como la construcción de museos, revalorizan material y simbólicamente el espacio, generando

⁵² Esta palabra es una adaptación que han hecho las investigaciones académicas brasileñas para ser usada como sinónimo de gentrificación.

procesos de exclusión de los habitantes locales que no pueden acceder a las nuevas prácticas de consumo cultural y turístico.

Finalmente, Censi, y Santos (2018), abordan este caso de estudio desde una perspectiva que analiza las transformaciones urbanas de Río de Janeiro a partir de la creación de infraestructura deportiva para la realización de la Copa Mundial de la FIFA en 2014. Los autores destacan la construcción de un discurso dominante que posicionó en la opinión pública el supuesto legado positivo que tiene la realización de este tipo eventos para las ciudades que los acogen; asimismo, los autores al analizar el proceso de gentrificación, entienden al desplazamiento de la población (generado por la implementación de proyectos urbanos y/o por la subida del valor del suelo) como un proceso de des-re-territorialización de las clases populares cariocas.

Para finalizar este apartado, se recuperan los casos correspondientes a los centros históricos de las ciudades de Bogotá y Buenos Aires. Como se comentó líneas atrás, estos centros urbanos no se encuentran incorporados a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, sin embargo, presentan un conjunto de dinámicas territoriales y procesos sociales muy similares a los que ocurren en las ciudades abordadas en esta sección y que son de interés para el análisis de la gentrificación en ciudades latinoamericanas. En este sentido, Urbina (2012) realiza un análisis de la situación del estado de conservación de los inmuebles históricos en el centro histórico de Bogotá lo cual vincula con los procesos de gentrificación. Así, señala que se ha consolidado la actividad educativa universitaria en la zona oriental de este centro histórico, acompañada de procesos de tercerización en sectores cercanos a las universidades privadas, lo que ejerce una presión sobre el sector residencial.

Al retomar también como referencia el sector oriental del centro histórico de Bogotá, conocido como La Candelaria, Manrique (2013) refiere que este espacio se ha transformado en los últimos años en una zona para el consumo cultural y residencial de personas que cuentan con alto poder adquisitivo. El autor asocia una privilegiada localización central con una importante riqueza arquitectónica correspondiente a distintas etapas históricas de la ciudad, debido a lo cual, la administración pública local coligada con el sector privado, ha impulsado acciones que permitieron la producción de un espacio habitacional y comercial caro y de alta calidad. Lo anterior deriva en un proceso de gentrificación en donde se observa la llegada de residentes

jóvenes de clase media y alta, así como la salida de población de bajos ingresos, aunado a ello se da el desplazamiento de las actividades económicas y comerciales tradicionales.

Al discutir la aplicabilidad del concepto de gentrificación a la realidad de las ciudades latinoamericanas, Jaramillo (2015) analiza las transformaciones del centro histórico de Bogotá, en particular en los sectores de La Candelaria y La Macarena, donde distingue la llegada de una *clase media intelectual* que se diferencia de la clase media tradicional. El autor, propone que estos sectores intelectuales no estigmatizan el paisaje urbano del centro histórico ni al conjunto de la población que vive en él; asimismo, se considera que este proceso no fue propiciado por el Estado ni por el sector inmobiliario, sino que comenzó cuando individuos llegaron al lugar y se interesaron por revalorizar los inmuebles que ocuparon, incluso, estos actores se han convertido en agentes de cambio que demandan al gobierno mejoras en el estructura y equipamiento urbano. Igualmente, el autor señala que se tendría que discutir si estos procesos realmente han propiciado el desplazamiento de población de los grupos de clase baja, aunque no descarta que en un futuro pudiera suceder.

Finalmente; se considera pertinente recuperar también el caso de la ciudad de Buenos Aires, debido a que, si bien no existe una zona urbana delimitada que cuente con la denominación de la UNESCO, la práctica cultural del tango, la cual tiene un arraigo espacial, sí cuenta con esta distinción. En este sentido, el trabajo de García y Sequera (2013) analiza el proceso de gentrificación en el centro histórico de Buenos Aires a partir de la identificación de factores clave como son la valoración del patrimonio histórico y de la cultura del tango en el barrio de San Telmo, lo que ha contribuido a la revaloración del entorno construido y al incremento de la dinámica turística. Los autores proponen entender a estos procesos en el marco de las nuevas formas de planeamiento urbano, las cuales realizan una intervención estratégica y selectiva sobre el espacio desde una perspectiva gerencial. Asimismo, se señala que la cultura es utilizada como un recurso que facilita la generación de consensos sociales, y que incluso legítima y contribuye a la gobernabilidad de territorios conflictivos en donde el espacio público es producido a partir de prácticas que tienden hacia al elitismo y la exclusión.

Una investigación realizada sobre un barrio que se localiza al sur del centro histórico de Buenos Aires conocido como La Boca (Sequera y Rodríguez, 2017), relaciona los procesos de gentrificación con lo que se denomina como “desposesión cultural”. Mediante la aplicación de una metodología de carácter cualitativo, los autores desarrollan una cartografía participativa en

colaboración con la sociedad civil en la cual se identifican aquellos espacios que pretende ser intervenidos por el mercado inmobiliario y por la dinámica turística; también se mapean los sitios vulnerables al desplazamiento, así como los lugares donde ya ha habido desalojos; de igual manera, se localizan aquellos espacios en donde se reproducen experiencias organizativas que propugnan por la aplicación de derechos sociales como el acceso a la vivienda social.

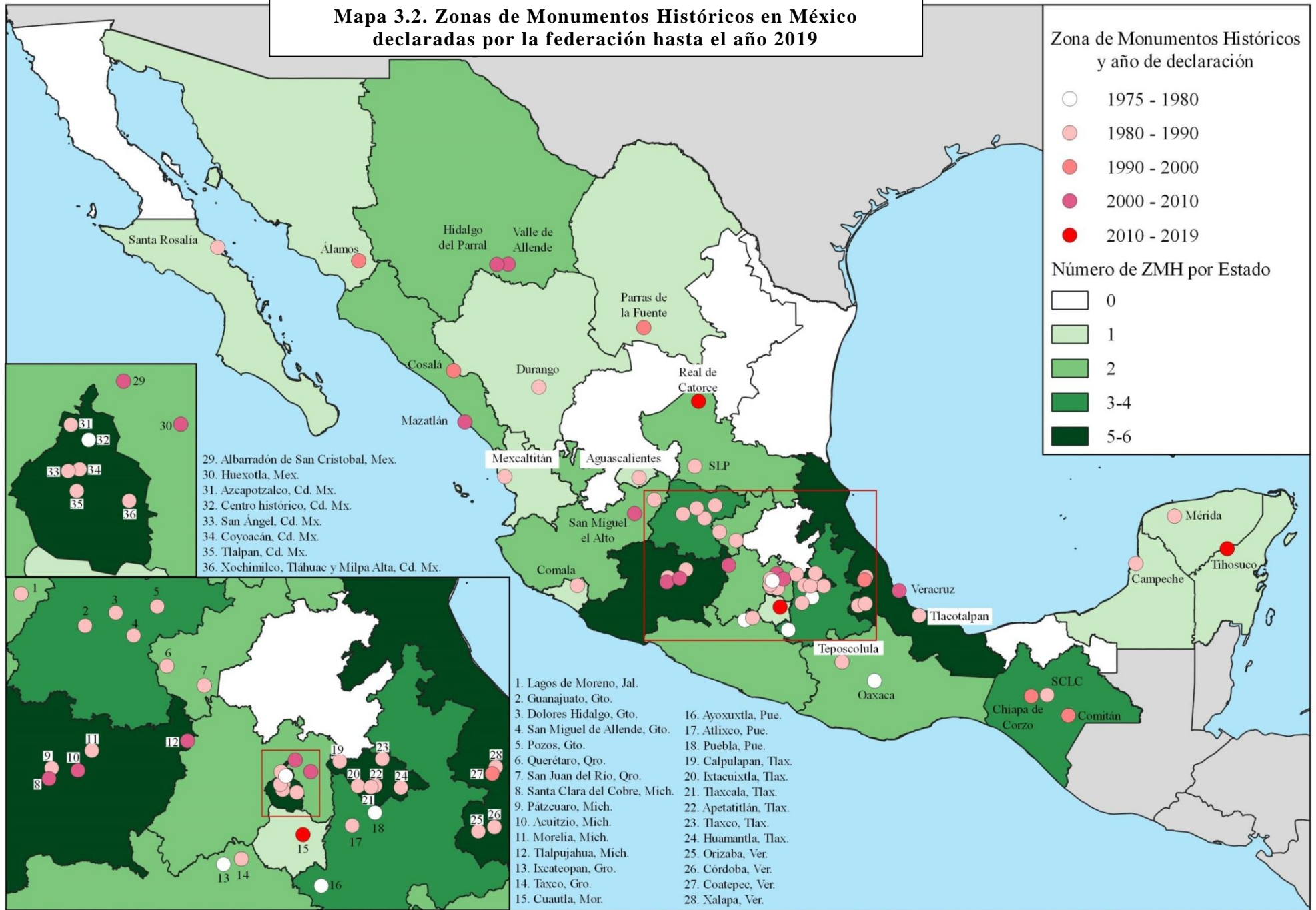
A lo largo de esta sección se han presentado un conjunto de experiencias investigativas que han abordado los procesos de gentrificación en centros históricos de América Latina. A continuación, se retoman los trabajos académicos que se han desarrollado en México sobre esta misma línea de discusión y que hacen referencia a siete ciudades mexicanas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

3.2. Investigaciones sobre gentrificación en centros históricos de México

En México, la producción contemporánea de centros históricos tiene sus bases institucionales en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicada en 1972, (DOF, 2018) la cual otorga facultades legales para la definición, conservación y gestión del patrimonio urbano de carácter histórico al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). De igual forma, la legislación en materia turística así como de ordenamiento territorial y urbano, ya sea de nivel federal o estatal, comprende directrices que participan en la creación e implementación de políticas públicas que dan soporte a la producción de los centros históricos.

La figura más importante en el marco normativo mexicano en términos de patrimonio urbano es la de Zona de Monumentos Históricas (ZMH), definida por la citada Ley como un conjunto contiguo de monumentos históricos construidos (principalmente) entre los siglos XVI y XIX. Hasta el año 2019, habían sido declaradas por la federación un total de sesenta ZMH. Los decretos que delimitan a estos espacios, incluyen desde pequeños poblados, hasta los centros históricos de grandes metrópolis (mapa 3.2).

Mapa 3.2. Zonas de Monumentos Históricos en México declaradas por la federación hasta el año 2019



Elaboró: Mtro. José Omar Peral Garbay
Fuente: <https://www.monumentoshistoricos.inah.gob.mx/> Información recuperada al 13 de noviembre de 2019

De las ciudades mexicanas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial, nueve de ellas utilizaron como referencia técnica para la elaboración de su propuesta, los documentos de justificación y delimitación elaborados por el INAH para su declaratoria como ZMH. Así, los centros históricos de las ciudades de Oaxaca, Puebla y México, obtuvieron el registro en la lista en 1987; Guanajuato en 1988; Morelia en 1991; Zacatecas, la única ciudad que no cuenta con declaratoria de ZMH, alcanzó la denominación en 1993; Querétaro en 1996; Tlacotalpan en 1998; Campeche en 1999; y finalmente, San Miguel de Allende, en 2008 (Tabla 3.2). De este conjunto de centros históricos, fue posible recuperar investigaciones académicas que analizan los procesos de gentrificación (valorización del espacio y desplazamiento), para el caso de siete ciudades; mientras que para tres de ellas (Campeche Oaxaca y Tlacotalpan), no se encontraron trabajos desde estas perspectivas.

Tabla 3.2. Ciudades mexicanas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial hasta el año 2019

Núm.	Ciudad	Estado	Declaración ZMH	Declaración UNESCO	Inmuebles protegidos
1	Oaxaca	Oaxaca	1976	1987	931
2	Puebla	Puebla	1977	1987	2619
3	Ciudad de México	Ciudad de México	1980	1987	1434
4	Guanajuato	Guanajuato	1982	1988	553
5	Morelia	Michoacán	1990	1991	1141
6	Zacatecas	Zacatecas	--	1993	--
7	Querétaro	Querétaro	1981	1996	1400
8	Tlacotalpan	Veracruz	1986	1998	546
9	Campeche	Campeche	1986	1999	995
10	San Miguel Allende	Guanajuato	1982	2008	235

Fuente: elaboración propia con base en INAH (2019) y UNESCO (2019).

La investigación que realizan Jones y Varley (2001) sobre el centro histórico de la ciudad de Puebla, ya había sido referida como uno de los primeros documentos académicos que utiliza el andamiaje teórico, metodológico y conceptual de la gentrificación en América Latina. Los autores parten de la premisa de entender estas transformaciones socioespaciales como un proceso de carácter global que ocurre en una multiplicidad de espacios diferenciados, aunque señalan que la definición clásica del concepto debe ampliarse en función de la diversidad geográfica de la gentrificación. En el caso del centro histórico poblano, los autores recurren al análisis de los proyectos de rehabilitación e intervención arquitectónica y urbana que se llevaron a cabo desde

finales de la década de los setenta con la declaratoria de ZMH, destacando la construcción de un discurso legitimador de estos proyectos en función de la búsqueda de una “reconquista” de la calidad “colonial” y “española” (centro histórico), lo cual implicó el desplazamiento de los comerciantes tradicionales mediante la relocalización de mercados, así como la llegada de usuarios (más que de residentes) de clase media y alta que buscaban una oferta nueva de servicios culturales, educativos, turísticos y de ocio.

Desde el engranaje de los postulados analíticos de la gentrificación y el estudio empírico de las zonas urbanas patrimoniales, el caso del centro histórico de la ciudad de México, es uno de los más trabajados en América Latina. En un estudio comparativo sobre procesos de gentrificación en Ciudad de México y Buenos Aires, Salinas (2013a) enmarca su análisis a partir de destacar las transformaciones en la imagen urbana que busca un embellecimiento del espacio; las intervenciones en el patrimonio histórico bajo lineamientos internacionales; así como la creciente inversión con fines privados realizada en los centros históricos. En el caso mexicano alude el proyecto de renovación de la Alameda Central, donde señala la intervención de agentes privados extranjeros, así como del magnate mexicano Carlos Slim.

Al abordar también el caso del “Proyecto Alameda”, Hernández, (2013) desarrolla un ejercicio etnográfico y de análisis de información documental y censal, para proponer que la renovación urbana en este sector oriental del centro histórico de la ciudad de México se dio en el marco de una alianza entre el sector público y privado a través de la creación de un fideicomiso el cual permitió la construcción de importantes obras arquitectónicas así como el reacondicionamiento del equipamiento urbano. Asimismo, el autor destaca, que si bien, el gobierno de la ciudad (de supuesta tendencia progresista) permitió la voz y relativa participación de los residentes en el diseño de los proyectos, en los hechos, estas transformaciones implicaron una “reconquista” del espacio para los sectores de clase media y alta así como la exclusión y desplazamiento de usuarios y residentes de bajos recursos.

Por su parte, Olivera y Delgadillo (2014), critican la gestión urbana de corte neoliberal que se ha aplicado en la ciudad de México desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado. Al hacer uso de la categoría de “empresarialismo urbano”, destacan la forma en que el sector privado se fue inmiscuyendo de manera cada vez más importante en el diseño de las políticas urbanas, con el objetivo de capitalizar la mayor cantidad de rentas posibles; aunado a esto, se remarca la ausencia de una verdadera política de vivienda social que atienda las

necesidades reales de la mayoría de la población. En el caso del centro histórico, señalan el discurso dominante que se creó alrededor de los proyectos de intervención bajo los eslóganes del “rescate” y la “revitalización”. Con la anuencia de un fundamento ideológico que plantea como único camino para la recuperación material y simbólica del patrimonio la intervención del sector privado, se abrieron las puertas a la participación del empresario Carlos Slim, cuya inmobiliaria ha rehabilitado más de cien edificios patrimoniales.

Con el objetivo de contraponer lo que se plantea en el discurso oficial y lo que se desarrolla en la práctica espacial, Díaz (2015b) postula que en el caso del centro histórico de la ciudad de México, se recuperan las nociones dominantes en torno a la conservación del patrimonio y a la repoblación de espacios centrales que se han construido desde Europa occidental. Bajo esta lógica, la revalorización del espacio y del patrimonio debe de ir acompañada con procesos de mezcla social que permitan la llegada de residentes con mayor poder adquisitivo, los cuales establezcan nuevas relaciones con la población de menores recursos y se construya así una sinergia en donde las distintas clase sociales se mezclen y se reduzca con ello la segregación. Para el autor, en los hechos es improbable la mezcla social debido a la presión de desplazamiento que han ejercido el incremento de rentas y la terciarización, el desplazamiento directo mediante el deterioro físico de los inmuebles, así como el desalojo de inquilinos que ocupan la vivienda bajo alguna forma de irregularidad.

Al plantear un análisis novedoso en términos metodológicos, Díaz-Marielle (2015) hace uso de las redes sociales digitales como medio para capturar, sistematizar y analizar información sobre los discursos y prácticas que desarrollan nuevos residentes en el centro histórico de la Ciudad de México. El autor enfatiza la importancia de un grupo virtual que establecieron estos vecinos como un medio para conocerse entre ellos, establecer relaciones de diverso tipo, tanto de orden social como económico, y sobre todo, como un canal de denuncia e interlocución frente a las autoridades, a las cuales les manifestaban las problemáticas que consideraban afectaban su modo de vida en un territorio que recién habían “conquistado”.

Para tratar de contrastar los conceptos de repoblamiento y gentrificación, el trabajo de Díaz (2016) realiza un análisis de los datos censales del centro histórico de la ciudad de México, comparando los levantamientos realizados en 2000 y 2010. Estos datos, los relaciona con el examen de los proyectos de rehabilitación urbana que se han realizado en distintos sectores del centro histórico; en este sentido, el autor concluye que no existe como tal una sustitución de

población a gran escala, aunque sí identifica la existencia de un proceso de *gentrificación* que ocurre de manera *difusa*, afectando principalmente las áreas donde se desarrollan las intervenciones en infraestructura, equipamiento y servicios, y no tanto, a la totalidad de este centro histórico.

En contraste con estos enfoques cuantitativos de carácter sociodemográfico, el trabajo de Díaz y Salinas (2016) propone abordar los procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de México, a partir del análisis de lo que los autores denominan como “la producción del consumidor” haciendo referencia al despliegue de un conjunto de instrumentos y estrategias discursivas que tienen como objetivo la construcción de un imaginario que revaloriza al centro histórico. Consustancial a la intervención material del patrimonio arquitectónico, el sector público y la iniciativa privada han posicionado un discurso ideológico que delimita social, cultural y económicamente al usuario y residente ideal, posibilitando con ello la existencia de una *brecha de renta simbólica*, en tanto que, se ha producido a los consumidores que están dispuestos a cubrir los costos necesarios por acceder y/o vivir en un espacio de alto valor.

Desde una perspectiva antropológica, y recurriendo al método etnográfico propio de esta disciplina, los trabajos de Moctezuma (2016; 2017) analizan la experiencia que viven las clases populares en relación a los procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de México. Para ello, al recuperar *el punto de vista de los sujetos*, el autor propone entender el concepto de desplazamiento exclusionario de Marcuse, como un “desplazamiento en los horizontes populares de lo posible” (2016:86), aludiendo a que, las transformaciones en el centro histórico promovidas por el gobierno y el sector empresarial, no permiten las oportunidades de reproducción de las relaciones socioespaciales que los sectores populares venían ejerciendo desde hace décadas., por lo que con ello se anula su posibilidad de arraigarse en el territorio. Asimismo, también de manera un tanto ambigua, recurre a la metáfora del “desvanecer” (2017:147) para señalar que, en esencia, los procesos de desplazamiento no son heterogéneos ni ocurren necesariamente de manera abrupta.

Por otra parte, Delgadillo (2017) indica que el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, es un instrumento de intervención urbana de corte neoliberal, el cual, a pesar de haber sido promovido por un gobierno “de izquierda” y de tener una narrativa que promueve la inclusión, establece las condiciones idóneas para la realización de negocios privados. Asimismo, el autor resalta que el Plan se sustenta en una visión mercantil del manejo del

patrimonio, por lo cual promueve acciones que han generado el desplazamiento de comerciantes y residentes que trabajan y viven en la informalidad, en respaldo de operaciones urbanas que flexibilizan los usos del suelo, higienizan, “dignifican” y securitizan el espacio público, y rehabilitan inmuebles históricos que ahora son destinados para el consumo de clases medias y altas tanto nacionales como extranjeras.

En el último trabajo que se recupera sobre la ciudad de México, Coulomb (2019) supone una crítica necesaria al concepto de gentrificación a partir de entender las condiciones específicas mediante las cuales estos procesos se desenvuelven en las ciudades latinoamericanas, en tanto que, recuerda, los centros históricos debe entenderse como una producción social. Al realizar una reconstrucción de las transformaciones que ha sufrido el centro histórico mexicano en las últimas décadas, el autor hace énfasis en el hecho de que este espacio ya contiene en sí mismo una diferenciación social, económica y cultural y funcional. Señala también que han existido procesos de desalojo y desplazamiento de población a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, esto previo, a que se popularizara el concepto de gentrificación a fines de la primera década del siglo XXI. Este trabajo, desde un análisis de la *geografía de la gentrificación*, identifica la ocurrencia de estos procesos, de manera puntual más que extendida, en el sector sur-sur poniente del centro histórico, que es la zona donde se han concentrado los trabajos de rehabilitación y renovación a partir de una lógica pública-privada que reduce el espacio a su función patrimonial mercantil.

Para cerrar el comentario sobre el centro histórico de la ciudad de México, se considera relevante señalar que los procesos de desalojo y desplazamiento forzado e ilegal, han sido una constante en las últimas dos décadas, tal como documentan un importante número de notas periodísticas. En este sentido, en entrevista personal, Jaime Rello, dirigente del Movimiento Urbano Popular, señala que el sector inmobiliario utiliza todo un aparato de abogados, e incluso al crimen organizado, para apropiarse del suelo en el centro histórico aprovechando las lagunas legales y la condición de irregularidad y deterioro en la cual se encuentran cientos de inmuebles; además de ello, Rello señala que las obras de “renovación” que realiza la administración pública, también han sido utilizadas como un mecanismo para desplazar población⁵³.

Otro testimonio sobre los procesos de gentrificación en la zona de la Alameda Central de la ciudad de México, es el que aporta Carlos Acuña, habitante y activista del centro histórico que en 2019 sufrió un desalojo forzado de su vivienda ubicada en el “Edificio Trevi”, el cual se

⁵³ Entrevista realizada el 4 de marzo de 2020 en ciudad de México.

encuentra contiguo a la Alameda Central⁵⁴. El caso del Trevi se volvió emblemático para los procesos organizativos de resistencia frente a la gentrificación, ya que la defensa de este edificio (el derecho a la vivienda) y la cafetería que se encuentra en su planta baja (derecho al arraigo), aglutinó a un conjunto de activistas, académicos, vecinos, artistas y periodistas que buscaron visibilizar el avasallamiento que está realizando el sector inmobiliario en el centro histórico de la ciudad de México. Lamentablemente, después de más de dos años de desgaste legal, y ante la presión golpeadora del grupo financiero que compró el edificio, los dueños de la cafetería y los últimos habitantes del edificio tuvieron que ceder la desocupación del inmueble, por lo que, en este caso, como señala una nota periodística, “la gentrificación ganó” (Contreras, 2020).

El centro histórico de la ciudad de Guanajuato también ha sido analizado desde el marco interpretativo de la gentrificación. En este caso, Navarrete (2017) se centra en las transformaciones que ha sufrido el parque arquitectónico en la zona de conservación, con el objetivo de refuncionalizar edificios patrimoniales para destinarlos a servicios de hospedería de alta gama. En este sentido, el autor propone entender la gentrificación en el centro histórico guanajuatense como un proceso asociado a la actividad turística, en donde tanto los gobiernos estatal y local, han generado una serie de acciones en materia urbana y patrimonial que resultan ventajosas para las élites locales en detrimento de la población local y del mismo propósito de la conservación.

Al utilizar esta misma mancuerna categorial (turismo y gentrificación), Navarrete analiza los centros históricos de Guanajuato y de San Miguel de Allende centrándose también en otras aristas que se desprenden de los procesos de “gentrificación turística”, como son la exclusión social (Navarrete, 2018) y las desigualdades urbanas (Navarrete 2019). Los argumentos principales para este autor, radican en identificar a la migración transnacional (motivada por el estilo de vida) y al turismo de lujo, como dinámicas propias de la globalización que están reestructurando ciudades intermedias de alto valor patrimonial, como son Guanajuato y San Miguel de Allende. Enfocando su análisis hacia la crítica del neoliberalismo, estos trabajos señalan que la actividad turística y la dinámica del sector inmobiliario, cuyo mercado son los jubilados norteamericanos, se convierten en potentes agentes gentrificadores que inciden de manera directa en las acciones que ejecuta el sector público para que el espacio patrimonial

⁵⁴ Entrevista realizada el 24 de febrero de 2020 en ciudad de México.

global se vuelva cada vez más mercantilizable, elitista y excluyente, lo que ha generado el desplazamiento material y simbólico de las clases locales de carácter popular.

A partir de la realización de un recorrido de campo, de entrevistas y charlas informales que se realizaron en ambas ciudades en marzo de 2020⁵⁵ se pudo constatar el marcado carácter hacia la turistificación y gentrificación que tienen ambos centros históricos. En el caso de la ciudad de Guanajuato, se destaca la ampliación de la frontera de la gentrificación, donde en las últimas décadas, además de la reducción del uso de suelo habitacional en el centro histórico, el sector estudiantil universitario se ha tenido que ir desplazando cada vez más afuera de las zonas centrales. En el caso de San Miguel de Allende, también se logró notar un avance de la frontera de la gentrificación hacia barrios que no forman parte de la Zona de Monumentos, y que han visto un incremento en los precios de la vivienda, o que comienzan a llegar nuevos giros mercantiles asociados al turismo. Asimismo, esta ciudad se ha convertido en una de las plazas más importantes a nivel nacional para la inversión en bienes raíces, captando capitales de Ciudad de México, Monterrey, Estados Unidos y Canadá, principalmente.

Desde una perspectiva antropológica, la investigación de Flores y Guerra (2016) discute el proceso de gentrificación en San Miguel de Allende, asociándolo a la presión de desplazamiento que es ejercida por la llegada de residentes extranjeros, y hace un énfasis en las expresiones de discriminación y ruptura del tejido social y comunitario que esto ha generado. Las autoras resaltan que aparejado al importante dinamismo del sector turístico y de la especulación inmobiliaria, gran parte de los ciudadanos locales no se ven beneficiados por la derrama económica que generan estas actividades, y que por el contrario, más de la mitad de los residentes originarios de esta localidad viven en la pobreza. Además de esta exclusión económica generada por el turismo y la gentrificación, el trabajo aborda la discriminación como un *fenómeno global de negación de derechos*, lo cual se manifiesta en actos de marginación, violencia, agresión, segregación y desarraigo.

El último escrito que se revisa sobre la ciudad de San Miguel de Allende recurre al uso de la categoría de *gentrificación migratoria* (De la Torre, 2018), para explicar la dinámica

⁵⁵ En el caso de la ciudad de Guanajuato, se hizo un recorrido por las principales calles del centro histórico con la Dra. Eveline Woitrin, académica de la Universidad de Guanajuato, y con la geógrafa Julia Morán (12 de marzo); además se realizó una entrevista a funcionarios del INAH-Guanajuato (13 de marzo) para conocer la dinámica general de este centro histórico. En el caso de la ciudad de San Miguel de Allende, además del recorrido, se recuperan el testimonio de una charla informal con un desarrollador de proyectos, así como la entrevista a un residente (11 de marzo) que se dedica a la administración de inmuebles para hospedaje.

contemporánea de su centro histórico. Cabe señalar, que este trabajo recupera únicamente información documental para indicar que la llegada de los residentes extranjeros y la dinámica turística se convirtieron en los detonantes de la gentrificación.

En el caso del centro histórico de la ciudad de Morelia, Ettinger y Mercado (2019) señalan que hasta el momento no existe evidencia sólida para indicar que exista un proceso de gentrificación. Por otro lado, los autores sostienen que los fenómenos que sí pueden verificarse tienen que ver con una mezcla entre rehabilitación de patrimonio arquitectónico monumental, así como de espacios públicos los cuales han sido orientados hacia el consumo turístico y de actividades de ocio; en contraparte, la vivienda popular ha sufrido un importante deterioro lo que también ha generado una pérdida considerable de población y de uso de suelo habitacional. Estos factores en su conjunto, indican que en el caso moreliano, el centro histórico se ha convertido en un espacio simbólico el cual gusta de ser consumido, más no representa un espacio en el cual la población local o foránea aspire a vivir.

La ciudad de Zacatecas, es la única inscrita en la lista de Patrimonio Mundial en México que no cuenta con un decreto federal de Zona de Monumentos. Las políticas de conservación y rehabilitación de su centro histórico, han sido implementadas por los gobiernos estatal y local desde la década de los sesenta del siglo pasado, viéndose una importante intensificación en las acciones de intervención durante los años ochenta. En este sentido, el trabajo de González (2018) indica que en las últimas décadas, el centro histórico de Zacatecas se ha configurado a partir del traslape de un conjunto de procesos diferenciados y hasta cierto punto contradictorios, ya que la regeneración urbana en este espacio, es acompañada por el despoblamiento y la gentrificación. La autora plantea que ciertos sectores del centro han visto mejoras en sus condiciones físicas, así como la llegada de una clase media con alto capital cultural que a su vez se segrega y diferencia de los sectores sociales que habitan las zonas más deprimidas y poco atendidas de esta zona patrimonial. Asimismo, esta investigación critica la miopía de una clase política y económica local, que en medio de prácticas poco transparentes y antidemocráticas, sólo ha apostado a la valorización económica del patrimonio mediante la actividad turística, la cual, terminó expulsando a las otras funciones centrales.

Para el caso del centro histórico de la ciudad de Querétaro, el análisis propuesto por González (2010) sugiere entender que lo que ocurre en este espacio es una *gentrificación ligh*. Con esta acepción, la autora matiza los efectos negativos y drásticos que conlleva el modelo

clásico de gentrificación argumentando que, hasta ese momento, el gobierno estatal había impulsado procesos de rehabilitación urbana que propiciaron un fortalecimiento de las actividades económicas de diversa índole, así como la recuperación demográfica, y sobre todo, el desarrollo de actividades culturales para el disfrute del conjunto de los habitantes de toda la ciudad así como para los visitantes y turistas, lo que en cierta medida, contuvo la transformación de este centro histórico en un espacio elitista y excluyente.

Por otra parte, Hiernaux y González (2014) al analizar el Barrio de La Cruz, en el centro histórico de Querétaro, buscan hacer un énfasis en la dimensión simbólica presente en los procesos de gentrificación. La discusión que plantean los autores señala que además de la producción material del espacio, se debe indagar en la apropiación subjetiva que ejercen los sujetos gentrificadores. En este sentido, al tomar en cuenta la posición en la estructura social y la experiencia de los nuevos residentes y usuarios de este barrio, los autores proponen que el imaginario y el gusto de los habitantes tradicionales es despojado y desplazado por las nuevas pautas de valoración y significación que introducen los gentrificadores, como son cambios en formas y colores de los inmuebles para forzar el “estilo colonial” de la ciudad, a la vez que se desplazan prácticas espaciales (incluidas las que producen el paisaje visual, sonoro y olfativo) de carácter popular, como son las verbenas callejeras y los oficios y comercios tradicionales.

En este sentido, la Arq. Yolanda Cano del Centro Regional INAH-Querétaro, señaló que una de las problemáticas recientes más acuciantes que sufre el parque arquitectónico del centro histórico queretano, son las adecuaciones que realizan los nuevos propietarios o arrendatarios de los inmuebles patrimoniales, los cuales construyen terrazas en la parte alta de los edificios, para acondicionarlos así al estilo de consumo de los nuevos giros mercantiles, o bien a los gustos de los nuevos vecindados y turistas. La funcionaria indicó que, transgrediendo las normas constructivas y de conservación que se establecen en los documentos oficiales, así como de convivencia vecinal, se han abierto más de trescientas terrazas en el centro histórico de Querétaro en los últimos tres años⁵⁶.

Finalmente, el trabajo de Gayosso (2017) recupera sin mucho rigor teórico el concepto de gentrificación para referir que la presencia de comerciantes informales en el centro histórico se constituye como un acto de resistencia y apropiación espacial. Desde una sí sólida y amplia explicación de lo que es el espacio público, el autor refiere que los vendedores ambulantes han

⁵⁶ Entrevista realizada el 10 de marzo de 2020 en la ciudad de Querétaro.

logrado tejer una serie de estrategias organizativas que les han permitido mantener su presencia en las calles del centro histórico de Querétaro, a pesar de que las “políticas de gentrificación” (reordenamiento urbano) implementadas por el gobierno local han buscado su desalojo y relocalización.

A lo largo de estos párrafos se expusieron el conjunto de investigaciones que se han producido desde distintas realidades urbanas en Latinoamérica y México, las cuales han tenido como propósito el análisis de las transformaciones socioespaciales mediante la recuperación y vinculación de las categorías de centro histórico y gentrificación. A continuación, para cerrar este capítulo y a manera de síntesis, se proponen un conjunto de lineamientos teórico-metodológicos desde el discurso crítico que engloban los elementos de carácter general sobre la gentrificación en centros históricos latinoamericanos.

3.3. Lineamientos teórico-metodológicos para la investigación de la gentrificación en centros históricos latinoamericanos

A medida que se han realizado cada vez más análisis sobre gentrificación en centros históricos, se constata que la ocurrencia de estos procesos es una realidad palpable en un buen número de ciudades latinoamericanas. La documentación expuesta en las dos secciones anteriores, se considera como un indicador de la existencia de una *tendencia dominante* en la producción de los centros históricos, la cual ha trascendido desde hace varios años ya su concreción en países centrales, para así reproducirse y materializarse también en países periféricos o del sur global. En este mismo sentido, es que se entiende y verifica el hecho de que la gentrificación se ha convertido en una estrategia urbana global (Smith, 2012) que se despliega más allá de un modelo clásico.

Desde la posición que se asume en esta tesis, lo anterior es un muestra de que la gentrificación en centros históricos latinoamericanos podría analizarse como un *elemento constituyente* de carácter *estructural*⁵⁷ de la *forma total* y articuladora que adquiere el proceso de producción de los centros históricos bajo la lógica de la mercantilización del patrimonio, de la cultura y de cierto tipo estilos de vida (apropiaciones del espacio). Entonces, los centros

⁵⁷ Se considera importante diferenciar lo “clásico” de lo “estructural”, ya que ciertos neologismos como “gentrificación criolla” (Hiernaux, 2014), “latinogentrificación” (Inzulza, 2014), o “gentrificación sin expulsión” (Sabatini, 2009), buscan diferenciarse de la concepción clásica de la gentrificación, pero pasan por alto las condiciones estructurales que definen a la categoría generando una mayor confusión y ambigüedad.

históricos y la gentrificación contemporáneos se entenderían como el resultado de una *dialéctica* entre una *estructura* (esencia o lógica subyacente de un proceso socioespacial) y su *configuración* (forma específica o expresión fenoménica de dicha esencia).

Siguiendo la recomendación de Fidalgo (2018), quien hace una crítica a los trabajos que recuperan de manera ambigua el concepto de gentrificación, se propone la construcción y uso de un *núcleo sólido*⁵⁸ de elementos teóricos y metodológicos que permitan un análisis estructurado a partir del discurso crítico y de la teoría de la producción del espacio (revisados en el primer capítulo), sobre los procesos de gentrificación en centros históricos latinoamericanos. Así, a continuación se delinearán las claves analíticas que constituirían dicho núcleo sólido:

1. Los centros históricos latinoamericanos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO han sido producidos con base en una valoración y selección de ciertas porciones del espacio urbano que son el resultado de un *proceso histórico-geográfico de desarrollo desigual*. Esto tiene como resultado la conformación de una *geografía del patrimonio* a escala subcontinental en donde destacan las ciudades “coloniales” con una alta densidad de inmuebles monumentales. En términos metodológicos, es de suma relevancia reconstruir el proceso mediante el cual un centro histórico ha sido patrimonializado; esto con el objetivo de clarificar quiénes son los sujetos que impulsan estas acciones, así como las concepciones, valoraciones, discursos (políticos, sociales, económicos, culturales, y representaciones del espacio que las sustentan).
2. Se considera pertinente entender a los centros históricos como la concreción de uno o varios *proyectos políticos* que crean un *territorio* delimitado pero no homogéneo, lo que permite el despliegue de múltiples *territorialidades*; esto es, de varias formas de apropiación del espacio. En este sentido, se tienen que conocer y analizar las fronteras que configuran a un centro histórico como un área específica, pero también se deben estudiar las diferencias y contradicciones que se producen al interior y al exterior de esta área delimitada. Así, un centro histórico es un espacio que va más allá del polígono que lo circunscribe (en tanto representación hegemónica del espacio); por ende, es necesario reconocer las relaciones que este territorio construye con el resto de la ciudad, e incluso

⁵⁸ La autora utiliza la palabra “rígido”, pero se considera que una mejor acepción para el sentido de la expresión sería utilizar la de “núcleo sólido”.

con otros espacios, sobre todo al tener en cuenta que *los centros históricos Patrimonio Mundial son nodos de la globalización*.

3. La *dialéctica entre lo global y lo local* que constituye a estos centros históricos puede ser abordada mediante el análisis de las *políticas de escala*. Esto plantea conocer el sentido y alcance espacial que tiene cada una de las acciones que realizan los sujetos que producen un centro histórico. Con base en los casos que se han abordado en este trabajo, se desprende que la UNESCO, el Estado (en sus distintos niveles de gobierno), el sector privado, así como sujetos individuales y colectivos de la sociedad civil, deben ser analizados en tanto que participan de manera directa (pero diferenciada) en la producción de los centros históricos.
4. La literatura analizada señala que la lógica de la *puesta en valor del patrimonio*, es una tendencia contemporánea evidente en los centros históricos. En este sentido, el proceso de gentrificación puede ser un elemento más que constituye a estos espacios como una totalidad que se articula con base en esta *lógica de acumulación de capital*. Esto implica reconocer la coexistencia y traslape con otros procesos, como son la terciarización y/o la *turistificación*, sin embargo, es útil mantener la independencia conceptual, analítica y empírica entre ellos.
5. Se recupera el llamado de Clark (2010) de tener una definición acotada pero flexible del concepto de gentrificación. Aplicar esto a los centros históricos implica analizar el proceso mediante el cual estos espacios se *valorizan material y simbólicamente*; los cambios que esto produce en el *paisaje* (visual, sonoro, olfativo), así como en la dinámica de los usos de suelo, haciendo énfasis específico en el *uso de suelo habitacional*, para con ello identificar los procesos de *sustitución y desplazamiento de clase*. Este último elemento sería fundamental para reconocer un proceso de gentrificación (filtrado de residentes hacia arriba) y diferenciarlo de un proceso de turistificación (dominio en el espacio de las actividades turísticas).
6. También se considera necesario recurrir al uso de la categoría de *brecha potencial de renta* propuesta por Smith (2012), para analizar el beneficio que puede ser obtenido al llevar a cabo una valorización del espacio en centros históricos. Este margen de ganancia debe conceptualizarse además, en función del valor simbólico que otorga el reconocimiento del patrimonio cultural, y en particular la *marca Patrimonio Mundial* de

la UNESCO, la cual dota a estos espacios de un halo de *unicidad* y *escasez* (Harvey, 2013) que los convierte en mercancías altamente demandadas.

7. La *geografía de la gentrificación* en los centros históricos latinoamericanos supone que, hasta el momento, este proceso tiene una *ocurrencia de carácter puntual*, más que de una forma extendida que abarque la totalidad de un centro histórico. Esta *gentrificación dispersa* o *segmentada* puede ser analizada identificando aquellas porciones del espacio en donde se desarrollen las características del punto cinco, como pueden ser: las calles aledañas a inmuebles monumentales intervenidos; espacios públicos rehabilitados; y corredores culturales, comerciales, educativos o turísticos.
8. Se propone que la gentrificación sea entendida como un proceso de *producción-consumo del espacio* cuyo objetivo primario es la acumulación de capital. En este sentido, es necesario identificar quiénes son los *sujetos productores* de las transformaciones socioespaciales asociadas a la gentrificación, así como los sujetos que *consumen* el espacio modificado.
9. Los procesos de gentrificación implican la transformación del espacio tanto en términos *cuantitativos* como *cualitativos*. Por ende, es necesaria una aproximación metodológica a este proceso que implique ambas dimensiones. Desde el punto de vista cuantitativo se analizan los cambios en la *forma, estructura y elementos* del espacio a nivel de predio, calle, barrio, centro histórico y ciudad. En términos cualitativos, es necesario analizar las relaciones sociales que sustentan y/o se contraponen a estas dinámicas, tomando en cuenta factores como la estructura sociodemográfica, así como las relaciones de clase entre distintos sujetos políticos (jerarquización, subordinación, inclusión, exclusión, participación, discriminación, violencia).
10. *Gentrificación es una categoría inherentemente crítica*, su uso teórico, epistemológico, metodológico y empírico implican una praxis científico-política que analiza la realidad urbana haciendo énfasis en aquellas contradicciones de la realidad que generan todo tipo de desigualdades. El fin último para el discurso crítico al emplear esta categoría es plantear un horizonte de posibilidad en donde se trasciendan dichas contradicciones y puedan hacerse realmente efectivos un conjunto de derechos sociales y territoriales como son el derecho a la vivienda asequible, el derecho a la cultura, el derecho al patrimonio, el derecho al espacio público, y el derecho a la centralidad, entre otros.

La propuesta de conformación de un núcleo sólido para el estudio de la gentrificación en centros históricos no debe entenderse como una estructuración teórica absoluta o cerrada, que genere lecturas mecanicistas de la realidad, lo cual sería completamente contrario a los principios del discurso crítico. Este planteamiento propone contribuir a sentar bases sólidas de lo que se considera son los elementos estructurales que al manifestarse en la realidad, están generando un conjunto de configuraciones diferenciadas que mantienen una lógica común. Asimismo, este núcleo sólido, en tanto andamiaje teórico, conceptual y metodológico, sólo logra su realización efectiva a través de la investigación casuística que aporte los elementos para confirmar o refutar estos postulados, y así, seguir permitiendo su desarrollo y transformación.

A partir de lo expuesto en este capítulo, se han identificado los principales trabajos que establecen algún vínculo entre la categoría de gentrificación y los centros históricos Patrimonio Mundial en México y Latinoamérica. La mayoría de los autores busca problematizar críticamente la forma dominante en que estos espacios han sido intervenidos mediante proyectos de rehabilitación del patrimonio, inversión inmobiliaria, renovación urbana y atracción del turismo. Se valora como una generalidad, el que la *marca* de la UNESCO, genera una importante atracción de capital y atención del Estado; sin embargo, en términos teórico-metodológicos, son pocos los trabajos que definen claramente los procesos de gentrificación, lo que se presta a la confusión con otros fenómenos y a un uso relativamente ambiguo de esta categoría. Frente a ello, como propuesta investigativa que se desprende directamente de esta tesis, se formularon diez lineamientos teórico-metodológicos que constituyen un núcleo sólido para el análisis crítico de la gentrificación en centros históricos latinoamericanos.

A continuación, en los siguientes dos capítulos, mediante el estudio de caso del centro histórico de Oaxaca, se desarrollaran estos lineamientos.

Capítulo IV. La producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca

Conforme a lo expuesto, se considera que la producción de un centro histórico es el resultado del despliegue de prácticas de territorialización específicas que se fundamentan en un marco institucional y jurídico referido a la conservación del patrimonio cultural urbano, el cual es acompañado de un conjunto de políticas económicas enfocadas principalmente hacia el sector turístico. Con base en una geografía de la diferencia urbana, y de los atributos contemporáneos de carácter histórico que se mantienen en los centros de algunas ciudades, se han promovido procesos de *selección de centralidades históricas* mediante la acción del poder público. Así, en este capítulo, busca explicarse el proceso de producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, como un espacio que destaca dentro de la geografía urbana mexicana, así como dentro de la geografía del patrimonio a nivel mundial. Para ello, se analizan aspectos referentes a la historia de la ciudad, sus procesos de expansión territorial y de formación de una centralidad metropolitana, así como las transformaciones resultado de los procesos de patrimonialización a escala nacional y mundial.

4.1. Situación geográfica de la ciudad de Oaxaca

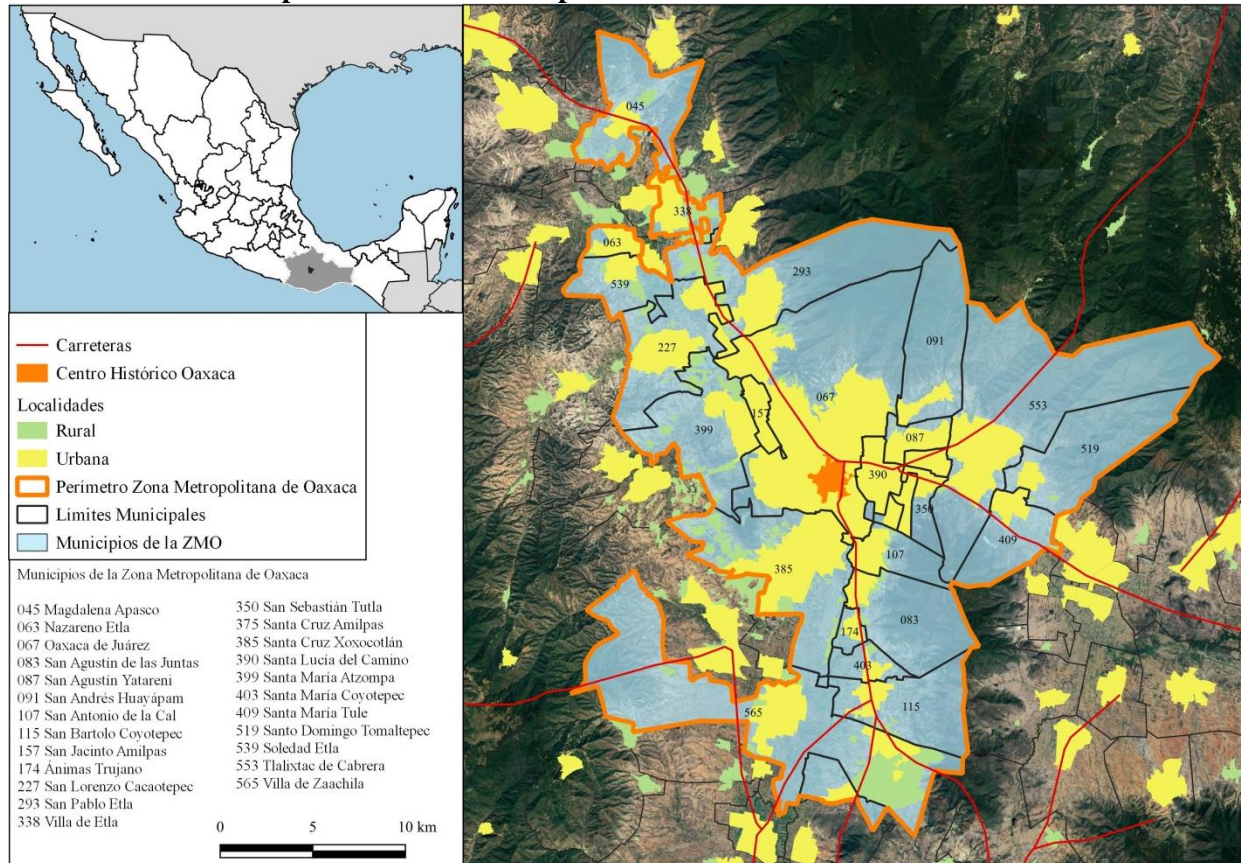
Situada en el sureste mexicano, la ciudad de Oaxaca hace referencia a tres realidades territoriales, siendo municipio, centro metropolitano, así como capital política, administrativa, cultural y económica del Estado de Oaxaca. En términos fisiográficos (Ortiz, *et al*, 2004), la región conocida como Valles Centrales de Oaxaca⁵⁹, cuya altura promedio es de 1600 msnm, es la que da asiento a la ciudad y a su zona conurbada, la cual se conforma por veinticuatro municipios (SEDATU, 2015) y tiene una población total de 671,447 habitantes, mientras que la cabecera urbana, el municipio de Oaxaca de Juárez, cuenta con 270,955 habitantes según el censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

Las dinámicas socioespaciales que ocurren en esta metrópoli, se desenvuelven en una extensión territorial de 633 km², los cuales refieren a la sumatoria de la superficie de los veinticuatro municipios que conforman la zona metropolitana (Mapa 4.1). Por otro lado, cabe destacar que estos municipios no son totalmente urbanos, ya que cuentan con una mayor

⁵⁹ Los Valles Centrales, es una de las ocho regiones físicas, político-administrativas y socioculturales que conforman al estado de Oaxaca.

superficie dedicada a la producción de cultivos, o como suelo forestal y de reserva ecológica. De tal manera, el área de las localidades urbanas en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca comprende únicamente una superficie de 169 km², lo que arroja una densidad de población que ronda los 4000 habitantes por km².

Mapa 4.1. Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico Municipal <https://www.inegi.org.mx>

En el caso del municipio de Oaxaca de Juárez (donde se ubica la zona de estudio), éste cuenta con una extensión territorial de 90 km² y con una proporción de superficie urbanizada de 48 km², por lo que su densidad poblacional es de 5500 habitantes por km², lo que posiciona a este municipio como el más densamente poblado en toda esta zona metropolitana.

Históricamente, la región de los valles centrales de Oaxaca ha sido un lugar estratégico por su ubicación y sus condiciones físico-geográficas, ya que al ser ruta de acceso y punto de conexión con otras regiones, así como por presentar condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad agrícola, ha mantenido una ocupación humana permanente y en constante crecimiento desde hace milenios. Actualmente, la ciudad de Oaxaca es una de las zonas más dinámicas e

importantes de todo el sur de México, en tanto sede de actividades político-administrativas de gran relevancia, así como por las relaciones económicas, culturales e interétnicas que ocurren en ella.

Al pasar de ser una “ciudad intermedia”, a convertirse en la “metrópoli de Los Valles Centrales” (Madrid, 2011), la ciudad de Oaxaca se ha constituido en un espacio hipercomplejo donde confluyen un conjunto de dinámicas socioespaciales que se aglutinan de manera contradictoria en torno a dos proyectos dominantes de ciudad, el de su centro histórico como polo económico y eje de la acumulación de capital, así como el de la descentralización urbana con fines político-administrativos. La poca atención por parte del poder público hacia otros procesos socioespaciales ha generado un crecimiento anárquico de la ciudad y del conjunto de problemáticas que esto conlleva, como son la falta de servicios urbanos que acompañan a una urbanización precaria.

Por ende, y con base en los objetivos que se plantean en este trabajo, se hace un análisis desde el discurso crítico y la teoría de la producción del espacio, sobre uno de los principales proyectos que articulan a esta ciudad, haciendo referencia a la producción de su centro histórico como la *imagen quintaesencial* de lo que debería de ser la totalidad de la ciudad, aun cuando esto no ocurra así. En este sentido, se vuelve necesario recuperar y discutir los procesos que han tenido un carácter determinante en la consolidación de este proyecto hegemónico.

4.2. Reconstrucción histórico-patrimonial de la ciudad de Oaxaca

Comprender y analizar la realidad como un proceso vivo que ancla sus raíces en el pasado pero que se configura a partir de las fuerzas del presente, es un principio fundamental para el discurso crítico en tanto despliegue de un ejercicio de deconstrucción histórica del mundo contemporáneo. En relación a esto, Lefebvre (1976:244) mencionó que “todo lo que ha actuado en la historia ha quedado inscrito en el espacio”; y sobre estas inscripciones, Santos (2000:118), al proponer el concepto de “rugosidades”, señalaría que el pasado permanece en el presente a partir del espacio construido, constituyéndose en un factor y condicionante de las dinámicas presentes y futuras.

Por lo anterior, se considera relevante proponer que la ciudad histórica y patrimonial es un conjunto de rugosidades resultado de la acumulación en el paisaje de distintos procesos urbanos de concreción material y simbólica, que al momento presente, se manifiestan como un desbordamiento de la intencionalidad social que la produjo, entreverándose con nuevas

intencionalidades que, o bien desplazan a la anterior, o bien se mezclan con ella y producen una nueva configuración.

Por ende, plantear una reconstrucción histórica de la ciudad de Oaxaca, además del siempre útil conocimiento espacio-temporal que se genera del objeto de estudio, implica un análisis de la conformación de sus rugosidades y de las transformaciones del entorno construido, en tanto son entendidas como condicionante actual de los procesos de gentrificación. En este sentido, poder analizar procesos de gentrificación en centros históricos, requiere reconocer los elementos del espacio que son “activados” o revalorizados con el objetivo de trascender su antigua lógica y funcionalidad histórica para plantear las condiciones de producción de una nueva estructura socioespacial, la cual está articulada fundamentalmente por el objetivo de la acumulación de capital.

Así, a más de medio milenio de su creación como asentamiento civil-militar mexicana en un valle dominado por pueblos binizá (zapotecas) y ñuu savi (mixtecas), y a 489 años de su fundación como ciudad novohispana (1532), Oaxaca se erige como la más importante ciudad “colonial”⁶⁰ del sureste mexicano, cuyo patrimonio histórico, cultural y urbano ha sido resignificado y refuncionalizado a partir de la apuesta por el turismo y la mercantilización de la cultura como la principal vía de desarrollo económico y social.

El actual nombre de la ciudad y del estado de Oaxaca, tiene sus raíces en la palabra náhuatl que utilizaron los funcionarios y las fuerzas militares del dirigente mexicana Ahuízotl, cuando por órdenes de éste, fundaron una villa que le permitiera al imperio asentado en la ciudad de Tenochtitlan, tener un punto de control y acceso hacia la zona del Soconusco y hacia los propios territorios de los pueblos binizá y ñuu savi asentados en estos valles y en otras regiones que actualmente componen al estado. Este primer asentamiento se fundó en 1494 bajo el nombre de *Huaxtlan*; sin embargo, fue renombrado en 1502 por mandato de las autoridades mexicas como parte de una estrategia de reconfiguración territorial para sofocar una rebelión mixteco-zapoteca. Bajo el nuevo nombre de *Huaxyácac* (lugar o bosque de guajes⁶¹), se promovió la colonización de la ciudad con más de tres mil habitantes de lengua náhuatl, los cuales provenían de distintos barrios de la capital mexicana y de sus alrededores (Barbosa, 2001).

⁶⁰ En la producción discursiva dominante, desde los mensajes emitidos por el sector turístico (público y privado), se promueve la idea de que Oaxaca es una ciudad colonial, lo cual menosprecia la importancia arquitectónica, urbana y cultural de otras épocas históricas.

⁶¹ El guaje (*Leucaena leucocephala*) es un árbol endémico mexicano característico del sur del país.

Por otro lado, se considera relevante para los estudios críticos y desde una perspectiva del sur global, recuperar discusiones que pongan en tela de juicio las narrativas dominantes que se han construido sobre las ciudades americanas a partir de la visión de los vencedores. En este sentido, para el caso de Oaxaca nos hacemos eco del señalamiento de Barbosa (2001) sobre la importancia que tuvo el conocimiento arquitectónico y urbano indígena en la conformación de la ciudad de Huaxyácac, la cual fue de suma importancia económica, militar y política, por lo que ésta no pudo carecer de traza urbana, a pesar de su breve existencia. Es de relevancia esta mención, debido a que se ha generalizado la idea de que el asentamiento mexica fue de poca notabilidad, y que es sólo hasta la fundación de la ciudad española, que realmente se contarían con los atributos de una verdadera ciudad. Se propone entonces reivindicar, por lo menos como posibilidad (Madrid, 2011), la existencia de una traza indígena que ha perdurado hasta la actualidad en sus elementos más generales⁶² (Imagen 4.1).

Imagen 4.1. Representación de la ciudad de Huaxyácac



Fuente: Madrid, 2011.

La llegada de los colonizadores españoles a los territorios de los valles centrales de Oaxaca se dio inmediatamente después de la caída de Tenochtitlan y de la derrota del imperio mexica sucedida el 13 de agosto de 1521. A lo largo de esta década, los conquistadores recorrerían en todas direcciones lo que actualmente es el territorio oaxaqueño con el claro objetivo de incorporar nuevas tierras a su dominio personal y al de la corona ibérica. Las

⁶² La imposibilidad de realizar trabajos de exploración arqueológica en el centro histórico de Oaxaca sólo permite formular conjeturas e hipótesis a este respecto; sin embargo, la hipótesis se sostiene también en el caso de la Ciudad de México, la cual conservó la disposición de los sitios más importantes, así como las cuatro calzadas que daban acceso a la ciudad.

campañas emprendidas en los valles centrales, así como en el resto de Oaxaca y del territorio mesoamericano, más que guerras abiertas de conquista, fueron el resultado de un complejo proceso de alianzas, negociaciones y sometimientos (igualmente violentos) que los españoles efectuaron al saber aprovechar los conflictos territoriales que existían previamente a su llegada (Romero, 2011).

Una vez derrotados en Tenochtitlan, los mexicas asentados en Huaxyácac probablemente realizaron un pacto de colaboración con los españoles encabezados por Francisco de Orozco, quien fue el emisario de Hernán Cortés para la “conquista” de estas tierras (Chance, 1978). Además de los acuerdos con los mexicas, y más importante aún, la fuerzas ibéricas tuvieron que negociar con los señoríos binizá y ñuu savi de los valles centrales, debido a la imposibilidad de derrotarlos militarmente, aun con la ayuda de sus aliados nahuas. En términos territoriales y urbanos, esto implicaría el reconocimiento hacia la corona española por parte de los pueblos originarios de la región, a cambio de mantener posesiones territoriales, así como una jerarquía política y económica que sería fundamental para el advenimiento de las nuevas relaciones sociales en el marco de la naciente vida colonial y cuyo epicentro sería (y sigue siendo) la ciudad de *Guaxaca*⁶³ (Barbosa, 2001).

A partir de una génesis abrupta, violenta y llena de tensiones, la primera década del asentamiento español en la antigua Huaxyácac es sumamente inestable como consecuencia de las disputas que de manera muy temprana se manifestaron al interior de los nuevos colonizadores. Debido a la riqueza y fecundidad de estas tierras, así como a su situación geográfica estratégica, Cortés intentó anexarlas rápidamente a sus dominios, para lo cual impulsó, mediante peticiones a la corona, la creación del Marquesado del Valle (Van Doesburg, 2007), colindante en aquel momento y hoy integrado a la zona fundacional de la ciudad de Oaxaca.

Los enemigos de Cortés, tanto en Oaxaca como en la ciudad de México, supieron capitalizar los intereses de la corona de contar con una ciudad española en esta región, lo cual les permitiría continuar con sus campañas de conquista y de colonización hacia los territorios del sur. De tal manera, varios soldados españoles, contraviniendo los intereses de Cortés y aprovechando que éste se encontraba en Honduras, se asentaron entre los nahuas y refundaron la villa de Oaxaca en 1524. Con la intención de contar una ciudad netamente hispana, los pobladores nahuas fueron expulsados hacia los pueblos colindantes de Xochimilco, Mexicapan y Chapultepec, y

⁶³ Castellanzación de Huaxyácac que hace el cronista y fraile dominico Diego Durán.

posteriormente crearon el pueblo de Jalatlaco⁶⁴, todos ellos se convirtieron en pueblos perimetrales compuestos por soldados, campesinos y artesanos indígenas. Ya funcionando como núcleo urbano de estos pequeños poblados, la villa española se institucionalizó y legalizó oficialmente en 1529 con el nombre de *Antequera*, a la cual, tan sólo tres años después, le fue otorgada por Carlos V la cédula real de ciudad en 1532. Esto supuso un duro golpe a las pretensiones de Cortés de ejercer su dominio sobre la región, aun cuando ya en 1529 se le había otorgado el título de Marqués del Valle (Barbosa, 2001; Chance, 1978; Van Doesburg, 2007).

Estos elementos que aluden a los momentos fundacionales de la ciudad de Huaxyácac-Antequera-Oaxaca, son importantes para comprender el proceso de selección de las improntas en el espacio que son revaloradas desde el presente y que se constituyen como un patrimonio vivo. En este sentido, la construcción de un *valor de historia* se ve claramente acompañada por la construcción de un *valor de paisaje*, en tanto que el sentido del tiempo-espacio detenta una localización y una perspectiva de observación la cual es valorada de manera subjetiva.

Justamente a partir de la noción de paisaje, es que se considera que hay que analizar otro elemento fundamental en la valoración patrimonial del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, y es el referente a la forma de su traza urbana. Barbosa (2001) y Sánchez (2007), con base en la revisión de documentos históricos, señalan que la ciudad colonial de Antequera, lo que hace es seguir y ampliar el trazado que ya habían realizado los mexicas en Huaxyácac. Para estos autores es muy importante “desmitificar” a los españoles como los artífices principales del diseño de la ciudad; en cambio, proponen reconocer y reivindicar a la ciencia y técnica indígenas las cuales ya habrían planteado los lineamientos urbanos generales de este asentamiento.

Se le puede conceder cierta pertinencia a este señalamiento, y en su caso, pensaríamos que como ocurrió con otros tantos eventos del proceso de colonización y urbanización en América, lo más probable es que efectivamente, el trazado de la ciudad de Antequera sea resultado de una fusión entre la propuesta indígena y la realización española. Tomando lo anterior en consideración, en términos jurídicos e historiográficos dominantes, el trazado de la ciudad le es reconocido al trabajo en colaboración que realizaron el primer alcalde de Antequera, Juan Peláez de Berrio y el arquitecto Alonso García Bravo, el mismo que habría realizado el trazado de las

⁶⁴ Los antiguos pueblos de Xochimilco y Jalatlaco, actualmente forman parte del centro histórico de Oaxaca.

ciudades de México y de Veracruz (Chance, 1978; Iturribarria, 1957) y que posteriormente se avendaría en Antequera llegando también a ser su alcalde.

En la actualidad, es de suma importancia recuperar el papel de la traza de la ciudad en términos de la revaloración patrimonial, ya que en la producción discursiva sobre el paisaje que busca promover el turismo, remarca un supuesto origen colonial del trazado urbano, el cual sintetiza una “belleza” propia de la distribución en damero de las calles, las cuales contrastan con la monumentalidad de los edificios religiosos y con las condiciones orográficas que otorgan los cerros del Fortín y de San Felipe al noroeste-norte del centro histórico.

Otro elemento fundamental en la conformación histórica del paisaje y de las rugosidades patrimoniales que otorgan una identidad específica a la ciudad de Oaxaca, es su parque arquitectónico monumental el cual está compuesto en su totalidad por inmuebles de tipo religioso que comenzaron a construirse recién iniciado el proceso de colonización hispana. La llegada de una nueva religión a los valles centrales de Oaxaca (Romero, 2011), implicó no únicamente un trastocamiento del orden simbólico y cosmogónico, sino que esto generó también profundas condicionantes en el paisaje urbano a partir de la construcción de los nuevos centros ceremoniales. Desde 1528, los primeros religiosos en llegar a Antequera, los dominicos, comenzaron la construcción de templos provisionales hechos de materiales endebles, en tanto que se generaban las condiciones para el diseño y levantamiento de las imponentes estructuras de cantera verde que se pueden apreciar hasta nuestros días.

Ya en 1529, la autoridades de la ciudad de Antequera otorgaron en donación a este grupo religioso, un predio de doce lotes para la construcción del primer templo dominico, el cual actualmente corresponde al ex-convento de San Pablo (Van Doesburg, 2007) a tan sólo dos cuadras de la plaza mayor. Sin embargo, la obra arquitectónica de mayor envergadura y más representativa de esta orden y de la ciudad, es el templo y ex convento de Santo Domingo (Imagen 4.2), el cual comenzó a construirse hasta el año de 1551 en terrenos baldíos donados por la autoridad, en lo que en su momento eran las afueras de la ciudad en la zona norte, aproximadamente a unas cinco cuadras de la Catedral (Imagen 4.3). El edificio mismo de la Catedral (al igual que el resto de los otros inmuebles monumentales de Oaxaca) pasó por distintas etapas constructivas, iniciándose la primera en 1544 y concluyendo su fase terminal en 1752 (Mullen, 1992).

Imagen 4.2. Templo de Santo Domingo



Fuente: archivo de la Fundación Bustamante.

Imagen 4.3. Catedral de Oaxaca



Fuente: <https://bit.ly/3vHzD6W>

La plaza mayor ha funcionado desde entonces como corazón de las actividades sociales y como fuente desde donde se irradia el poder, económico, simbólico y político hacia la periferia urbana y regional. Este poder se logró materializar gracias a una ciudad construida con base en el sometimiento del trabajo de negros, mulatos e indígenas, mediante instituciones coloniales como lo fueron el repartimiento, la encomienda y la propia esclavitud que empleaban a decenas o cientos de trabajadores en cada una de las obras más importantes (Chance, 1978), entre las que

destacan los inmuebles religiosos y del poder civil, así como la construcción del acueducto proveniente del cerro de San Felipe al norte de la ciudad, el cual inició su construcción en 1575 y fue concluido hasta casi dos siglos después en 1751, aunque se mantuvo bastante tiempo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX (Bustamante, 1999).

Durante los primeros dos siglos del periodo colonial, la organización territorial y urbana en los valles centrales de Oaxaca quedó determinada por el núcleo político y económico que ejerció la ciudad de Antequera secundada por el Marquesado del Valle, así como por los pueblos indios periféricos, donde la mayoría de la gente se dedicaba a la actividad agrícola, a excepción del pueblo nahua de Jalatlaco, en donde la población era eminentemente urbana y las principales actividades referían a oficios como la sastrería, la panadería o la zapatería. Asimismo, en esos primeros doscientos años, la ciudad ya había adquirido su máximo número de establecimientos religiosos y se había consolidado la forma reticular de sus calles (Imagen 4.4).

A lo largo de ciento cincuenta años, de 1600 a 1750, la ciudad pasó de tener dos mil habitantes, a casi veinte mil, con lo que aumentó la complejidad de las relaciones sociales y se diversificaron las funciones urbanas; asimismo, es notable el incremento de la obra pública y privada debido al auge de la producción de trigo, algodón, y más importante aún, de grana cochinilla, mercancía de exportación del virreinato sólo superada por la producción de plata⁶⁵ (Rabell, 2008). Debido a la ocurrencia de importantes sismos (como los de 1714, 1787 y 1801), a la escasez hídrica y al desabasto de alimentos, la población de la ciudad, así como sus autoridades, erogaron importantes recursos durante este periodo destinados a la construcción (y reconstrucción) de viviendas, calles, plazas, graneros, molinos y talleres, lo que en conjunto permitía mantener la importante función articuladora que ejercía Antequera entre las distintas poblaciones del valle y de la región, así como entre otras ciudades del virreinato y de la capitania general de Guatemala (Arrijoa y Sánchez, 2007).

Al igual que en el conjunto de las ciudades novohispanas, las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, implicaron para Antequera importantes transformaciones en la vida social y en el orden urbano. Los nuevos lineamientos impuestos desde la metrópoli supusieron un mayor control de la economía novohispana por parte de la Corona, así como una

⁶⁵ Rabell (2008), estima que a finales del siglo XVIII se empleaba a cerca de 200 mil personas en la producción de grana cochinilla en varias regiones de México.

pérdida de poder económico y político para los alcaldes, regentes, jercas eclesiásticos, empresarios privados, y caciques locales.

Imagen. 4.4 Plano de la ciudad de Antequera y sus alrededores 1777



Fuente: Archivo General de Indias <https://bit.ly/2I34rKB>

La relativa mezcla social que existía en la ciudad de Antequera a lo largo del periodo colonial, en donde indios, españoles, mestizos y afrodescendientes podían convivir, comenzó a fracturarse a raíz de la implementación de las reformas urbanas mencionadas. Asimismo, hacia el final del periodo novohispano, el término de Antequera comenzó a caer en desuso para finalmente ser desplazado por el de Oaxaca, el cual si bien no fue un nombre oficial, había servido también para referirse a esta ciudad (Martínez, 2007). En este contexto, el inicio de la guerra revolucionaria de independencia de 1810, encuentra en Oaxaca una ciudad tradicionalista y conservadora con marcados estamentos sociales, en donde una élite blanca y mestiza organizaba la vida social. La llegada de Morelos en 1812 supone un trastocamiento de este orden, y aunque su presencia en la ciudad fue corta, impulsa obras importantes entre las que destacan la creación del que ahora es el jardín más grande del centro histórico, “El Llano” de Guadalupe (Aragón, 2006).

Desde esta época y hasta la implantación del porfiriato, la ciudad vive décadas de inestabilidad y desorden, así como de un relativo estancamiento. Pese a ello, se realizan obras de infraestructura urbana como son la instalación de alumbrado público, embellecimiento de plazas públicas, la construcción de inmuebles dedicados a actividades educativas y de gobierno, así como la apertura del Panteón de San Miguel al oriente de la ciudad (Martínez y Ruíz, 2007). Importante recordar también, la obras de reconstrucción debido a los sismos siempre presentes en la región, labor de por sí bastante complicada, y luego aún más debido a las reformas jurídicas que generaron la desamortización de los bienes de la iglesia, por lo que muchos inmuebles fueron presa del deterioro y el abandono (Ortiz, 2012).

Por otro lado, se considera que si se recupera la noción del patrimonio como construcción de identidad, los topónimos sin duda son un elemento fundamental en la generación de procesos de autoadscripción y de referenciación espacial. De la castellanización de la palabra náhuatl de Huaxyácat, surge Oaxaca ya no sólo como una palabra que nombra a un lugar y a un conjunto de lugares, sino como un concepto de arraigo territorial que da soporte a un complejo sistema de significación de la vida cotidiana y de los elementos materiales e inmateriales que la componen. Aún en la actualidad se escuchan referencias con cierta añoranza sobre la “verde Antequera”, sin embargo, el nombre oficial que tiene la ciudad le fue otorgado en 1872 después de la muerte del presidente Benito Juárez, que mediante un decreto del congreso del Estado, pasó a llamarse Oaxaca de Juárez (Martínez, 2007).

Después del periodo de inestabilidad y estancamiento que implicó la reforma (y en general todo el periodo posterior a la independencia), el porfiriato en Oaxaca y en México (1876-1911), con todas sus contradicciones y abusos autoritarios, supuso también un proceso de modernización urbana y de las normas de la vida social. A pesar de la narrativa “antiporfiriana” que predomina en el sentir general mexicano, y de la producción desde el presente de un discurso “pro colonial” o novohispano sobre la “esencia” de la ciudad de Oaxaca, este lapso de poco más de treinta años es fundamental para su historia urbana, en tanto que se desarrollan procesos de gran calado que transforman sustancialmente la fisonomía de la ciudad. El “espíritu modernizador” llega a Oaxaca de la mano de la intervención pública así como de la creciente inversión extranjera. Entre las principales acciones que desarrollan los distintos gobiernos estatales que se suceden a lo largo de tres décadas, destacan el arreglo y construcción de oficinas municipales, cárceles, escuelas y centros educativos de nivel superior. De igual manera, se hacen

importantes inversiones para la introducción del servicio de energía eléctrica y del servicio de telégrafo, y para el caso de la movilidad en la ciudad, se instala el primer servicio de tren urbano a fines de 1887 (Lira, 2008), mientras que otro hecho trascendental, por sus implicaciones en la dinámica y cultural de la ciudad, sería la llegada del Ferrocarril Mexicano del Sur en 1892 (López, 2014).

En contraste con el deterioro que sufrió el parque arquitectónico monumental en el periodo de reforma, durante el porfiriato éste vive una importante recuperación gracias a la buena relación que tuvo el arzobispo de Oaxaca con las autoridades civiles, quienes devolvieron varios inmuebles a la iglesia católica, la cual comenzó su restauración, destacándose las obras realizadas en el templo de Santo Domingo y la Catedral (Ortiz, 2012). Hacia finales del siglo XIX, la ciudad había comenzado un proceso de crecimiento económico y demográfico que le haría alcanzar la cifra de más de 36 mil habitantes en la primera década del siglo XX. Este fortalecimiento se vio reflejado también en una modernización de la arquitectura civil, la que, incorporando elementos de las tradiciones constructivas anteriores, vendría a constituir buena parte del paisaje actual de la arquitectura menor en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca.

Otra destacable transformación que la ciudad vivió durante el porfiriato, y cuya impronta se deja ver hasta nuestros días, es la construcción de un nuevo tipo de espacio público. La plaza virreinal, que se produjo como el espacio de encuentro mediado por el intercambio de mercancías, se transformó en un “jardín” y “paseo” cuyo diseño y sentido se ancló a la idea modernista francesa del esparcimiento y el descanso. De tal forma, el espacio público pasó de ser el lugar de abasto, comunicación y bullicio, al lugar de relajamiento y paseo, donde la caótico y sucio propio de la plaza virreinal, quedaba atrás gracias a las obras públicas de rediseño e higienización basadas en la instalación de cañería, adoquinado, jardineras, inmobiliario y luminaria (Lira, 2008).

De igual forma, esta secularización y modernización del espacio público, implicó también la instalación de monumentos que hicieran honor a los héroes patrios del siglo XIX, y muy particularmente a la figura de Benito Juárez. Durante este periodo, se contabilizan la intervención de ocho “jardines” y la creación de dos más. De entre todos ellos destacan los trabajos de rediseño que se desarrollaron en la plaza de armas, así como en la Alameda de León situada frente a la Catedral (Calderón 2005a, 2005b), así como los trabajos realizados en la Alameda de Guadalupe, jardín conocido coloquialmente como “El Llano” (Aragón, 2006).

Si bien a lo largo del porfiriato hubo un intenso dinamismo en cuanto a arquitectura menor se refiere, es importante destacar también la construcción del “teatro-casino Luis Mier y Terán”⁶⁶ (hoy “teatro Macedonio Alcalá”) (Imagen 4.5), como el máximo baluarte de la arquitectura ecléctica monumental de la Oaxaca porfiriana. La obra, iniciada en 1903 e inaugurada en 1909, estuvo a cargo del ingeniero militar Rodolfo Franco, quien también fue el artífice de otras importantes obras en la ciudad. Este teatro-casino, fue impulsado por la élite oaxaqueña y construido con fondos privados como otro símbolo que marcaba el paso de la ciudad de Oaxaca hacia la modernidad, lo que le permitiría cobijar importantes eventos artísticos y culturales que estuvieran a la altura de lo realizado en las principales ciudades de México (Martínez, 2007).

Imagen 4.5. Teatro Macedonio Alcalá



Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (2007:30).

A lo largo de cuatrocientos años de historia, desde su fundación y hasta el porfiriato, la ciudad de Oaxaca sentó las principales bases materiales de carácter urbano, arquitectónico, paisajístico, iconográfico y cultural que a la luz del presente han sido reinterpretadas como

⁶⁶ El primer nombre del teatro-casino, “Luis Mier y Terán”, se le acuña en “honor” a un ex gobernador de Oaxaca y militar porfirista de primer rango; personaje lastimosamente célebre en la historia mexicana, por haber sido quien acuñó la frase “mátalos en caliente” en el contexto de una masacre ocurrida en Veracruz en 1879. Las fuerzas revolucionarias en Oaxaca, rebautizaron el recinto con el nombre de “Teatro Jesús Carranza” en 1916, para posteriormente ser renombrado “Teatro Macedonio Alcalá” en 1948 en honor al máximo compositor oaxaqueño.

valores patrimoniales⁶⁷. Su crecimiento demográfico y espacial fue bastante modesto en comparación con otras urbes, en parte debido a la jerarquía que mantuvo en el sistema de ciudades a nivel nacional en el siglo XIX y al azote siempre presente de los constantes sismos. Será con el advenimiento del porfiriato y de la etapa modernizadora que se inaugura con éste, que la ciudad comience una paulatina expansión urbana incorporando nuevas tierras y poblados a su jurisdicción.

4.3. Expansión urbana, formación de centralidad y metropolitización

En todo México, la dinámica económica impuesta por el liberalismo a ultranza del régimen de Porfirio Díaz, propició transformaciones radicales en múltiples regiones y ciudades debido al incremento de la actividad agrícola e industrial, así como por la llegada de inversiones extranjeras que buscaban generar el máximo rendimiento en la menor cantidad de tiempo. Para facilitar los procesos de generación y de extracción de valor, la red de ferrocarriles fue fundamental en tanto que se constituyó en el sistema de circulación de capital que permitía mover mercancías, materias primas y a la propia fuerza de trabajo. Esta bonanza económica llegó a Oaxaca de la mano del ferrocarril, cuya estación se construyó en los terrenos del Marquesado del Valle en 1892 (López, 2014).

La articulación que desde ese momento permitió el tren, supuso para la ciudad de Oaxaca, la llegada de hombres de negocios provenientes de las ciudades de México y de Puebla, así como del extranjero, los cuales tenían como objetivo invertir sus capitales en las nacientes industrias eléctrica, textil, papelera, cervecera y manufacturera de la ciudad. De igual manera, oriundos y recién avecinados, más proclives a la actividad comercial, decidían abrir almacenes en los portales que rodeaban la plaza principal y poner a la venta productos traídos desde otras partes de México y de Europa, enfocando su mercado en la élite local oaxaqueña (Lira, 2008)

Un plano mercantil topográfico de 1903 (Imagen 4.6) es indicativo de la efervescencia comercial que se vivía en la ciudad de Oaxaca en los inicios del siglo XX. La ilustración da cuenta de la gran variedad de productos y servicios que se ofrecían a los habitantes de la ciudad; y además de esta información comercial, la calidad de este mapa, permite mostrar con gran lujo de detalle las dimensiones de la ciudad, registrando con exactitud la traza de las calles, el número

⁶⁷ En general, el “valor de historia” o “antigüedad” es el que predomina en términos de valoración patrimonial urbana, de tal suerte que entre más antiguo, más valorado es un monumento.

de manzanas, los edificios de carácter religioso y gubernamental, así como las zonas de cultivo que en aquella época fungían como los límites de la zona urbana. En el documento, se logran apreciar también los pueblos de Jalatlaco y de Xochimilco, que junto con lo que era la propia ciudad de Oaxaca en aquel momento, conforman lo que actualmente es su centro histórico.

Imagen 4.6. Plano mercantil topográfico de Oaxaca, 1903.

OAXACA
RESEÑA HISTÓRICA

NOTICIAS ESTADÍSTICAS.
ETIMOLOGÍA.
FUNDACIÓN.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
LÍMITES.
CLIMA.

“EL PABELLON NACIONAL”
GRAN CAJÓN DE ROPA Y SEDERÍA

SUCS. de José Zorrilla Co.
BANCOS Y NEGOCIOS

“LA PROVIDENCIA”
FARMACIA

“LA UNIÓN DE LAZAROS”
FARMACIA

“EL AGUILA DE ORO”
FARMACIA

“EL NUEVO MUNDO”
FARMACIA

JULIAN S. SOTO
LIBRERIA Y PAPELERIA

“EL GAZDOR”
LIBRERIA Y PAPELERIA

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, clasificación: 2826-OYB-7272-A.

Para esta primera década del siglo XX, como muestra este plano, la separación entre los pueblos de Jalatlaco y Xochimilco, respecto a la ciudad de Oaxaca, prácticamente había desaparecido. Una situación similar ya había acontecido con el territorio del marquesado del Valle, que desde la construcción de la estación del ferrocarril en 1892, había incrementado el número de inmuebles habitacionales y de negocios sobre antiguas zonas de cultivo. Este crecimiento propició la fusión urbana entre este territorio y la ciudad de Oaxaca, de tal suerte que

la incorporación legal del ex marquesado a la jurisdicción del municipio de Oaxaca se hizo oficial en 1908.

Hacia los primeros años de la Oaxaca posrevolucionaria, conforme se iban calmando las aguas y asentando los proyectos políticos de los caudillos que triunfaron en la revuelta, la capital del estado se hacía de más territorio. Para 1926 la ciudad de Oaxaca incorporaba legalmente a los pueblos de Jalatlaco y Xochimilco (al norte), así como al barrio y terrenos de la hacienda de Trinidad de las Huertas (al sur). Sería hasta el año de 1934, cuando el todavía lejano y separado pueblo de San Felipe del Agua (4 km al norte), pase a formar parte del municipio de Oaxaca de Juárez (Martínez, 2007) (Imagen 4.7).

Las primeras tres décadas del siglo XX tuvieron un carácter bastante inestable para la ciudad de Oaxaca debido al debilitamiento y muerte del régimen porfirista, a las propias batallas realizadas durante la década revolucionara, y posteriormente, los años de establecimiento del nuevo régimen, implicaron también el reacomodo de las fuerzas políticas locales. Este convulso inicio de siglo, tuvo serias repercusiones sociales y económicas para la ciudad, pero también las hubo en términos de su patrimonio urbano. En 1910 Oaxaca contaba con cerca de 38 mil habitantes, los cuales se redujeron a menos de la mitad para 1921 debido a la huida que realizaron muchos pobladores como consecuencia del conflicto armado. Sería hasta la década de los 40 del siglo pasado, que la ciudad volvería a tener la población con la que contaba antes del inicio de la revolución (INEGI, 2020).

El periodo de relativa bonanza económica que acompañó a la Oaxaca porfiriana se vio truncado por la guerra revolucionaria; sin embargo, aun en los años del conflicto, que en el estado y la ciudad de Oaxaca se alargó hasta bien entrada la década de los veinte, las autoridades municipales y estatales realizaron importantes esfuerzos en obra pública para la ciudad, dando mantenimiento a calles y edificios públicos, así como a otros servicios. Por otro lado, la población poco a poco iba recuperando el ritmo de sus actividades cotidianas y dinamizando con ello a la economía de la ciudad (Martínez y Ruiz, 2007).

Imagen 4.7. Ciudad de Oaxaca hacia finales de la década de 1930



Fuente: Fundación ICA, recuperado de: <https://bit.ly/3aGnia9>

Nomenclatura: 1. Zócalo o Jardín Principal; 2. Alameda de León; 3. Paseo Juárez “El Llano”; A. Pueblo de San Felipe del Agua; B. Barrio de Xochimilco; C. Barrio de Jalatlaco; D. Cerro del Fortín; E. Barrio del Marquesado y zona de la estación de ferrocarril; F. Terrenos de Trinidad de las Huertas y Cinco Señores; y G. Panteón Municipal de San Miguel.

Sin embargo, cuando parecía que la ciudad y sus pobladores continuarían su desarrollo, un par de terremotos vendrían a frustrar estas perspectivas. El primero ocurrió en 1928, pero fue realmente el segundo sismo, acontecido el del 14 de enero de 1931, el que trastocaría abruptamente la vida cotidiana y el paisaje urbano en la capital oaxaqueña (Imagen 4.8). Estimaciones sobre aquel suceso, señalan que la mitad de la ciudad quedó destruida o severamente afectada, sobre todo la arquitectura menor, la cual, al ser hecha de adobe y de otros materiales poco resistentes, no pudo soportar la fuerza del movimiento telúrico (Barrera, 1997; Sigüenza, 2017).

Hasta esa época era común ver una Oaxaca constituida casi en su totalidad por casas de un solo nivel. Se dice entonces que la ciudad de Oaxaca es “achaparrada”, precisamente porque el constante azote de los terremotos generaba en los habitantes el temor a construir más de una planta. Después de 1931, con una ciudad, una economía, y una población severamente golpeadas, poco a poco se inició un nuevo ciclo de crecimiento urbano y demográfico al interior de los propios límites de la ciudad. Los predios que quedaron vacíos debido al colapso total de los inmuebles, fueron ahora utilizados para incorporar materiales y técnicas constructivas más resistentes y también otros estilos arquitectónicos que no se adecuaban necesariamente al tipo “colonial” tradicional de la ciudad (Lira, 2008).

Imágenes 4.8. Daños ocasionados por el sismo de 1931 en Oaxaca



Fuente: <https://bit.ly/2WxXhS7>

Frente a la catástrofe que representó el terremoto de 1931, la ciudad de Oaxaca se abrió camino mediante la restauración de los inmuebles dañados, la incorporación de nuevos edificios habitacionales, comerciales y gubernamentales de más de dos plantas; y también, apuntalando

una actividad económica que de por sí ya era relevante: el turismo. En este contexto, en el marco de las conmemoraciones realizadas por los cuatrocientos años del otorgamiento del título de ciudad, en 1932 se crea la festividad cultural del Homenaje Racial, antecedente directo del evento turístico más importante de la ciudad y del estado de Oaxaca en la actualidad, la Guelaguetza.

Creada expresamente como una iniciativa de gobierno y estructurada por la intelectualidad oaxaqueña, el “Homenaje racial” se concibe como un momento-espacio en donde las distintas regiones (indígenas) del Estado, le rinden un “tributo” a la ciudad (blanca y mestiza) de Oaxaca. Para ello se construye una rotonda en el cerro del fortín, donde se ejecutan las principales danzas de los distintos grupos étnicos que componen al estado. El discurso oficial y dominante, ha logrado arraigar la creencia de que la Guelaguetza es una tradición antiquísima, sin embargo, ésta sólo se consolidó hasta la década de los cincuenta del siglo pasado; además, las coreografías e indumentarias que se presentan, la mayoría fueron creadas en esa misma época por intelectuales locales, sin que tuvieran necesariamente una práctica real en las comunidades (Lizama, 2002). En este sentido, las adecuaciones que se han hecho en el cerro del Fortín, en la ciudad, y en el propio calendario turístico, son resultado de la creación de un producto mercantil folclorizado, más que una práctica cultural ancestral.

Otro elemento que marcó importantes cambios en la forma de la ciudad de Oaxaca y en su proceso de expansión es la introducción del automóvil. Los primeros vehículos llegaron a la ciudad hacia principios de los años 1920, siendo naturalmente, bienes de consumo escaso y de lujo, que sólo podían ser poseídos por una pequeña élite. Aunque únicamente existían tres coches en aquel momento en la ciudad, uno de ellos perteneciente al gobernador, y los otros a dos familias adineradas, se construyeron algunas banquetas y un sitio de estacionamiento frente a la catedral para con ello diferenciar claramente los espacios destinados al tránsito vehicular y al tránsito peatonal (Francisco, 1999).

Los autos llegaban a la ciudad por medio del ferrocarril, ya que por aquellos años, ésta era la única vía de comunicación que conectaba a las ciudades de México y Oaxaca. También en esa década de los veinte, comienzan a dar servicio los primeros camiones de pasajeros y varios autos particulares fueron dispuestos también para el servicio público, los cuales hacían base frente a la Catedral. Todo ello supuso un trastocamiento del ritmo de la vida cotidiana, en donde al principio, la sociedad “de a pie” veía con extrañamiento y cierta molestia a los ruidosos automóviles. Diez años después, hacia 1937, ya existía un mayor número de automóviles en la

ciudad, y ante este incremento fue necesaria la construcción de nuevas vías de circulación (Calderón, 2008).

En el contexto antes descrito, se da la construcción del tramo de la carretera panamericana, la cual bordearía a la ciudad por su flanco norte, surcando las faldas del Cerro del Fortín. Esto supuso abrir otro acceso a la ciudad además del que ya existía en la zona del marquesado en los alrededores de la estación del ferrocarril del sur, al poniente del actual centro histórico. La producción de vías de circulación para automóviles, ha implicado en muchos casos la destrucción y transformación del paisaje urbano, sobre todo cuando se trata de ciudades históricas, ya que para abrir estas vías, fue necesario el “despeje” del espacio, lo cual ha requerido del derribo de inmuebles y otros atributos urbanos.

Precisamente esto fue lo que ocurrió a principios de la década de los cuarenta del siglo XX cuando se construyó la citada carretera. La realización de la obra requirió del derribo de una porción del barrio de Xochimilco, dividiendo a éste en dos; asimismo, una obra muy importante en la historia urbana de Oaxaca, también fue parcialmente destruida, ya que un tramo del acueducto que traía agua desde San Felipe hasta el centro de la ciudad (desde el siglo XVI y hasta bien entrado el siglo XX seguía en funcionamiento), se demolió para dar acceso a la panamericana, cuya inauguración fue en 1946 (Montes y Montes, 2014, Ruiz, 2011). Actualmente, el barrio de Xochimilco, constituyente fundamental del patrimonio urbano y de la identidad cultural del centro histórico de Oaxaca, se encuentra fragmentado por esta vía (también conocida como Av. Niños Héroe, Imagen 4.9), ya que la iglesia y el panteón, así como un sin número de casas, quedaron separadas físicamente del resto del barrio y de la totalidad del centro histórico, aunque, en términos político-administrativos se siguen manejando como una sola unidad.

Estos procesos de transformación urbana que conllevan la introducción de nuevos medios de transporte y comunicación, implicarían un desbordamiento de la ciudad histórica y marcarían el cierre del primer periodo de expansión que tuvo Oaxaca en el siglo XX (1900-1950), el cual estuvo caracterizado por ser un crecimiento estable y armónico dentro de los propios linderos y terrenos de lo que fue la ciudad desde su fundación en la época colonial (Madrid, 2013). Entre las década de los cuarenta y cincuenta se comenzaría a producir entonces un nuevo tipo de espacio central, ya que el “centro” no sería solamente la plaza principal de la ciudad, sino que se comenzaría a extender a un conjunto de calles y barrios de origen colonial y decimonónico, que

poco a poco se iban dotando de una periferia urbana que se construía dentro de los propios límites del territorio del municipio de Oaxaca de Juárez. Esta expansión, aprovechó las vías de comunicación para ir agregando suelo urbano a la ciudad, de tal modo que se perfilaron asentamientos humanos hacia el norte rumbo al pueblo de San Felipe del Agua; hacia la zona oriente, también comenzaba el proceso de fusión urbana con el municipio de Santa Lucía del Camino, en donde se encuentran las famosas canteras de las cuales se extrajo durante cientos de años material para la construcción de la ciudad. Por otra parte, una de las zonas que más rápidamente comenzó a crecer, es la de los alrededores del Marquesado del Valle, hacia el poniente, por donde atraviesa la vía que comunica con los pueblos del Valle de Etna y con la Ciudad de México; asimismo, hacia el sur el crecimiento fue posterior y vendría a fusionar décadas después las zonas urbanas del municipio de Oaxaca con el de Xoxocotlán.

Imágenes 4.9. Fragmentación del Barrio de Xochimilco por la Panamericana, 1957 y 2020



Fuente: Fundación ICA, recuperado de: <https://bit.ly/3hjVIk9>



Fuente: Google Earth Pro, imágenes 10/20/2020

Al igual que ocurrió en otras tantas ciudades de México y del mundo, Oaxaca acentuó su crecimiento urbano y poblacional debido al fenómeno migratorio que, en un contexto de pobreza extrema, obligó a los habitantes de las comunidades rurales indígenas del estado, a emigrar hacia la capital oaxaqueña. Una segunda etapa en la expansión de la ciudad de Oaxaca en el siglo XX (1950-1970), estuvo caracterizada precisamente por el “desbordamiento” de los límites de la ciudad “colonial”, aunque ya no siguiendo la cuadrícula de la traza urbana del siglo XVI, sino mediante un patrón lineal asociado a las vías de comunicación. Este proceso se enmarca en la

consolidación de un mercado interno que atraía todo tipo de mercancías y trabajadores hacia esta centralidad que estaba en proceso de formación y que para 1950 contaba con 40 mil habitantes (Francisco, 1999).

Es costumbre en México, que en cada periodo de gobierno, estatal o municipal, se ejecuten algunas obras públicas en las ciudades capitales de los estados, con el objetivo de plasmar el sello político y personal del gobernante en turno. En este sentido, en los aproximadamente veinte años que abarca esta segunda etapa de expansión de la ciudad de Oaxaca, cada administración realizó obras de remozamiento en los jardines y plazas principales de la ciudad; asimismo, cada determinado tiempo, se daba mantenimiento a la infraestructura urbana y se realizaban campañas de reencarpetamiento de vialidades. Por otro lado, obras que destacarían dentro del conjunto de estos emprendimientos en la ciudad, fueron la construcción de la Plaza de la Danza a un costado del templo de la Virgen de la Soledad; la tareas de reforestación del cerro del Fortín⁶⁸; la creación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; así como la construcción de un nuevo aeropuerto en el vecino municipio de Xoxocotlán, que atendiera la creciente demanda turística (Ruiz, 2011).

Otro fenómeno de gran impacto urbano que comenzó a aparecer desde la década de los sesenta, y que acompañó de manera fundamental el proceso de urbanización en la ciudad de Oaxaca, es la invasión irregular de tierras y su posterior consolidación gracias al respaldo de los políticos priistas locales y de las organizaciones sindicales. La consolidación de un mercado intraurbano, la migración campo-ciudad, así como el fenómeno del “paracaidismo” sentaron las bases para que la ciudad de Oaxaca comenzara su tercera etapa de expansión en la década de los setenta. Este nuevo proceso de metropolización estaría también caracterizado por un fortalecimiento del centralismo que ejercía la ciudad respecto a otras regiones del estado, lo que generó cambios en su estructura económica, dando pie a que las actividades terciarias desplazaran a las actividades manufactureras y sobre todo a la actividad agrícola. De igual manera, a partir de estos años, se da un crecimiento exponencial del aparato burocrático de todos los niveles gobierno, y que tiene sus sedes de trabajo en la ciudad de Oaxaca (Francisco, 1999).

El proceso de metropolización en la ciudad de Oaxaca inició en la década de los setenta del siglo pasado, y hasta la fecha, después de cincuenta años, se ha consolidado como un continuo urbano que abarca veinticuatro municipios (SEDATU, 2015). El paso de una ciudad

⁶⁸ Este proyecto en realidad comenzó en 1937 pero concluyó hasta 1957 (López, 2007).

pequeña, a una ciudad intermedia, ha representado para Oaxaca el fortalecimiento de su centralidad histórica, en tanto nodo de actividades económicas, culturales y político-administrativas, pero también, este cambio se ha caracterizado por un crecimiento descontrolado y sin ningún tipo de planeación urbana. Más allá del centro histórico y de contadas colonias de clase media, la periferia se ha ido ensanchando gracias a procesos de lotificación irregular, autoconstrucción de vivienda y sin la implementación de ningún tipo de instrumento normativo que guíe realmente lo que debería ser una política metropolitana (Madrid, 2011). Esta situación es particularmente problemática debido al escaso o nulo trabajo interinstitucional que existe entre los diferentes municipios que conforman a la zona metropolitana, sin embargo, es uno de los temas que requieren pronta atención por parte de la academia y de los servidores públicos.

4.4. La territorialización del centro histórico de Oaxaca

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, la ciudad de Oaxaca vivió momentos muy importantes que marcaron su fisonomía, su paisaje y su identidad; el ritmo de la vida cotidiana sufrió un cambio sustancial a raíz de la consolidación de un proceso de modernización urbana iniciado a principios de siglo. La obra pública realizada durante este periodo, estaba condicionada principalmente por objetivos políticos que tenían como premisa *marcar* a la ciudad con el sello personal del gobernante en turno. Pese a ello, se logró dotar a Oaxaca de buena infraestructura, se le dio mantenimiento al espacio público y se logró a la vez su embellecimiento para el goce y disfrute tanto de la población local como para los visitantes nacionales y extranjeros. De igual forma, las vías de comunicación se mejoraron, lo que repercutió en un aumento de la movilidad intra y extra urbana, aumentando también con ello los flujos turísticos.

Ahora bien, la implementación de una política pública enfocada específicamente en ejecutar acciones de conservación del patrimonio urbano con fines político-ideológicos, culturales, así como económico-turísticos, sólo se consolidaría hasta la década de los setenta del siglo pasado. En este sentido, es importante recordar que la ciudad de Oaxaca mantuvo un crecimiento (y reconstrucción) estable a lo largo de la colonia, durante el siglo XIX, e incluso en la primera mitad del siglo XX. Así, lo que actualmente se delimita como centro histórico, era prácticamente la totalidad de la ciudad hasta la década de los cincuenta del siglo pasado (Imagen 4.10).

Imagen 4.10. Mosaico de fotografías aéreas de la ciudad de Oaxaca en 1957



Fuente: Fundación ICA, recuperado de: <https://bit.ly/3aGnia9>

Las políticas de protección del patrimonio urbano, como se señaló en el capítulo segundo, han acompañado el propio proceso de modernización urbana del siglo XX. La construcción de un aparato jurídico de protección patrimonial se encuadra en el desarrollo de la ciudad moderna capitalista, y en las implicaciones que este “desarrollo” tuvo en la destrucción y sustitución de la ciudad histórica, antigua, o tradicional. Ante ello, y con base en una ya consolidada noción del

patrimonio monumental formulada desde el siglo XIX, a inicios del siglo pasado se realizaron esfuerzos por proteger áreas que abarcaran más allá de los monumentos puntuales.

En el caso de México, es hasta la década de los treinta del siglo XX, cuando se concreta una legislación que se preocupa ya no únicamente por el patrimonio arqueológico, sino también por los bienes históricos, artísticos y naturales. En este sentido, en 1930 se promulga la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, con el objetivo de complementar la protección que ya se hacía de los bienes arqueológicos desde 1897. Pocos años después, se crearía otra ley que fusionara ambas preocupaciones en una sola normatividad (Sánchez, 2012).

Así, tan solo cuatro años más tarde, se decreta en 1934 la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, la cual es de gran relevancia porque plantea en términos jurídicos la potestad del gobierno federal para apropiarse e intervenir aquellas zonas que sean consideradas de interés público debido a la relevancia que representen para la historia, la cultural y la identidad nacional⁶⁹. Además del claro marcado sentido nacionalista y protector de los bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos que señala esta ley, en lo que refiere a las zonas típicas se aprecia una preocupación por mantener un sentido de unidad en el paisaje (aunque no se ocupen estos términos) prohibiendo intervenciones que alteren el sentido “típico” de la zona en cuestión (Díaz-Berrio, 1976).

Sin embargo, el marco constitucional que daba soporte a esta normatividad no era explícito acerca del papel que el estado federal representaría en torno a la posesión y protección del patrimonio cultural. Por ello se decretó la adición de la fracción XXV al artículo 73 de la Constitución Mexicana en 1966, en donde al tenor del acontecer internacional (recordar el Convenio de Gubbio de 1960 sobre protección de centros históricos, y la Carta de Venecia de 1964), quedaba de manifiesto que el Estado tendría la obligación y la función de proteger el patrimonio cultural, entendido éste como un bien de interés público y colectivo, por lo cual, la federación estaba facultada para imponer límites a la propiedad privada en caso de ser necesario (Lombardo, 1997; Sánchez, 2012).

⁶⁹ Esta ley se daría en el contexto de la creación de una nueva narrativa dominante, en donde los científicos positivistas de carácter naturalista, serían desplazados por los historiadores, ingenieros y arquitectos, como los constructores de la “historia patria”, los cuales resaltarían la grandes obras de la arquitectura precolombina, colonial y decimonónica como parte del espíritu y la identidad nacional (Rutsch, 2001).

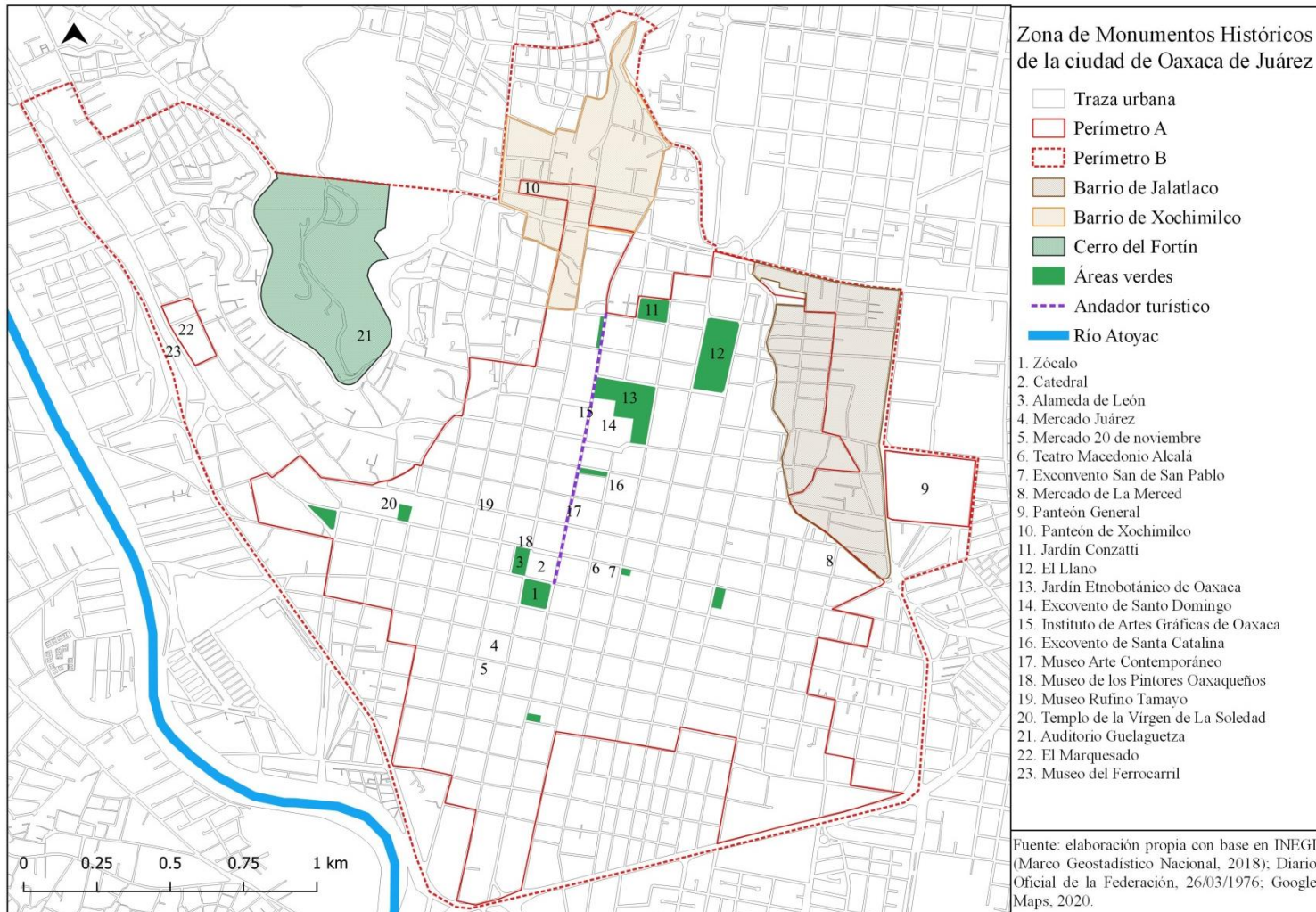
En este contexto se aprueba en 1968, y publica en 1970, la efímera Ley Federal del Patrimonio Cultural Nacional, la cual quedaría abrogada en 1972 con la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (de aquí en adelante Ley de Monumentos), que es la que actualmente se encuentra vigente. Si bien la Ley de 1972, no utiliza el concepto de patrimonio cultural, por lo cual ha sido criticada, sí define las atribuciones específicas del Estado-nación mexicano como propietario y protector de figuras concretas de ese gran universo que es el patrimonio cultural. Para ello, utiliza los conceptos de monumento y zona de monumentos, los cuales adquieren especificidad en función del periodo histórico en donde se sitúa su creación. Así, de carácter arqueológico serían todas las obras (muebles e inmuebles) realizadas antes de la conquista española; y de carácter histórico sería toda obra de relevancia para la historia nacional realizada entre los siglos XVI y XIX. Recurriendo a un criterio de valoración de tipo estético, y sin hacer explícito el periodo de origen, los monumentos y zonas artísticas se tratarían en esta ley como obras producidas a lo largo del siglo XX (Diputados, 2020).

La ciudad de Oaxaca, al reconocerse su fundación como villa novohispana en 1532 (siglo XVI) queda claramente comprendida dentro de las atribuciones de la Ley de Monumentos, en tanto que cuenta con un conjunto de inmuebles de carácter religioso y civil de relevancia para la historia de la arquitectura nacional mexicana. Para la declaración de Zonas de Monumentos Históricos (ZMH), además de la densidad de inmuebles patrimoniales en un contexto urbano específico, la Ley toma en cuenta como considerandos la ocurrencia de eventos sociopolíticos ligados a pasajes o personajes clave de la historia nacional. Es en este sentido, que el ejecutivo federal mediante decreto publicado el 19 de marzo de 1976 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1976) crea la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Oaxaca, siendo este el segundo ejercicio que se hacía con base en esta legislación.

Debido a la falta de experiencia en cuanto a la formulación de documentos técnicos que respaldaran la creación de la ZMH de Oaxaca, en el decreto de 1976 se omite un importante número de elementos de relevancia patrimonial, de tal suerte que los considerandos únicamente hacen mención a la ocupación prehispánica del lugar, a la presencia de José María Morelos y Pavón, así como al hecho de que Juárez vivió en la ciudad e inició su vida política en ella (DOF, 1976). De igual forma, en el documento del decreto se hace una descripción del polígono de protección (perímetro A, Mapa 4.2), sin embargo, no se menciona el área protegida, el número de

manzanas, ni se enlistan los monumentos individuales catalogados; será hasta un año después cuando se elaboren los planos y la demás documentación técnica correspondiente (Gálvez, 1996:59-60).

Mapa 4.2. Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Oaxaca



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2018

Si bien es cierto que la conformación de un territorio específico de control patrimonial por parte del Estado-nación mexicano ocurrió en 1976 mediante la creación de la ZMH por decreto presidencial, un conjunto de acciones señaladas en el subcapítulo anterior formaron parte del antecedente y sustento del proceso de patrimonialización del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, que adquirió a su vez matices globales a partir de la década de 1970. La obra pública realizada en la ciudad a lo largo del siglo XX, tenía como objetivo dotar de mejores condiciones a la infraestructura urbana y al espacio público, además de promover la realización de proyectos puntuales de remozamiento que se daban cada tantos años en unos cuantos inmuebles

monumentales. Asimismo, el poder legislativo estatal había creado desde 1942 la “Ley sobre Protección de Monumentos Coloniales, Artísticos e Históricos y Poblaciones Típicas del Estado”, (Lira, 2014:78), con la intención de salvaguardar el carácter “colonial” de la ciudad de Oaxaca.

En este tenor de ideas, se considera que varios factores confluyen en la década de los setenta del siglo XX en la consolidación de la protección legal a escala federal del centro histórico de Oaxaca. Por un lado, ocurre lo que se podría denominar como un proceso de modernización precaria de la ciudad, referente a su ensanche y metropolización mediante asentamientos irregulares, por lo que se volvía necesario proteger de este crecimiento desordenado al propio centro histórico. Asimismo, para el año de 1972, se conmemoraban los cien años del fallecimiento del presidente Benito Juárez, por lo que las autoridades estatales y federales decidieron llevar a cabo una gran intervención urbana mediante la cual se remozaron los jardines del Zócalo y de la Alameda de León, así como la restauración de los principales inmuebles monumentales de carácter religioso, donde destacan los trabajos realizados en el ex convento de Santo Domingo (Calderón, 2006).

De igual forma, en estos mismos años se realizaron otras obras de carácter urbano que si bien no son de corte patrimonial, si tuvieron un impacto profundo en el reordenamiento del centro histórico de Oaxaca. Dentro de ellas destacan la construcción en 1970 de un anillo periférico que bordea al centro histórico, la apertura en 1971 de la Central de Abastos y la Central de Autobuses Foráneos al suroriente del centro, y la inauguración de la Calzada de la República sobre el recién entubado río Jalatlaco en 1973 (López, 2007). Estas acciones justamente se enmarcan en un proceso de modernización de la ciudad histórica, pero guiado por gestiones de planificación concertada, a diferencia del crecimiento anárquico que se dio mediante los asentamientos irregulares en la periferia.

La lógica de la intervención patrimonial, ya bien asentada durante esta época, a raíz de la conmemoración del centenario luctuoso de Juárez, la consolidación de las fiestas de julio de la Guelaguetza, así como el decreto de la ZMH de 1976, allanan el camino para que en la década de 1980 se sigan implementando proyectos cuyo objetivo específico sea la conservación del patrimonio asociada a la atracción del turismo. En 1982 se festejaron los 450 años de la fundación de Oaxaca, y debido a ello se realizaron nuevamente obras de remozamiento y de reordenamiento vial en el primer cuadro de la ciudad, por lo que desde esa fecha quedó prohibido el tránsito vehicular en las calles aledañas del zócalo y en la calle de Hidalgo, contigua a la

Alameda de León (Calderón, 2008). Esto muestra la tendencia presente desde esa época hacia la peatonalización de ciertas calles y plazas públicas en centros históricos de muchos países que mantienen altos flujos turísticos y comerciales.

Esta serie de acciones desarrolladas desde principios de los 70 del siglo XX en el ámbito patrimonial, suponen un proceso de juridificación de los espacios urbanos protegidos (Melé, 1995), por lo que se consideran como *actos de territorialización* en tanto que plasman sobre la ley y los documentos técnicos (representación del espacio) la argumentación acerca de la potestad del Estado-nación para ejercer su propiedad y control sobre un área determinada, creando con ello un espacio absoluto delimitado, esto es, la Zona de Monumentos Históricos de Oaxaca como un territorio concreto sobre el cual un conjunto de sujetos despliegan su proyecto político. El Estado-nación a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se impone como principal sujeto patrimonial-territorial a los demás sujetos patrimoniales, cuya capacidad de incidencia y acción en el espacio queda supeditada (aunque no anulada) a los dictámenes del Instituto.

En realidad, en tanto *territorio en disputa*, los espacios patrimoniales son el resultado de la pugna de intereses y de la creación de las políticas de escala que desarrollan cada uno de los sujetos que intervienen en la producción del espacio. En este sentido, la década de los 70 es de gran relevancia en cuanto a conformación de procesos de patrimonialización cuyas premisas forman parte de una tendencia general en un mundo tendiente a la globalización. Esta situación crea nuevas tensiones patrimoniales que se ven justamente reflejadas en la creación de legislaciones nacionales y estatales. Como se señalaba, la Ley de Monumentos de 1972, recupera el espíritu de la época, el cual es producido desde instancias internacionales y lo adecua a las condiciones que determinan una élite política y cultural en la nación mexicana. Hasta la fecha, en la legislación federal no está normado el concepto de “patrimonio cultural”, sino que se recurre a formas específicas del mismo para su protección. El gran universo que representa las formas del patrimonio cultural, así como la descentralización del poder en distintos niveles de gobierno en México, ha permitido que las legislaciones estatales puedan intervenir en la identificación, selección, protección y conservación de otras manifestaciones del patrimonio cultural.

La realización de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (la Convención), puede entenderse como la cima de un proceso que tiende a homologar los criterios de valoración patrimonial a escala planetaria desde el punto de vista de

los preceptos ideológicos y jurídicos occidentales. La importancia de esta Convención radica no sólo en que marca las pautas para que muchos Estados desarrollen sus procesos de patrimonialización a escala nacional, sino que la principal propuesta de la Convención es la creación de una *categoría supranacional del patrimonio*, la del “Patrimonio Mundial” que es “común a toda la humanidad”; lo que ha generado una jerarquización de los valores patrimoniales, de tal suerte que un Patrimonio Mundial, está muy por encima de un patrimonio nacional o un patrimonio local, en el supuesto de esta escala de valoración.

Al abordar críticamente estas nociones, se considera que hay aspectos positivos que pueden ser destacados de las propuestas de la Convención, como son el hecho de reconocer para el bien común de toda la humanidad, a un conjunto de obras naturales y culturales⁷⁰, que por su belleza, o importancia para la ciencia y la historia, es imperativo que se conserven (UNESCO, 1972). Una situación problemática en la determinación de bienes patrimoniales que se puede presentar con la Convención, es el grado de abstracción y generalidad con la que operan sus categorías, ya que otorgan valores intrínsecos a obras que, como ya se señaló en el segundo capítulo, no los tienen⁷¹. Por otro lado, que un sitio esté inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, si bien implica para sus gestores adquirir compromisos de conservación, de política territorial y económica, el principal incentivo en realidad, es acceder a una marca comercial que permite posicionar al sitio en cuestión, en los peldaños más altos de la escala mundial de los destinos turísticos de tipo cultural.

La riqueza patrimonial de la ciudad de Oaxaca en el ámbito arquitectónico (como en el de otras manifestaciones culturales), acumulada a lo largo de cuatro siglos y medio y aunada a los proyectos de revalorización material y simbólica del patrimonio urbano de la década de los setenta del siglo pasado, supusieron las bases para lo que se puede denominar como la producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Se habla de producción, en tanto ejercicio consciente de transformación del espacio guiada por un fin específico, en este caso, el de la patrimonialización de un espacio delimitado mediante la construcción de representaciones espaciales correspondientes al polígono determinado por la ZMH. La producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca como un espacio global patrimonializado, se concreta a partir de

⁷⁰ No se comparte la dicotomía entre Naturaleza y Cultura que plantea la Convención, y en general la mayoría de los esquemas de valoración y clasificación patrimonial, sin embargo, no pretende este documento ser un lugar donde se profundice en esta problemática.

⁷¹ Sirva de ejemplo la destrucción de las estatuas de Buda en Afganistán hecha por los talibanes, o la destrucción de la ciudad de Palmira en Siria por el Estado Islámico.

que este polígono (que no toda la ciudad), junto con el sitio arqueológico de Monte Albán, quedan inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987⁷² (UNESCO, 2020), por lo que reciben un fuerte impulso como destinos turísticos.

Los criterios de la Convención utilizados para justificar la inscripción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca señalan que ésta: i) representa una obra del genio creativo humano; ii) exhibe un importante intercambio de valores durante un periodo determinado dentro un área cultural, en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo; iii) da un testimonio único y/o excepcional de una tradición cultural viva; y iv) es un ejemplo sobresaliente de un conjunto arquitectónico que ilustra etapas importantes de la historia humana. A su vez, estos criterios generales se especifican señalando la relevancia del trazado de la ciudad de Oaxaca, realizado a partir de bloques cuadrados que parten de una plaza central, ejemplo único de planificación urbana en la Nueva España del siglo XVI. Asimismo, se señala la influencia que este trabajo urbanístico ejerció en otras ciudades novohispanas y se hace una mención a la representatividad de su arquitectura resultado de la fusión de las culturas indígena y española (UNESCO, 2020).

El marco representacional que ocupa la UNESCO para justificar la valoración patrimonial del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, como se observa, es muy cercano a los considerandos que utilizó el ejecutivo federal para decretar la ZMH en 1976. Se refuerza el valor de antigüedad sobre cualquier otro, y la argumentación recae en el patrimonio monumental construido en el siglo XVI, aun cuando la mayoría de monumentos catalogados que se encuentran dentro de la ZMH fueron construidos hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, la importancia de la traza de la ciudad, si es destacada por la UNESCO, algo que omite el decreto de 1976.

En cuanto a aspectos cuantitativos, hay algunas disparidades en los datos que manejan la UNESCO y los que ofrecen otros estudios realizados sobre la ZMH de Oaxaca. El Decreto Presidencial de 1976, no estipula el área protegida, ni el número de manzanas o de monumentos que abarcan la poligonal de la ZMH, sólo hace una descripción de la delimitación del polígono. Por otro lado, en la información que ofrece la UNESCO (2020) se manejan algunas cifras y sólo se puede acceder a un escueto documento de tres páginas que realizó el ICOMOS en 1987,

⁷² El centro histórico de la ciudad de Oaxaca, es de los primeros sitios mexicanos en entrar a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En ese mismo año, en 1987, se inscriben también el centro histórico de la Ciudad de México y la zona chinampera de Xochimilco; el centro histórico de la ciudad de Puebla; así como los sitios arqueológicos de Teotihuacán y Palenque.

aunque se indica que la zona protegida es la correspondiente a la delimitada por el decreto. Gálvez (1996), supuestamente retomando documentos del INAH, indica también algunas cifras, pero estas se contraponen con las de la UNESCO, y con las que se recolectaron por cuenta propia mediante el uso de sistemas de información geográfica y a través de la consulta en internet del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH (Tabla 4.1). Cabe destacar, que el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez (Ayuntamiento, 2003) elaborado en 1997 y reformado en 2003, carece de esta información técnica.

Tabla 4.1. Datos técnicos sobre el centro histórico (ZMH) de la ciudad de Oaxaca

Fecha del decreto o inscripción	Área	Perímetro	Número de manzanas	Número de Monumentos	Clasificación de Monumentos
ZMH 19/Marzo 1976	No especifica el Decreto	No especifica el Decreto	No especifica el Decreto	No especifica el Decreto	No especifica el Decreto
Patrimonio Mundial 11/Diciembre 1987	375 ha.	No específica	Zona A, 172; y Zona B, 55. (ICOMOS, 1987)	1200 (ICOMOS, 1987)	No específica
	3.6 km ² , según Gálvez (1996).	“Único”, según Gálvez (1996).	244 según Gálvez (1996).	860 según Gálvez (1996).	“Religiosos y A, B y C”, según Gálvez (1996).
	2.7 km ² , o bien, 270 ha; según mediciones propias con base en SIG.	12 km, según mediciones propias con base en SIG	252 según mediciones propias con base en SIG	932 según el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH	Monumentos Históricos; Conjuntos Arquitectónicos y Bienes Inmuebles con Valor Cultural según el INAH

Fuente: elaboración propia con base en DOF (1976); Gálvez (1996); INAH (2020) INEGI (2018); UNESCO (2020).

En el capítulo segundo, en el apartado correspondiente a la discusión de la categoría de centro histórico, se señaló que este tipo de espacios son producidos con base en un ejercicio de territorialización que no es más que la concreción espacial de un proyecto político. Los procesos de patrimonialización que conforman territorios bien delimitados como son la Zonas de Monumentos Históricos, involucran la participación de distintos sujetos patrimoniales que, en lo que se puede denominar como una *tensión-negociación patrimonial*, buscan la apropiación y control de la totalidad y/o partes del espacio en disputa. Tales procesos espaciales claramente pueden abordarse desde una óptica que indaga sobre la geopolítica del patrimonio.

En el caso del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, podría señalarse que el parteaguas del proceso de patrimonialización en tanto producción de un territorio delimitado, apropiado y

controlado por un conjunto de sujetos político-patrimoniales ocurre en diciembre de 1987 con el otorgamiento de la categoría de Patrimonio Mundial. En términos precisos, se considera oportuno pensar que este conjunto de actos de patrimonialización sobre un área contigua que abarca más allá del monumento individual, sólo adquiere ese matiz específico hacia finales de la década de los sesenta, y tal como señala Calderón (2006; 2008), la sociedad oaxaqueña hasta esa época, no tenía realmente una conciencia clara de la valoración de su ciudad y sus monumentos en tanto conjunto urbano patrimonial.

Las década de los setenta y ochenta del siglo pasado, fueron los años de construcción de ese ideario patrimonial que consolidó la imagen de Oaxaca como una ciudad “colonial” (Lira y Calderón, 2009; Lira, 2014). Para apuntalar este proceso, y sobre todo para materializarlo espacialmente, los principales sujetos que intervinieron fueron: 1) el gobierno federal, a través del poder que le confiere la Ley de Monumentos de 1972 y su brazo operativo que es el Instituto Nacional de Antropología e Historia; 2) los gobiernos estatal y 3) municipal que estaban interesados en atraer recursos que sirvieran para mejorar la infraestructura urbana en el centro histórico de Oaxaca, así como en la intervención puntual de grandes proyectos de rehabilitación y/o remozamiento arquitectónico, como fueron los casos de los ex conventos de Santo Domingo y de Santa Catalina, que junto con 4) las asociaciones del sector privado apuntalaban la promoción turística del centro histórico; también es sumamente destacable el papel que han jugado 5) los organismos internacionales como la UNESCO y el Icomos, quienes avalaron el proceso de mundialización patrimonial del centro histórico de la ciudad de Oaxaca y del sitio arqueológico de Monte Albán (Tabla 4.2).

La producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca como un territorio delimitado y apropiado por un conjunto acotado de sujetos, ha sido el resultado de un proceso en donde se imbrican los intereses político-ideológicos del Estado-nación, con los de política urbana y económica desplegados por los gobiernos estatal y municipal. Aunado a ello, el otorgamiento del título de Patrimonio Mundial en 1987, complejizó estos procesos de apropiación, en tanto que el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, ya no sólo es reclamado como un patrimonio local y

Tabla 4.2. Sujetos patrimoniales que intervinieron en la producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca hasta la década de 1980

Sujeto patrimonial	Escala de acción	Objetivos	Funciones
Organismos internacionales UNESCO Icomos	Global	Establecer directrices a nivel mundial sobre criterios de definición, selección y conservación de distintas manifestaciones del patrimonio cultural.	La UNESCO, mediante La Convención, determina qué manifestaciones nacionales y locales del patrimonio cultural y natural pueden quedar inscritas en la lista de Patrimonio Mundial. De la mano de organismos como el Icomos, da asesoría técnico a los gobiernos e instancias que solicitan el armado de proyectos de patrimonialización de sus bienes culturales.
Poder Ejecutivo Federal	Nacional	Determinar zonas de protección patrimonial de propiedad nacional	Decretar Zonas de Monumentos Históricos
Poder Legislativo Federal	Nacional	Crear el marco normativo y legal que garantice la protección de figuras específicas de protección del patrimonio cultural de la nación mexicana	Aprobación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como de su reglamento.
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Nacional	Estudio, selección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural de la nación mexicana	Establecer mecanismos que permitan la realización de proyectos de intervención y cuidado del patrimonio cultural de la nación
Dirección Nacional de Monumentos Históricos del INAH	Nacional	Conservación, restauración, protección, catalogación, investigación y difusión del patrimonio histórico (siglos XVI-XIX).	Formulación de proyectos que permitan la catalogación y rehabilitación de los monumentos históricos de la nación.
Poder Ejecutivo Estatal	Estatal	Coordinarse con la federación para el correcto cuidado del patrimonio histórico edificado de la nación; además de promover otras figuras de protección del patrimonio cultural.	Establecer canales de comunicación interinstitucional que sirvan para la ejecución de proyectos de intervención urbana con recursos federales y estatales.
Poder Legislativo Estatal	Estatal	Crear el marco normativo y legal que garantice la protección de figuras específicas de protección del patrimonio cultural del estado de Oaxaca.	Aprobación de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca
Poder Ejecutivo Municipal	Local o municipal	Garantizar mediante coordinación con las autoridades federales y estatales, la protección y conservación del patrimonio histórico edificado de la nación y de otras manifestaciones del patrimonio cultural oaxaqueño.	Aterrizar mediante acciones concretas y continuas, los proyectos de cuidado, conservación y rehabilitación del patrimonio histórico edificado de la nación. Generar marcos normativos que coadyuven en la legislación nacional y estatal en materia de protección del patrimonio histórico edificado

Fuente: elaboración propia con base en diversos autores.

nacional que dota de elementos identitarios a la población oaxaqueña y mexicana. En tanto “patrimonio de la humanidad”, en lo abstracto, este espacio revalorizado es susceptible de *apropiación* por parte de cualquier *ciudadano del mundo*; de manera concreta, los turistas realizan una apropiación efímera del espacio, en el momento en que lo consumen como mercancía; asimismo, no pocos extranjeros y mexicanos de otras partes de la república, han optado por avecindarse en el centro histórico de Oaxaca, o bien realizar algún emprendimiento económico.

Las Normas de Quito de 1967 y La Convención de la UNESCO de 1972, sentaron las bases para que los centros históricos con una alta densidad de valores patrimoniales de tipo arquitectónico y urbano, recibieran una fuerte atención por parte de las autoridades gubernamentales en todas las escalas. En veinte años, el centro histórico de la ciudad de Oaxaca emergió como un importante activo cultural para la propia sociedad oaxaqueña. La intervención de la federación mediante el decreto de ZMH y de la UNESCO a través del otorgamiento de título de Patrimonio Mundial, develan el entramado interinstitucional que forjó un espacio patrimonial público y colectivo, bajo los idearios del fortalecimiento de la identidad local, nacional y mundial. Sin embargo, ya desde esa época se comenzaban a realizar procesos de privatización del patrimonio monumental, como ha sido el caso del otorgamiento para explotación comercial del ex convento de Santa Catalina al sector privado en 1977.

La cada vez más activa participación de la iniciativa privada y de los “filántropos” y “mecenas”, vendría a inaugurar otra etapa en la dinámica socioespacial del centro histórico de Oaxaca a partir de la década de 1990, en donde se condensa de manera más acentuada la imagen mercantil y la gestión empresarial de este espacio. Es en este contexto que comienzan a darse nuevos procesos de valorización material y simbólica del patrimonio, aparejados de la producción de una narrativa y de un conjunto de prácticas espaciales que colocan a Oaxaca como uno de los lugares con mayor dinamismo cultural, el cual ha buscado ser explotado económicamente cada vez con mayor fuerza.

En síntesis, en este capítulo se expuso el proceso histórico-geográfico mediante el cual se produjo al centro histórico de Oaxaca como un espacio patrimonializado resultado de la territorialización del proyecto político del Estado-nación, el cual ha adquirido concreción material, normativa y simbólica a través del decreto en 1976 de una Zona de Monumentos Históricos que identifica, define y delimita los atributos patrimoniales del centro histórico

oaxaqueño. El análisis de esta historia urbana, ha permitido problematizar al espacio físico como un producto social que acumula cualidades con el tiempo, que genera rugosidades y deja improntas específicas que son recuperadas, refuncionalizadas y reinterpretadas por la sociedad contemporánea. Desde la traza en damero que caracteriza a la ciudad de Oaxaca, su notable patrimonio arquitectónico monumental, o bien el conjunto de la arquitectura habitacional de tipo tradicional, todo ello se imbrica en una riqueza de atributos patrimoniales que es valorada más allá de las fronteras locales y nacionales. Esta situación propició que el centro histórico de Oaxaca se consolidara como un espacio global gracias a su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987. En este sentido, en el siguiente capítulo se analizan las dinámicas más recientes de valorización del espacio y del patrimonio, las cuales han propiciado cambios en el paisaje y en el uso de suelo, así como un posible desarrollo de procesos de gentrificación.

Capítulo V. Procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca

La producción de un espacio patrimonial mundializado, como lo es el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, supone la existencia de un conjunto de condiciones que permiten la valorización material y simbólica de dicho lugar. La puesta en valor de los centros históricos ha implicado un conjunto de transformaciones en las prácticas sociales que sustentan a estos espacios, así como modificaciones del mismo paisaje urbano. A lo largo de esta investigación, se ha señalado que estos fenómenos y procesos se interrelacionan y traslapan con aquellos elementos que teórica y empíricamente se han reconocido como parte constituyente de los procesos de gentrificación.

En este sentido, este capítulo problematiza la ocurrencia de la gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, a partir del análisis de las transformaciones socioespaciales ocurridas en los últimos años, destacándose principalmente las inversiones en el entorno construido, así como la valorización simbólica del propio patrimonio cultural en sus distintas manifestaciones. En relación a ello, también se plantea una discusión referente a los cambios en los usos de suelo y estilos de vida que conllevan estos procesos de valorización. De igual forma, se expone un análisis de los cambios demográficos recientes en el centro histórico de Oaxaca, destacándose la llegada de nuevos residentes así como el desplazamiento (directo e indirecto) de población. Finalmente, se cierra este capítulo refiriéndose a las distintas formas de concebir y apropiarse el centro histórico oaxaqueño.

5.1. Estrategia metodológica

La dinámica de la espacialidad de las relaciones sociales, implica que la transformación de la realidad, ocurre tanto en el ámbito cualitativo como cuantitativo, asumiendo a su vez, que ambas dimensiones se retroalimentan y contraponen dialécticamente (Lefebvre, 1970). A partir de la conformación teórico-epistemológica del objeto de estudio, conceptualizado éste como el proceso de producción del espacio en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, y la *tendencia hacia su gentrificación*, se optó por el uso de una metodología mixta (para el levantamiento de datos, así como para el procesamiento y análisis de estos), la cual diera cuenta de la forma en que ocurren en este espacio dichos procesos.

En este sentido, se recurre a una triangulación inter-métodos (Forni y De Grande, 2020), donde se despliegan un conjunto de herramientas de investigación complementarias que permiten acercarse a la medición de algunos elementos cuantitativos de la realidad observada, así como al análisis de aspectos cualitativos, referidos principalmente a la interpretación que hacen los sujetos sobre las transformaciones de la realidad de la cual hacen parte. Asimismo, como foco de la triangulación se encuentra el investigador (sujeto cognoscente), quien entrelaza y contrapone los datos cualitativos y cuantitativos para generar una interpretación propia.

Ahora bien, para el caso concreto de esta investigación, el tratamiento de los datos cuantitativos se hizo con base en la recuperación de propuestas de trabajo que han abordado el análisis de procesos de gentrificación utilizando mediciones censales para conocer los cambios en la estructura sociodemográfica de un espacio determinado. En particular se destacan la propuesta metodológica de Bournazou (2015) por la complementariedad de variables utilizadas, así como la de Díaz y Apaolaza (2020) por la simplificación y homologación de variables que pueden ser utilizadas para el contexto mexicano. Ambas propuestas se aplican para el caso del centro histórico de la ciudad de Oaxaca y serán explicadas con mayor detalle más adelante.

Otro insumo de datos cuantitativos de los cuales se sirvió esta investigación, son los que proporciona el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, con el cual se realizó una clasificación de establecimientos mercantiles asociados en la bibliografía especializada a procesos de gentrificación. A partir de la información que proporcionó el DENUE para los años 2010 y 2020, se realizó una contabilización y mapeo con el objetivo de determinar las zonas del centro histórico de la ciudad de Oaxaca en donde se han incrementado este tipo de establecimientos.

En lo referente a la dimensión cualitativa, las principales técnicas con las cuales se generaron datos fueron la entrevista y la observación participante. El trabajo de campo que permitió la aplicación de estas técnicas se desarrolló en distintos momentos, sobre todo el referente a las observaciones realizadas en el área de estudio, la cual ha sido visitada de manera regular desde el año 2015. Con numerosos recorridos, se han explorado en distintos momentos del año la mayoría de los barrios y calles que conforman al centro histórico oaxaqueño, con lo cual se identificaron los principales cambios ocurridos en el paisaje urbano y se generó un registro fotográfico de ello. El principal objetivo de esto, fue evidenciar la presencia de procesos de valorización del entorno construido mediante el remozamiento de fachadas y la generación de

nuevas construcciones, sobre todo aquellas generadas por la iniciativa privada y dirigidas hacia el mercado de los servicios turísticos y culturales. De igual manera, se puso atención en las acciones de obra pública que tenían como objetivo el embellecimiento del espacio público y la conservación del patrimonio arquitectónico monumental.

En el contexto de una investigación previa, se realizaron algunas entrevistas a miembros del sector público y privado en el año 2015, las cuales son recuperadas para ampliar el análisis de las transformaciones socioespaciales del caso de estudio. Sin embargo, la mayoría de las entrevistas que son utilizadas para conocer el punto de vista de los sujetos que hacen parte de las dinámicas cotidianas del centro histórico de Oaxaca se realizaron entre los años 2019 y 2021, algunas de ellas realizadas en campo, y otras tantas se tuvo la necesidad de efectuarlas a través de medios digitales o vía telefónica debido a la contingencia sanitaria iniciada en marzo de 2020, la cual cabe mencionar, supuso importantes limitantes y retos para el conjunto de la investigación y producción académica.

La lógica de este instrumento tuvo como propósito conocer la perspectiva que tienen los entrevistados acerca de las transformaciones recientes que han ocurrido en el centro histórico desde su rol como parte de los sectores público, comercial, residencial y social. El peso específico del análisis se centró entonces en el reconocimiento de los cambios en el paisaje (inversión en el entorno construido), el modo de vida, las formas de conceptualizar el espacio (valoración del lugar de residencia y del patrimonio), y sobre todo, en el conjunto de prácticas espaciales que desarrollan los sujetos. En total, se recupera la información proporcionada por treinta y cuatro personas entrevistadas, trece pertenecientes al sector residencial, diez personas del sector comercial, y once personas pertenecientes a los sectores público y social.

En cuanto al perfil de los entrevistados en el sector residencial, cuatro personas se categorizan como *antiguos residentes*, quienes tienen más de cuarenta años de habitar en el centro histórico de Oaxaca; por otro lado, bajo la categoría de *nuevos residentes* hay nueve personas, y si bien algunos tienen diez o doce años viviendo en este espacio, lo han hecho de manera intermitente e itinerante por lo que se ha optado por categorizarlos de esta manera. Respecto a la clasificación por género, nueve personas son mujeres y cuatro hombres, mientras que sus edades oscilaron entre los 28 y los 72 años. Asimismo, la totalidad tiene estudios superiores, tres son jubilados, ocho son profesionales, una persona es docente, y otra es comerciante. Respecto a los lugares de nacimiento, en el caso de los cuatro residentes antiguos

tres son de Oaxaca y una es de Veracruz, y en el caso de los nuevos residentes, dos son extranjeros, seis de otros estados de México, y dos de otras partes de Oaxaca. Por otro lado, los cuatro residentes antiguos son casados, mientras que sólo una persona de los nuevos residentes cuenta con ese estado civil, mientras que el resto es soltero o vive en cohabitación; de igual forma, todos los residentes antiguos cuentan con hijos, mientras que sólo dos de los nueve residentes son padres (Tabla 5.1).

Las diez entrevistas levantadas en el sector comercial corresponden a diversos giros mercantiles; cuatro comercios son de tipo *tradicional*, principalmente asociados al mercado barrial, y seis de *nuevo tipo*, principalmente asociados al turismo y al mercado de clase media habitante del centro histórico y del conjunto de la ciudad. En cuanto a los establecimientos tradicionales hay dos peluquerías, una tienda de abarrotes y una papelería. Del nuevo tipo de comercio se cuenta con una cafetería, una tienda de artesanías, una tienda de productos de belleza y *spa*, un mercado de productos orgánicos, una mezcalería, así como un local de renta de bicicletas. En el caso de los comercios tradicionales, estos tienen entre 10 y 25 años de antigüedad, mientras que los nuevos comercios tienen entre 2 y 7 años de haber iniciado operaciones. En la mayoría de los casos los comercios son atendidos por el mismo propietario, o cuentan con uno o dos trabajadores, mientras que únicamente la mezcalería cuenta con diez trabajadores (Tabla 5.2).

El conjunto de entrevistas realizadas a miembros de los sectores público y social recopila información referente a las áreas de la gestión urbana, la protección del patrimonio, la promoción turística y la difusión cultural. Para ello se recuperan los testimonios de empleados públicos pertenecientes a oficinas municipales como son las direcciones de Centro Histórico y Turismo, así como a integrantes del INAH, profesionales independientes, académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil (Tabla 5.3).

Tabla. 5.1. Perfil de las personas entrevistadas. Sector residencial

Núm.	Nombre*	Género	Edad	Ocupación	Lugar de nacimiento	Estado civil	Hijos	Años de residencia
1	Gustavo	H	41	Profesional	Querétaro	Cohabitación	0	5 (N)
2	Mónica	M	40	Comerciante	CDMX	Cohabitación	1	5 (N)
3	Eduardo	H	42	Docente	Oaxaca	Casado	2	42 (A)
4	Pilar	M	40	Profesional	Chihuahua	Cohabitación	0	12 (N)

5	Mercedes	M	28	Profesional	Michoacán	Soltera	0	4 (N)
6	Yair	H	35	Profesional	Oaxaca	Soltero	0	10 (N)
7	Hilda	M	38	Profesional	Chiapas	Soltera	0	12 (N)
8	Carmen	M	31	Profesional	CDMX	Soltera	0	8 (N)
9	Martha	M	66	Jubilada	Oaxaca	Casada	3	45 (A)
10	Luis y Erika	H, M	39, 31	Profesional, ama de casa	Francia, Oaxaca	Cohabitación	1	4 (N)
11	Ernesto	H	70	Jubilado	Oaxaca	Casado	3	65 (A)
12	Erika	M	32	Profesional	EUA	Casada	0	7 (N)
13	Mari	M	72	Jubilada	Veracruz	Casada	2	40 (A)

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2020 y 2021. N= nuevo residente. A= antiguo residente.

* En todos los casos se utiliza un pseudónimo para mantener el anonimato.

Tabla. 5.2. Perfil de las personas entrevistadas. Sector comercial

Núm.	Entrevistado	Giro comercial	Tipo establecimiento	Años	Número trabajadores
1	Propietario	Peluquería	Tradicional	25	0
2	Propietario	Cafetería	Nuevo	4	0
3	Trabajador	Tienda artesanías	Nuevo	2	1
4	Propietaria	Spa-tienda	Nuevo	5	2
5	Representante	Mercado orgánico	Nuevo	4	34 locales
6	Propietario	Peluquería	Tradicional	10	1
7	Gerente	Mezcalería	Nuevo	7	10
8	Propietario	Papelería	Tradicional	15	0
9	Propietaria	Abarrotería	Tradicional	35	0
10	Trabajador	Renta bicicletas	Nuevo	4	3

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo 2020 y 2021.

Tabla. 5.3. Perfil de personas entrevistadas. Sector público y social

Núm.	Entrevistado	Institución	Función
1	Mtro. Antonio Sandoval	Independiente	Gestión cultural
2	Párroco Catedral	Iglesia católica	Religiosa
3	Ex arquitecto INAH	INAH Oaxaca	Protección Patrimonio
4	Ex funcionaria Centro Histórico	Dir. Municipal de Centro Histórico	Gestión urbana
5	Ex colaborador Casa de la Ciudad	Casa de la Ciudad	Investigación y diseño de proyectos urbanos

6	Ex funcionario Turismo	Turismo Municipal	Promoción turística
7	Ex funcionario Cultura	Casa de Cultura del Estado de Oaxaca	Difusión cultural
8	Dr. Nelly Robles (conferencia)	INAH Oaxaca	Académica
9	Dra. Danivia Calderón	Independiente	Académica
10	Arquitecto INAH	INAH Oaxaca	Protección Patrimonio
11	Funcionario Centro Histórico	Sub. Centro Histórico y Patrimonio Mundial	Gestión urbana
12	Ex colaborador IAGO*	IAGO	Difusión cultural

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

*Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca

Además de la información construida con base en las técnicas anteriormente señaladas, también se utilizan de manera complementaria datos obtenidos de fuentes hemerográficas, esto con el objetivo de rastrear eventos de relevancia para el centro histórico de Oaxaca que son recogidos por la prensa local. Asimismo, se revisaron algunos perfiles en redes sociales digitales, donde se hace promoción turística del área de estudio, mediante la transmisión de un discurso visual que tiende de manera predominante a reforzar la mercantilización y fetichización de la cultura y de los atributos patrimoniales del conjunto del centro histórico oaxaqueño.

En conjunto, la información obtenida mediante el análisis de datos cualitativos y cuantitativos se entrelaza para problematizar los procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, esto (como ya se ha señalado), a través de la identificación de las acciones de valorización material y simbólica del espacio, de las transformaciones en el paisaje urbano, de los cambios en la dinámica habitacional y comercial, así como en las formas de apropiación del espacio.

5.2. Procesos contemporáneos de valorización del espacio en el centro histórico de Oaxaca.

La producción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca como un espacio patrimonial sujeto a un régimen específico de conservación y usufructo, dio un giro sustancial en la década de los noventa del siglo pasado. El proceso de patrimonialización previo, el que dio como resultado la conformación de la Zona de Monumentos Históricos, así como el otorgamiento del nombramiento de Patrimonio Mundial, se sustentó en esencia en el papel protagónico que jugó el estado mexicano en sus tres niveles de gobierno, principalmente el federal. Sin embargo, a partir de la distinción de la UNESCO a fines de los ochenta, comienza un desplazamiento hacia

prácticas de tipo neoliberal de gestión del patrimonio, en donde actores privados comienzan a intervenir con mayor intensidad y poder de acción en las prácticas socioespaciales que dan sustento a la reproducción y valorización del patrimonio.

Dicha reconfiguración se manifiesta en el centro histórico de Oaxaca a través del “Proyecto Santo Domingo”. Este proyecto se convirtió en la insignia de un modelo mixto de intervención en obras de restauración y rehabilitación patrimonial en la ciudad de Oaxaca, además de un referente nacional e internacional por su desarrollo y resultados. El proyecto comienza durante la gestión estatal de Dióodoro Carrasco (1992-1998), e implicó el traspaso de una porción importante del conjunto conventual que estaba en manos del Ejército Mexicano al estado de Oaxaca en 1994. A partir de este momento, el objetivo de las distintas administraciones, es que Santo Domingo “se constituya en uno de los grandes centro de atractivo nacional y mundial” y que con ello genere opciones de desarrollo económico para Oaxaca (Zeller, 1995:21).

Los sujetos patrimoniales que intervienen en este proyecto son el gobierno federal mediante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el gobierno del estado de Oaxaca a través de las secretarías de gobierno, cultura y turismo. Lo novedoso del ejercicio fue que también se contó con la colaboración de organismos de la sociedad civil y del sector privado, como el Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca (Pro-Oax) que encabezaba el artista oaxaqueño Francisco Toledo, así como Fomento Cultural Banamex del magnate Alfredo Harp Helú. Todas estas instancias, aportaron trabajo y recursos para que se lograra la conclusión de las obras en 1998 y se inaugurara así el Centro Cultural Santo Domingo, en donde desde entonces se albergan la instalaciones del Museo de las Culturas de Oaxaca (que fue ampliado y contiene los “tesoros” recuperados de la Tumba 7 de Monte Albán), el acervo de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa de la UABJO, así como el Jardín Etnobotánico de Oaxaca (López, 2007).

Una interpretación que se desprende del análisis del monumento más representativo que tiene el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, es que el templo y excovento de Santo Domingo se constituye a partir de los tres formantes de los que hablara Lefebvre (2013:322-323). En tanto *formante geométrico*, el proyecto supuso la reducción del espacio a las dos dimensiones del plano abstrayendo su contenido social; por otro lado la primacía de lo visual se impone en Santo Domingo como *formante óptico*, para que así se convierta en el “escenario” donde los turistas y

visitantes prefieran tomarse sus *selfies*, tal como ocurre con la Torre Eiffel en París (ex funcionario Turismo). Asimismo, el *formante fálico* del espacio está asociado directamente a la propia monumentalidad del templo de Santo Domingo y a la fuerza política y simbólica que este espacio irradia hacia el resto del centro histórico y al conjunto de la propia ciudad de Oaxaca.

Por otro lado, a pesar de que estaba abierta la puerta para la privatización y mercantilización de este recinto, la participación en el diseño del proyecto y la realización de las obras por parte de la sociedad civil a través del Pro-Oax, evitó que el ex convento de Santo Domingo se convirtiera en un campo de golf o en un hotel, o que se construyera en él una pirámide al estilo del museo de Louvre en París, tal como proponía la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. El propio Francisco Toledo, fue un férreo defensor del uso cultural para este importante recinto, manifestando que con ello se evitó que se dejara su aprovechamiento en manos de las prácticas turísticas más burdas y rampantes (Mateos, 1998).

En este sentido, resulta llamativa la crítica que hacen al Proyecto de Santo Domingo Lira y Calderón (2009) y Lira (2014), por el hecho de representar un enorme consumo de recursos públicos, a pesar de la función social y cultural que desempeña el recinto. Por el contrario, estos autores hacen una defensa de lo sucedido con el ex convento de Santa Catalina de Siena, el cual fue cedido a la iniciativa privada desde 1977 y actualmente alberga un hotel boutique, argumentándose que gracias a ello el inmueble se mantiene en buen estado de conservación y se han generado múltiples empleos.

Esto muestra la disyuntiva entre la que se han movido las autoridades federales, estatales y municipales, en lo referente a la protección y conservación del patrimonio arquitectónico en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Con el argumento real de que es muy costoso dar mantenimiento al patrimonio histórico edificado algunas autoridades consideran que es mejor que los edificios monumentales sean rehabilitados por la iniciativa privada aunque se conviertan en hoteles u otros giros mercantiles, a que el proceso de deterioro continúe y termine perdiéndose el patrimonio arquitectónico (ex funcionaria Centro Histórico). Ante la imposibilidad o reticencia de explorar otras formas de intervención o financiación, desde finales de la década de los noventa, las autoridades han permitido que cada vez más monumentos se refuncionalicen con el objetivo de atender la creciente demanda del mercado de servicios turísticos y culturales (ex colaborador Casa de la Ciudad).

En el caso oaxaqueño, se considera, existe un neoliberalismo *sui generis* debido a que un estado adelgazado y carente de recursos económicos, se ha alejado de la labor activa en la restauración y conservación patrimonial, y ésta, la ha delegado al sector privado y a figuras de la sociedad civil como los filántropos y los promotores culturales. Las consecuencias de esto, tiene importantes claroscuros. Por un lado, individuos y empresas han rehabilitado inmuebles históricos pero a costa de su refuncionalización, lo que ha supuesto cambios en los usos del suelo así como pérdida de funciones de centralidad en algunos sectores de la ZMH. Por el contrario, el magnate y filántropo Alfredo Harp, así como su esposa, María Isabel Grañen Porrúa, quien preside la Fundación Alfredo Harp Helú-Oaxaca (FAHHO), se han posicionado como sujetos patrimoniales de gran envergadura en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca a través de la apropiación de inmuebles monumentales, los cuales han rehabilitado y destinado a usos culturales.

La FAHHO, irrumpe en Oaxaca con su antecedente como Fomento Cultural Banamex, mediante la participación en el Proyecto de Santo Domingo; posteriormente, a espaldas de este recinto, en la calle de Reforma, adquiere e interviene un inmueble para dar albergue al Museo de Filatelia (MUFI), el cual abrió sus puertas en 1998 (Barajas, 2005); mediante comodato, el municipio le otorga a la Fundación un inmueble en la esquina de las calles Porfirio Díaz y Morelos, para ser la sede de la Biblioteca Andrés Henestrosa, así como las oficinas de la Casa de la Ciudad, instalaciones que abrieron sus puertas al público en el año de 2004. Otro recinto muy conocido de la FAHHO, es el Museo Textil de Oaxaca, el cual se instaló en una casona del siglo XVIII, y que fue inaugurado en 2007. Sin embargo, la obra insigne y sede de la FAHHO, es el Centro Cultural San Pablo, inaugurado en 2011 en el recinto de lo que fuera el antiguo ex convento dominico de San Pablo (Loera, 2014), en la calle de Independencia, a un costado del Teatro Macedonio Alcalá.

Como ya se anotaba, el otro gran actor cuya labor fue determinante en la vida pública y en la defensa del patrimonio en el centro histórico de Oaxaca en las últimas tres décadas, fue el artista y promotor cultural Francisco Toledo. Encumbrado en París, apadrinado por Rufino Tamayo, y autoexiliado de Juchitán, llega a la ciudad de Oaxaca en la década de los ochenta y su presencia se hace notar entre el gremio artístico y cultural de manera inmediata. En 1988, dona una de las casas que habitó con su familia para que se creara en ella el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, coloquialmente conocido como el IAGO (ex colaborador IAGO), el cual se ubica

sobre el andador turístico, justo enfrente de Santo Domingo. Toledo también es el responsable de la creación del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, así como del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO), recintos que se ubican en el centro histórico (Garnica, 2015).

La sinergia exitosa que se desarrolló en el Proyecto de Santo Domingo, terminó con el propio gobierno de Diódoro Carrasco (1992-1998). El fideicomiso que se había creado para este proyecto, desapareció en la gestión del gobernador José Murat (1998-2004) y durante esta administración se creó la Comisión del Patrimonio Edificado (COPAE), la cual dirigió obras de restauración en varios templos religiosos de la ciudad, así como en el Teatro Macedonio Alcalá, y en la adecuación del recién creado Museo de los Pintores Oaxaqueños (MACO). El gobierno de José Murat, intentó mejorar la imagen urbana del centro histórico mediante obras que por lo mal hechas, tuvieron que volver a rehacerse (López, 2007:141-142).

En diciembre de 2004, inicia su mandato Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), considerado como el gobernador más ilegítimo, corrupto, autoritario y represor que ha tenido Oaxaca en las últimas décadas. Durante su gestión, se intentó dar un fuerte impulso a la actividad turística en el centro histórico, pero a la vez, fue el responsable de implementar un proyecto de remodelación del Zócalo y de la Alameda de León, que no contó con la participación ni con el visto bueno de la ciudadanía, lo que ocasionó un gran descontento social. Pese a ello, y acusado de múltiples corruptelas, el gobierno estatal, mediante el Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC), desarrolló las obras en un ambiente de total hermetismo, debido al desconocimiento de un proyecto que no se quiso socializar con antelación, así como a las protestas ciudadanas que generaron el derribo de árboles (Arellanes, 2007). Este proyecto, además de oneroso, se realizó bajo el discurso del “rescate” del zócalo, espacio que era ocupado parcialmente por vendedores ambulantes (Imagen 5.1), asimismo, se realizaron “podas técnicas” con el objetivo de que la plaza se pudiera observar de extremo a extremo, tal como se hizo en la Alameda Central de la Ciudad de México, lo que muchos criticaron como una estrategia higienista de vigilancia y control, más allá de los supuestos fines paisajísticos.

El autoritarismo con el que se llevó a cabo este proyecto, sin tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía ni del sector cultural, se considera que acentúa la instrumentalización del centro histórico de Oaxaca como un mero producto mercantil. Es de destacarse también, la complicidad que jugaron las autoridades de la delegación estatal del Instituto Nacional de Antropología e

Historia, quienes avalaron un ejercicio de control territorial que violaba las disposiciones presentes en la Ley de Monumentos, en el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de Oaxaca, en incluso, en la propia normatividad interna del INAH, por lo que el delgado Eduardo López fue obligado a renunciar (Arellanes, 2007).

Imagen 5.1. Proyecto de restauración del Zócalo de Oaxaca del año 2005



Fuente: INPAC: <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/biblioteca-virtual/>

Este tipo de acciones darían la pauta para tratar de entender el ambiguo papel que ha jugado la delegación del INAH en Oaxaca en los últimos quince años en cuanto a protección y conservación del patrimonio arquitectónico y urbano se refiere. A partir de 1996, la mayoría de las funciones que tendría que desempeñar este Instituto, se delegaron al Ayuntamiento de Oaxaca, mediante la creación de la Dirección del Centro Histórico y de una Ventanilla Única para la atención de todo tipo de trámites que tienen que realizar los propietarios y arrendatarios de inmuebles que se localizan dentro de la ZMH de Oaxaca (Arquitecto, INAH-Oaxaca).

Entre 2014 y 2015 se realizó la última gran obra de intervención del espacio público en el centro histórico de Oaxaca por parte de las autoridades bajo la administración del gobernador Gabino Cué (2010-2016). El proyecto implicó la transformación de la calle García Vigil en un corredor semipeatonal que conectó el barrio de Xochimilco (en el norte del centro histórico) con el atrio de la catedral y la Alameda de León, contiguas al zócalo (Imagen 5.2). La obra en su conjunto se desarrolló a lo largo de nueve calles e implicó una erogación de alrededor de ochenta millones de pesos, la mayor parte, provenientes de presupuesto federal (ex funcionaria Centro Histórico).

Cabe destacar que este tipo de proyectos, al igual que otros de menor magnitud desarrollados en el barrio de Jalatlaco por aquellos mismos años, más que suponer una

intervención que mejorara las condiciones de vida de la población circundante, o bien, del propio estado de conservación de los monumentos históricos, continuó reforzando la dinámica turística en una zona que ya estaba altamente especializada en comercios y servicios de tipo turístico, lo que demuestra que el objetivo de las autoridades es y ha sido desde hace varias décadas explotar al máximo la “vocación turística” de Oaxaca (Ávila, 2017).

Imagen 5.2. Proyecto de intervención en la calle García Vigil



Fuente: trabajo de campo, enero 2015

La intervención del espacio público y los bienes comunes patrimoniales por parte del estado, es la forma más visible y a su vez legitimada de valorización material y simbólica del entorno construido, sin embargo no es la única, ya que existen otro tipo de intervenciones que son llevadas a cabo por sujetos patrimoniales cuya escala de acción es variable en función de las relaciones de propiedad existentes así como de los usos que se les da a los inmuebles valorizados. En el caso del centro histórico de Oaxaca (y como pasa en otros centros históricos), son los propietarios particulares quienes desarrollan acciones que valorizan materialmente sus inmuebles, sea estos utilizados como vivienda, o bien se les aproveche mediante alguna actividad mercantil (Imágenes 5.3 y 5.4).

Con base en La Ley de Monumentos (Diputados, 2020), así como en el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca (Ayuntamiento, 2021), se establece que un propietario particular debe seguir un conjunto estricto de lineamientos en cuanto a las obras de mantenimiento y rehabilitación pretenda realizar en su inmueble. El principal escollo radica en el hecho de que mantener en buen estado de conservación a un edificio histórico implica un elevado gasto de recursos, por lo que muchos

propietarios han optado por la sustitución de materiales y de estilos constructivos, lo que en última instancia implica un proceso de *desvalorización del patrimonio, aun cuando se esté valorizando la propiedad* (Imagen 5.5).

Otro grave problema que se ha presentado en los últimos años, es cuando los propietarios o arrendatarios realizan adiciones constructivas en los inmuebles con fines comerciales, como es el caso de las “terrazas” (Imagen 5.6). Este tipo de intervenciones dañan físicamente la estructura de los edificios, además de que alteran el paisaje del centro histórico de Oaxaca, aun cuando existe una fuerte presión por parte del sector turístico para que se permita la instalación de terrazas, ya que estas son del gusto de los turistas. Hasta mayo de 2021 se habían contabilizado cerca de trescientas terrazas de diverso tipo y dimensiones, lo que además de las afectaciones ya mencionadas, ha generado conflictos entre propietarios por el ruido que se genera en estos espacios, o incluso por la invasión que personas en estado de ebriedad hacen de las azoteas contiguas a las terrazas (Arquitecto, INAH-Oaxaca).

Este proceso de apertura masiva de terrazas, o “terrificación” (Hernández, 2016), supondría la desvalorización simbólica del patrimonio en tanto que el valor histórico, estético, arquitectónico y cultural es completamente subsumido por la lógica de la acumulación mercantil y en donde los procesos de socialidad son adecuados en primera instancia por los procesos de consumo. Tal es la fuerza que ha cobrado la terrificación, que en junio de 2021 el cabildo aprobó un nuevo reglamento que en los hechos legaliza y “regula” la construcción de terrazas en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca (Mejía, 2021).

La realidad ha sido que la normatividad en materia de protección del patrimonio edificado es constantemente ignorada debido a las necesidades e intereses de los propietarios en el centro histórico de Oaxaca, así como por la incapacidad del INAH y las autoridades estatales y municipales de ofrecer alternativas factibles para la conservación de los inmuebles. En este sentido, buena parte de los testimonios recuperados indican que para un propietario que cuenta con un inmueble en mal estado de conservación, es más redituable dejar que éste se derruya y caiga con el paso del tiempo, a que sea rehabilitado, debido a los costos que esto último implica, así como por el incentivo que implica el alto valor del suelo en una zona altamente cotizada.

Imagen 5.3. Proceso de rehabilitación de inmueble patrimonial



Fuente: trabajo de campo 2019

Imagen 5.4. Nueva construcción en un contexto patrimonial



Fuente: trabajo de campo 2019

Imagen 5.5. Sustitución de materiales constructivos debido a los costes de mantenimiento



Fuente: trabajo de campo 2019. En la imagen se observa la sustitución de vigas de madera por unas de metal, debido a que estas últimas son más duraderas y requieren de menor mantenimiento, por lo tanto el gasto que se realiza también es menor.

Imagen 5.6. Terrazas comerciales en zona turística del centro histórico de Oaxaca



Fuente: trabajo de campo 2019. En la imagen se observan las estructuras (terrazas) colocadas en la parte superior de los inmuebles, en este caso restaurantes ubicados entre el andador turístico y el corredor semipeatonal García Vigil, frente a Santo Domingo.

Asimismo, en donde también se observa una transgresión de los principios de conservación, es en los inmuebles o predios que son refuncionalizados para ser destinados a los servicios turísticos. En este sentido, un ex funcionario, indicó que se tenía conocimiento de que el sector empresarial ejercía ciertas presiones en el INAH y en las autoridades municipales para que se aprobaran sus proyectos de remodelación o rehabilitación, e incluso de subdivisión de predios, aun cuando ello es uno de los trámites más complicados de realizar. En la misma sintonía, el

trabajo de Yescas indica la inflexibilidad de las autoridades para las adecuaciones que solicitan los habitantes, y en cambio hay apertura para los cambios que realiza la iniciativa privada, sean estos cambios destinados al sector turístico o al comercio tradicional (Yescas, 2018:99).

Uno de los casos más recientes de valorización del entorno construido a gran escala en el centro histórico de Oaxaca, es la construcción de un hotel de alta gama, de la cadena “Grand Fiesta Americana” a un costado del jardín “El Llano”, el cual fue inaugurado en marzo de 2020 (Vega, 2020). Aunque en lo estrictamente arquitectónico, se cumple con toda la normatividad (Arquitecto, INAH-Oaxaca), el edificio del hotel se construyó como un bloque gris cuya fachada busca separarse de su contexto, para mostrar un diseño moderno y con acabados de lujo hacia su interior. Si bien, no se defiende la idea de que las nuevas construcciones en el centro histórico de Oaxaca tengan que seguir el “tipo colonial”, si es claro que deben realizarse manteniendo una armonía con el paisaje en el que están insertas (Imagen 5.7).

Imagen 5.7. Fachada del hotel “Grand Fiesta Americana”



Fuente: trabajo de campo 2019

Para cerrar este subcapítulo conviene resaltar que desde el año 2015 que se hizo la última gran obra pública, el papel del estado como sujeto patrimonial se ha visto muy reducido en el centro histórico de Oaxaca, por lo menos en cuanto a procesos de valorización material se refiere. Salvo en el caso de intervención de inmuebles monumentales como son los templos religiosos, dañados a raíz de los sismos de 2017, las autoridades de todos los órdenes de gobierno se encargan únicamente de asesorar e inspeccionar que las obras que desarrollan los particulares se realicen conforme a la norma, sin embargo esto es sumamente problemático por la carencia de recursos humanos, ya que en el caso del INAH solamente se cuenta con cinco arquitectos para

todo el estado de Oaxaca (Arquitecto, INAH-Oaxaca) así como por el dinamismo constructivo en que actualmente se encuentra el centro histórico Oaxaca, propiciado por las actividades turísticas, culturales, comerciales, así como por la especulación inmobiliaria. En este sentido, en el siguiente apartado se presenta un análisis de las transformaciones que ha tenido la dinámica comercial en este espacio patrimonial.

5.3 Gentrificación comercial: cambios en los usos de suelo y nuevas dinámicas de consumo

La discusión que plantea Lefebvre (2013), indica que a lo largo del siglo XX, el espacio pasó de ser el mero escenario de las actividades económicas, a convertirse en una fuerza productiva en sí misma. Este supuesto teórico conviene tenerlo presente al momento de analizar los cambios que ocurren en el sector comercial de un espacio patrimonializado como es el centro histórico de Oaxaca. Tal como se ha señalado con anterioridad, los centros históricos son espacios valorizados por la dinámica cultural en tanto referentes identitarios, pero también se valorizan por la dinámica económica al producirse como espacios que posibilitan el despliegue material de procesos de acumulación de capital.

En el caso particular de las ciudades históricas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, como lo es Oaxaca, para analizar su dinámica económica conviene también tomar en cuenta lo que señala Harvey (2013) respecto al tipo de renta monopólica que se genera sobre estos espacios. Esta situación implica un conjunto de contradicciones, de las cuales la fundamental es aquella que se da entre la supuesta unicidad del objeto mercantil, en este caso un centro histórico único, y la necesidad de su reproductibilidad como valor de uso/mercancía equiparable con otros valores de uso/mercancías.

Los pequeños propietarios, autoridades, o sujetos pertenecientes al sector privado, han desplegado una serie de estrategias para tratar de anular esta contradicción, de tal suerte que se han generado un conjunto de mecanismos simbólicos que transmiten a los consumidores (turistas, visitantes, residentes, etc.) la idea de que Oaxaca es un espacio mágico con un halo de autenticidad específico (Antonio Sandoval, gestor cultural). Esta ha sido la línea de las autoridades locales cuando pretenden posicionar marcas asociadas a la ciudad, como es el Templo de Santo Domingo, o la “cultura del mezcal” como lo más propiamente oaxaqueño y que distingue a la ciudad de cualquier otra (ex funcionario Turismo), pero que a su vez, debe ser aprovechado económicamente.

En este sentido, la brecha de renta (Smith, 2012) de los procesos de gentrificación en ciudades históricas Patrimonio Mundial, en buena medida estaría determinada por este halo de autenticidad y “magia” que se les dota, y que genera que se conviertan en espacios altamente cotizados para el sector turístico y las industrias culturales. La posibilidad de realizar este amplio margen de ganancias, es lo que ha permitido que se den procesos de valorización material en centros históricos de ciudades como Oaxaca, en donde la *rehabilitación y mantenimiento de los inmuebles patrimoniales monumentales implica el gasto de cientos de miles, o incluso millones de pesos al año por inmueble* (ex colaborador Casa de la Ciudad).

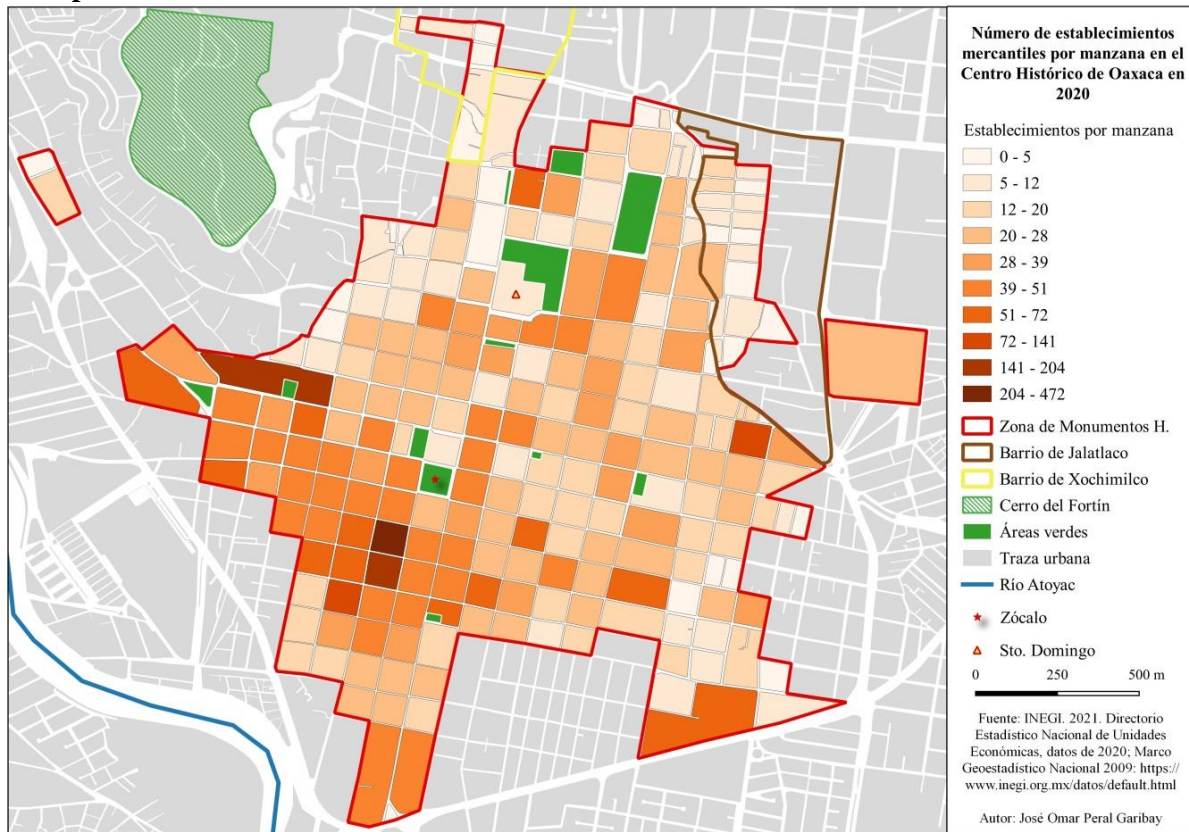
Ahora bien, para poder sustentar este elevado gasto de recursos y darle rentabilidad a los centros históricos, ha ocurrido un proceso de gentrificación comercial, en donde los establecimientos mercantiles tradicionales y de proximidad, son desplazados por un nuevo tipo de establecimientos, los cuales están más enfocados hacia el mercado turístico y cultural, así como a un nuevo tipo de clientela cuyo poder adquisitivo es mayor que el del promedio de los habitantes locales (tanto del centro histórico, como del resto de la ciudad). Dentro del comercio tradicional se contempla a las tiendas de abarrotes, las reparadoras de calzado, tintorerías y lavanderías, papelerías, panaderías, tortillerías, consultorios médicos, así como escuelas de educación básica, entre otros (Salinas, 2013c).

De igual manera, la gentrificación comercial en centros históricos se puede evidenciar por la apertura de establecimientos tipo gourmet, cuyo mercado está dirigido hacia el turismo transnacional y nacional de alto poder adquisitivo, así como hacia las clases medias locales cuyas pautas de consumo están asociadas con el valor de autenticidad que se les otorga simbólicamente a los productos y espacios que consumen (Cordero y Salinas, 2017), valor todavía más acrecentado en un contexto patrimonial. Dentro de este tipo de establecimientos se tiene a los restaurantes, cafeterías, bares, y panaderías de tipo gourmet, así como las tiendas boutique y las galerías de arte.

La dinámica de estos dos tipos de establecimientos mercantiles (tradicionales y asociados a la gentrificación) es analizada para el caso del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, mediante la consulta del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI (2021), así como por métodos cualitativos como son la etnografía y la entrevista. En el caso de los datos que nos arroja el DENUE, se hizo una contabilización en dos cortes temporales (2010 y 2020) de las unidades económicas que se localizan dentro del polígono de la Zona de

Monumentos Históricos. En este sentido, cabe señalar que la totalidad de unidades económicas registradas en 2010 fue de 5,986, mientras que en el año 2020 se contabilizaron 6,355, lo que implicó un crecimiento del 6.1% (Mapa 5.1).

Mapa 5.1 Establecimientos mercantiles en el centro histórico de Oaxaca en 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2021

Con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) que retoma el INEGI (2021), se contabilizan un conjunto de giros mercantiles que son agrupados en dos categorías. Por un lado, la referente a establecimientos de tipo tradicional, y por otro, el nuevo tipo de establecimientos, asociados a los procesos de gentrificación. Para el caso de las tiendas de abarrotes, en el año 2010 se contabilizaron 151, mientras que para 2020 se registraron 115, lo que implicó una reducción del 24%. En el caso de las reparadoras de calzado, para 2010 existían 17, mientras que en 2020 se contaron 8, lo que supone una disminución del 53%. Las tintorerías y lavanderías vieron un decremento del 9% para este periodo, pasando de ser 34 en 2010, a 31 en 2020.

Otros giros mercantiles de tipo tradicional también redujeron su presencia en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, como es el caso de los talleres mecánicos, que pasaron de ser 17 en 2010 a ser sólo 9 en 2020 (-47%); por otro lado, existían 9 carpinterías en 2010, y se

redujeron a 6 para 2020 (-33%). Asimismo, las escuelas de educación básica del sector privado también vieron disminuidos sus números, ya que pasaron de 16 establecimientos en 2010, a 13 en 2020 (-17%). Cabe destacar que hubo algunos establecimientos tradicionales que vieron un incremento en sus números. Las panificadoras y panaderías tuvieron un ligero incremento del 3%, pasando de 39 en 2010, a 40 para el año 2020. En el mismo caso se encuentran las tortillerías, que pasaron de 9 a 12, creciendo un 33%. Finalmente, los consultorios médicos crecieron un 17% pasando de 64 a 75. Si se realiza la sumatoria del número total de comercios de tipo tradicional para 2010 se tienen 426, mientras que para 2020 se contabilizaron 355, lo que implicó una reducción global del 17%.

Las clasificación del SCIAN varía entre el levantamiento de datos que realizó el INEGI en 2010 y los datos registrados para 2020, por lo que se optó por hacer una agrupación manual de todas las categorías que entraban dentro del servicio de restaurante para ambos momentos. La limitación en cuanto a la clasificación de este sistema, supuso no contar con datos pormenorizados y diferenciados sobre el número de cafeterías y restaurantes de tipo gourmet, a los cuales acuden principalmente los turistas y los nuevos residentes del centro histórico, así como los sectores de clase media y alta de la ciudad de Oaxaca.

Para 2010 se tuvo un registro de 656 unidades económicas que entraban dentro de alguna de las categorías de restaurante de la clasificación del SCIAN, lo que incluye todo tipo de preparación de alimentos, así como a las cafeterías. En el año 2020, el registro arrojó un total de 718 unidades económicas, lo que implicó un crecimiento del 9%. Otra categoría asociada a los procesos de gentrificación, como es el caso de bares y cantinas, supuso un crecimiento del 23% pasando de 60 establecimientos en 2010 a 74 para 2020. En el caso de los espacios culturales, como son galerías de arte, museos y talleres de gráfica, tuvieron un incremento del 77%, pasando de ser 30 espacios en 2010, a 53 espacios para 2020. Así, globalmente, el sector del comercio de “nuevo tipo”, tuvo un crecimiento del 13% al pasar de 746 unidades económicas en 2010, a 845 unidades para 2020 (Tabla 5.4).

Los datos que nos proporciona el DENUÉ permiten señalar que existe un proceso de pérdida del comercio tradicional, el cual está siendo desplazado y sustituido por nuevos giros mercantiles. Esta gentrificación comercial también es identificada por parte de los residentes del centro histórico de Oaxaca, sean estos residentes antiguos, o incluso, el proceso es señalado por varios de los nuevos residentes que fueron entrevistados.

Tabla 5.4. Cantidad de establecimientos de giros comerciales de tipo tradicional y asociados a la gentrificación para el periodo 2010-2020

<i>Unidades económicas en el Centro Histórico de Oaxaca</i>		Año		Variación	
		2010	2020	Absoluta	Relativa
Giros de tipo tradicional	Abarrotes	151	115	-36	-24%
	Reparadoras de calzado	17	8	-9	-53%
	Tintorerías y lavanderías	34	31	-3	-9%
	Papelerías	70	46	-24	-34%
	Panificadoras y panaderías	39	40	1	3%
	Tortillerías	9	12	3	33%
	Talleres mecánicos	17	9	-8	-47%
	Carpinterías	9	6	-3	-33%
	Consultorios médicos	64	75	11	17%
	Escuelas de educación básica	16	13	-3	-19%
Total	426	355	-71	-17%	
Giros asociados a la gentrificación	Restaurantes y cafeterías	656	718	62	9%
	Bares y cantinas	60	74	14	23%
	Espacios culturales (galerías, museos, talleres de gráfica)	30	53	23	77%
	Total	746	845	99	13%

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2021.

En el caso de los residentes de mayor antigüedad, éstos señalan que el proceso de transformación comercial en realidad no es tan reciente, sino que está asociado a la actividad turística que se desarrolla en la ciudad “desde siempre” (Mari, 40 años de residencia). Sin embargo, consideran que ha sido en los últimos veinte años, y sobre todo después del conflicto social de 2006, que comenzó un auge en cuanto a la compra-venta o renta de inmuebles habitacionales los cuales se remodelan y se meten al mercado turístico o comercial, por lo que los barrios del centro han visto desaparecer muchos negocios, y cada vez se observan más hoteles, cafeterías y últimamente muchas galerías (Martha, 45 años de residencia).

Otro aspecto que se puede identificar en la narración histórica que realizan los antiguos residentes, es que la frontera comercial en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, se ha ido ampliando con apoyo del gobierno hacia barrios y calles que antes únicamente tenían un uso de suelo habitacional. Esta amalgama entre los más recientes emprendimientos privados y el visto bueno que reciben por parte de las autoridades locales (en muchos casos mediante sobornos), ha implicado una profunda transformación en el paisaje de los barrios del centro histórico, ya que como señala un residente, “en las pequeñas calles en las que vivimos nos vienen a poner

restaurantes y cafeterías y ni si quiera pueden pasar los coches o estacionarse” (Ernesto, 65 años de residencia).

La perspectiva institucional sobre esta temática es contrapuesta, ya que para la administración local, la cual se encarga de la regulación del uso de suelo, hay una “presión natural” que provoca tres procesos: 1) la pérdida de uso habitacional, 2) el fraccionamiento de inmuebles y predios, así como 3) la creciente apertura de establecimientos mercantiles. Desde esta visión, estas transformaciones se asocian con un proceso de envejecimiento de la población, en donde las nuevas generaciones al ya no estar interesadas en vivir en el centro histórico, presionan a sus familiares mayores para que estos vendan o renten su propiedad (ex funcionaria Centro Histórico).

Por otro lado, desde la perspectiva del INAH, las modificaciones que se hacen en cuanto los usos de suelo, quedan fuera de sus atribuciones, ya que el instituto se encarga de velar por la integridad de los inmuebles patrimoniales así como del contexto urbano-arquitectónico. En este sentido, la labor del INAH radica en supervisar y corroborar que los proyectos de intervención en los inmuebles del centro histórico cumplan con los requisitos que se enmarcan en el Plan Parcial de Conservación, por lo que para el Instituto, si bien reconoce las problemáticas de uso de suelo que se desatan por la dinámica turística y comercial, no puede hacer mucho al respecto. En este tenor se señala lo siguiente:

Hoy día tenemos crecimientos en azoteas que no están normados, ese es el tema, es una cuestión de incongruencia, la misma autoridad [municipal] lo solapa y lo permite; el INAH no es quien norma los usos de suelo, y esto ha generado una serie de conflictos y problemas y que la población en general que no conoce del tema dice “es que el INAH lo autorizó, cuando el INAH no tiene nada que ver porque quien otorga los usos del suelo, los permisos de giros comerciales, apertura de negocios es el municipio con la dirección de economía...El turismo viene a cambiar al cien por ciento los espacios que eran habitacionales. Las casas que eran, o que son de dos o de tres patios, se han convertido en espacios comerciales, ya sea como local, como una placita, o como hoteles. En el mejor de los casos, el hotel sigue siendo habitacional. (Arquitecto, INAH-Oaxaca).

Recuperando el andamiaje teórico en el que se sustenta esta investigación, se podría señalar que el proceso de gentrificación comercial que ocurre en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, es el resultado del despliegue del proyecto político-territorial de un empresariado local y recién avecindado que, como señala Danivía Calderón (historiadora originaria de la ciudad de Oaxaca) intensifica las acciones de gobierno avocadas hacia la especialización turística, en tanto que autoridades y sector privado, al concebir el patrimonio del centro histórico

únicamente como un producto mercantil, no tiene interés en explorar otras manifestaciones de estilos arquitectónicos, sino que se empeña en reproducir un espacio folclorizado porque eso es lo que históricamente le ha dado dividendos económicos.

De tal suerte, para este proyecto hegemónico y para los sujetos que lo sustentan, no importa que los oaxaqueños no vivan en el centro histórico, así como tampoco importa que se alteren la arquitectura tradicional y el paisaje urbano instalando terrazas, porque a las autoridades le interesa que vengan los visitantes, y a los visitantes les interesa subirse a una azotea para observar la ciudad mientras degustan la gastronomía y el mezcal oaxaqueño.

El proceso de des-re-territorialización que implica la gentrificación comercial incluso también es observado por los nuevos residentes que fueron entrevistados. En la mayoría de los testimonios se hace notar que el centro histórico de Oaxaca se está convirtiendo en un espacio cada vez más excluyente para la población local por los altos precios que se manejan en los nuevos comercios, aunque también se destaca el que todavía existen zonas en donde hay precios baratos a los que puede acudir cualquiera. Esto en realidad implica una conformación de fronteras físicas y simbólicas claramente delimitadas entre un centro histórico “rico”, “turístico” y para “extranjeros” en la parte norte (tomándose el zócalo como referencia), en donde se concentran los inmuebles rehabilitados así como los servicios y comercios de mayor estatus económico, mientras que hay también un centro histórico “pobre”, “popular” y para los “locales” en la parte sur, donde se encuentran los principales mercados, el comercio ambulante, así como la mayor zona comercial del centro, a donde acude a realizar sus compras gente de toda la ciudad (Pilar, 12 años de residencia).

Estos cambios en los usos de suelo, los incrementos de precios en rentas, productos y servicios, incluso son resentidos económicamente por los nuevos residentes, ya que como señala una de ellas “todo es más caro en Oaxaca y los sueldos más bajos, es una ciudad cara y tú eres pobre” (Mónica, 5 años de residencia). En ese mismo tenor, un nuevo habitante del centro histórico de Oaxaca, oriundo de otra región del estado, problematiza las transformaciones socioeconómicas que se viven en este espacio señalando que:

Sabemos que a Oaxaca se le está metiendo mucho dinero, y si se le mete dinero pues obviamente es para la gente de más recursos... hay muchos más comercios en el andador turístico, las tienditas que antes había y que eran de personas oaxaqueñas, ahora son hoteles, o restaurantes, o tiendas de artesanías, muchos de estos espacios pues ya no son de gente oaxaqueña, es como inversión extranjera...hay mucha banda del norte [Estados Unidos y Canadá] que está metida en la onda del mezcal...los oaxaqueños seguimos siendo empleados de todos los que vienen... los lugares que frecuento [bares o restaurantes] son de chilangos o

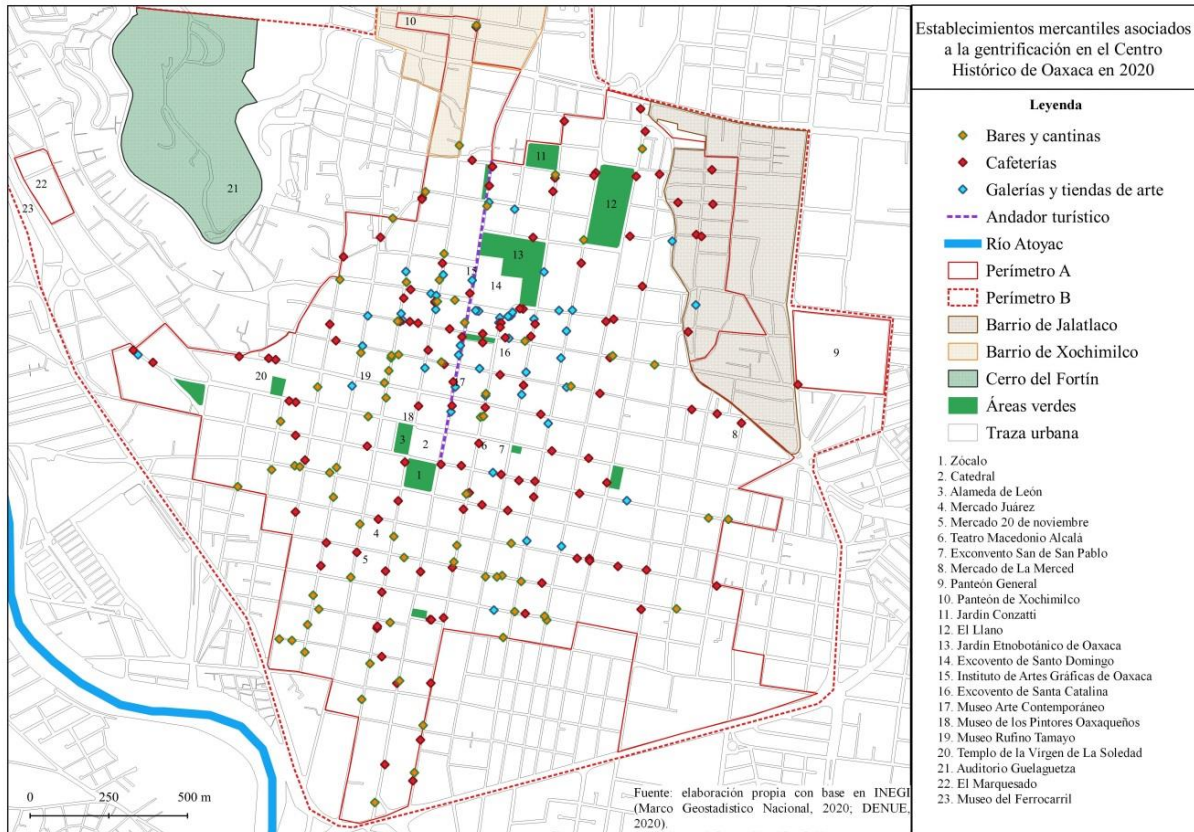
poblanos, de aquí es la señora de las memelas o de las empanadas. (Yair, 10 años de residencia).

Como se ha señalado con anterioridad, la producción del espacio en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca se ha sustentado en el discurso patrimonial para concentrar la inversión de recursos en la zona con mayor densidad de inmuebles monumentales. Asimismo, es en esta misma zona en donde se localiza la mayor concentración de la actividad turística y comercial (Mapa 5.2). Por su parte, los barrios de Jalatlaco y de Xochimilco no muestran una densidad tan alta de establecimientos mercantiles en comparación con otras zonas del centro histórico, y esto se puede asociar también al discurso actual de la mayoría de los entrevistados, el cual señala que estos barrios son los más tradicionales del centro, en donde se encuentran de las casas más bonitas, así como calles en las cuales aún se puede encontrar la tranquilidad y la vida de barrio que ya no existe en la zona más turística y comercial.

Por otro lado, en el imaginario de los habitantes del centro histórico, se tiene la percepción de que Oaxaca está de moda, la ciudad y las manifestaciones culturales que la conforman son un producto altamente codiciado, y de ello se ha sabido aprovechar el mercado. Cada vez se abren más hoteles boutique y restaurantes gourmet en lo que antiguamente eran inmuebles de uso habitacional, la otrora gráfica urbana, contestataria y antisistema, se ha convertido en un rentable negocio para los jóvenes artistas que pueden colocar su obra entre los miles de extranjeros que visitan la ciudad año con año, por lo que, también se ha dado un “brote” de talleres-galerías de “gráfica oaxaqueña”. Bares y cafeterías también han tenido un importante crecimiento, incluso, se ha pasado de ciertas prácticas de consumo popular al consumo de élite mediante la apertura de “barberías” y de “talleres de pan artesanal”, lo que hace parte de un movimiento romántico de supuesta re-tradicionalización de ciertas prácticas y actitudes respecto al patrimonio y al propio centro histórico.

La dinámica anterior, como se observa con los datos del DENU, ha generado la disminución de los establecimientos de tipo tradicional, y por otro lado, como narran dos peluqueros que fueron entrevistados, se han dado procesos de desplazamiento, ya que al no poder pagar los incrementos de rentas que se experimentaron en los años posteriores al conflicto del 2006 en la zona más turística, se tuvieron que desplazar hacia las orillas del centro histórico, donde las rentas son ligeramente más bajas.

Mapa 5.2. Establecimientos mercantiles asociados a la gentrificación comercial en 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Este tipo de comercio tradicional, que aun defiende su permanencia en el centro histórico, lo logra gracias a dos mecanismos. Por un lado, se tiene la propiedad del establecimiento (como son los casos de la abarrotería y de la papelería recuperados para este estudio), y aunque haya una baja en las ventas, se puede “seguir adelante”. Por otro lado, comercios como las peluquerías y lavanderías, aun con el incremento de rentas, logran obtener ingresos económicos suficientes gracias a la enorme afluencia de clientes. En este sentido, la resistencia y permanencia del comercio tradicional en el centro histórico de Oaxaca, se consigue gracias al ejercicio de la propiedad del suelo, así como al aprovechamiento de centralidad económica de este espacio.

Asimismo, el comercio asociado a la gentrificación ha logrado implantarse solventando el obstáculo de las rentas mediante la capitalización de la concentración de los servicios turísticos, recreativos y culturales. Por ejemplo, una cafetería que recién abrió hace cuatro años, indica que a pesar de la pandemia, y del nulo apoyo gubernamental, se mantuvo a flote debido a que la mayoría de sus clientes siempre han sido extranjeros avocados en el centro histórico de

Oaxaca. En los casos de un mercado orgánico, una mezcalería, un establecimiento de renta de bicicletas, así como de una tienda de artesanías, el segmento hacia donde se dirigen sus ventas es fundamentalmente el de los turistas de ocasión, o bien, el de las personas extranjeras que pasan algunos meses en Oaxaca.

Las inversiones comerciales se fundamentan principalmente en la mercantilización de la riqueza patrimonial, así como en el conjunto de las manifestaciones culturales que produce la sociedad oaxaqueña (gastronomía, mezcal, textiles, artesanías, gráfica, etc.). En este sentido, es posible identificar un discurso dominante reproducido por el empresariado y las autoridades, que señala que la refuncionalización comercial crea espacios que supuestamente propician la interacción entre la población local y los visitantes que llegan a la ciudad (Miranda, 2021; 2020).

La supuesta y deseada mezcla social entre foráneos y locales es en realidad una ilusión, porque la relación principal que se establece entre distintos sujetos sociales a partir del nuevo tipo de comercios, es la clásica relación contractual jerárquica que se da entre patronos (muchos de ellos foráneos) y trabajadores (la mayoría de ellos locales). Asimismo, los propietarios de los nuevos establecimientos mercantiles (buena parte de ellos provenientes de las Ciudades de México, Monterrey y Puebla, así como de Estados Unidos y Canadá), desarrollan sus principales relaciones de confianza y socialidad con personas que al igual que ellos, no son originarias de la ciudad de Oaxaca.

En este sentido, además de la gentrificación comercial que se ha desarrollado en los últimos años en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, es imperativo analizar los cambios que han ocurrido en su dinámica demográfica, para así determinar la presencia y amplitud de procesos de desplazamiento y/o sustitución de habitantes originarios o antiguos, identificando a este proceso como gentrificación residencial.

5.4. Gentrificación residencial: cambios demográficos, llegada de nuevos residentes y desplazamiento de población

Anteriormente se expuso que una de las dimensiones esenciales para identificar los procesos de gentrificación es la del desplazamiento de población residente en un espacio determinado, la cual es sustituida por nuevos habitantes cuyo poder adquisitivo es más elevado que el de la población expulsada (Clark, 2010; Smith, 2012). En este sentido, para identificar y problematizar la ocurrencia de la gentrificación en el centro histórico de Oaxaca se analiza información

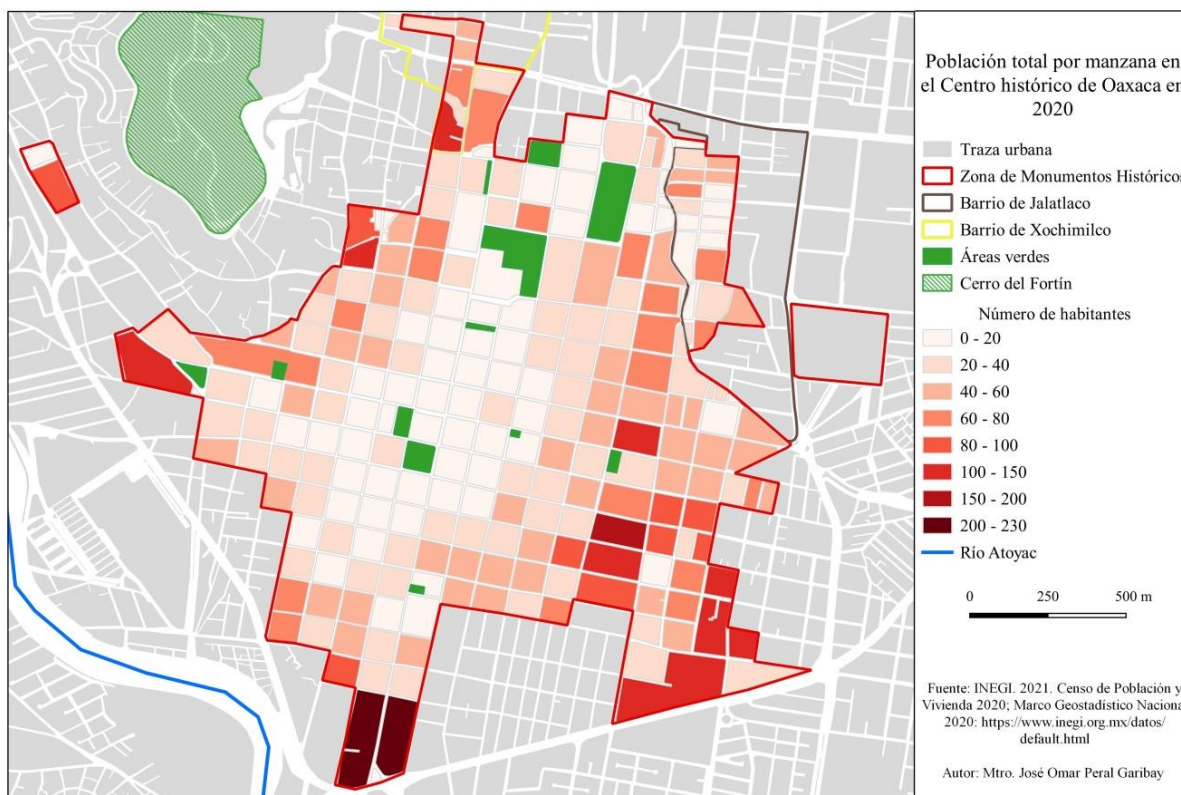
demográfica proveniente de los censos de población y vivienda de los años 2010 y 2020, con base en las propuestas metodológicas desarrolladas por Bournazou (2015), y Díaz y Apaolaza (2020). Por otro lado, se recuperan testimonios de los habitantes del centro histórico, en donde se expone su perspectiva sobre la salida y llegada de residentes.

En el caso del municipio de Oaxaca de Juárez, el registro poblacional para el año 2020 fue de 267,419 habitantes, mientras que en el año 2010, la demarcación contó con 263,357 habitantes, lo que supone un incremento de 4,062 personas, apenas un aumento del 2% entre cada evento censal. Sin embargo, al contabilizar los datos que ofrecen los censos a nivel manzana, se tiene que aquellas que conforman el polígono del centro histórico de la ciudad de Oaxaca sumaron un total de 9,544 habitantes (Mapa 5.3), lo que representa una reducción de residentes del 13.5%, toda vez que para el año 2010, en este espacio habitaban 11,030 personas (INEGI, 2020).

El análisis de corte cuantitativo se realizó a través de la comparación de datos sociodemográficos para los años 2010 y 2020, ya que es únicamente para estos periodos que el INEGI publicó la información a nivel manzana, el cual se consideró el más adecuado para comprender las dinámicas socioespaciales que ocurren en el centro histórico de Oaxaca. En este sentido, se recuperó la metodología de Bournazou (2015:19), ya que propone una selección de variables censales en función de su posible “correlación con el fenómeno de la gentrificación”, variables que han sido utilizadas en otros estudios de caso que también analizan este tipo de procesos.

Al recordar la definición acotada pero flexible de gentrificación, se tiene que este proceso hace referencia a las transformaciones en el paisaje urbano producto de la valorización material y simbólica del espacio asociada a procesos de sustitución-desplazamiento de población, donde ocurre la llegada de (nuevos) residentes de mayor poder adquisitivo, que desplazan a los (antiguos) residentes de menor poder adquisitivo. Desde un abordaje crítico, *no se puede considerar que exista una variable específica que evidencie cuantitativamente el proceso de gentrificación*, sobre todo, si se considera que los censos de población en México no recolectan datos sobre el ingreso económico de los habitantes, ni se indaga si estos han sido desplazados de sus viviendas en periodos anteriores.

Mapa 5.3. Número de habitantes por manzana en el centro histórico de Oaxaca para 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2021.

Bajo este entendido, es que se realiza una selección de *variables con las cuales se infiere la ocurrencia de procesos de gentrificación* (variables *proxy*), tomando en cuenta características específicas de la población y de la vivienda. El indicador de transformación socioespacial que propone Bournazou (2015) recupera ocho variables sociodemográficas, a las cuales se les asigna un puntaje simple que determina si éstas tienen una *posible correlación positiva o negativa* con los procesos de gentrificación. Al realizar la sumatoria de las ocho variables para cada unidad de análisis se asigna un grado de gentrificación (con valor límite de +8), o bien de declinación (con valor límite de -8) en relación al valor promedio de toda la zona de estudio (Tabla 5.5).

La recuperación de datos para la aplicación de esta metodología se realizó con base en las 253 manzanas que componen al Centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Los dos eventos censales que se tomaron en cuenta fueron los de 2010 y 2020, donde afortunadamente se pudieron contar con las mismas variables.

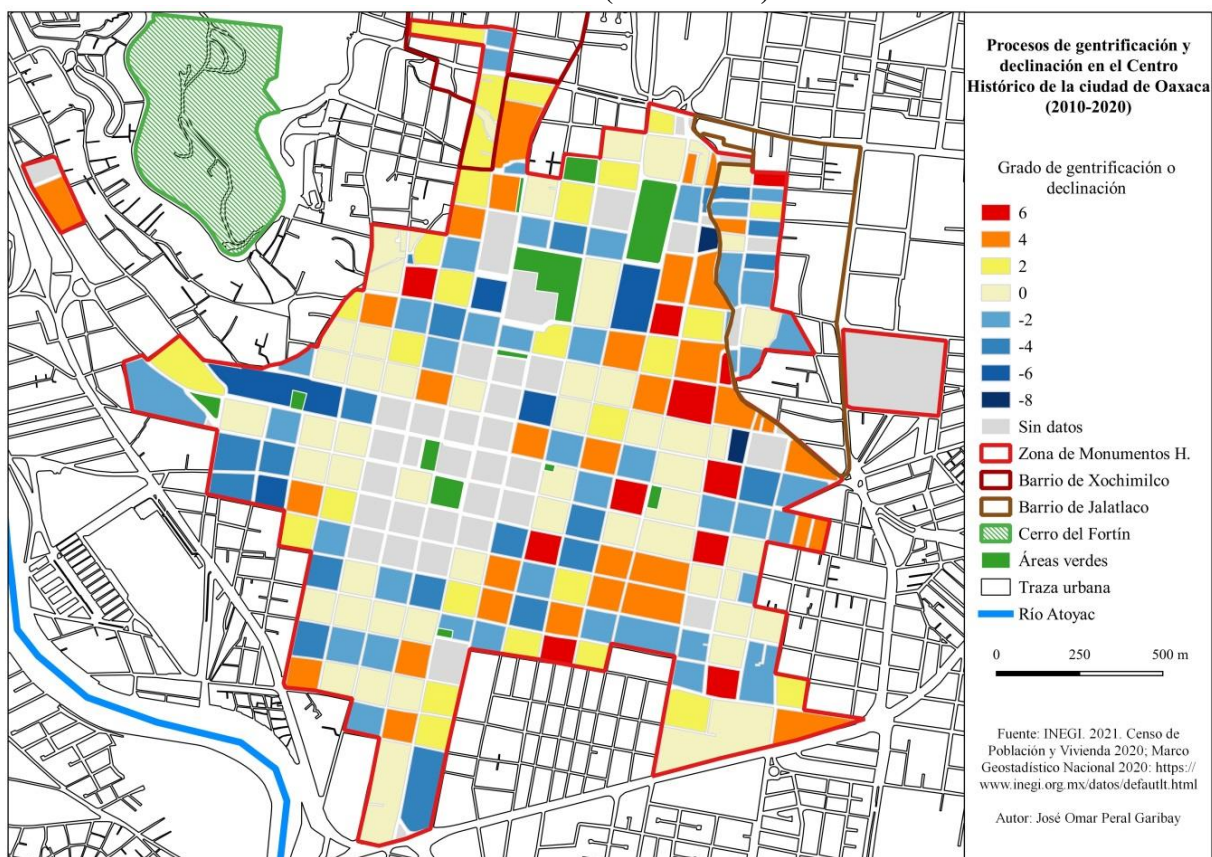
Tabla 5.5. Variables que conforman el índice de transformación socioespacial

Variable/Indicador	Descripción	Justificación	Correlación con la gentrificación	
1	Población total	El cambio de población relativo	El incremento de la Población total puede indicar auge inmobiliario y tendencia de gentrificación	Positiva
2	Niños de 0 a 4 años	El cambio porcentual relativo de Niños de 0 a 4 años	Comúnmente existe una relación negativa entre incremento de Niños y el proceso de revaloración del espacio.	Negativa
3	Adultos mayores de más de 65 años	El cambio porcentual relativo de Adultos Mayores más de 65 años	Comúnmente existe una relación negativa entre incremento de Adultos Mayores y el proceso de revaloración del espacio.	Negativa
4	Grado promedio de escolaridad	El cambio relativo en el nivel de instrucción promedio de la población residente	En las zonas revaloradas o gentrificadas sube el promedio de nivel de instrucción de sus habitantes	Positiva
5	Promedio de hijos	El cambio relativo en el número de hijos promedio de los hogares	Un número de hijos mayor que el promedio caracteriza en general a los hogares en espacios no gentrificados	Negativa
6	Número de Viviendas	El cambio relativo en el número de viviendas	El incremento relativo en el número de viviendas puede dar indicios de gentrificación	Positiva
7	Promedio de ocupantes por cuarto	Cambio en el número relativo del promedio de ocupantes por cuarto.	El incremento promedio relativo de ocupantes por cuarto se asocia con procesos de desvalorización del espacio.	Negativa
8	Número de hogares con computadora	Cambio relativo en el número de hogares con computadora	El aumento relativo en hogares con computadora indica grupos sociales más afluentes	Positiva

Fuente: Bournazou (2015:51).

La normalización y sumatoria de los datos se realizó en una hoja de cálculo, donde se determinó la variación relativa en cada una de las manzanas y para cada una de las ocho variables entre cada evento censal. Asimismo, esta información tuvo que ser comparada con la variación relativa del conjunto del centro histórico, lo que permitió tener un parámetro global y generar así el puntaje de cada manzana que determinó su grado de transformación, ya sea asociada a una posible gentrificación o bien, a una posible declinación. Una vez hecho esto, se realizó la georreferenciación de los datos, para así visualizar el fenómeno (Mapa 5.4).

Mapa 5.4. Grado de gentrificación o declinación a nivel manzana en el centro histórico de Oaxaca (2010-2020)



Como se observa en el mapa, un número importante de manzanas, localizadas en la porción centro-oeste del centro histórico de Oaxaca, no cuenta con datos, lo que indica que no hay población residente, o en su caso ésta es muy poca, por lo que el INEGI al seguir el principio de confidencialidad, no publica información a dicha escala. La ausencia de población residente indicaría que en estas manzanas predomina el uso de suelo comercial y de servicios, lo cual es corroborado con el trabajo de campo. Por otro lado, se podría destacar que los datos parecen tener

una distribución aleatoria, presentándose valores tanto altos como bajos en todo el conjunto del centro histórico. Sin embargo, es pertinente indicar que hay una ligera tendencia hacia la declinación en la zona suroeste del centro (zona comercial y popular), mientras que hacia el sector oriental se observan los indicadores sociodemográficos más altos que posiblemente se asocian a procesos de gentrificación, aunque con algunas manzanas dispersas con valores de estancamiento y declinación.

Al analizar los valores promedio del centro histórico de Oaxaca, se tiene que éste ha perdido un 13.5% de su población, lo cual implicaría una correlación negativa con el proceso de gentrificación, sin embargo, *a pesar de la salida de población, existe un auge inmobiliario que sí se puede asociar positivamente con el proceso de valorización material y simbólica que conlleva la gentrificación.* En cuanto a la población de 0 a 4 años, *ésta se ha reducido en casi el 50%, lo cual sería un indicador de la ocurrencia de procesos de gentrificación, caso contrario, si se contempla la variable de adultos mayores de 65 años, ya que su incremento relativo ha sido de un 8%.* En lo que respecta al grado promedio de escolaridad, prácticamente se mantuvo igual para el periodo de estudio, mientras que el *promedio de hijos, tuvo una muy ligera reducción, lo cual también estaría correlacionado positivamente con la gentrificación.*

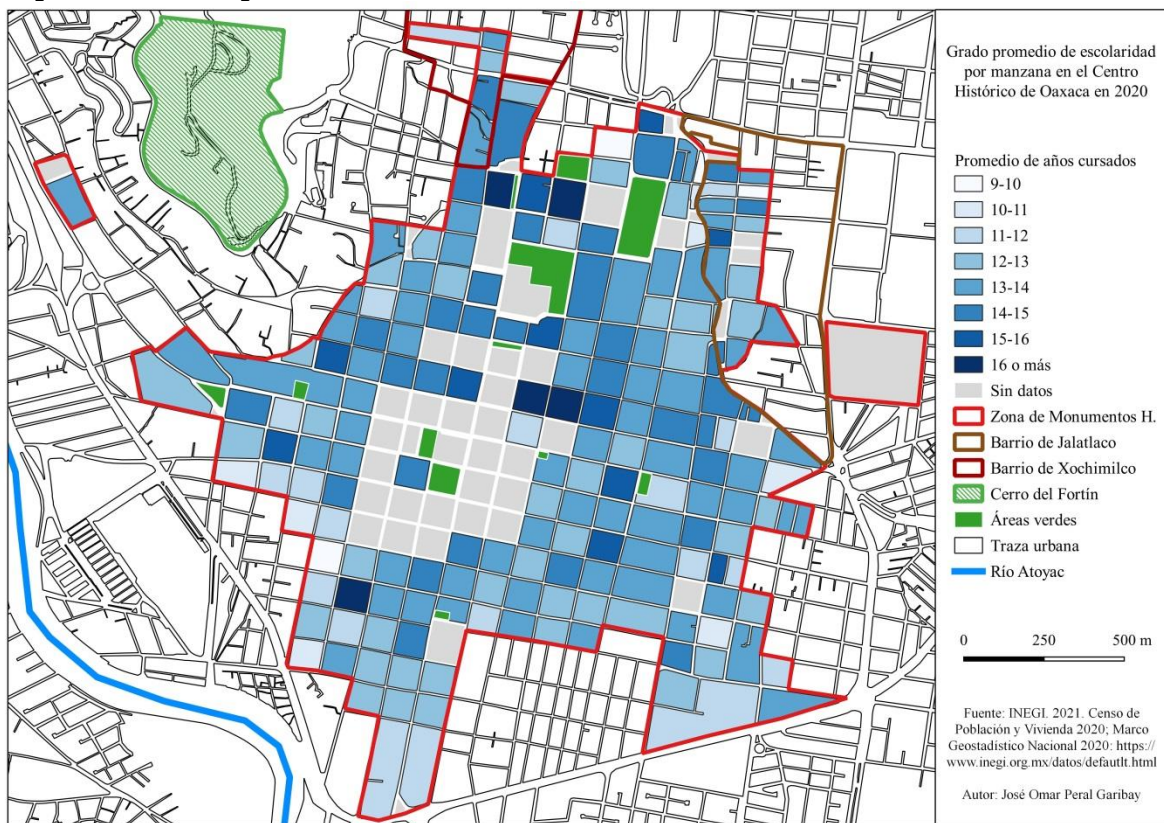
Sobre el *número de viviendas, se tuvo un ligero decremento del 3%, lo cual se correlacionaría negativamente con la gentrificación,* sin embargo, aunque asociado a la pérdida de población residente, un número menor de viviendas también podría ser indicativo de un proceso de gentrificación comercial, debido a las constantes intervenciones y refuncionalizaciones de inmuebles que se observaron en trabajo de campo. Para la variable del *promedio de ocupantes por cuarto, aunque este valor ya era bajo, se registró una disminución del 7% entre los censos de 2010 y 2020, aspecto que se asocia positivamente con la gentrificación.* Finalmente, sobre el *número de hogares con computadora, estos tuvieron un incremento del 5.5%, lo cual representa un indicador económico que se correlaciona positivamente con la gentrificación.*

Así, en términos generales, se podría señalar que *la mayoría de los indicadores que se correlacionan positivamente con la gentrificación tuvieron un ligero incremento a nivel de todo el centro histórico, ante lo cual es factible señalar que a nivel de manzana exista una amplia variación y aleatoriedad de los datos, ya que como se mostraba en el mapa, no existe un patrón homogéneo que determine un proceso de gentrificación o de declinación en la totalidad del*

centro histórico de Oaxaca, por el contrario, con base en esta metodología, se evidenciaría que existe un proceso de gentrificación puntual (Coulomb, 2019), o difusa (Díaz, 2016) y diferenciada, en donde se muestran algunos bloques de manzanas con valores altos e intermedios, intercalados con bloques donde el proceso está en estancamiento, lo que a su vez, manifiesta distintos grados de diferenciación.

Otra ruta metodológica para inferir un *proxy* de la gentrificación, es el análisis de la variable de grado promedio de escolaridad (Díaz y Apaolaza, 2020) en donde, al igual que en la propuesta anterior, se correlaciona el grado de estudios con los procesos de sustitución y desplazamiento de población, en tanto que, los sujetos gentrificadores por lo general cuentan con un mayor nivel académico que la población originaria. A partir de ello, se identifica el grado promedio de escolaridad por manzana en el centro histórico de Oaxaca, con el objetivo de tener un referente de zonas que posiblemente han sufrido un proceso de gentrificación, o que podrían ser susceptibles de vivirlo (Mapa 5.5).

Mapa 5.5. Grado promedio de escolaridad en el centro histórico de Oaxaca en 2020



Fuente: elaborado con base en INEGI, 2021

Al igual que en el mapa anterior, en este caso, las manzanas que no registran datos es porque cuentan con muy poca población residente. Por otro lado, la información representada

cuenta con un mayor grado de homogeneidad, lo que además indica que en general, el grado promedio de escolaridad de los habitantes del centro histórico de Oaxaca ronda entre los 12 y 14 años de estudio, aunque se cuenta con manzanas cuyo registro máximo fue de 16 años o más. En este sentido, es posible identificar un ligero agrupamiento de los valores más altos hacia la mitad norte del centro histórico, en particular hacia manzanas localizadas en el barrio de Xochimilco, aunque también se identifican valores altos en la porción central del área de estudio.

La susceptibilidad o vulnerabilidad a sufrir procesos de gentrificación es definida como el grado de “gentrificabilidad” (Díaz y Apaolaza, 2020), la cual estaría determinada por condicionantes económicas, sociales, institucionales y habitacionales que facilitarían los procesos de inversión de capital en el entorno construido, así como la expulsión de residentes originarios. De tal manera y con base en la información analizada con estas dos propuestas metodológicas, así como con el entrecruzamiento de información levantada en campo mediante recorridos, observación participante y entrevistas, se podría señalar que las *zonas con un alto grado de gentrificabilidad en el centro histórico de Oaxaca son la zona norte, incluyendo el barrio de Xochimilco; la zona nororiente, incluyendo el barrio de Jalatlaco; así como un importante número de calles y manzanas en toda la mitad oriental del centro.*

En este sentido, Nelly Robles, arqueóloga del INAH-Oaxaca y habitante originaria del barrio de Xochimilco, al identificar claramente el proceso de gentrificación, señalaba en una conferencia en septiembre 2019 que:

...el abandono de los oficios y su estructura social está a la vista. Yo creo que los habitantes del barrio de Xochimilco todavía tenemos la oportunidad de rescatar, un poco de esta vida comunitaria, hay espacio para todos obviamente; el barrio está amenazado realmente, el patrimonio arquitectónico de Xochimilco, cuyas problemáticas contemporáneas las podemos resumir en un proceso de gentrificación un tanto salvaje de los años recientes, pero cuyo origen se remonta más o menos al periodo de los años 60, cuando los propietarios de los solares se deshicieron de ellos, o comenzaron a subdividir los terrenos y a resolver parte de la demanda de vivienda de la ciudad de Oaxaca que empezó de alguna manera a expulsar gente del centro histórico y desde esta época se empezaba a cambiar su vocación de vivienda y enfocarse más hacia el tema de los servicios turísticos. (Nelly Robles, INAH-Oaxaca).

El imaginario que se ha construido sobre los barrios de Xochimilco y Jalatlaco, como espacios con una muy importante tradición, así como amplia riqueza cultural y arquitectónica, ha generado sobre ellos una fuerte presión para que tanto comercio como residentes quieran vivir en ellos. Ante esta situación, y sin la menor intervención de un poder público que regule adecuadamente el valor y los usos del suelo, los precios de la vivienda y de los locales

comerciales han crecido desmesuradamente en los últimos años. En este tenor, es común enterarse de casos como el de un artista que rentaba en mil pesos un estudio-habitación a principios de siglo, y que de manera paulatina y luego abrupta, el propietario llegó a incrementar el precio de la renta hasta los veinte mil pesos, por lo que este inquilino se tuvo que ver obligado al desplazamiento (EDUCA, 2021).

El centro histórico oaxaqueño es un espacio diferenciado material y simbólicamente. La frontera entre un norte “rico” y un sur “pobre” también se hace patente en cuanto al tema de las rentas de la vivienda se refiere. Pilar, quien lleva 12 años viviendo en el centro, señala que ha peregrinado por casas que se localizan en ambos sectores, y que claramente las rentas en el sur son mucho más baratas, además de que las viviendas son más espaciosas, por lo que mucha gente foránea decide vivir de este lado del centro, aunque ello implique que las estancias no sean tan “bonitas”, ni de tipo “colonial”, y no se tenga tan cerca a los cafés, bares y restaurantes que están de moda.

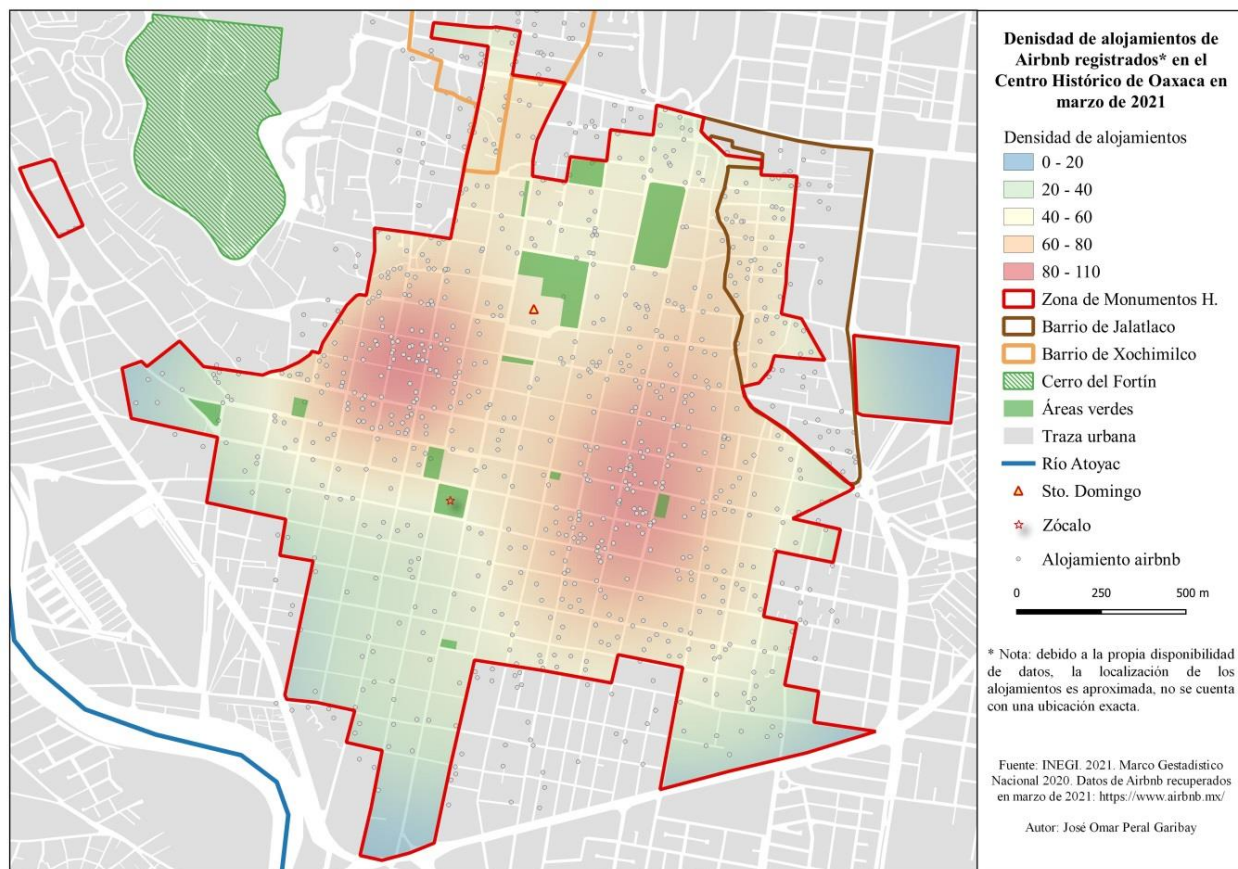
No obstante que algunos de los nuevos residentes que fueron entrevistados, cumplen con el perfil del típico gentrificador de clase media que posee estudios universitarios y que se diferencia de la población local en cuanto a pautas de consumo y valoración, cabría señalar que no todos cuentan necesariamente con condiciones de estabilidad laboral que les permitan pagar costes elevados de rentas, por lo que varias de estas personas han sido desplazadas en varias ocasiones dentro del propio centro histórico debido a los incrementos intempestivos del precio de la renta, o debido a cambios en los usos del suelo. Estos son los casos de viviendas que se convierten en algún establecimiento comercial, o bien, viviendas que se introducen a las plataformas digitales de hospedaje como es *airbnb*. Respecto a esta dinámica, se recupera el siguiente testimonio:

Acá en el sur [del centro histórico], hace como dos años o año y medio empezó a llegar lo del *airbnb*, pero no es que las familias de Oaxaca estén abriendo las puertas, no, sino que extranjeros empezaron a rentar casas para convertirlas específicamente en *airbnb*, ni siquiera viven los extranjeros y las extranjeras en esas casas, sino que es como un hotel, sin la figura fiscal del hotel, entonces ha sido como sorpresivo ver a tantas personas extranjeras por estos rumbos, porque no llegan más allá del mercado Benito Juárez, se quedan ahí, si ha sido como un boom así en un año, y sobretodo personas extranjeras, ni siquiera nacionales, y como jóvenes... es como estas personas que yo les digo turismo rebeldía, que vienen como por ese imaginario de Oaxaca resistencia, Oaxaca rebeldía... estos extranjeros no los incorporamos a la vida del barrio... se llegan a quedar meses, pero no hacen vida de barrio... he visto que han cerrado negocios para convertirlo en vivienda, en pequeños apartamentos, además el incremento de la renta ha sido exponencial, una persona me comentaba que le incrementaron

la renta, o sea la querían correr, se tuvo que ir, eso tiene como seis meses, en enero [2020]...”. (Pilar, 12 años de residencia).

Una de las manifestaciones relativamente recientes y concomitante a la producción del espacio en centros históricos Patrimonio Mundial, es el proceso de *airbnbización* (Nofre y Sequera, 2019); fenómeno que, solventado por el capitalismo de plataformas, o capitalismo digital, se ha implantado en la ciudad de Oaxaca y está experimentando un acelerado de crecimiento. En la Mapa 5.6 se muestra una localización aproximada, así como la concentración de los alojamientos de la plataforma airbnb en el centro histórico de Oaxaca. La recuperación de datos se realizó en marzo de 2021 y se hizo específicamente para esta zona de la ciudad; para ese momento, se registraron alrededor de 830 entradas, las cuales corresponden a las categorías de “habitación privada”, “casa entera”, “departamento entero” “loft entero” y “suite entera”.

Mapa 5.6. Concentración de alojamientos de Airbnb en el centro histórico de Oaxaca, marzo 2021



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2021.

Lo que mayormente llama la atención sobre estos datos georreferenciados, es que en prácticamente todo el centro histórico de Oaxaca existen alojamientos de airbnb, aunque hay una

mayor concentración de éstos en la zona oriente; la otra zona de alta aglomeración de alojamientos está en el sector poniente del centro. Elementos de relevancia que se pueden mencionar, es que en la plataforma están registradas para su renta temporal, alrededor de 80 casas enteras, 275 departamentos enteros, 36 lofts, así como 361 habitaciones privadas. Estos números, son un indicador para el análisis de la pérdida del uso de suelo habitacional y la salida residentes permanentes en ciertos sectores del centro, tal como ya ha ocurrido en otros centros históricos⁷³.

Estas dinámicas son un ejemplo reciente del empresarialismo urbano en Oaxaca, donde confluye una supuesta “economía colaborativa” (López-Gay, *et al*, 2019), con la reconversión de múltiples viviendas tradicionales en varios apartamentos, o en mini hoteles boutique, los cuales son remodelados por completo en su interior (algo prohibido en la normatividad pero tolerado por las autoridades), y sólo conservan una fachada tradicional remozada. Al ser concluidos, ya no son ofertados a los habitantes tradicionales del centro, los cuales son desplazados hacia otros sectores de la ciudad, sino que lo más común es que sean rentados a extranjeros que pasan temporadas de algunos meses en Oaxaca, los cuales pueden asumir el pago de entre diez mil y veinte mil pesos por la renta mensual de estos inmuebles, cifra inabarcable para la gran mayoría de los trabajadores oaxaqueños.

Cabe mencionar también, que si bien la mayoría de los nuevos residentes del centro histórico, en general cuentan con mejores condiciones económicas que el resto de la población de la ciudad, el constante incremento en el precio de la renta ejerce fuerte presión sobre ellos, lo que nos recordaría el señalamiento de la *vulnerabilidad de la propia clase media en el contexto latinoamericano* (Díaz, 2015:24), donde muchas de estas personas trabajan por cuenta propia o sin condiciones de seguridad laboral. De los casos que fueron entrevistados, solamente para uno (extranjero) le fue posible acceder a la propiedad de una vivienda, esto en el barrio de Xochimilco; y otro caso (originario de la CDMX), al tener una importante entrada de ingresos, puede pagar una renta elevada en el norte “rico” (15 mil pesos), aunque a su vez llega a subarrendar la propiedad a otros inquilinos, o bien, alquila habitaciones mediante airbnb.

Aunque algunas de las personas entrevistadas manifestaron haber sufrido un *desplazamiento interno*, han logrado permanecer dentro del propio polígono del centro histórico; sin embargo, no ha pasado lo mismo con un buen número de amistades o conocidos de los

⁷³ En este sentido, ciudades como Ámsterdam y Berlín, han prohibido el uso de estas plataformas digitales y la renta temporal en varias bloques de su centro histórico; esto con el objetivo de atraer a población residente permanente, debido a que sus centros ya se han quedado vacíos. Consultado en: <https://bit.ly/38UeUCA>

entrevistados, quienes han sido por completo desplazados de este espacio debido al incremento de rentas, o como consecuencia de la gentrificación comercial. Este es el caso de un artista gráfico, quien rentaba dos espacios los cuales eran utilizados, uno como vivienda y el otro como taller-galería. Ante un incremento drástico y súbito del precio de la renta, tuvo que sacar su residencia del centro, sin embargo, el espacio del taller tuvo que conservarlo no sólo porque es la fuente de sus ingresos, sino porque la brecha de renta le permite obtener una buena entrada de recursos gracias a la dinámica turística y cultural que únicamente el centro le puede ofrecer.

Respecto a la valoración que tienen los vecinos más antiguos sobre las transformaciones en la dinámica residencial, todos los entrevistados identifican el proceso de desplazamiento y sustitución de población que ha ocurrido en las últimas décadas. En este sentido, se señala que la vida barrial se fue perdiendo debido a que muchas familias salieron del centro en busca de mayor tranquilidad, con lo que el círculo de los que permanecen se cierra a la propia familia o a muy pocos vecinos. En este tenor, los residentes antiguos también explican estos procesos señalando que a partir de la muerte de los/as jefes/as de familia, las nuevas generaciones pierden interés en vivir en el centro, o bien, ven la posibilidad de realizar un buen negocio y prefieren vender sus propiedades a gente que proviene de la Ciudad de México o del extranjero. En esta línea, los siguientes testimonios señalan estas valoraciones:

...hay mucho extranjero, mucho, incluso donde vivo, que antes era una vecindad, vivían tortilleras, zapateros, una señora que vendía atole, todo este tipo de gente, después siguió siendo una vecindad pero ya no había gente dedicada al comercio, sino que era como más casa habitación, y ahora son departamentitos pequeños que se han convertido en airbnb... Los extranjeros llegan una semana o dos semanas y ya se retiran es muy común en todo el entorno hay mucha fluidez de este tipo de entorno... (Martha, 45 años de residencia).

...[las personas] se van de Oaxaca por cuestiones de trabajo, acá no hay empresas, sólo se vive del turismo y de los maestros, no hay de otra en qué trabajar... Antes eran calles normales [las del centro histórico], había gente viviendo, ahora nadie vive en esas calles, antes no había extranjeros en la colonia, ahora si los ves más, hay unos extranjeros que vienen cada seis meses, ellos compraron su casa y en la época de frío se vienen para acá... Oaxaca ha sido una ciudad cara en todos sus aspectos, alimentación, rentas, y actualmente es mucho más caro... está complicada la vida aquí en Oaxaca. (Mari, 40 años de residencia).

En la actualidad, con el fallecimiento de los patriarcas los hijos optan por vender las casas porque la plusvalía es buena, una [casa] contigua que es más pequeña que esta, la vendieron en tres millones de pesos... venden propiedades, llegan nuevos vecinos y se interrumpe la comunicación, no nos conocemos, antes había fiestas y todos iban, ahora ya no nos da confianza de invitar y convivir... Del año 2000 empezamos a notar que llegan nuevos vecinos de México, hay toda una familia de extranjeros acá atrasito, hay muchas casas de extranjeros. Los extranjeros han intentado involucrarse pero en Oaxaca la gente no permite tanto la entrada. (Ernesto, 65 años de residencia).

El número exacto de residentes de origen extranjero que habitan en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca es difícil determinarlo⁷⁴, sin embargo, a partir del análisis de los datos etnográficos, es posible señalar que una gentrificación de tipo transnacional (Jover y Díaz, 2019; Navarrete, 2019), es plenamente percibida por los habitantes originales e incluso por los nuevos residentes. Una de las características particulares de esta gentrificación transnacional es la presencia de los *snowbirds*, normalmente jubilados estadounidenses y canadienses que han adquirido propiedades en Oaxaca para pasar la temporada invernal, mientras que el resto del año regresan a sus países de origen, por lo que sus casas en el centro histórico se quedan vacías, o bien son puestas en renta temporal.

Esta dinámica de gentrificación transnacional coadyuva en la caracterización del centro histórico de la ciudad de Oaxaca como un espacio global, ya que además de la valorización sobre el patrimonio cultural que realiza la UNESCO y la valorización impulsada desde el sector turístico, está la valorización (y apropiación) que realizan los residentes extranjeros, los cuales se convierten en un importante agente de cambio en tanto impulsan el encarecimiento del mercado de suelo, así como el de los bienes y servicios. Cabrían señalar además, que para 2015 el colegio de valuadores de Oaxaca indicaba que el mercado de la vivienda en toda la ciudad era muy lento, existiendo para ese año, diez mil viviendas que no se movían, lo que también, por lo menos en el caso del centro histórico, hablaría de la existencia de una *burbuja inmobiliaria*, ya que muchas viviendas están en manos de propietarios de alto poder adquisitivo que las puede mantener ociosas en el mercado (ex colaborador Casa de la Ciudad).

Entre la llegada de nuevos residentes y el despoblamiento llevado a cabo por parte de las familias tradicionales, el centro histórico de la ciudad de Oaxaca vive un proceso de gentrificación residencial que se traslapa con las prácticas y transformaciones generadas por el turismo y una actividad comercial sumamente dinámica. Esta efervescencia de procesos, también ha generado transformaciones en las formas de concepción y apropiación del espacio, las cuales serán analizadas en el siguiente apartado.

⁷⁴ Los datos a nivel manzana no se pueden determinar de manera exacta debido al principio de confidencialidad que utiliza el INEGI, además de que buena parte de esta población extranjera reside únicamente por temporadas en Oaxaca, por lo cual también se genera un subregistro en los datos censales.

5.5 Representaciones, prácticas y apropiaciones espaciales en el centro histórico de Oaxaca

Para finalizar, en este apartado se discutirán las diversas formas en la que los distintos sujetos que hacen parte de la producción del espacio en el centro histórico, generan representaciones del espacio, prácticas espaciales, así como apropiaciones del espacio específicas en relación a los procesos contemporáneos de gentrificación que ocurren en diversos sectores del centro histórico oaxaqueño. Este análisis, a partir de las tres dimensiones constitutivas del espacio propuesto por Lefebvre (2013), se engarza con el fundamento epistemológico que guía la investigación, al suponer que la producción del espacio se materializa a partir del despliegue espacial de uno o varios proyectos políticos (León, 2011), los cuales se basan en una concepción específica del espacio y con base en ello se generan un conjunto de prácticas y formas de apropiación espacial asociadas a la condición de clase, así como en general, al lugar que se ocupa dentro del conjunto de las relaciones sociales. De ello, se examinan las formas en que se traslapan, convergen y/o contraponen las distintas formas de concebir, percibir y vivir el espacio y cómo esto implicaría una disputa por el mismo.

El análisis que se presenta, se construye con base en el trabajo de campo realizado, en particular se recuperan los testimonios de las personas entrevistadas; de igual manera se obtienen algunos datos de diversas fuentes digitales. Para lograr categorizar al conjunto de elementos analizados, se optó por agrupar a los distintos sujetos en cinco grandes categorías: 1) sector público; 2) sector privado; 3) sector social; 4) residentes antiguos; y 5) nuevos residentes. Cabe señalar que este agrupamiento no implica necesariamente una homogeneidad en cuanto a la construcción narrativa que genera cada uno de los sujetos que componen a los distintos sectores, de tal suerte que hay elementos en común, pero también existen importantes discrepancias.

En cuanto a las representaciones del espacio, desde el sector público se hacen patentes las ideas de identificación, delimitación, orden y control sobre lo que se categoriza como un espacio absoluto (Harvey, 2017), sobre el cual, tanto los gobiernos federal (a través del INAH) y municipal generan un conjunto de codificaciones con las cuales trasladan a los instrumentos normativos las facultades que el poder del estado les otorga. Para el INAH, el centro histórico de Oaxaca es una Zona de Monumentos Históricos designada por la federación mediante un decreto presidencial, en donde se apela a elementos de la historia e identidad nacional (hechos históricos referentes a Juárez y Morelos) que sucedieron en el espacio referenciado (DOF, 2018).

Por su parte, el municipio de Oaxaca, si bien reconoce y asume la territorialidad de la Zona de Monumentos Históricos, su discurso se desarrolla mediante la categoría de Centro Histórico, al cual fundamentalmente concibe como el “área de aplicación” de la normatividad existente, que para su efecto concreto, refiere al Reglamento General del Plan Parcial de Conservación, el cual fue actualizado en el año 2021 (Ayuntamiento, 2021). Este tipo de representaciones desarrollan prácticas espaciales a través de una “labor normativa y de supervisión” (ex arquitecto, INAH-Oaxaca) sustentada en la visión de los “especialistas en la materia” (arquitecto, INAH-Oaxaca).

En esta tónica, la Dirección Municipal de Centro Histórico, señala que su labor es velar por que se establezcan adecuadamente las normas y criterios para la conservación, así como las “formas correctas de uso del espacio abierto en una ciudad reconocida con el valor universal de unicidad que otorga la UNESCO” (ex funcionaria Centro Histórico). En este sentido, se asiste a la juridificación de un centro histórico (Melé, 1995), donde se abstrae del espacio al sustrato social que lo produce, para lograr así una práctica espacial ejecutada como un acto de política urbana (Carrión, 2010).

También desde el sector público municipal se genera una representación del espacio que concibe al centro histórico como una mercancía. Para la Secretaría de Turismo, el objetivo de la dependencia es “diseñar un producto” (ex funcionario Turismo) que aproveche el conjunto de “activos” con los que cuenta el centro histórico para posicionarse en el mercado turístico. En esa tesitura, se señalaba lo siguiente:

Encuentras una gran problemática para consolidar un producto turístico, a esto le llamamos producto, porque tenemos tantas cosas que unas son de temporada, una son de todo el año, *haz de cuenta que es un supermercado* y no sabes cómo acomodarlas en los anaqueles y diferenciar por producto turístico: gastronomía, textiles, artesanías, tradiciones, pintores, tenemos una muy variada oferta, y no hemos podido etiquetar y consolidar y saber en qué momento estar poniendo a todos... (Ex funcionario Turismo, cursivas propias).

Con base en lo anterior, se podría indicar que desde el discurso del sector público se entreveran dos formas generales de concebir el espacio en el centro histórico de Oaxaca, de las cuales se desprenden a su vez prácticas espaciales y formas de apropiación específicas. En primer lugar, se tiene a este espacio absoluto propio del pensamiento arquitectónico y de la conservación al que sólo pueden acceder ciertos especialistas a través de su delimitación y diseño; por otro lado, se asume que bajo la lógica mercantil de la “puesta en valor” del patrimonio, existe una

suspensión del propio espacio-tiempo producto de su fetichización, donde el paisaje se convierte en mera escenografía que reproduce el tiempo cíclico del calendario turístico. De tal forma, los distintos valores patrimoniales con los que cuenta el centro histórico de Oaxaca discurren en una constante iteración producto de la valoración que realiza el mercado durante los periodos de Semana Santa, las fiestas de julio articuladas en torno a los dos lunes del cerro de la celebración de la Guelaguetza⁷⁵, las distintas conmemoraciones tradicionales y modernas de Día de Muertos⁷⁶, así como las fiestas decembrinas.

Cabe señalar, que si bien existe un vuelco desde las autoridades hacia reforzar estas visiones, se realiza con base en la propia presión económica que ejerce la dinámica turística, mostrando las contradicciones que existen al interior de la espacialidad que produce la práctica gubernamental y su propio discurso. En este sentido, un ex servidor público comentaba:

Lamentablemente en todos los gobiernos se presume de cultura, pero es lo que menos se atiende en términos financieros, y aquí Oaxaca no es la excepción. Entonces qué sucede, sucede que, cuando entran los intereses económicos, fundamentalmente aquellos que son propiciados por la belleza de los entornos, por la belleza de la ciudad, por su historia, por su tradición, por sus fiestas, por su folclore, por la idiosincrasia de sus gentes, por su cultura intangible, por el alimento, bueno para que narrar todo... lamentablemente éstas [riquezas] se convierten en aspectos de carácter mercadológico y en consecuencia prevalecen sobre lo que es en sí la cultura pura, aun cuando formen parte de la cultura; la cultura somos todos, pero hídole, la verdad es que si es decepcionante pensar que se le da una mayor importancia a la generación de ingresos vía turismo porque no somos industriales, somos comerciantes y servidores del turismo, entonces se le da un gran impulso a esto en detrimento de los valores culturales que tiene la propia sociedad. (ex funcionario Casa de Cultura).

Lo que ejemplifica este discurso, es la fuerza poderosa que ejerce una forma hegemónica de producir el espacio como condicionante (Santos, 2000) del conjunto de las relaciones sociales. Ante esto, se tiene lo que se podría denominar como una *condicionante patrimonial*, la cual haría referencia al proceso mediante el cual el peso del discurso y prácticas dominantes sobre los espacios patrimoniales, está abocado a pensar estos lugares como un conjunto de valores de cambio que tienden a homogeneizar sus valores de uso en tanto sustratos materiales que permiten la reproducción de capital, sin importar que ello implique a su vez la conformación de una

⁷⁵ La pandemia frenó la realización de la Guelaguetza de 2020 y 2021, pero las autoridades para 2022 la anuncian con bombo y platillo, se habla de recuperar o incluso superar cifras de ocupación hotelera y llegada de turistas previas a la pandemia.

⁷⁶ Una nueva residente comentaba que durante el periodo de las celebraciones de Día de Muertos se realizan fiestas en las fábricas de mezcal (palenques), donde se coloca una escenografía acorde al tema, tocan bandas en vivo o diyeis y se solicita a los asistentes acudir disfrazados. Estas fiestas son promovidas mayoritariamente entre turistas y avecindados extranjeros (Carmen, 8 años de residencia).

tendencia hacia la anulación de las relaciones de reproducción cultural que en realidad son los que fundamentan la propia valorización social del patrimonio, lo que deviene a su vez en procesos de homogenización del paisaje y expulsión de la población, tal como identificaba un representante del sector social:

La ley es tan ambigua y te agarra todo lo que está en el polígono, crearon un área de amortiguamiento para el centro histórico, y en esa área de amortiguamiento protegen lo que es histórico y lo que no es histórico, esa área generó que en lugar de que hubiera densidad urbana la gente tuviera que irse a vivir más lejos, solo se podían construir dos niveles, y a manera que la gente va creciendo la gente se tiene que ir... está el polígono del centro histórico y está el área de amortiguamiento en el plan de manejo, ahí también el INAH y el municipio tienen que ver, fueron más allá de lo que tenían que proteger, se extendieron a áreas que no les corresponde, eso genera que el área de la corona del CH no pueda tener un crecimiento vertical, por eso se ha expandido la ciudad, consumiendo más suelo... (Ex colaborador Casa de la Ciudad).

Ante la visión dominante que privilegia el ámbito de la conservación y la perspectiva de los especialistas, el tema del deterioro de los inmuebles, o de la destrucción del patrimonio como consecuencias de la realización de obras de remodelación con técnicas y materiales modernos, es uno de los principales conflictos referentes a las distintas formas de apropiación de lo patrimonial. Para las autoridades esta situación tiene que ver con la esfera ideológica y no con las condiciones materiales y económicas de la población, por lo que se habla de un problema de falta de educación y cultura de la conservación del patrimonio por parte de los propietarios y usuarios:

Hay una falta de cultura general por la conservación. Los inmuebles que han sido alterados, detrás de ellos, hay un arquitecto. No hay concientización de la conservación, ni de que están en un centro histórico, su casa fue concebida para cierto uso, y que ciertos usos quedan rebasados... [Ante estas problemáticas] la solución no es un incentivo económico, sino la concientización. Es un problema de educación. (Ex funcionario, INAH-Oaxaca).

No hay conciencia del propietario ni de los arquitectos, el DRO hace una cosa en proyecto y otra en la realidad... Yo lo vería como una cuestión cultural, incluso de ignorancia, negligencia y falta de visión... Cosas paradójicas, los que tienen casas antiguas las quieren demoler y quien tiene el baldío quiere hacer una casa histórica, tienes que ser sincero con la propuesta arquitectónica, se puede hacer un aporte sin ser agresivo con el contexto. (Arquitecto, INAH-Oaxaca).

Incluso para el INAH también hay un problema de concientización en las propias autoridades municipales y estatales debido a que según el Instituto, desde estos niveles de gobierno se toleran malos manejos del patrimonio por privilegiar el desarrollo de las actividades económicas, lo que ocasiona la destrucción del mismo:

Sabemos que el turismo masivo provoca daños y alteraciones al patrimonio, pero el INAH no se encarga de esto. El turismo viene a Oaxaca por la calidad monumental. Con el gobierno del Estado hay problemas porque quieren meter proyectos turísticos que alteran el patrimonio, pero no se dan cuenta de que el turista quiere ver el patrimonio original, no cosas nuevas. El INAH tiene que estar explicando y tratar de convencer a la gente de turismo del Estado sobre estas cuestiones. Presenta proyectos de obras que no son adecuadas, que no son viables (Ex funcionario, INAH-Oaxaca)

Si bien se reconoce la importancia de abogar por una concientización y promoción de los valores patrimoniales, habría que señalar que la mayoría de las autoridades no identifican plenamente a la dimensión económica como un factor de deterioro y pérdida del patrimonio, ya sea porque no se atienden las necesidades de conservación ante la falta de recursos, o bien porque se modifican los inmuebles con fines comerciales. Esto es otra muestra de la condicionante patrimonial que se reproduce en buena parte de los centros históricos Patrimonio Mundial, ya que en estos espacios es patente una tendencia dominante que concibe al patrimonio como una fuente de recursos económicos que debe ser aprovechada sin cuestionamientos (D'Eramo, 2014).

Al predominar la lógica de la gestión del patrimonio mediante su puesta en valor, se hablaría entonces de la reproducción de un significativo vacío (Swyngedouw, 2011), en donde se naturalizan estas dinámicas y se niega cualquier contradicción, volviéndose hasta políticamente incorrecto cuestionar tales procesos: ¿quién estaría en contra de conservar el patrimonio? En este sentido, el aparato de gobierno que tendría que fungir como mediador (Duhau y Giglia, 2015) entre los distintos sujetos patrimoniales (Carrión, 2010), se convierte en portavoz de la concepción del espacio-patrimonio que impulsa el sector privado, como muestra de una especie de micro-empresarialismo urbano (Harvey, 2007a). En referencia a esto, la historiadora Danivía Calderón en entrevista comentaba como la condicionante patrimonial ha delineado el desarrollo y transformación del espacio en el centro histórico de Oaxaca:

No es un simple proyecto de especialización en turismo, hay otras cosas atrás... ya nadie le apuesta a nada porque esto es lo que nos ha dado... tenemos una arquitectura como la que tenemos en el centro de la ciudad de Oaxaca, corresponde a eso, porque si dices yo pongo aquí una obra súper vanguardista, pues no, porque se nos va a ir el turismo, porque viene a ver esto, viene a ver el folclor, viene a ver los indígenas, viene a ver las artesanías, viene a ver la arquitectura. Eso responde a esas cosas, a que *se esté sacando a la gente* para abrir galerías porque la gente viene a ver la cuna de los artistas, viene a comer, viene a tomar mezcal. (Cursivas propias).

Si se recuerda lo que señala Sequera (2015), de que una buena localización implica buenas oportunidades para los negocios, en el caso del centro histórico de la ciudad de Oaxaca, este espacio sería en sí mismo la mejor localización por excelencia para todo el conjunto de la ciudad, ya que en él confluyen la mayoría de las actividades económicas, administrativas, sociales y culturales de toda Oaxaca (ciudad y estado), lo que ocasiona que sea un espacio altamente cotizado. En la colonia centro y barrios como Jalatlaco y Xochimilco, se tienen los mayores precios del suelo por metro cuadrado para toda la ciudad, donde un predio de 200 m² puede rondar los 5 millones de pesos, o más; asimismo, la “marca” de la UNESCO también genera una fuerte atracción hacia inversionistas que ven a Oaxaca como un buen espacio para los negocios, ya que este membrete fundamenta la brecha potencial de renta (Smith, 2012) que busca el empresariado. En referencia a esta dinámica, y sobre los conflictos sociales y urbanos que está generando, se señala que:

La plusvalía del centro está rebasada, cualquier mortal que quiera comprar un espacio, pues necesitaría mucho dinero, estamos hablando más o menos de treinta mil pesos por metro cuadrado de terreno, y eso dependiendo de la zona, incluso hemos escuchado que se cotizan en millones de dólares... es un tema de valuación inmobiliaria que se regula por el tipo de material y por la zona, también hay mucha demanda, entonces al haber demanda hay mucho interés que genera especulación, entonces yo mejor te vendo un terreno limpiquito o te vendo mi casa muy bonita pero te la vendo en dólares...ha pasado el tema un poco como de San Miguel de Allende, no ha llegado a tal grado pero ha pasado algo similar en el sentido de que venden una casa en algún barrio, de los más importantes que tenemos, Xochimilco y Jalatlaco, y quienes han comprado han sido gente que viene de fuera, sobre todo americanos jubilados, esto ha propiciado incluso la falta del arraigo, la salida de habitantes, prácticamente ya no existen familias, todo esto porque te lo pagan en dólares y te lo pagan bien... muchos quieren venir a Oaxaca, sin embargo hay un crecimiento desordenado, demanda de servicios, especulación de los espacios, cambios de usos de suelo, crecimiento irregular, cambios de casa habitación a usos comerciales, esto se convierte en gentrificación, en desplazamiento porque la gente que viene de fuera disfruta del centro, el local se da cuenta de que se queda solo, los impactos sociales son altos también, entonces mejor se van a rentar afuera a cinco mil pesos y su casa del centro la rentan en cincuenta mil pesos... (Arquitecto, INAH-Oaxaca).

Ante esto, se podría indicar que en *el centro histórico de Oaxaca ocurre una apropiación diferencial, jerarquizada y exclusionaria del espacio*, así como del conjunto de las manifestaciones del patrimonio cultural. La dotación del valor aurático que genera el nombramiento de la UNESCO (D’Eramo, 2014), produce una representación hegemónica del espacio con base en los supuestos valores de universalidad, lo que desplaza o mantiene al margen a otras formas de representación y valoración de tipo local y subalterno. A su vez, en el conjunto de las prácticas espaciales se desarrollan procesos de segregación en donde las zonas con mayor inversión de capital y procesos de renovación arquitectónica son apropiadas por los turistas y

residentes con mayor poder adquisitivo, diferenciando lo que se identifica desde las representaciones del espacio generadas por los sectores social y residencial como un “norte rico” y un “sur pobre” (Pilar, 12 años de residencia).

Además de los procesos de *expulsión directa ocasionados por los altos precios del suelo*, también ocurre un *desplazamiento exclusionario* (Marcuse 1985), debido a que la mayoría de la población de la ciudad cuenta con bajos ingresos, lo que la imposibilita de acceder a la vivienda, comercio y servicios que se encuentran en las calles y sectores más valorizados. Sobre esta dinámica, hay residentes del centro que correlacionan los procesos de valorización material del espacio mediante las obras de rehabilitación, con la transformación de la funcionalidad de los inmuebles, así como con el incremento de los precios:

Los edificios cuando se restauran se vuelven de élite, por ejemplo quién puede comer en el restaurante “Los danzantes”, los precios se nos hicieron ridículos, trescientos pesos por un platillo más las bebidas, realmente qué porcentaje de la población puede pagar cuatrocientos o quinientos pesos por comer en este tipo de lugares (Gustavo, 5 años de residencia).

Desde las representaciones dominantes, se manejan discursos y narrativas que en apariencia son inclusivos y que invitan a la apropiación del espacio a todo tipo de gente, por lo que dirigen su discurso un sujeto impersonal (Imagen 5.8); sin embargo, la valorización material y simbólica que se produce a partir de los procesos de rehabilitación vía la refuncionalización del patrimonio arquitectónico, al ocasionar un incremento de los precios y atraer a grupos de consumidores de clase media local y foránea, ocasiona que sectores importantes de la población local no puedan sentirse identificados con esos espacios, ni que puedan acceder a ellos.

Estos procesos implican la perpetuación y reproducción de relaciones jerárquicas y de dominación en el conjunto de la sociedad oaxaqueña, donde visitantes, nuevos residentes, y en general la población blanca y mestiza se sitúan en una posición de superioridad económica y simbólica frente a la población de matriz indígena perteneciente a los sectores populares y de clase baja (Antonio Sandoval, gestor cultural). En esta estructura desigual, el *performance* asociado, y en muchos casos plenamente interiorizado por los distintos sujetos, supone que la persona blanca debe ser atendida por la persona indígena. Un ejemplo diáfano de esta mirada colonial se dio con un promocional de la celebración de la Guelaguetza en 2014, que incluso fue catalogado de racista (Briseño, 2014), ya que mostraba de manera marcada el servilismo asociado a la población indígena con relación a los visitantes y personas de tez clara (Imagen 5.9).

Imagen 5.8. Promocional turístico que reproduce una narrativa dominante de carácter impersonal



Fuente: <https://bit.ly/38Wk3g0>

Imagen 5.9. Promocional de la Guelaguetza 2014 catalogado como racista y discriminatorio

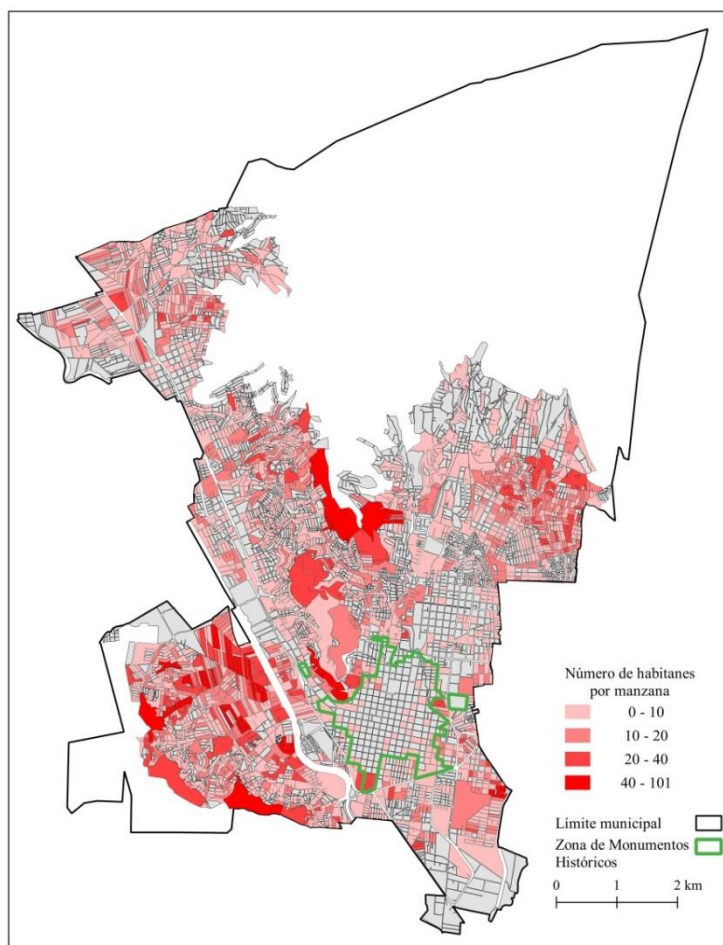


Fuente: <https://bit.ly/3KNVu2Z>

Otro aspecto en donde se reproduce de manera muy eficaz una narrativa hegemónica, es el que refiere a la promoción del centro histórico de la ciudad de Oaxaca como el espacio que sintetiza la noción de una ciudad colonial con una fuerte presencia de población indígena. Esto es una estrategia publicitaria desarrollada por los sectores público y privado para el mercado turístico, toda vez que, como ya se indicó, la mayoría de los inmuebles patrimoniales del centro histórico fueron construidos hacia finales del siglo XIX y principios del XX, y no durante la colonia (Lira y Calderón, 2009). En lo que refiere a la población indígena, la realidad es que en el polígono correspondiente a la Zona de Monumentos Históricos, habitan muy pocas personas pertenecientes a este sector (INEGI, 2020), localizándose las mayores densidades de este grupo poblacional hacia la porción poniente del municipio (Mapa 5.7).

Para un residente mixe de la periferia oaxaqueña, la ciudad blanca es lo que hoy denominaríamos como centro histórico, un espacio que desde siempre ha segregado a la población. En la época colonial se crearon barrios e iglesias específicas para españoles e indígenas, y si bien ahora ya no se hace explícita esa distinción, si se puede apreciar que en el caso de templos como los de Santo Domingo o la Catedral (parte baja y plana del centro), hay una identificación más plena con la población blanca y mestiza, y sobre todo con lo que busca ver el turista; en cambio, el templo de La Virgen de Soledad (parte alta y periférica del centro) es un espacio que es apropiado de manera más significativa por la población indígena de toda la ciudad y de otras partes del estado (Antonio Sandoval, gestor cultural).

Mapa 5.7. Número de habitantes de habla indígena de 3 años o más por manzana en el municipio de Oaxaca para el año 2020



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Según Calderón (2006), estos procesos de segregación espacial han ocurrido a lo largo de la historia de la ciudad de Oaxaca, y al contrastar con las dinámicas contemporáneas se observa que se han mantenido. Un ejemplo lo daría esta autora al señalar que para principios del siglo XX, en el área del primer cuadro de la ciudad, la zona de los portales estaba destinada para las clases acomodadas (blancas y mestizas), mientras que las calles y la propia plaza mayor era ocupada por los sectores populares (indígenas). Si se analiza lo que ocurre actualmente en este espacio, se tiene que en esos mismos portales se colocaron restaurantes y tiendas a los cuales acceden los turistas, mientras que las bancas y jardineras del zócalo son espacios a donde la población local acude como modo de esparcimiento y descanso (Imagen 5.10). Así, el zócalo oaxaqueño es apropiado de distintas maneras y distintas clases sociales pueden llegar cruzar en

él sus trayectorias, sin embargo, la verdadera comunicación o la mezcla social es algo que raramente ocurre.

Imagen 5.10a. Apropiación del espacio en el zócalo oaxaqueño



Fuente: trabajo de campo 2019.

Imagen 5.10b. Apropiación del espacio en el zócalo oaxaqueño



Fuente: trabajo de campo 2019.

En los hechos, la mercantilización de amplias formas del patrimonio vía la turistificación y la gentrificación en el centro histórico de Oaxaca, se sustenta en, y reproduce procesos de “apropiación cultural indebida” (Aguilar, 2020) de los espacios, saberes, prácticas, símbolos y referentes identitarios de la cultura popular oaxaqueña, cuya matriz es predominantemente indígena. Buena parte del sector privado, al operar bajo una lógica colonial y capitalista, relega aquellos elementos indígenas que no le son rentables, mientras que se apropia de los que puede posicionar en el mercado y obtener un beneficio de ello.

Esta *elitización de lo etno*, o el proceso mediante el cual “lo tradicional se ha vuelto *fashion*” (Eduardo, 42 años de residencia), es comandado por una *intelligentsia* oaxaqueña identificada como la clase “intelectual y creativa” por excelencia, constituida sobre todo por una élite blanca (oriunda y avecindada), que se apropia indebidamente de la cultura, esto es, la folcloriza, la eleva al carácter de mercancía, y mediante actos performáticos de carácter fetichoides, acrecienta su capital cultural y económico. Este proceso implica para las élites “incluir en su heráldica el conjunto de símbolos de los territorios apropiados” (Segato, 2007:139) por lo que se podría señalar que se está ante la presencia de procesos de acumulación por despojo (Harvey, 2007a) y de des-re-territorialización (Haesbaert, 2011).

Este tipo de prácticas, desarrolladas casi siempre en algún recinto cultural o comercial de relevancia, dispone el templete y la voz para esta élite cuyo discurso nunca problematiza las condiciones de desigualdad en que viven las comunidades indígenas de la ciudad y el estado. Lo importante siempre es el “rescate” de la cultura, de la lengua de los pueblos, de sus artesanías, de

su mezcal (como si estuvieran en peligro y necesitaran ser rescatados por el que viene de fuera), pero nunca se les reconoce como sujetos políticos con capacidad de autodeterminación y derecho a la disidencia política y cultural.

La dinámica inmobiliaria asociada tanto a refuncionalizaciones como a la construcción de nuevos inmuebles, se engarza en esta lógica de mercantilización de la cultura. Estas acciones buscan la acumulación de capital mediante la apertura de hoteles boutique con temática “tradicional” o “colonial”; restaurantes de alta cocina donde se “fusiona” la amplia gastronomía local con el toque de “autor”; mezcalerías que ofrecen esta bebida a precios inaccesibles para la población local; galerías de arte que únicamente son visitadas por turistas que pueden pagar miles de pesos por una obra de “estilo oaxaqueño”; así como tiendas de diseño textil que expropián los saberes tradicionales, modifican ligeramente las prendas y las ofrecen como obras de “autor” (Imágenes 5.11 y 5.12).

Otra manifestación reciente de esta dinámica, y que es muy visible en el espacio, es la que refiere a la popularización del centro histórico de Oaxaca como destino turístico para el segmento de bodas. La particularidad de este fenómeno, no sólo supone la majestuosidad de casarse en el templo de Santo Domingo, donde se cobra una cuota de hasta 9 mil pesos (Cruz, 2019), sino lo que López (2020) también identifica como un acto de apropiación cultural indebida (despojo) de la religiosidad de los pueblos originarios de los valles centrales de Oaxaca. En este tipo de eventos se vende a los interesados una escenificación de lo que sería una “típica boda oaxaqueña”, donde se realizan calendas (recorridos con música, cuetes, bailables y mezcal) por las principales calles del centro histórico (Imágenes 5.13 y 5.14).

Sería importante destacar también, que si bien los elementos apuntados en los párrafos anteriores corresponden una representación y práctica del espacio de carácter hegemónico al interior del sector privado, hay un importante número de emprendimientos que se desarrollan de manera menos invasiva con relación al patrimonio y al conjunto de prácticas culturales en el centro histórico de Oaxaca. Como es el caso de tres establecimientos mercantiles de nuevo tipo que se entrevistaron para este análisis, en donde en cada uno de ellos se asumía una postura ética y política respecto a las actividades que desarrollan: una cafetería anarquista; un centro de medicina alternativa; y un mercado orgánico que promueve el comercio justo. Este tipo de establecimientos, si bien no navegan en la corriente dominante, tienen una importante presencia y deben ser tomados en cuenta.

Imagen 5.11. Elitización del patrimonio textil



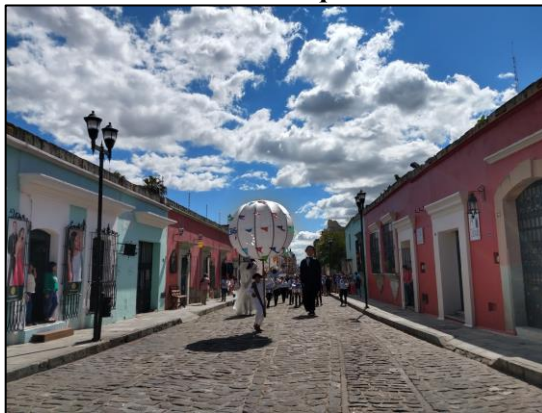
Fuente: <https://bit.ly/3kgrL75>

Imagen 5.12. Inmueble patrimonial convertido en hotel-boutique



Fuente: trabajo de campo 2019.

Imagen 5.13. Calenda de una boda al “estilo oaxaqueño”



Fuente: trabajo de campo 2019

Imagen 5.14. Calenda de una boda al “estilo oaxaqueño”



Fuente: trabajo de campo 2019

Referente al caso de los residentes antiguos, aunque existe un reconocimiento de la “centralidad histórica” en la cual ellos mismos viven, han desarrollado una identificación mayor con el barrio o colonia a la cual pertenecen. Asimismo, son conscientes de que están en una Zona de Monumentos Históricos, porque el INAH y las autoridades municipales se encargan de hacérselos saber mediante la aplicación de una normativa que restringe las modificaciones que quieren realizar los propietarios en sus inmuebles (Martha, 45 años de residencia), desatando con ello múltiples conflictos en torno a la significación de la propiedad del suelo y del propio inmueble como patrimonio cultural.

En las representaciones que generan estos vecinos, “el centro” es aquel espacio que ocupa las cuadras más cercanas al zócalo y a donde se acude para satisfacer alguna necesidad, como la compra de productos y servicios, o la realización de trámites en oficinas de gobierno (Eduardo, 42 años de residencia). En este sentido, una residente comentaba que “si te quieres ir por un café o a comer, hay que *ir al centro*, aquí no hay esos negocios porque las calles son muy pequeñas” (Mari, 40 años de residencia, cursivas propias).

Las prácticas espaciales que han desarrollado los residentes antiguos articulan distintas escalas dentro del conjunto de la ciudad, en tanto que realizan las actividades concernientes a su vida cotidiana dentro de su propio barrio, así como actividades más esporádicas que efectúan en “el centro”, o bien en otras zonas del municipio de Oaxaca e incluso de algún otro municipio conurbado. Ahora bien, debido a las dinámicas recientes que se desarrollan en el centro histórico, estos vecinos han tenido que modificar sus prácticas, acotándolas cada vez más a su barrio como consecuencia de las problemáticas que para ellos ha ocasionado la actividad turística, como son los cambios en el uso de suelo, el envejecimiento y salida de población originaria, así como la llegada de gente nueva y “extraña”. En este sentido, una de las vecinas entrevistadas comentaba lo siguiente:

...podía salirme a la calle con mucha tranquilidad, y todavía encontraba esa familiaridad con los vecinos, pero paulatinamente se fue perdiendo ese hecho de saludarte, de encontrarte, de conocer a los vecinos, se fue perdiendo tan lentamente, que al final en este momento, yo ya no conozco a los vecinos, muchos ya se fueron, otros ya fallecieron, y al final el círculo se va reduciendo a tu propio hogar, se fue cerrando cada vez más y más ese límite. (Martha, 45 años de residencia).

Otra muestra de inconformidad sobre estos cambios, refiere a los proyectos que han desarrollado los distintos niveles de gobierno relacionados con la remodelación del espacio público, el cual es uno de los principales referentes de apropiación por parte de los residentes, tanto antiguos como nuevos. En este sentido, la última gran obra de intervención, realizada hacia 2015 en la calle de García Vigil, no fue bien recibida por algunos de los antiguos residentes, argumentando que no se respetaron las estructuras previas que tenía la calle, además de que era un daño al patrimonio y a la propia “belleza de una ciudad colonial” (Ernesto, 65 años de residencia).

Sobre estos procesos, en el discurso de los antiguos residentes se muestra un conjunto de contradicciones en cuanto a los fundamentos que causan las problemáticas que a ellos mismos les incomodan. Por un lado critican al INAH por su actividad normativa y punitiva, pero también

ven como algo negativo que se esté transformando la fisonomía de una ciudad “colonial”, de la cual ellos hacen parte. Asimismo, existen múltiples quejas en contra del encarecimiento de productos y servicios, así como de la saturación del espacio en las temporadas altas, sin embargo están a favor de que se mantenga, e incluso se incrementa aún más la promoción turística de la ciudad y del estado, porque “Oaxaca vive del turismo” y este trae más beneficios que perjuicios (Mari, 40 años de residencia).

En las formas de apropiación del espacio que desarrollan los viejos vecinos, estas dinámicas han impactado fuertemente. Años atrás, acudían al zócalo para escuchar a las bandas de música que tocan para todos los paseantes, o bien a ver a las parejas que bailan danzón; sin embargo, ahora este espacio es percibido de manera negativa ya que por temporadas se satura de vendedores ambulantes así como de turistas, lo que impide el disfrute al que estaban acostumbrados (Ernesto, 65 años de residencia). De igual forma, el comercio callejero y la inseguridad han deteriorado la experiencia de compra que tenían los vecinos en las calles comerciales de la zona sur del centro. Aunque aún acuden a realizar compras, lo hacen de manera más apresurada y siempre cuidándose de cualquier peligro o contratiempo (Eduardo, 42 años de residencia).

Lo anterior ha implicado una reterritorialización de las prácticas de apropiación del espacio público de los residentes antiguos, hacia otras áreas verdes del centro, en particular las referentes a los jardines de El Llano (Imagen 5.15) y Conzzatti, o hacia la plaza de la Cruz de Piedra (Imagen 5.16), ya que son espacios más propicios para poder caminar de manera más tranquila (Martha, 45 años de residencia), o para acudir con la familia y que los niños pequeños puedan jugar más libremente (Ernesto, 65 años de residencia).

Con base en estas transformaciones, los vecinos antiguos, que cuentan con mayor arraigo y conciencia de los cambios que ha vivido el centro histórico de Oaxaca durante las últimas décadas, generan un discurso de añoranza sobre un pasado que se considera mejor, frente a un presente y futuro en donde sólo se vislumbra la profundización que estos cambios.

Por otro lado, en referencia a los nuevos residentes (con base en los perfiles recuperados para este trabajo), no se considera oportuno categorizarlos a todos como “sujetos gentrificadores”, ya que participan de manera diferencial en los procesos de gentrificación. Sólo en dos casos, se podría hablar de sujetos de clase media con una capacidad de pago alta que les ha permitido rentar y comprar en localizaciones de muy elevada plusvalía. El resto, son

profesionistas que buscan rentas más accesibles que les permitan permanecer en el centro, siendo que ellos mismos han sido afectados directamente del desplazamiento como consecuencia de los incrementos de rentas y cambios en los usos de suelo (de habitacional a comercial).

Imagen 5.15. Apropiación del espacio público en el jardín “El Llano”



Fuente: trabajo de campo 2019.

Imagen 5.16. Apropiación del espacio público en la plaza de la Cruz de Piedra



Fuente: trabajo de campo 2019.

A diferencia del discurso de los residentes antiguos, donde se observa una mayor homogeneidad, en el caso de los nuevos residentes, sus concepciones y prácticas del espacio son más heterogéneas. Las motivaciones que tuvieron para ir a vivir al centro histórico de Oaxaca son todas muy variadas y obedecen a distintas circunstancias, siendo que en la mayoría de los casos fue una situación fortuita la que les hizo llegar ahí, y ante el gusto que desarrollaron por la ciudad, o mejor dicho, por esta porción de la ciudad, decidieron radicarse en este espacio.

Para los nuevos residentes, el centro histórico es un espacio que encarna múltiples cualidades, es el lugar que sintetiza la riqueza de la cultura oaxaqueña (Hilda, 12 años de residencia), así como un espacio de articulación social, ya que “todo pasa y sucede en el centro histórico”, es el punto obligado de encuentro, así como de tránsito si se requiere ir para otro destino de la ciudad (Mercedes, 4 años de residencia). La cualidad de centralidad histórica de este espacio, tiene un mayor peso en los nuevos residentes, ya que a diferencia de los antiguos habitantes, quienes vivieron el crecimiento de la ciudad y el paso de “centro” a “centro histórico”, los recién vecindados llegaron cuando ya se había afianzado esta concepción.

Sobre las distintas representaciones, si bien se valora al patrimonio arquitectónico monumental, los nuevos residentes destacan la importancia de lo que Carrión (2010) denomina como el “patrimonio popular masivo” de los centros históricos, que es la totalidad de los

inmuebles casa-habitación de tipo tradicional, a los cuales también se asocia un modo de vida barrial con fuertes relaciones de comunidad (Mónica, 4 años de residencia). Estas características son una de las principales motivaciones para vivir en el centro histórico de Oaxaca.

Se considera entonces, que es en función de la lógica de la *vida barrial* que se desarrollan las prácticas espaciales cotidianas de los nuevos residentes. En este sentido, el elemento de la *proximidad espacial* fundamenta y articula estas prácticas, y a su vez valoriza simbólicamente al centro histórico como un *conglomerado de barrios tradicionales*, tal como señala una pareja al indicar que están en el centro porque todo lo que les gusta hacer lo pueden realizar caminando, desde ir a los mercados, visitar otros barrios, o acudir a los espacios culturales (Luis y Elena, 4 años de residencia).

El centro histórico de Oaxaca, además de ser un espacio donde se condensa una importante riqueza patrimonial, también es un aglutinador de las actividades lúdicas y recreativas de toda la ciudad. Esta es una de las circunstancias que ha sido valorada por los nuevos vecinos, ya que se elige esta localización para la vivienda “porque todo lo importante que hay que ver o hacer está en el centro, las demás colonias de la ciudad no tienen nada” (Mónica, 5 años de residencia); todo lo que resulta significativo y atractivo para este segmento poblacional, sólo se puede encontrar en el centro y en particular en la zona norte que es la que está mejor atendida en términos arquitectónicos y urbanos, la cual se considera como muy tranquila, aunque en proceso de elitización (Yair, 10 años de residencia).

Al igual que para los vecinos antiguos, para los nuevos residentes el espacio público de calidad se localiza en la parte norte del centro histórico, al ser El Llano un jardín que destaca para el esparcimiento, ya que es muy amplio y se puede ir a correr o a pasear con los perros (Carmen, 8 años de residencia), en cambio, en la porción sur del centro, las calles son más estrechas, hay demasiado ambulante y casi no hay áreas verdes o éstas son muy pequeñas y sucias, y en general, son calles que pueden ser consideradas como peligrosas (Erika, 7 años de residencia).

El Oaxaqueño es reacio a aceptar a gente de fuera (Ernesto, 65 años de residencia), y este es uno de los motivos por lo que el espacio-tiempo de socialización para los nuevos vecinos ocurren mediante la constitución de una “comunidad de no nacidos en Oaxaca” (Pilar, 12 años de residencia), por lo que tampoco se estaría ante la presencia de procesos de mezcla social, un supuesto efecto positivo que conllevaría la gentrificación (Sabatini, *et al*, 2009).

Frente al reto que representa la dificultad de establecer relaciones estrechas con la población originaria del centro histórico, los nuevos vecinos buscan *oaxaqueñizarse* a sí mismos, al acudir a los lugares que frecuenta la población local, y a su vez distanciarse de las prácticas que realizan “los turistas”. Esto en última instancia implica un reconocimiento de los efectos negativos que puede ocasionar la llegada de agentes externos, y que como nuevos vecinos, también hacen parte de estas dinámicas (Erika, 7 años de residencia).

Finalmente, si bien es posible constatar la existencia de múltiples formas de representar y vivir el espacio en el centro histórico de Oaxaca, se considera que hay un proyecto específico de carácter dominante que subsume y controla a los demás proyectos. Así, los intereses de la iniciativa privada, apoyados por la acción gubernamental, han generado un conjunto de transformaciones en el paisaje mediante la promoción de cambios en el uso de suelo en aras de la mercantilización del patrimonio urbano. Aunado a ello, la amplia riqueza cultural de este espacio, es un importante factor de atracción para nuevos residentes e inversionistas, por lo que se han generado procesos de desplazamiento directo e indirecto de población, como consecuencia de los incrementos súbitos en el precio del suelo.

Con base en lo anterior, reiteramos la proposición de que en el centro histórico de Oaxaca se desarrolla un *proceso de gentrificación difusa o puntual* (ocurrencia en ciertos sectores del centro), la cual fue inferida mediante variables proxy de tipo cuantitativo, de la misma manera, se constata cualitativamente mediante la identificación que hacen de este fenómeno tanto las autoridades como los residentes, lo que se interpreta como una *gentrificación percibida*.

En este tenor, se considera oportuno hablar de una tendencia hacia la gentrificación en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca, debido a que en los años recientes, la inversión de capital en el entorno construido, la refuncionalización de inmuebles patrimoniales, los cambios en el uso de suelo, el fraccionamiento de predios, la apertura de nuevos establecimientos comerciales, así como la llegada de nuevos residentes, va en aumento, lo que implica a su vez una ampliación de la frontera de la gentrificación (Smith, 2012) hacia las zonas aledañas al centro histórico.

Frente a esta tendencia, no se identificó algún conjunto de acciones o mecanismos que hagan suponer que este proceso podría frenado o revertido. En el caso de las autoridades locales, el encargado de la oficina de centro histórico (2018-2021), manifestó un profundo desconocimiento de la materia, así como cierto desinterés en esta problemática. Por otro lado, las

mismas autoridades municipales señalan que no existe un programa que promueva la vivienda asequible en el centro histórico, por lo que no hay ningún mecanismo que evite la salida de los residentes de menos recursos.

Atisbos de resistencia frente al desplazamiento lo muestran algunos residentes que luchan por mantenerse dentro del centro histórico en viviendas con precios accesibles. De igual manera, existen acciones de protesta política en el espacio público que han identificado a estos procesos como algo que se debe frenar (Imagen 5.17); lamentablemente, estas acciones no han logrado constituirse en algún movimiento social que enarbole como principal demanda la lucha por la vivienda y el derecho a la permanencia en el centro histórico. Si bien la tendencia indica que estos procesos se van a intensificar, cabe recordar la elevada capacidad organizativa de amplios sectores de la sociedad oaxaqueña, los cuales en algún futuro podrían contribuir a frenar en alguna medida esta tendencia.

Imagen 5.17. Grafiti de protesta: no a la gentrificación en Oaxaca



Fuente: <https://bit.ly/3Lf2nuj>

Para sintetizar lo expuesto a lo largo de este capítulo, se señalaría que la identificación y análisis de procesos de gentrificación en el centro histórico de Oaxaca implicó el uso de una estrategia metodológica de corte mixto, donde se examinó información sociodemográfica de tipo cuantitativo, la cual dio cuenta de cambios en las características de la población, los cuales pueden estar asociados a la ocurrencia de la gentrificación en ciertas calles y sectores de la zona

de estudio. También de corte cuantitativo, es la información referente al número de establecimientos mercantiles asociados a la gentrificación, mismos que tuvieron un incremento en un periodo de diez años. Desde el punto de vista cualitativo, se documentaron las acciones de intervención en el espacio público y en el patrimonio monumental por parte de las autoridades, asimismo, los recorridos en campo evidenciaron el auge inmobiliario que ha vivido el centro histórico de Oaxaca en los últimos años, donde se observó una creciente rehabilitación y refuncionalización de inmuebles patrimoniales. Mediante la recuperación de entrevistas a habitantes, comercios y autoridades, se constató que este espacio se ha convertido en un atractivo importante para nuevos residentes, visitantes locales y turistas, pero también, para empresarios foráneos que buscan aprovechar la brecha potencial de renta que implica ser una ciudad Patrimonio Mundial altamente cotizada. Los datos analizados permiten entonces identificar la ocurrencia de un proceso de gentrificación difusa o puntual en el centro histórico de Oaxaca, la cual es reconocida y criticada por amplios sectores de la sociedad, sin embargo, parece que por el momento, la tendencia dominante es que se profundice este proceso de valorización del espacio, acumulación de capital y exclusión de los sectores populares.

Conclusiones

En la discusión expuesta a lo largo de esta tesis, se planteó la pertinencia y necesidad de consolidar un corpus teórico que analice los procesos contemporáneos que se desarrollan en los centros históricos (y espacios urbanos en general) desde el discurso crítico. Tal toma de postura, implica la concatenación de tres aspectos fundamentales: 1) un ejercicio científico-epistémico que desestructure las representaciones y formas de apropiación del espacio que genera la lógica dominante de la acumulación de capital; 2) un horizonte ético que evidencie y problematice las contradicciones socioespaciales que genera el sistema capitalista; y 3) un ejercicio de politicidad donde la generación de conocimiento académico contribuya en una transformación efectiva de la realidad, la cual contrarreste las desigualdades sociales.

En este sentido, se consideró pertinente la recuperación de la propuesta teórica de la producción del espacio desarrollada por el filósofo marxista Henri Lefebvre (2013), la cual permite abordar analíticamente a las actuales transformaciones urbanas como un *mecanismo ampliado e intensificado de reproducción de capital*, por lo que el espacio mismo, como categoría analítica y materialidad concreta, no puede ser considerado únicamente como un factor o escenario para la producción de mercancías, sino que el espacio mismo se produce como una mercancía particular, la cual además de entrar al circuito del intercambio (el espacio se produce, compra y vende), también articula a todo un entramado más amplio de objetos mercantiles.

De igual forma, en consonancia con los postulados del discurso crítico, el análisis de la producción del espacio como proceso general de reproducción social, implica el reconocimiento de la existencia de múltiples formas de representación, prácticas y apropiaciones del espacio mismo. Sin embargo, esta diversidad de formas de concebir, percibir y vivir el espacio, estaría articulada y subsumida a la forma específica dominante determinada por las relaciones sociales de producción capitalista.

Debido a que el análisis de la producción del espacio contempla una relación dialéctica entre la estructura y su configuración (entre lo general y lo particular), se consideró oportuno nutrir esta base teórica con tres dimensiones analíticas que afinan la comprensión de las particularidades espaciales. Así, se podría señalar que el espacio es el resultado de un proceso histórico de articulación entre: 1) las desigualdades geográficas preexistentes; 2) el despliegue espacial de un proyecto político que subsume y/o anula a otros proyectos políticos; y 3) el desarrollo de distintas capacidades de acción sobre el espacio, esto es, distintas políticas de

escala. De tal suerte, los procesos contemporáneos de producción del espacio, generan una geografía de la diferenciación y la desigualdad trans-escalar, donde se conforma un mosaico de territorios con formas de control y apropiación (territorialidades) específicas que van desde lo local hasta lo global, las cuales son comandadas por la lógica de la acumulación de capital a escala planetaria.

A partir de este andamiaje, se recuperó la categoría de *centro histórico* no solo con la intención de ser utilizada como una *categoría de análisis espacial* que delimita a un área de estudio determinada, sino como una herramienta cognoscitiva que permite la deconstrucción crítica de un *proceso de producción espacial específico*. Este proceso, en términos generales, implicó el empuje por parte del Estado de un discurso y prácticas espaciales orientadas hacia la conformación de un patrimonio arquitectónico-urbano identificado con el área fundacional de las ciudades contemporáneas. De igual forma, a este conjunto de valores se les atribuyó la cualidad de ser un importante activo económico, por lo que se les insertó en el mercado de las industrias cultural y turística.

En el caso mexicano, la producción de centros históricos comenzó a materializarse en la década de 1970 a partir de los decretos de Zonas de Monumentos Históricos. Con base en las perspectivas monumentalista y de los especialistas en el patrimonio, a los centros históricos se les atribuye un valor intrínseco fundamentalmente asociado con su antigüedad. Como *proyecto político dominante dirigido por el estado*, los centros históricos mexicanos se han conformado en *territorios plenamente delimitados* donde se asocian un conjunto de inmuebles patrimoniales dentro de los cuales destacan los de carácter monumental.

Frente a la *perspectiva dominante* que concibe a los *centros históricos* como un *despliegue de poder gubernamental*, un análisis crítico lleva a proponer que estos espacios son *formas contemporáneas de condensación de lo patrimonial*, lo que supone la *coexistencia de múltiples patrimonios* tanto materiales como simbólicos, así como de una *diversidad de prácticas de reproducción social* que sustentan a estos espacios. En este sentido, se podría señalar también que en los centros históricos confluyen formas distintas de representar y apropiarse el espacio, por lo que se desarrollan múltiples formas de territorialidad las cuales despliegan su fuerza y alcance de manera diferencial, generando espacios producidos multiescalarmente, aun cuando el papel preponderante lo mantenga el Estado.

Actualmente *la producción del espacio en los centros históricos es dirigida por la lógica de la acumulación de capital*, en donde el conjunto de *las formas patrimoniales* son concebidas y utilizadas como un *recurso económico*. Esta tendencia de corte neoliberal, se ve aún más reforzada si un centro histórico cuenta con la “marca” de la UNESCO, la cual funge como un importante atractivo para un conjunto de actores ajenos a estos espacios, los cuales buscan el consumo del espacio y sus cualidades, ya sea como turistas o nuevos residentes, lo que impacta de manera directa en las dinámicas económica, cultural y demográfica de estos sitios.

Por esta razón se consideró pertinente el uso de la categoría de *gentrificación* para analizar y explicar una dimensión que adquiere el proceso de producción del espacio en los centros históricos en años recientes. Asimismo, este concepto forma parte de la tradición del análisis crítico en el ámbito de los estudios urbanos, por lo que se reivindica su recuperación y problematización, toda vez que permite aproximarse de forma consecuente (teórica, ética, y políticamente) a uno de los principales procesos de transformación socioespacial que ocurre en múltiples lugares del mundo.

En función de esta mundialización de los procesos de gentrificación, y por ende, de una amplitud en cuanto a la definición del concepto, fue necesario acotar el uso de la categoría para el análisis de los centros históricos, y así evitar la confusión con otro tipo de procesos y fenómenos urbanos. En este sentido, se consideró oportuno delimitar a la gentrificación como aquel proceso en donde se desarrolla una valorización del entrono construido y su consecuente cambio en el paisaje, y asociado a esto, un proceso de desplazamiento-sustitución de población residente, donde se da la salida de habitantes de menores ingresos frente a la llegada de habitantes con mayor poder adquisitivo.

Se consideró muy importante esta acotación, debido a que existen múltiples procesos de valorización del espacio y cambios en el paisaje en los centros históricos, los cuales pueden ser tanto un proceso de patrimonialización que implica, si la rehabilitación de los inmuebles patrimoniales, pero no la salida de población residente. Concatenado con este proceso, el cual intensifica la lógica dominante de la puesta en valor del patrimonio, se tendría al proceso de turistificación de los centros históricos, en donde ya no sólo se intervienen las edificaciones más representativas, si no que ahora la totalidad de los inmuebles presentes en calles y sectores enteros se revalorizan y refuncionalizan para destinarlos al mercado turístico, por lo que con este proceso, se pierde por completo el uso de suelo habitacional.

Por lo anterior, la gentrificación en centros históricos debe ser categorizada como tal, sí y sólo sí, existe un proceso de desplazamiento-sustitución de población, *manteniéndose con ello el uso de suelo habitacional*. En este sentido, el análisis que se realizó de literatura que versa sobre procesos de gentrificación en centros histórico mexicanos y latinoamericanos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, permitió identificar la ocurrencia de tres escenarios principales: 1) casos donde hay un predominio de procesos de patrimonialización, donde se vislumbra de manera incipiente tanto la gentrificación como la turistificación; 2) situaciones en donde el proceso de turistificación está ampliamente difundido en la mayor parte del área que cubren los centros históricos; y 3) casos en donde ocurre un proceso de gentrificación puntual o difusa, la cual convive con los demás procesos mencionados.

Asimismo, este análisis evidenció el hecho de que para la mayoría de los autores que abordan la gentrificación en centros históricos, no existe un sólido anclaje teórico, ni un acotamiento conceptual específico que permita definir a la gentrificación como una categoría teórico-analítica de primer orden, la cual se encuentre supeditada a una teoría general como lo es la de la teoría de la producción del espacio. Esta situación es la que permite que sea bastante común que en la literatura referida se manejen erróneamente los procesos de gentrificación y de turistificación como un mismo proceso.

Por esta razón, la tesis propone un conjunto de lineamientos teórico-metodológicos desde el discurso crítico, los cuales se constituyan en un núcleo sólido para la investigación de la gentrificación en centros históricos. La premisa fundamental de este núcleo sólido estriba en reconocer a la *gentrificación* como un *proceso estructural* que se engarza en la forma general de producción del espacio en los *centros históricos*, cuya lógica se sustenta en la acumulación de capital a través de la *mercantilización del patrimonio*.

Estos lineamientos permitirían analizar a los centros históricos, principalmente aquellos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, como espacios producidos con base en un proyecto político de escala global, el cual valoriza de forma diferencial a los distintos patrimonios urbanos acumulados mediante un proceso histórico, lo que deviene en la conformación de una geografía desigual del patrimonio. Asimismo, el análisis de la dialéctica entre lo global y lo local debe ser incorporado en los estudios sobre gentrificación en centros históricos, toda vez que estos espacios son producidos, consumidos y apropiados por sujetos sociales que actúan en múltiples escalas. En este sentido, es fundamental aproximarse a estos procesos desde una perspectiva que

incorpore el análisis de las distintas formas de territorialidad, así como las dinámicas de des-re-territorialización que se generan con la gentrificación.

Como ya se comentaba, un elemento esencial de estos lineamientos, supone dar un uso acotado al concepto de gentrificación, para evitar con ello su confusión con la categoría de turistificación, aun cuando se reconozca que ambos procesos se pueden traslapar en una misma unidad de análisis como es un centro histórico. En este sentido, y con base en la evidencia recopilada por esta y otras investigaciones, se considera oportuno señalar que la *geografía de la gentrificación en centros históricos latinoamericanos* se desarrolla de manera *puntual, difusa o fragmentada*, circunscribiéndose a calles y sectores específicos dentro de estos espacios, y no abarcando la totalidad de los centros históricos. Sin embargo, el hecho de que el proceso no suceda en toda el área que abarcan los centros históricos, no implica que se niegue la ocurrencia de la gentrificación, o que se menosprecien sus efectos calificándola como un supuesto mito.

Para los estudios de caso que se desarrollan en México y en Latinoamérica, es complicado contar con datos cuantitativos que den cuenta de manera específica de los procesos de gentrificación, ante ello, es importante el uso de variables *proxy* las cuales se pueden obtener a partir de los censos de población y vivienda. De igual manera, se considera fundamental el uso de metodologías mixtas para analizar la gentrificación en centros históricos, por lo que, para abonar al análisis cuantitativo se requiere de una aproximación cualitativa que permita identificar la *gentrificación percibida* con base en el discurso que generan sobre el espacio los distintos sujetos que producen un centro histórico, en particular sus residentes originarios. Así, a partir de la triangulación de los datos cuantitativos y cualitativos es que es posible identificar las principales zonas donde ocurre la gentrificación dentro de un centro histórico.

Estos lineamientos, al ser una propuesta que se sustenta en el discurso crítico, también incorporan la problematización del *desplazamiento-sustitución de población residente como un proceso que genera desigualdades socioespaciales*, así como la *negación del derecho a la ciudad*, en el sentido más amplio el cual implica la imposibilidad de decidir sobre la forma en la que se produce el espacio urbano. Al tomar en cuenta que el desplazamiento al que se hace referencia es un proceso al que los residentes afectados se ven *forzados*, esta propuesta también tienen como foco de atención la *negación del derecho a la vivienda asequible*, así como el del *acceso a la centralidad*, por lo que se entendería a esto como un mecanismo que produce *injusticias espaciales*.

Por otro lado, se puede indicar que en el caso del *centro histórico* de la ciudad de *Oaxaca*, ocurre un proceso de producción del espacio en donde se despliega como *proyecto político dominante el referente a la mercantilización del patrimonio* en sus diversas manifestaciones. Aunado a ello, en épocas recientes se ha intensificado la inversión inmobiliaria destinada a la rehabilitación y refuncionalización de edificaciones patrimoniales de tipo casa-habitación, lo que se podría señalar como una *gentrificación percibida*, en tanto que residentes, autoridades y usuarios de este centro histórico, hablan de la llegada nuevos habitantes y empresarios foráneos, así como del desplazamiento obligado de residentes y locatarios que no han podido pagar el incremento de rentas, o bien han sido expulsados como consecuencia de cambios en los usos de suelo.

La aplicación de una metodología mixta, permitió indicar que la gentrificación que ocurre en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca es de tipo puntual, difusa, o fragmentada, ya que son ciertos sectores los que presentan los principales cambios asociados a este proceso. Si bien en la totalidad de colonias y barrios se tienen indicadores que dan cuenta de la gentrificación, esta ocurre con mayor intensidad en los barrios de Jalatlaco y Xochimilco, ubicados al norte del centro histórico, así como en varias secciones de la porción oriental de este espacio. Por otro lado, es importante señalar que también se identificó un proceso de turistificación, aunque más acotado a las manzanas centrales, las cuales son las que históricamente han tenido una mayor atención por parte de las políticas públicas enfocadas a la rehabilitación del patrimonio monumental y a la promoción de la actividad turística.

Otro aspecto importante que se tiene que destacar del caso oaxaqueño (y que se puede replicar en otros centros históricos), es lo que pareciera ser una *ampliación de la frontera de la gentrificación*, no sólo porque el proceso es cada vez más identificado en los barrios y secciones antes mencionados, sino porque la dinámica de la inversión en el entorno construido, los incrementos del precio del suelo, el cambio en los usos del mismo, así como la llegada de residentes y empresarios foráneos, y la consecuente salida de población, es cada vez más reconocible en las secciones “pobres” del sur del centro histórico, así como en las colonias aledañas. En este sentido, la cartografía que se elaboró, y en particular la que analiza el relativamente nuevo, pero agresivo fenómeno de la *airbnbización*, podría tomarse como un indicador de hacia dónde se están desplegando los procesos de turistificación, y analizar los contornos de estas zonas como espacios susceptibles a la gentrificación.

Entonces, el analizar el centro histórico de la ciudad de Oaxaca como un espacio producido, nos permite abordar las problemáticas que ocurren en él en términos procesuales, esto es, comprenderlas como transformaciones vivas y actuantes, y en este sentido, es importante señalar que esta investigación, si bien trata de problematizar los procesos que ocurren este espacio desde el discurso crítico, no pretende ser una guía unívoca que indique un camino a seguir. Así, se reconoce la importancia del conjunto de los sujetos patrimoniales que intervienen en la producción del centro histórico, lo que se cuestiona es que sea *un solo proyecto el que predomine sin tomar en cuenta a los demás*, por lo que más que una prohibición de actividades y exclusión de sujetos, se propondría la generación de mecanismos que realmente hagan efectiva la participación de todos los sectores en la planeación y toma de decisiones.

El llamado de esta investigación es el de crear y/o fortalecer los mecanismos institucionales que permitan una efectiva participación política por parte de la sociedad civil en la regulación de estos procesos. Como espacio común y colectivo, los centros históricos deberían tener a su disposición instrumentos de política pública como el de la consulta ciudadana, donde se pregunte a todos los interesados sobre aquellos proyectos y acciones que al implementarse tienen un gran impacto urbano y social. Asimismo, la dimensión de la multiterritorialidad debería ser ampliamente socializada, ya que en los centros históricos se traslapan *múltiples formas de propiedad del suelo*, así como de apropiación del espacio, por lo que se requiere de procesos de sensibilización respecto a la importancia que tiene los *patrimonios comunes*. Esto es particularmente relevante y problemático, debido a que bajo el argumento del derecho a la propiedad privada, muchos dueños de inmuebles realizan intervenciones que están ocasionando la desvalorización del patrimonio así como la expulsión de residentes por así “convenir a sus intereses”, sin tomar en cuenta que hacen parte de un espacio colectivo más amplio.

Se considera oportuno también, que en la producción de los centros históricos, se actúe desde una *ética y una política del espacio*, donde se generen procesos efectivos de comunicación entre todos los sujetos productores del mismo, en los cuales se identifiquen aquellos grados de responsabilidad y beneficio que se obtienen de la interacción con un espacio de esta naturaleza. La conformación de esta *geografía de la responsabilidad* (Massey, 2014), no supone una renuncia al aprovechamiento económico del patrimonio cultural, ni una negación de la actividad turística o del cambio poblacional, sino la concientización de los efectos negativos que pueden tener estas actividades para así tratar de evitarlos o reducirlos. Esta ética de la responsabilidad

supone un cuidado colectivo de los bienes culturales que por definición son producidos socialmente, pero también implica la redistribución de beneficios que son apropiados de manera privada.

La forma dominante que adquiere actualmente la producción del espacio en los centros históricos, despliega el proyecto político-territorial de la lógica de la acumulación de capital mediante la mercantilización de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural, lo que ha generado el desarrollo de procesos de gentrificación y turistificación. Frente a ello, ocurren actos de resistencia a través de la defensa del derecho a la centralidad, del derecho a la cultura, del derecho a la vivienda asequible, así como del derecho a la ciudad. Si bien estos proyectos no son mayoritarios ni se encuentran necesariamente articulados, sí ofrecen un horizonte sobre el cual se puede seguir trabajando con el objetivo de que los centros históricos sean producidos como espacios abiertos, cambiantes, llenos de vitalidad y cultura, lugares donde se siga construyendo la memoria colectiva de una sociedad a través de una verdadera apropiación democrática y participativa del patrimonio y del espacio mismo.

Fuentes de consulta

- Abbagnano, N. (1993). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Acevedo, J. (1985). *Festividades Populares Oaxaqueñas. "Las calendas"*. México: Taller Gráfico IMPORT.
- Aguayo, A. (2016). "Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la ciudad de México", en *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, Vol. 37, Núm. 80, pp. 101-123.
- Aguilar, Y. (2020). "¿Un homenaje a nuestras raíces? La apropiación cultural indebida en México", en *Gatopardo*, 6 de junio de 2020. Consultado el 15 de marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3xJn1io>
- Alexandri, G., González, S., & Hodkinson, S. (2016). "Geografías del desplazamiento en el urbanismo de América Latina", en *Revista INVI*, Vol. 31, Núm. 88, 9-25.
- Anderson, P. (2004). *Tras las huellas del materialismo histórico*. México: Siglo XXI.
- Aragón, M. (2006). "Paseo Juárez, El llano", en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 5, pp. 4-17.
- Arellanes, A. (2007). "Zócalo destruido, pueblo enfurecido", en *Cuadernos del Sur*, Núm. 24, pp. 139-148.
- Arjipstev, F. (1966). *La materia como categoría filosófica*. México: Grijalbo.
- Ávila, N. (2017). "Turismo y procesos socioespaciales asociados. La museificación del centro histórico de Oaxaca", en *Revista DOIA*, Núm. 21, pp. 37-40.
- Ayuntamiento. (2003). *Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca*. Oaxaca: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Consultado 8 de febrero de 2020 en: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/normatividad?p=2>
- Ayuntamiento. (2021). *Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca*. Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Consultado el 3 de enero de 2022 en: <https://bit.ly/3oTualo>
- Bailey, N. (2008). "The Challenge and Response to Global Tourism in the Post-modern Era: The Commodification, Reconfiguration and Mutual Transformation of Habana Vieja, Cuba", en *Urban Studies*, Vol. 45, Núm. 5-6, pp. 1079-1096.
- Bandarin, F. y Van Oers, R. (2014). *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada Editores.
- Barbosa, M. (2001). *Huaxyácac: la guarnición inmortal. Los ciclos urbanos en la historia de la ciudad de Oaxaca*. México: Ducere.
- Barrera, T. (1997). "Daños que causó en la ciudad de Oaxaca el temblor del 14 de enero de 1931", en *Acervos. Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Vol. 1, Núm. 3-4, pp. 49-51.
- Bonfil, G. (1997). "Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados", en Florescano, E. (coord.). *El patrimonio Nacional de México I y II*. México: Fondo de Cultura económica.
- Bournazou, E. (coord.) (2017). *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*. México: Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Briseño, P. (2014). "Piden retiro de promocional de la Guelaguetza 2014 por discriminación", en *Excelsior*, 9 de junio de 2014. Consultado el 3 de marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3rm40yk>
- Bromley, R. y Mackie, P. (2009). "Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American City Centre", en *Urban Studies*, Vol. 46, Núm. 7, pp. 1485-1506.

- Bustamante, J. (1999). “Introducción e inicios de la distribución del agua de la ciudad de Oaxaca. Principales personajes que intervinieron en la obra”, en *Acervos*, Núm. 11, pp. 6-10.
- Cabrera, M. (2019). “Gentrificación del Casco Antiguo de Ciudad de Panamá, una historia de codicia y ausencia de gestión urbana democrática”, en Carrión, F. y Dammert, M. *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. Lima: CLACSO, Flacso-Ecuador.
- Cabrera, S. (2017). “El centro histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales”, en *Territorios*, Núm. 36, pp. 189-215.
- Cabrera-Jara. N. (2019). “Gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas: cuestionamiento ético desde el caso de Cuenca, Ecuador”, en *Urbe. Revista Brasileira de Gestao Urbana*, Vol. 11. Consultado el 6 de agosto de 2020 en: <https://bit.ly/3f3tiJi>
- Cáceres, C. (2019). “Turismo, gentrificación y presión por desplazamiento en los cerros Concepción y Alegre de Valparaíso”, en *Revista INVI*, Vol. 34. Núm. 97, pp. 157-177.
- Calderón, D. (2008). “La irrupción del automóvil en la ciudad de Oaxaca” en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 13, pp. 13-26.
- Calderón, D. (2006). “Un recorrido por la historia del Zócalo de Oaxaca (3ra. parte)” en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 4, pp. 4-17.
- Calderón, D. (2005a). “Un recorrido por la historia del Zócalo de Oaxaca”, en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 2, pp. 4-11.
- Calderón, D. (2005b). “Un recorrido por la historia del Zócalo de Oaxaca (2da. parte)”, en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 3, pp. 4-13.
- Calvo, A. (2006). “Hablando de Parquímetros”, en *La Gaceta de la Casa de la Ciudad*, Núm. 5, pp. 19-24.
- Campos, J. (2017). “La Zona patrimonial en la ciudad de Campeche en la era neoliberal”, en Pineda, Alma y Velasco Mauricio (coords.) *Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades Vol. II*. México: PUEC-UNAM.
- Carrión, F. (2017). “Centros históricos: ¿es posible y necesario el espacio residencial en su seno?”, en Pineda, Alma y Velasco Mauricio (coords.) *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Vol. I*. México: PUEC-UNAM.
- Carrión, F. (2014) “Centros históricos: lo nuevo está en lo antiguo. Prólogo”, en Cortés, Xavier. (coord.) *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*. México: PUEC-UNAM
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Carrión, F. (2009). “La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)”, en *Centro H*, Núm. 3, pp. 7-12. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.
- Castellanos, A. (2019). “Instagram Worthy Places, la guía de turismo actual”. Consultado el 5 de enero de 2021 en: <https://bit.ly/2YHmChl>
- Castillo, C. (2015). “¿Gentrificación a la limeña en el Centro Histórico de Lima? ¿Expulsión o inclusión? 1993-2013”, en Delgadillo, Víctor, Ibán Díaz y Luis Salinas (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Censi, V. y Santos, N. (2018). “Preparing tourist spaces for the 2014 FIA World Cup thoughts about deterritorialisation, reterritorialisation and gentrification”, en *Cuadernos de Turismo*, Núm. 42, pp. 93-117.

- Chance, J. (1978). *Razas y clases de la Oaxaca colonial*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Checa-Artasu, M. (2011). “Gentrificación y cultura: algunas reflexiones”, en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2011, Vol. XV, n° 914. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-914.htm>>. [ISSN 1138-9796].
- Choay, F. (2009). “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”; en *Andamios* Vol. 6, Núm. 12. México: UACM, pp. 157-187.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Clark, E. (2010). “The Order and Simplicity of Gentrification. A Political Challenge”, en Less, L., Slater, T. y Wyly, E. (eds.) *The Gentrification Reader*. New York: Routledge.
- Contreras, A. (2020, julio 17). “Ganó la gentrificación, el Café Trevi se va”, en *Pie de Página*. Consultado el 8 de septiembre de 2020 en: <https://bit.ly/2OGBGD2>
- Contreras, Y., Lulle, T., y Figueroa, O. (coords.) (2016). *Cambios socioespaciales en las ciudades latinoamericanas: ¿procesos de gentrificación?* Bogotá: Universidad del Externado.
- Cordero, L. y Salinas, L. (2017). “Gentrificación comercial. Espacios escenificados y el modelo de los mercados gourmet”, en *Revista de Urbanismo*, Núm. 37, pp. 1-12. Consultado el 7 de noviembre en: <https://bit.ly/31V88CZ>
- Corrêa, R. (1995). “Espaço, um conceito-chave da geografia” en, De Castro, I., Da Costa, P. y Corrêa, R. (orgs.) (1995) *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Cortés, X. (coord.) (2014). *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*. México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM.
- Coulomb, R. y Vega E. (2016) “Los sujetos patrimoniales del centro histórico: de valoración identitaria a la valoración mercantil. Una exploración inicial desde la ciudad de México”, en Carrión, Fernando y Erazo, Jaime. (coords.) *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. México: UNAM
- Coulomb, R. y Duhau, E. (1988) *La ciudad y sus actores. Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Coulomb, R. (2019). “Renovación urbana, políticas habitacionales y procesos de gentrificación en el centro histórico de la ciudad de México: mitos, conceptos realidades”, en Carrión, F. y Dammert, M. (eds.) *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Crespo, L. (2006). “Espacio, territorialidad y poder”, en *Ciudades*, Núm. 70. Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Crossa Niell, Verónica. (2018) *Luchando por un espacio en la ciudad de México. Comerciantes ambulantes y el espacio público urbano*. México: El Colegio de México.
- Cruz, S. (2019). “Bendición sacerdotal tiene un alto costo en Oaxaca”, en *El Imparcial*, 21 de abril de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3F6fXxS>
- D’Eramo, M. (2014). “UNESCOCIDIO” en *New Left Review*, Núm. 88, pp. 52-59. Consultado el 15 de diciembre de 2019 en: <https://bit.ly/3v35Uoz>
- De la Torre, M. (2018). “Gentrificación migratoria en San Miguel de Allende, Guanajuato”, en *Revista Cultura Científica y Tecnológica-CULCYT*, Núm. 66, pp. 53-64.
- De Souza, M. y Costa, A. (2016). “Mídia e produção de consenso no processo de “revitalização urbana” da cidade olímpica: a construção do image-making carioca”, en *Revista Eptic*, Vol. 18, Núm. 1, pp. 84-99.

- Delgadillo, V., Díaz, I., y Salinas, L. (coords.) (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Delgadillo, V. (2017). “Plan integral de manejo del centro histórico de la ciudad de México, un instrumento de gestión neoliberal”, en Bournazou, E. (coord.) *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*. México: Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Delgadillo, V. (2016a). *Patrimonio urbano de la ciudad de México: la herencia disputada*. México: Universidad Autónoma de la ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2016b). “Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida”, en *Revista INVI*, Vol. 31, Núm. 88, pp. 101-129.
- Delgadillo, V. (2015a). “Patrimonio urbano, turismo y gentrificación”, en Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Delgadillo, V. (2015b). “Desafíos para el estudio de desplazamientos sociales en los procesos de gentrificación”, en Portal electrónico *Contested Cities. Working Paper Series*, Consultado el 3 de septiembre de 2019 en <https://bit.ly/2Y0LFJl>
- Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio histórico y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2010). “Reseña de ‘Gentrification’ de Loreta Lees, Tom Slater y Elvin Wily”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. X, Núm. 34, pp. 825-846.
- Delgado, M. (2001). “El espacio público como patrimonio”, en Viladevall, M. (coord.) *Ciudad, Patrimonio y Gestión*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-UNIBIBLOS.
- Díaz-Berrio, S. (1976) *Conservación de monumentos y zonas de monumentos*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Díaz, I. y Apaolaza, R. (2020). “Una propuesta metodológica para identificar gentrificación a partir de los censos de población”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* Vol. 35, Núm. 3, pp. 629-661.
- Díaz, I. y Cuberos F. (2018). “Políticas de higienización y gentrificación. Aportaciones desde el urbanismo latinoamericano”, en *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 13, pp. 289-316.
- Díaz, I. y Salinas, L. (2016). “La producción del consumidor. Valorización simbólica y gentrificación en el centro de la Ciudad de México”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 13, Núm. 32, pp. 107-130.
- Díaz, I. (2017). “La gentrificación, entre la ecología urbana y la teoría de la renta”, en Bournazou, Eftychia (coord.) *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*. México: Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Díaz, I. (2016). “Política urbana y cambios sociodemográficos en el centro urbano de Ciudad de México ¿gentrificación o repoblación?”, en *Territorio*, Núm. 35, pp. 127-148.
- Díaz, I. (2015a). “Introducción. Perspectivas del estudio de la gentrificación en América Latina”, en Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Díaz, I. (2015b). “La mezcla improbable. Regreso a la ciudad y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México”, en *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, Num. 5, pp.229-254.

- Díaz-Marielle, J. (2015). “Gentrificación por la red: nuevos actores de clase en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Diputados. (2020). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. 1972. Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Unión. Consultado el 15 de enero de 2021 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- DOF. (2018). *Diario Oficial de la Federación*, 16 de febrero de 2018, Tomo DCCLXXIII, Núm. 13. Consultado el 3 de octubre de 2019 en: <https://bit.ly/3iYTxmx>
- DOF. (19 de marzo de 1976). *Diario Oficial de la Federación*, tomo CCCXXXV, Núm. 15.
- Duarte, J. (2000). “Innovación y renovación urbana. El caso del centro histórico de Salvador-Bahía en Brasil”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Núm. 69.
- Duhau, E. y Giglia A. (2015). “La ciudad central: un espacio disputado”, en Coulomb, René. (coord.) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*. Bogotá: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-OLACCHI.
- Echeverría, B. (2017). *El discurso crítico de Marx*. México: Fondo de Cultura Económica-Itaca.
- Echeverría, B. (2010). *La definición de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- EDUCA. (2021). “Gentrificación expulsa a habitantes del centro de Oaxaca”, *La minuta. Servicios para una Educación Alternativa A.C.* Consultado el 15 de diciembre de 2021 en: <https://bit.ly/3pyl2Zg>
- Ettinger, C. y Mercado, E. (2019). “Entre el despoblamiento y la gentrificación en México. El centro histórico de Morelia”; en *Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 29, Núm. 1, pp. 33-41.
- Fidalgo, T. (2018). “Gentrificação: Aspectos conceituais e práticos de sua verificação no Brasil”, en *Revista de Direito da Cidade*, Vol. 10, Núm. 3, pp. 1334-1356.
- Finnell, K. (2018) *Ya no tengo vecinos: Local understandings of Neighborhood Change in Cusco, Peru*. Consultado el 15 de septiembre de 2019 en: https://digitalrepository.unm.edu/arch_etds/140
- Flores, M. y Guerra, M. (2016). “Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y discriminación en San Miguel de Allende, Guanajuato”, en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Vol. 9, Núm. 18, pp. 183-206.
- Forni, P. y De Grande, P. (2020). “Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 82, Núm. 1, pp. 159-189.
- Francisco, J. (1999). “Tres momentos en la expansión de la ciudad de Oaxaca en el siglo XX”, en *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias*, Núm. 14, pp. 55-79.
- Gálvez, L. (1996). *El patrimonio cultural: las zonas de monumentos históricos*. Tesis de Maestría en Arquitectura. México: UNAM.
- Gandler, S. (2009). *Fragments de Frankfurt. Ensayos sobre la teoría crítica*. México: Siglo XXI-Universidad Autónoma de Querétaro.
- García, E. y Sequera, J. (2013). “Gentrificación en centros urbanos: Aproximación comparada a las dinámicas de Madrid y Buenos Aires”, en *Quid 16*, Núm. 3, pp. 44-61.
- García, N. (1997) “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, en Florescano, E. (coord.). *El patrimonio Nacional de México I y II*. México: Fondo de Cultura económica.
- Garnica, D. (2015). “Francisco Toledo: el mono, el pulpo y el chapulín”, en *Magis*, 1 de agosto de 2015. Consultado el 4 de abril de 2021 en: <https://bit.ly/39JYQCL>

- Gayosso, J. (2017). “Trabajo y acción colectiva en el espacio público. Gentrificación, prácticas de resistencia y formas de apropiación espacial por parte de los vendedores de la vía pública en el Centro Histórico de Querétaro”, en *Anuario de Espacios Urbanos*, Núm. 24, pp. 301-335
- Gerencia de Centro Histórico. (2018). *Actualización Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028*. Cusco: Municipalidad Provincial del Cusco.
- González, G. (2018). “Entre la regeneración y la suburbanización: Centro Histórico de Zacatecas, México”, en *LIMAQ. Revista de Arquitectura de la Universidad de Lima*, Núm. 4, pp. 37-58.
- González, I. (2010). “El centro histórico de Querétaro: gentrificación light y vida cultural”, en COULOMB, R. (coord.) (2010) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, pp. 283-304.
- González, J. (2017). “A new colonisation of Caribbean city. Urban regeneration policies as a strategy for touris development and gentrification in Santo Domingo’s Colonial City”, en Gravari-Barbas, M. y Guinand, S. (eds.). *Tourism and Gentrification in Contemporary Metropolises. International Perspectives*. New York: Routledge.
- González, S. (2005). “La geografía escalar del capitalismo actual”; en *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, núm. 189. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Greene, R. (2005) “Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno”; en *Revista Eure* Vol. XXXI, Núm. 94. Santiago: Pontifica Universidad Católica de Chile, pp. 77-95.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Hanley, L. (2008). “Centros históricos: espacios de rehabilitación y disputa”, en *Centro H*, Núm. 1, pp. 51-64. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.
- Hardoy, E. y Gutman, M. (1992) *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas*. Madrid: Mapfre.
- Harvey, D. (2018) *Justicia, Naturaleza y Geografía de la diferencia*. Quito: IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador- Traficantes de Sueños
- Harvey, D. (2017). “El espacio tiempo y el mundo”; en *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN- Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador-Traficantes de sueños.
- Harvey, D. (2013). “El arte de la renta”, en *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007a). “Rebatir el mito marxiano (al estilo Chicago)”; en *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007b). “Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual”; en *GeoBaireS. Cuadernos de Geografía*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires-FFyL.
- Harvey, D. (2007c). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hayes, M. (2020). “The coloniality of UNESCO’s heritage urban landscape: Heritage process and trasnational gentrification in Cuenca, Ecuador”, en *Urban Studies*, Vol. 57. Consultado el 10 de noviembre de 2021 en: <https://bit.ly/3e3X5Am>

- Hernández, A. (2016). *En transformación...: Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*. México: PUEC-UNAM.
- Hernández, A. (2013). “La reconquista de la ciudad: gentrificación en la zona de la Alameda Central de la Ciudad de México”, en *Anuario de Espacios Urbanos*, Núm. 20, pp. 241-267.
- Hernández, X. (2004). “Entrevista. Una revisión del plan parcial del centro histórico”, en *La Gaceta de la Casa de la Ciudad*, Núm. 1, pp. 3-4.
- Hidalgo, R., y Janoschka, M. (eds.) (2014). *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hiernaux, D. y González, C. (2014). “Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México”, en *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Hiernaux, D. (2016). “La ‘gentrificación criolla’ en México: entre el tipo ideal y las prácticas socioespaciales en los centros históricos mexicanos”, en Yasna., Thierry Lulle y Oscar Figueroa (coords.) *Cambios socioespaciales en las ciudades latinoamericanas: ¿procesos de gentrificación?* Bogotá: Universidad del Externado.
- Hiernaux, D. (2015). “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos)”, en Coulomb, René. (coord.) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*. Bogotá: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-OLACCHI
- Hobsbawm E. (2002) “Introducción: La invención de la tradición”, en Hobsbawm, E. y Ranger, T. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Horkheimer, M. (2003). “Teoría tradicional y teoría crítica”; en *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ibarlucea, L. (2018). “Patrimonio cultural y turismo en una ciudad Patrimonio Mundial: encuentros y desencuentros en Colonia del Sacramento, Uruguay”, en Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; Intendencia de Río Negro (eds.). *Gestión del patrimonio. Paisajes culturales y participación ciudadana*. Montevideo: Comisión del patrimonio Cultural de la Nación.
- Ibarlucea, L. (2015). “De barrio sur a Patrimonio Mundial de la humanidad. Patrimonialización del barrio histórico de Colonia de Sacramento, Uruguay”, en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 24, pp. 374-398.
- Ibarrola, A. (2018). “Vecinos, patrimonio, instituciones y cuentapropistas en La Habana Vieja. Santo Ángel desde dentro”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. 73, Núm. 2, pp. 471-492.
- INEGI. (2021). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI. (2020). *Censos y Conteos de Población y Vivienda. Series 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, y 2010*. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/datos/?ps=Programas>
- INEGI. (2018). *Marco Geoestadístico Nacional*. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463674658>
- INEGI. (2015). *Encuesta intercensal 2015*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INPAC. (2005). *Zócalo de la ciudad de Oaxaca*. Oaxaca: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. Consultado el 15 de septiembre de 2019 en: <https://bit.ly/3vCBHyn>

- Inzulza, J. y Galleguillos, X. (2014). “Latino gentrificación y polarización: transformaciones socioespaciales en barrios pericentrales y periféricos de Santiago, Chile”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Núm. 58m pp. 135-159.
- Iturribarria, J. (1957). “Alonso García Bravo, trazador y alarife de la villa de Antequera” en *Historia Mexicana*, Vol. 7, Núm. 1, pp. 80-91.
- Janoschka, M. y J. Sequera. (2014). “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista”, en Michelini, J. (ed.). *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Euroa y América Latina*. Madrid: Catarata. Consultado el 1 de agosto de 2019 en: <https://bit.ly/3bBjUej>
- Janoschka, M., Sequera, J. y Salinas, L. (2014). “Gentrificación en España y América Latina. Un diálogo crítico”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Núm. 58, pp. 7-40.
- Jaramillo, S. (2015). “¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá”, en *I Congreso Latinoamericano de Teoría social*. Consultado el 15 de septiembre de 2019 en: <https://bit.ly/2W6tArI>
- Jones, G., y Varley, A. (2001) “La reconquista del centro histórico: conservación urbana y gentrificación en la ciudad de Puebla”, en *Anuario de espacios urbanos*, México: UAM
- Kuhn, T. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kosík, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Lauriano, W. (2015). “Gentrificação da cidade modernista: Brasília”, en *Cadernos Metrôpole*, Vol. 17, Núm. 33, pp. 155-178
- Lázaro, F. (2008). “Contemporaneidad y arquitectura en Oaxaca. Apuntes para la revisión crítica de su actualidad”, en *La Gaceta de la Casa de la Ciudad*, Núm. 7, pp. 21-30.
- Lees, L., Bang, H. y López Morales, E. (2016). *Planetary Gentrification*. Cambridge: Polity.
- Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. (2007). *Gentrification*. New York: Routledge.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1976a). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1976b). “El espacio en pedazos”, en *Tiempos equívocos*, Barcelona: Kairós.
- Lefebvre, H. (1970). *Lógica formal, lógica dialéctica*. Madrid: Siglo XXI.
- Leite, T. y Moraes L. (2018). “Os desusos do patrimonio na cidade de Goiás”, en *Enciclopédia Biosfera*, Vol. 15, Núm. 28, pp. 1445-1459
- León, E. (2011). “Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México”; en Calderón, G. y León, E. (coords.). *Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y medio ambiente*. México: Itaca, pp. 179-208.
- Levrard, N. (2019). “Una gestión alternativa de centros históricos: La Habana Vieja, Cuba”, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 17, Núm. 4, pp. 839-852.
- Lima, C. y Osorio, G. (2010). “Una mirada crítica a la zona portuaria de Río de Janeiro”, en *Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 2, Núm. 17, pp. 23-54.
- Lira, C. y Calderón, D. (2009). “La identidad ‘colonial’ de Oaxaca. Una invención de la política turística y patrimonial”, en Lira, C. y Rodríguez, A. (coords.) *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Lira, C. (2014). “El discurso patrimonial: una coartada para frenar el desarrollo de la Ciudad de Oaxaca”, en *Urbano*, Vol. 17, Núm. 29, pp. 72-87.
- Lira, C. (2008). *Arquitectura y sociedad. Oaxaca rumbo a la modernidad 1790-1910*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- Lizama, J. (2002). “La máxima fiesta de los oaxaqueños. Algunos comentarios sobre la Guelaguetza de los Lunes del Cerro”, en *Cuadernos del Sur*, Núm. 17, pp. 7-18.
- Loera, V. (coord.) (2014). *La filantropía de ALFREDO HARP HELÚ una forma de vida*. Tomo I. Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.
- Lombardo, S. (1997). *El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)*, en Florescano, E. (coord.). *El patrimonio Nacional de México I y II*. México: Fondo de Cultura económica.
- López, C. (2022). “Denuncian apropiación cultural en paquetes de bodas en Oaxaca”, en *NVINOTICIAS*, 14 de enero de 2022. Consultado el 30 de marzo de 2022 en: <https://bit.ly/3jYXyJC>
- López, D. (2007). “Oaxaca”, en Van Doesburg, S. (coord.) *475 años de la fundación de Oaxaca*. Oaxaca: H Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú.
- López, G. (2014). “Antigua estación del ferrocarril de Oaxaca. Memoria del proyecto y 1ª etapa de restauración”, en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 26, pp. 26-36.
- López Morales, E. (2016). “Acercas de una gentrificación ‘planetaria’ políticamente útil”, en *Revista INVI*, Vol. 31, Núm. 88, pp. 217-240.
- López Morales, E. (2015). “Gentrificación y desplazamiento en América Latina: Tres factores causales concatenados”, en Portal electrónico *Contested Cities. Working Paper Series*. Consultado el 15 de septiembre de 2019 en: <https://bit.ly/3buIv4t>
- López Morales, E. (2013). “Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Núm. 56, pp. 31-52.
- Lorenzen, M. (2015) “¿La gentrificación rural y urbana como factor de anclaje de la población originaria? Indicios desde Morelos, México”, en Delgadillo, Víctor, Ibán Díaz y Luis Salinas (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Luque, E., y Smith, H. (2010). “Transformaciones, conflictos e identidades en el Centro Histórico de Salvador de Bahía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 36, pp. 291-315.
- Madrid, G. (2013). *La metrópoli de los valles centrales. Morfogénesis de la ciudad de Oaxaca*. Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú.
- Madrid, G. (2011). *Oaxaca, de “ciudad intermedia” a metrópoli de Los Valles Centrales. Emergencia de una ciudad-territorio en el sur de México*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Malta, E. (2017). “Consumindo Paisagens: Patrimonio Cultural, Turismo e Enobrecimento Urbano no Rio de Janeiro”, en *Revista TOMO*, Núm. 31, pp. 91-134.
- Manrique, A. (2013). “Gentrificación de La Candelaria: reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos”, en *Cuadernos de Geografía*, Vol. 22, Núm. 2, pp. 211-234.
- Mansilla, J. (2019). “Turismo y gentrificación. La reestructuración social, económica y espacial de tres ciudades de Europa y América Latina”, en *Tendencias sociales. Revista de Sociología*, Núm. 4, pp. 5-25.
- Marcuse, P. (1985). “Gentrification, abandonment, and displacement: connections, causes, and policy responses in New York City”, en *Urban Law Annual*, Vol. 28, pp. 195-240.
- Martí-Costa, M., Durán, G., Marulanda, A. (2016). “Entre la movilidad social y el desplazamiento. Una aproximación cuantitativa a la gentrificación en Quito”, en *Revista Invi*, Vol. 31, Núm. 88, pp. 131-160.

- Martín, M. y Guerrero, B. (2016). “Turismo y patrimonio. Un plan integral para Antigua Guatemala”, en *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Vol. 11, Núm. 31, pp. 157-176.
- Martínez, E. y Van Doesburg, S. (2006). “La bicicleta: una alternativa para aliviar los problemas de tráfico vehicular”, en *La Gaceta de la Casa de la ciudad*, Núm. 5, pp. 13-18.
- Martínez, H. (2007). “Arquitectura e historia de la ciudad de Oaxaca a fines del porfiriato”, en *Humanidades*, Núm. 4-5, pp. 9-54.
- Martínez, H. y Ruíz, F. (2007). “La ciudad de Oaxaca. De la independencia a los inicios del periodo revolucionario”, en Van Doesburg, S. (coord.) *475 años de la fundación de Oaxaca*. Oaxaca: H Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú.
- Marulanda, A. y Martí, M. (2019) “Desafiando la gentrificación. Resistencias a los desplazamientos en los centros históricos de Quito y Cuenca”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. 23, Núm. 607.
- Marx, K. (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (1979). *La ideología alemana*. México: Ediciones de cultura popular.
- Marx, K. (1973). *Oras escogidas de C. Marx y F. Engels*. Moscú: Editorial Progreso.
- Massey, D. (2014). “Geografías de responsabilidad”, en Ramírez, P. (coord.). (2014). *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: UNAM, pp. 29-59.
- Mateo, I. (2019). “Falso altruismo y cacicazgo cultural de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca”, en *El Piñero*, 9 de diciembre de 2019. Consultado el 4 de enero de 2021 en: <https://bit.ly/39AQVHO>
- Mateos, M. (1998). “Listo, el ex convento de Santo Domingo en Oaxaca, para ser centro cultural”, en *La Jornada*, 21 de julio de 1998. Consultado en: <https://bit.ly/35QsSU2>
- Mejía, L. (2021). “Uso de terrazas en Oaxaca deberá ceñirse a la normativa”, en *El Imparcial*, 2 de junio de 2021. Consultado el 8 de agosto de 2021 en: <https://bit.ly/3CM6Jps>
- Melé, P. (2015). “Producción de los centros y formas de acción pública”, en René Coulomb. (coord.) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio cultural-Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, pp. 203-240.
- Melé, P. (2006). *La producción del patrimonio urbano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Melé, P. (1995). “La construcción jurídica de los centros históricos: patrimonio y políticas urbanas en México”; en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57, Núm. 1, Orden jurídico y espacio urbano (Jan. - Mar., 1995), México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-206.
- Mercado, A. (2004). “Entrevista. La vivienda como eje central de desarrollo”, en *La Gaceta de la Casa de la Ciudad*, Núm. 1, pp. 5-6.
- Mestre, M. y Castillo, A. (2017). “Retos urbanos y medioambientales para una mejor gestión del patrimonio cultural en cuatro ciudades del Caribe: La Habana, San Juan Viejo, Santo Domingo y Cartagena de Indias”, en *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Vol. 11, Núm. 33, pp. 87-116.
- Miranda, F. (2021). “¿Invertir en pandemia y en la cultura? Empresarios apostaron por Oaxaca para hacerlo con el Foro Bakal”, en *El Universal Oaxaca*, 29 de marzo de 2021. Consultado el 15 de diciembre de 2021 en: <https://bit.ly/3ugGmUP>

- Miranda, F. (2020). “Se corona la ciudad de Oaxaca en los World Travel Awards, el Oscar del turismo mundial”, en *El Universal Oaxaca*, 7 de noviembre de 2020. Consultado el 15 de diciembre de 2021 en: <https://bit.ly/3tTLgH3>
- Moctezuma, V. (2017). “Desvanecer lo popular: metáfora heurística sobre la gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, en Giglia, A. (coord.). *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Juan Pablos Editor.
- Moctezuma, V. (2016). “El desplazamiento de lo posible. Experiencia popular y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 56, pp. 83-102.
- Montañez, G. (2001). “Razón y pasión del espacio y el territorio”, en *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Montes, O. y Montes, N. (2014). “La mayordomía en un barrio de la ciudad de Oaxaca”, en *Frontera Norte*, Vol. 26, Núm. 52, pp. 85-108.
- Montes, O. (2005). “La fiesta de la Guelaguetza: reconstrucción sociocultural del racismo en Oaxaca”, en *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, Vol. XI, Núm. 1, pp. 9-28.
- Moraes, A. (2005). *Geografía: pequena história crítica*. Sao Paulo: Annablume.
- Moraes, A. (1991). *Ideologias geográficas. Espaço, cultura e política no Brasil*. Sao Paulo: Hucite.
- Moraes, A. y Messias da Costa, W. (2009). *Geografía Crítica. La valorización del espacio*. México: Itaca.
- Moreno, C. (2016). *Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro Histórico de Bogotá*. México: PUEC-UNAM.
- Mullen, R. (1992). *La arquitectura y escultura de Oaxaca*. México: Tule-Codex Editores.
- Navarrete, B. (2006) “El transporte y la movilidad en el Centro Histórico de Oaxaca y las experiencias internacionales para su manejo”, en *La Gaceta de la Casa de la Ciudad*, Núm. 5, pp. 4-9.
- Navarrete, D. (2019). “Nuevas desigualdades urbanas: la apropiación global del patrimonio en los centros históricos mexicanos”; en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 16, Núm 39, pp. 77-99.
- Navarrete, D. (2018). “Turismo y gentrificación en ciudades patrimoniales mexicanas: exclusiones sociales a través de las transformaciones urbanas y arquitecturales en sitios patrimonio de la humanidad”, en *Revista Anais Brasileiros de Estudos Turísticos-ABET*, Vol. 8, Núm. 3, pp. 32-46.
- Navarrete, D. (2017). “Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México”; en *Revista Invi*, Vol. 32, Núm. 89, pp. 61-83.
- Niglio, O. (2017). “El centro histórico de la ciudad: raíz de la herencia cultural entre pasado y contemporaneidad”, en Pineda, Alma y Velasco Mauricio (coords.) *Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades Vol. II*. México: PUEC-UNAM.
- Nobre, E. (2003). “Intervenções urbanas em Salvador: turismo e ‘gentrificação’ no proceso de renovação urbana do Pelourinho”, en *X Encontro Nacional da Anpur*.
- Nofre, J. y Sequera, J. (2019). “Dinámicas urbanas y turistificación en el barrio Alfama (Lisboa): Una aproximación a los condicionantes históricos y políticos en el proceso de airbnbización”, en *Estudios Geográficos*, Vol. 80, Núm. 287, <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201935.015>

- OEA, (1967). *Normas de Quito. Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Organización de Estados Americanos. Consultado el 6 de julio de 2018 en: <https://bit.ly/2SXDU4u>
- Olivera, P. y Delgadillo, V. (2014). “Políticas empresarialistas en los procesos de gentrificación en la Ciudad de México”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Núm. 58, pp. 111-133.
- Olivera, P. (2014). “Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación”, en Hidalgo, R., y Janoschka, M. (eds.) *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ormindo de Azevedo, P. (2009). “El Centro Histórico de Bahía revisitado”, en *Andamios*, Vol. 6, Núm. 12, pp. 95-113.
- Ortiz, J. (2012). “La casa sede del Instituto de Investigaciones Estéticas en la ciudad de Oaxaca”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. 34, Núm. 100, pp. 207-230.
- Ortiz, M. Hernández, J. y Figueroa, J. (2004). “Reconocimiento fisiográfico y geomorfológico”, en García-Mendoza, A. Ordoñez, M. y Briones-Salas, M. *Biodiversidad de Oaxaca*. México: Instituto de Biología-UNAM.
- Piñeros, S. (2017). “Tourism gentrification in the cities of Latin America. The socio-economic trajectory of Cartagena de Indias, Colombia”, en Gravari-Barbas, M. y Guinand, S. (eds.). *Tourism and Gentrification in Contemporary Metropolises. International Perspectives*. New York: Routledge.
- Posso, L. (2015). “Patrimonialización, especulación inmobiliaria y turismo: gentrificación en el barrio Getsemaní”, en Delgadillo, Víctor, Ibán Díaz y Luis Salinas (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Prats, L. (2004) *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Rabell, C. (2008). *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Ramírez, B. y López, L. (2015) *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Rius, J. y Posso, L. (2016). “Cultura, transformación urbana y empoderamiento ciudadano frente a la gentrificación. Comparación entre el caso de Getsemaní (Cartagena de Indias) y el Raval (Barcelona)”, en *Revista EURE*, Vol. 42, Núm. 126, pp. 97-122.
- Ríos-Llamas, C. (2018). “De la ciudad vivida a la ciudad Patrimonio: Antigua Guatemala y la medina de Fez frente al turismo y la escenificación de la vida cotidiana”, en *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura y Diseño*. Núm. 25, pp. 161-174.
- Rodrigues, H., Pereira, E., y Ribeiro, C. (2019). “Os impactos socioeconômicos da exploração turística da Vesperata na Comunidade Diamantina (Brasil).” *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, Núm. 6, pp. 38-60.
- Romero, M. (2011). *Oaxaca. Historia Breve*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rosas, A. (2005) “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”; en García, Néstor. *La antropología urbana en México*. México: FCE-UAM.
- Rosental, M. y Straks, G. (1965). *Categorías del materialismo dialéctico*. México: Grijalbo.
- Ruiz, F. (2011). “Valles Centrales”, en Traffano, D. y Sigüenza, S. (coords.). *Imágenes de una identidad. Revolución y procesos post-revolucionarios entre los pueblos indígenas y negros de Oaxaca*. Oaxaca: Ciesas-Pacífico Sur.

- Rutsch, M. (2001). “Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado”, en *Relaciones*, Vol. 22, Núm. 88, pp. 80-118
- Sabatini, F., Sarella, M. y Vásquez, H. (2009). “Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica”, en *Revista 180*, Núm 24, pp. 18-25.
- Sack, R. (1991). “El significado de la territorialidad”, en Pérez, P. (coomp.) *Región e Historia en México, 1700-1850: métodos de análisis regional*. México: Instituto Mora-UAM, pp. 194-204.
- Salinas, L. y Cordero, L. (2021). “Transformaciones en los mercados en la Ciudad de México”, en *Cuadernos Geográficos*, Vol. 60, Núm. 1, pp. 225
- Salinas, L. (2017). “¿Gentrificación latinoamericana? Apuntes para su discusión”, en *REVISTARQUIS*, Vol. 6, Núm. 1, pp. 20-28.
- Salinas, L. (2015). “Patrimonio y transformaciones urbanas en la Ciudad de México”, en Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas, L. (coords.) *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía-UNAM.
- Salinas, L. (2013a). “Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México”, en *GeoGraphos* Vol. 4, Núm. 44. pp. 283-307.
- Salinas, L. (2013b). “Gentrificación en la colonia condesa, Ciudad de México. Aporte para una discusión desde Latinoamérica”, en *Revista Geográfica de América Central*, Vol. 2, Núm. 51, pp. 145-167.
- Salinas, L. (2013c). *Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal. La colonia condesa en la Ciudad de México: hacia un proceso de gentrificación*. Tesis de Doctorado en Geografía. México: UNAM.
- Sánchez, F. (2007). “Comentarios acerca de la fundación de la Villa de Antequera del Valle de Guaxaca”, en *La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca*, Núm. 9, pp. 8-19.
- Sánchez, L. (2012). “Legislación mexicana de patrimonio cultural”, en *Cuadernos Electrónicos*, Núm. 8, pp. 57-74.
- Sánchez, R. (2014). “Editorial: Gentrificación”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, Núm. 58, pp. 5-6.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Santos, M. (1986). “Espacio y método”, en *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*. Universidad de Barcelona. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm>
- Scarpaci, J. (2000). “Winners and losers in restoring Old Havana”, en *Annual Proceedings of The Association for the Study of the Cuban Economy*, Vol. 10, pp. 289-300.
- SEDATU. (2015) *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sepúlveda, S. (2017). “Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas” en Alma Pineda y Mauricio Velasco (coords.). *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I*. México: PUEC-UNAM.
- Sequera, J. (2015). “A 50 años del concepto de gentrificación”, en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XX, Num. 1.127. Consultado el 3 de octubre de 2018 en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1127.pdf>

- Sequera, J. y Rodríguez, T. (2017). “Turismo, abandono y desplazamiento. Mapeando el barrio de La Boca en Buenos Aires”, en *Journal of Latin American Geography*, Vol. 16 (1), pp. 117-137.
- Sigler, T. y Wachsmuth, D. (2015). “Trasnational gentrification: Globalisation and neighbourhood change in Panama’s Casco Antiguo”, en *Urban Studies*, Vol. 53, Núm. 4, pp. 705-722.
- Sigüenza, S. (2017). “Oaxaca. Los eternos segundos de una sismicidad histórica”, en *Relatos e historias de México*, Núm. 111. Consultado el 11 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3avE4bO>
- Slater, T. (2015). “La expulsión de las perspectivas críticas en la investigación sobre gentrificación”, en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.) *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Smith, N. (2015). “Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global”, en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.) *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Smith, N. (2006). *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Smith, N. (2002). “Geografía, diferencia y políticas de escala”; en *Terra Livre*, Año 18, Núm. 19. Sao Paulo: Asociación de Geógrafos Brasileños, pp. 127-146.
- Smith, N. (2001). “Nuevo globalismo, nuevo urbanismo”; en, *Documents d’Análisi Geogràfica*, núm. 38. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 15-32.
- Steel, G. y Klaufus, C. (2010). “Displacement by/for development in two Andean cities”, Consultado el 15 de septiembre de 2019 en: <https://bit.ly/2D5aICt>
- Swyngedouw, E. (2011). “¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada”, en *Urban*, Núm. 01. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, pp. 41 – 66.
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). “Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados”, en *Temas sociales* Núm. 6, pp. 1-9.
- UNESCO. (2020). *Historic Centre of Oaxaca and Archaeological Site of Monte Albán*. Consultado el 6 de junio de 2020 en: <https://whc.UNESCO.org/en/list/415/>
- UNESCO. (2019). *World Heritage List*. Consultado el 10 de octubre de 2019 en: <http://whc.UNESCO.org/en/list/&order=region>
- UNESCO. (1972). *Convención sobre protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*. Consultado el 10 de octubre de 2019 en: <https://whc.UNESCO.org/archive/convention-es.pdf>
- Urbina, A. (2012). “El centro histórico de Bogotá ‘de puertas para adentro’: ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Vol. 5, Núm. 9, pp. 46-69.
- Valadez, L. y Sabatini, F. (2017). “Mitos y realidades de la gentrificación: el caso de la ciudad de México”, en Bournazou, E. (coord.) *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*. UNAM-Facultad de Arquitectura. México.

- Valverde, C. y Jasso, P. (2017) “La segunda residencia en pueblos mágicos, un camino hacia la gentrificación”, en Bournazou, E. (coord.). *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*. México: Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Van Doesburg, S. (2007) “La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532”, en Van Doesburg, S. (coord.). *475 años de la fundación de Oaxaca*. Oaxaca: H. Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú.
- Vega, C. (2020). “Tradición y lujo en el Hotel Grand Fiesta Americana de Oaxaca”, en *Milenio*, 15 de marzo de 2020. Consultado el 12 de enero de 2021 en: <https://bit.ly/38R4IdZ>
- Vergara, C. y Casellas, A. (2016). “Políticas estatales y transformación urbana: ¿hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile?”, en *Revista EURE*, Vol. 42, Núm. 126, pp. 123-144.
- Villaseñor, I. (2011) “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?”, en *Intervención*, Año 2, Núm. 3. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 6-13.
- Yescas. M. (2018). “La turistificación en el Centro Histórico de Oaxaca”, en *Estudios críticos del desarrollo*, Vol. VIII, Núm. 14, pp. 75-112.
- Zapata, C., Díaz, M. y Díaz, I. (2018). “Presentación del dossier: clases sociales, renovación urbana y gentrificación. Miradas desde América Latina”. *Quid 16*, Núm. 9, 1-8.
- Zeller, L. (1995). *Proyecto Santo Domingo. Memoria de la primera etapa*. Oaxaca: Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Oaxaca.
- Zukin, S. (1987). “Gentrification: culture and capital in the urban core”, en *Annual Review of Sociology*, Num. 13, pp. 129-147.

Anexos

Anexo I.

Guía de observación para el registro de prácticas espaciales y espacios de representación		
Objetivo:	Registrar las distintas prácticas espaciales y espacios de representación que generan los diversos sujetos que producen el Centro Histórico de Oaxaca en relación a los procesos de gentrificación asociados a la gestión del patrimonio cultural	
Sitios preferentes para realizar la observación:	Espacios públicos como: <ul style="list-style-type: none"> • Plazas • Jardines • Parques • Calles y corredores • Atrios de Iglesias • Mercados 	Espacios semipúblicos como: <ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas • Escuelas • Centros culturales • Instalaciones gubernamentales • Iglesias y templos
1. Identificadores del contexto de observación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del lugar: • Ubicación: • Fecha de observación: • Hora de inicio: • Hora de término • Impresiones generales (contexto): 	2. Elementos del entorno urbano
	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del paisaje urbano: • Descripción general de la población • Equipamiento: • Vialidades: • Comunicaciones y transporte: 	
3. Observables:	Prácticas espaciales	
	1. Actividades productivas 2. Actividades educativas 3. Actividades de esparcimiento 4. Actividades comerciales 5. Actividades comerciales en vía pública 6. Alianzas (entre quiénes y quienes) 7. Conflictos (entre quienes y quienes) 8. Desplazamiento directo 9. Desplazamiento indirecto 10. Exclusión de espacios 11. Exclusión de participación en procesos 12. Uso del patrimonio 13. Cuidado del patrimonio 14. Destrucción del patrimonio	15. Valoración del patrimonio 16. Usos de la vivienda 17. Estado de la vivienda 18. Conflictos por la vivienda 19. Fachadismo 20. Usos del espacio público 21. Cuidado del espacio público 22. Estado del espacio público 23. Destrucción del espacio público 24. Rehabilitación del espacio público 25. Remuneración económica 26. Situación económica 27. Problemas de índole económico 28. Promoción del turismo 29. Actividades turísticas
	Espacios de representación	
	1. Construcción de identidad	7. Participan en festividades

	2. Construcción de apegos 3. Recuperación de la memoria 4. Participación en eventos populares 5. Participación en eventos religiosos 6. Participación en festividades cívicas	institucionales 8. Participación en eventos políticos 9. Realización de actividades transgresoras 10. Lugares de fiesta 11. Lugares encuentro 12. Lugares de resistencia
--	---	---

Anexo II.

Guion de entrevista para residentes del centro histórico	
Temas	Preguntas
Trayectoria de vida	Podría hablar un poco de su vida, ¿cuándo nació y en dónde?, ¿en qué lugar creció, a qué escuelas acudió, cuántos años lleva viviendo aquí en el centro, qué ha hecho a lo largo de su vida?, ¿a qué se dedica actualmente, con quién vive?
Principales actividades	Podría comentar acerca de cuáles son las principales actividades que realiza aquí en su colonia y en el Centro histórico, y por cuáles actividades tiene que salir del centro.
Valoración de la vivienda y el espacio	Ya que nos ha hablado de estas actividades, nos podría decir qué opinión tiene de vivir aquí en esta colonia y en el Centro Histórico, ¿qué le gusta y qué le disgusta de vivir aquí, cuáles son las ventajas y desventajas de vivir en el Centro Histórico?, ¿considera qué es caro vivir en el CH?, ¿conoce gente que se haya ido del CH por esta razón?
Percepción de cambios	Podría señalar cuáles son los principales cambios que han ocurrido en el Centro Histórico en los último 10 o 15 años, o incluso más años, desde que tenga memoria.
Relaciones con otros actores	Ahora, ¿podría platicar un poco del tipo de relación que mantiene con sus vecinos y con las personas que vienen al Centro Histórico ya sea a trabajar, estudiar, a comprar algo o como turistas?
Valoración del patrimonio	¿Qué podría platicarnos acerca del patrimonio en el Centro Histórico?, ¿qué tipo de patrimonio identifica?, ¿sabe usted que el Centro Histórico es Zona de Monumentos Históricos?, ¿sabía que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO? ¿Usted acude a espacios públicos y a recintos culturales, qué tipo de cosas hace en esos lugares?, ¿qué opinión tiene del estado de conservación de los edificios del Centro Histórico?, ¿qué opinión tiene acerca de los usos que se le dan a los edificios patrimoniales? ¿Se le ocurren otros posibles usos o funciones?
Identidad	¿Cuáles son el o los espacios más representativos para usted en el Centro Histórico? ¿Qué sentimientos o emociones le generan esos espacios? ¿Participa de festividades o eventos públicos? ¿Qué clase de eventos? ¿Cuáles son los lugares que más le gustan en el centro histórico y cuáles son los que menos le agradan y por qué? ¿Cuál es el mejor y el peor recuerdo que tiene del centro histórico?
Impresión sobre	¿Qué tipo de acciones identifica que han hecho las autoridades en el Centro

políticas públicas	Histórico en materia patrimonial, por ejemplo, obras públicas como rehabilitación de edificios, mejoramiento de alumbrado, de plazas y jardines?; ¿qué opinión tiene de este tipo de acciones? ¿Qué considera que se debería hacer y cómo? ¿Cree que las autoridades toman en cuenta a la ciudadanía para implementar estos proyectos?
Dinámica turística	¿Qué opinión tiene del turismo que viene al CH de Oaxaca?, ¿por qué cree que vienen los turistas a Oaxaca? ¿Identifica momentos específicos del año en que hay más turistas, cuáles serían? ¿Cuáles considera que son las ventajas del turismo en el CH y cuáles las desventajas? ¿Considera que el turismo genera algún tipo de problema, cómo cuál?
Problemáticas	¿Cuáles son los principales problemas que identifica en el CH, qué los ha causado, cómo se podrían solucionar? ¿Qué conflictos entre distintas personas o grupos ve en el CH?
Escenarios a futuro	¿Cómo ve la situación del CH de aquí a 5, 10, 20 años?; ¿qué cosas cree que vayan a pasar?, ¿cuáles cree que sean las condiciones de vida, cuánto cree que cueste vivir aquí?, ¿se ve viviendo aquí mismo o en otro lugar?

Anexo III.

Guion de entrevista para usuarios del centro histórico (sector social)	
Temas	Preguntas
Trayectoria de vida	Podría hablar un poco de su vida, ¿cuándo nació y en dónde?, ¿en qué lugar creció, a qué escuelas acudió, cuántos años lleva viviendo aquí en el centro, qué ha hecho a lo largo de su vida?, ¿a qué se dedica actualmente, con quién vive?
Principales actividades	¿Cuáles son las principales actividades que realiza en el centro histórico y con qué frecuencia?
Valoración de la vivienda y el espacio	¿Le gustaría vivir en el CH? ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas de vivir en el CH? ¿Considera qué es caro vivir en el CH?, ¿conoce gente que se haya ido del CH por esta o alguna otra razón?
Percepción de cambios	Podría señalar cuáles son los principales cambios que han ocurrido en el Centro Histórico en los último 10 o 15 años, o incluso más años, desde que tenga memoria.
Relaciones con otros actores	Ahora, ¿podría platicar un poco del tipo de relación que mantiene con los residentes y las personas que vienen al Centro Histórico ya sea a trabajar, estudiar, a comprar algo o como turistas?
Valoración del patrimonio	¿Qué podría platicarnos acerca del patrimonio en el CH?, ¿qué tipo de patrimonio identifica?, ¿sabe usted que el CH es Zona de Monumentos Históricos?, ¿sabía que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO? ¿Usted acude a espacios públicos y a recintos culturales, qué tipo de cosas hace en esos lugares?, ¿qué opinión tiene del estado de conservación de los edificios del CH?, ¿qué opinión tiene acerca de los usos que se le dan a los edificios patrimoniales? ¿Se le ocurren otros posibles usos o funciones?
Identidad	¿Cuáles son para usted el o los espacios más representativos en el CH? ¿Qué sentimientos o emociones le generan esos espacios? ¿Participa de

	festividades o eventos públicos? ¿Qué clase de eventos? ¿Cuáles son los lugares que más le gustan en el CH y cuáles son los que menos le agradan y por qué? ¿Cuál es el mejor y el peor recuerdo que tiene del centro histórico?
Impresión sobre políticas públicas	¿Qué tipo de acciones identifica que han hecho las autoridades en el CH en materia patrimonial, por ejemplo, obras públicas como rehabilitación de edificios, mejoramiento de alumbrado, de plazas y jardines?; ¿qué opinión tiene de este tipo de acciones? ¿Qué considera que se debería hacer y cómo? ¿Cree que las autoridades toman en cuenta a la ciudadanía para implementar estos proyectos?
Dinámica turística	¿Qué opinión tiene del turismo que viene al CH de Oaxaca?, ¿por qué cree que vienen los turistas a Oaxaca? ¿Identifica momentos específicos del año en que hay más turistas, cuáles serían? ¿Cuáles considera que son las ventajas del turismo en el CH y cuáles las desventajas? ¿Considera que el turismo genera algún tipo de problema, cómo cuál?
Problemáticas	¿Cuáles son los principales problemas que identifica en el CH, qué los ha causado, cómo se podrían solucionar? ¿Qué conflictos entre distintas personas o grupos ve en el CH?
Escenarios a futuro	¿Cómo ve la situación del CH de aquí a 5, 10, 20 años?; ¿qué cosas cree que vayan a pasar?, ¿cuáles cree que sean las condiciones de vida, cuánto cree que cueste vivir aquí?, ¿se ve viviendo aquí mismo o en otro lugar?

Anexo IV.

Guion de entrevista para representantes de instituciones públicas	
Temas	Preguntas
Rol y perspectiva institucional	¿Qué es (la institución específica)? ¿Cómo define (la institución específica) al patrimonio cultural? ¿Cómo define (la institución específica) al CH? ¿Cómo se relaciona (la institución específica) con el patrimonio y/o con el CH? ¿Qué atribuciones tiene (la institución específica) en relación al CH? ¿Cuál es la función que desempeña en relación a la gestión del patrimonio y/o al CH?
Perspectiva histórico sobre el patrimonio y/o el CH	¿Cómo se ha definido y delimitado históricamente al patrimonio cultural en el caso del CH? Podría señalar cuáles son los principales cambios que han ocurrido en el CH desde que fue definido como Zona de Monumentos Históricos, o desde su principal referente. ¿En función de qué se han dado dichos cambios?
Valoración referente al patrimonio en el CH	Desde el punto de vista institucional, ¿cómo valora y cómo debería valorar al patrimonio y al CH la institución? ¿Considera adecuada la manera en que interviene la institución en el CH?, ¿podría hacerlo de manera diferente?, ¿por qué?
Impresión de las políticas públicas implementadas en el CH	¿La institución interviene en el diseño de las políticas que se implementan en el CH?, en su caso, ¿cómo lo hace? ¿Qué tipo de acciones identifica que han hecho las autoridades en el CH en materia patrimonial, por ejemplo, obras públicas como rehabilitación de edificios, mejoramiento de alumbrado, de plazas y jardines?; ¿qué opinión tiene de este tipo de

	acciones? ¿Qué considera que se debería hacer y cómo? ¿Considera que las autoridades toman en cuenta a la ciudadanía o al sector privado para implementar estos proyectos? ¿Cuáles serían los mecanismos de participación? ¿Propondría otros?
Dinámica poblacional	¿Cuál es la situación de la vivienda en el CH? ¿Sabe si el CH ha perdido población?, ¿por qué motivos? ¿Identifica si han llegado nuevos residentes?, ¿qué tipo de población sería, cuál sería su perfil, por qué cree que llegaron a vivir al CH?
Identidad	¿Cuáles cree que son los espacios más representativos para la gente en el CH? ¿Hacia qué lugares existe un mayor arraigo? ¿Cómo se da la participación cívica, cultural o política de las personas en el CH y en qué lugares específicos?
Dinámica turística	¿Qué opinión se tiene desde el punto de vista institucional del turismo que viene al CH de Oaxaca?, ¿cuáles cree que son las motivaciones de los turistas para venir al CH de Oaxaca? ¿Identifica momentos específicos del año en que hay más turistas, cuáles serían? ¿Cuáles considera que son las ventajas del turismo en el CH y cuáles las desventajas?
Dinámica del uso y valor del suelo	¿Cuáles son los principales uso de suelo que identifica en el CH? ¿En dónde se localizarían? ¿Qué tipo de cambios en el uso de suelo ha identificado en el CH? ¿Esto pasaría en todo el CH o en qué zonas específicas? ¿Se ha incrementado el valor del suelo en el CH en los últimos años, en qué medida? ¿Considera que son precios accesibles a qué tipo de población o uso? ¿Cuáles son las zonas del CH donde el valor del suelo es más elevado?
Problemáticas identificadas en el CH	¿Cuáles son los principales problemas que identifica en el CH, qué los ha causado, cómo se podrían solucionar? ¿Qué conflictos entre distintas personas o grupos ve en el CH?
Relaciones con otros actores e instituciones	En relación al patrimonio y al CH ¿qué tipo de relaciones establece la institución con otros actores?, ¿cuál es el mecanismo por el cuál operan esas relaciones? ¿Con qué actores se dan relaciones de cooperación y cómo operan éstas?, ¿con qué tipo de actores se dan relaciones de conflicto y cómo se manifiestan? En los casos de conflicto, ¿se ha intentado darles resolución, cómo operan los mecanismos de resolución?
Escenarios a futuro	¿En términos generales cómo ve la situación del CH de aquí a 5, 10, 20 años?; ¿cómo ve el grado de conservación del patrimonio?, ¿cuál cree que sean los usos que se le den al mismo?, ¿cuáles serían los predominantes?, ¿cuáles cree que sean las condiciones de vida, cuánto cree que cueste vivir aquí?, ¿identifica algún tipo de sustitución de población?, ¿cuál cree que sea la situación del turismo a futuro?

Anexo V.

Guion de entrevista para miembros y representantes del sector privado	
Temas	Preguntas
Contexto y trayectoria de vida	Breve recuento de su historia de vida ¿Quién es y a qué se dedica? ¿Cuál es su empleo, negocio o proyecto actual? ¿Desde cuándo está operando?
Características del negocio	¿Cuál es el giro? ¿Cuál es el proceso que ha seguido para su apertura? ¿Cuál es la dinámica a lo largo del año del negocio? ¿Cuál es su principal mercado?
Relación con otros actores	¿Cuál es la relación que establece con las autoridades, en qué consiste? ¿Cuál es la relación que hay con los vecinos? ¿Cuál es la relación con otros negocios? ¿Cuál es la relación con los usuarios del CH y turistas?
Valoración del patrimonio	¿Para usted o para el negocio que relevancia tiene estar en el CH? ¿Cuál es su opinión respecto al patrimonio cultural en el CH? ¿Cuál considera que es su situación y qué debe hacerse con éste?
Impresión de las políticas públicas implementadas en el CH	¿Qué tipo de acciones identifica que han hecho las autoridades en el CH en materia patrimonial, por ejemplo, obras públicas como rehabilitación de edificios, mejoramiento de alumbrado, de plazas y jardines?; ¿qué opinión tiene de este tipo de acciones? ¿Qué considera que se debería hacer y cómo? ¿Considera que las autoridades toman en cuenta a la ciudadanía o al sector privado para implementar estos proyectos? ¿Cuáles serían los mecanismos de participación? ¿Propondría otros?
Dinámica poblacional	¿Cuál es la situación de la vivienda en el CH? ¿Sabe si el CH ha perdido población?, ¿por qué motivos? ¿Identifica si han llegado nuevos residentes?, ¿qué tipo de población sería, cuál sería su perfil, por qué cree que llegaron a vivir al CH? ¿Considera que el precio de la vivienda es el adecuado?
Aspectos económicos	¿Cuáles son las principales actividades económicas del CH? ¿Siempre ha sido así? ¿Cuál es su valoración respecto al precio del suelo en el CH?
Identidad	¿Cuáles cree que son los espacios más representativos para la gente en el CH? ¿Hacia qué lugares existe un mayor arraigo? ¿Cómo se da la participación cívica, cultural o política de las personas en el CH y en qué lugares específicos?
Dinámica turística	¿Qué opinión tiene del turismo que viene al CH de Oaxaca?, ¿Cuáles cree que son las motivaciones de los turistas para venir al CH? ¿Identifica momentos específicos del año en que hay más turistas, cuáles serían? ¿Cuáles considera que son las ventajas del turismo en el CH y cuáles las desventajas?
Problemáticas identificadas en el CH	¿Cuáles son los principales problemas que identifica en el CH, qué los ha causado, cómo se podrían solucionar? ¿Qué conflictos entre distintas personas o grupos ve en el CH?
Relaciones de conflicto	¿Con qué tipo de actores se dan relaciones de conflicto y cómo se manifiestan? En los casos de conflicto, ¿se ha intentado darles resolución, cómo operan los mecanismos de resolución?
Escenarios a futuro	¿En términos generales cómo ve la situación del CH de aquí a 5, 10, 20 años? ¿Cuál cree que sean los usos que se le den al mismo? ¿Cuáles cree que sean las condiciones de vida, cuánto cree que cueste vivir aquí?, ¿identifica algún tipo de sustitución de población?, ¿cuál cree que sea la

	situación del turismo a futuro?
--	---------------------------------